LA PR...

AÑO XV—NÚMERO [illegible]—BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE MARZO DE 1884

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOS...

AVISOS NUEVOS

ALFOMBRAS TRIPE DE PURA lana varios gustos á 18 pesos vara, Bazar Argentino, Defensa y Belgrano. m21 v25

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una española para criar en su casa. Ayacucho 83. m21v25

AMA DE LECHE, SE NECESITA una, se prefiere italiana, Rivadavia 1108. m21v25

AL COMERCIO, HE VENDIDO MI negocio de Tienda y Mercería calle de Chile 863 [illegible] B. A. Marzo 20 de 1884. m21 v23

AMA DE LECHE ESPAÑOLA SE ofrece con leche fresca y abundante para criar en la casa del niño el que se interese dirigirse á la calle Victoria 616. m21v25

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA de nacionalidad italiana, con leche de 12 días y abundante, para criar en su casa ó en la del niño. Tucuman 557. m21v25

ALMACEN, SE VENDE UNO MUY central tiene poco capital y está situado en muy buen paraje; darán razon Santa Fé núm 330. m21v20

A LOS CINCO MINUTOS, Perú 198, se proporcionan buenos cocineros, mucamos, jardineros, porteros, cocheros, niños de almacen, matrimonios y dependientes de tienda. Perú 198, frente al Monte Piedad. m21 1p

AL COMERCIO PONGO EN CONOcimiento que la casa de negocio al por mayor de comestibles y bebidas que giraba en esta plaza bajo la firma de Allunzari y Scheidek girará en adelante bajo la de Juan T. Allunzari.—Marzo 20 de 1884. m21 v30.

ATENCION. SASTRERIA CON POCA mercadería ó sin ella, se vende por tener que ausentarse de la ciudad los dueños, contando con una numerosa clientela de medida y de ropa hecha, pagando muy poquito alquiler, Piedras 209. m21 v23

AL PUBLICO, EL Sr. DON EUGEnio Laroix hace público que ha comprado del señor don José María López, la agencia de conchavos calle Esmeralda 126, á fin de que si alguna persona tiene reclamación, la haga en el término de 3 días de la fecha, que después no se atenderá. Buenos Aires, Marzo 21 de 1884. m21v23

AL PUBLICO HABIENDO QUEDAdo sin efecto la rifa de la casa en Zapiola partido de Lobos, la Municipalidad ha prolongado otro nuevo plazo de 15 días para que las personas que hayan comprado billetes se sirvan devolverlos á la Municipalidad ó al propietario, calle Rioja 239, que se le devolverá su importe, entregando su correspondiente billete. m21 v6a.

AL COMERCIO— PARTICIPO QUE la casa que giraba bajo mi sola firma desde esta fecha continuará en los mismos negocios, bajo la razon de Gerardo Toyos y Hnos. Buenos Aires, Marzo 5 de 1884.—E. Toyos.
OTRO—Refiriéndonos al aviso que antecede participamos que desde esta fecha nos hacemos cargo de la casa que giraba bajo la firma de nuestro hermano don Evaristo Toyos que continuará bajo la razon de Gerardo Toyos y Hnos, siendo socio don David Toyos. Buenos Aires, Marzo 5 de 1884.—Gerardo Toyos y Hnos. m21v29

BUENAS COSTURERAS PARA vestidos, se necesitan, Victoria 180. m21v29

BARBERO PARA SABADOS Y DOmingos, se necesita, Rivadavia núm 1200. m21v25

BOTELLONES DE CRISTAL á 6, 7 y 8, 9 y 10 pesos uno, Bazar Argentino, Sucursal Rivadavia 552. m21 v25

COCINERA, SE NECESITA, ARENales 461. m21v25

COCINERA, SE NECESITA UNA, Gral Lavalle 331. m21v25

COCINERA SE PRECISA, Méjico 905 m21 v25

COCINERA y MUCAMA SE NECESIta, Santiago del Estero núm. 168. m21 v25

CORTADOR SASTRE SE PRECISA en la calle Libertad 69. m21 v25

COCINERO, SE NECESITA UNO QUE sepa su oficio y no sea hijo del país, ocurrir Tucuman 332. m21v25

CASITA CON TRES PIEZAS, SE vende en la calle Azcuénaga núm 200, Para tratar en la misma ó Azcuénaga 300. altos. m21v27

COCINERA, SE NECESITA UNA buena cocinera que sepa sus obligaciones, Bolívar 113. m21v25

COCINERA ó COCINERO CON RECOmendacion, se necesita, Juncal núm 172. m21v25

COCHERO, SE NECESITA UNO QUE sepa su obligación, Gral Lavalle 331. m21v25

CARPINTEROS, SE NECESITAN oficiales, Tucuman 96, de 6 á 10 de la mañana. m21v25

COCINERA PARA UNA CORTA FAmilia, se necesita en Belgrano, calle Ituzaingó 96, debe traer recomendación. m21v25

COSTURERAS, EN LA NUEVA tienda de José Lauró, Belgrano esquina Salta, se vende hilo de potente de Juan Clark de 150 yardas á 5 ps docena. m21v27

COCINEROS, MUCAMAS, MUCAMOS ayudantes de cocina, matrimonios, peones y cocineras, y peones para juntar maíz y dependientes para almacen y confitería, hay colocacion calle de San Martín 123. m21 v22

COCINERO ó COCINERA ESTRANjera, que sea persona formal y que sepa cocinar bien, se necesita en la calle Charcas 279, ocurrir para tratar de 11 á 12 a. m. y de 7 á 8 p. m. Es inútil presentarse si no tiene recomendaciones de su inteligencia y buena conducta. m21 1p

CONSTRUCTORES DE OBRAS DE Afirmado. En el Puente de Barracas debe renovarse el piso de las vías laterales bajo ciertas condiciones, que el gefe de la cobranza comunicará á los interesados que se presenten á dar propuestas para la ejecucion de esta obra. m21v25

CAMPO PARA ARRENDAR, SE ARrienda un buen campo en el partido de Olavarría compuesto de 800 cuadras, es aparente para hacienda vacuna ó lanar, y ha estado durante varios años ocupado con vacas y ovejas. Por mas informes dirijirse á Enrique D. Dewey, calle Piedad núm 241. m21v27

CAMPO ALAMBRADO SE ARRIENda un buen campo en el partido de Cañuelas, compuesto de 180 cuadras, cercado con un magnífico alambrado de cinco hilos; es aparente para la cría de hacienda vacuna ó lanar, ó para siembras. Su proximidad á la capital le recomienda para invernada. Hay en el campo casa, corrales, alfalfares, arboledas, etc., etc. Por más informes dirijirse á la calle Piedad 241. m21 v27.

DEPENDIENTES DE PRIMER ORden de tienda, se necesitan, Rivadavia 133 y 135. m23v25

DEPENDIENTE DE SOMBRERERía ó de tienda con muy buenas recomendaciones, se necesita, Maipú 106. m21v25

DEPENDIENTE DE FARMACIA bien competente ó un jóven con dos ó mas años de práctica en el país, se necesita, Santiago del Estero 401. m21v23

DISTRITO ESCOLAR DE SAN ANtonio de Areco—Se necesita un preceptor para la escuela Elemental de Varones núm. 1 con 1800 $ m/c. de sueldo mensuales.—Los interesados pueden enviar sus solicitudes hasta el 31 del corriente, previniendo que el [illegible] se presenten con el diploma correspondiente.—San Antonio de Areco, 19 de Marzo de 1884.—Juan A. Caso, presidente; S. Copello, secretario. m21 v25

EMPANADAS DE VIJILIA TODOS los Viernes de la cuaresma y los días de la semana Santa, Confitería de la Union, Esquina Victoria y Defensa. Pancillos de salud los hay frescos todos los días. m21v28

EL VAPOR CASTLE BANCK HA concluido su descarga en los depósitos de Catalinas y Aduana Nueva. Nota—Los que tengan [illegible] que hacer pueden presentarse el día 26 en los depósitos de Catalinas á las 10 a. m. y en los depósitos de Aduana Nueva el día 28 á las 10 a. m.—[illegible], corredor. m21 v23

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERno de la Provincia.—Por disposicion Superior se hace saber á don Eulojio Fayan, que dentro del término de 10 días debe presentarse á evacuar una vista que se le ha sido conferida en el espediente seguido por doña Petronila N. de Olabarren sobre escrituracion de una suerte de estancia en Junin; y con prevencion de [illegible] escrituracion. Buenos Aires, [illegible] 1884.—Manuel A. Victorica, Escribano Mayor de Gobierno. m21v1a.

FONDA Y POSADA, SE VENDE una [illegible]. m21v23

FAMILIA VASCA ó BEARNESA [illegible]. m21v23

JUEGO QUINCOCES, SE DESEA [illegible]. m21v23

JUEGOS DE LAVATORIO DE POR[illegible] m21 v25

Lámparas PRUSIANAS CON PANtallas de porcelana á 20, 25, 30 y 35 pesos una; Bazar Argentino, Defensa y Belgrano. m21 v25

LA COMISION DIRECTIVA DE LA Sociedad Cosmopolita Union Panaderos, invita á todos los obreros y dueños de panaderías del Municipio, mejor dicho, los servidores del público, esclavos de los peones y víctimas de los malos pagadores, á una reunion general que tendrá lugar el Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde para tratar de arreglar la venta de pan en pesos m/n. oro ó sea, en centavos oro.—Local de la Sociedad calle Salta No. 553.—La Comision. m21 v23

MUCAMA CON RECOMENDACION se precisa, Bolívar 501, se prefiere inglesa. m21 v25

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 10 á 12 años; para cuidar un niño, San José 169. m21v25

MUCHACHO DE 12 á 14 años se precisa en la sombrerería Cangallo esquina Maipú. m21 v25.

MUCHACHA PARA TODO SERVIcio en casa de familia, se necesita, ocurrir Chile 183. m21v25

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 8 á 10 años, para cuidar un niñito, ocurrir Independencia 25. m21v25

MEDIO OFICIAL BARBERO, SE necesita con urgencia, Corrientes núm 986. m21v27

MUCHACHO, SE NECESITA UNO para el servicio de una familia, Bolívar 341. m21v25

MUCHACHO DE 14 á 15 años PARA todo servicio, que quiera ir al Paraná, con recomendaciones, se necesita uno, darán razon Chacabuco 93, de 8 á 9 de la mañana. m21v25

MUEBLES SE VENDE UN JUEGO de dormitorio de nogal, por ausentarse del país; está en muy buen uso y se dará barato. Para tratar Chacabuco 301; mercería. m21 v25.

MUCHACHO. SE NECESITA UNO de 12 á 13 años, que tenga buena recomendacion, para mandados á la calle, Ocurrir Corrientes 714. m21 v25

Música PROHIBITA, MELODIA para mezzo soprano, música de Gastaldon, se halla en venta en el establecimiento Musical de F. P. Rodríguez y Ca. calle Florida núm. 138.—Precio 60 centavos. m21 v23

MATRIMONIO. SE PRECISA UNO, para llevar al campo, sin hijos, el hombre para la quinta y la muger para cocinar y lavar, se prefiere español, para tratar Córdoba 632, de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m. m21v25

MATRIMONIO ITALIANO SE Ofrece uno para la ciudad ó la campaña, el hombre para cocinero y la mujer para mucama y algunos otros trabajos de la casa. Calle General Lavalle 39. m21v25

Niñera, SE NECESITA CON RECOmendacion, Juncal 141. m21v25

Niñera ESTRANGERA DE 15 años de edad, se necesita, Santiago del Estero 35. m21v25

OFICIALES CARPINTEROS, SE Necesitan. Montevideo 192, Carpintería Mecánica y Aserradero á vapor. m21v26

OFICIALES Y MEDIOS OFICIALES carpinteros, se necesitan, Lorea 409. m21v25

OFICIALA PLANCHADORA, SE necesita una oficiala planchadora que sepa bien el oficio, Piedad 746. m21v25

OFICIAL BARBERO QUE SEPA bien su oficio, se necesita en la Peluquería Umberto 1o. calle Buen Orden 604. Se le pagará 25 ps. mjc. por mes. m21v27

OTENCION SE VENDE EL CAFÉ Europeo, sito calle Corrientes 483, tiene una buena clientela y hace un buen diario, para tratar allí mismo á cualquier hora, la venta es forzosa por tener su dueño que ausentarse á Europa. m21 v25.

OJO AL AVISO, FIJARSE BIEN, se vende una casa y corralon con 12 varas de frente por 70 de fondo, una de las paredes de la casa de 70 varas, es de propiedad de la casa y las otras son medianeras. Produce de alquiler 600 pesos mensuales, sin que el dueño tenga que intervenir en nada, ni aún en pinturas, precio 65,000 pesos, así que es al 1 p. ojo. La persona que tenga que acomodar algun dinero de menores, será muy difícil de encontrar otra oportunidad igual á ésta. Dicha casa sita en la calle de Europa núm. 838. Para tratar calle Estados Unidos número 880. m21 v22.

PEONES SE PRECISAN EN LA fábrica de dulce, Méjico 905. m21 v25

PLATOS DE LOZA-PIEDRA á 12, 14, 15, 16, 18 y 20 pesos docena, Bazar Argentino. m21 v25

PEONES PARA EL CAMPO Y LA capital, se necesitan, en el Centro de Comisiones, Piedad 1097. m21v25

PLANCHADORA, SE NECESITA para planchar en casa particular, Uruguay 21. m21v25

PLATOS DE PORCELANA á 23, 25 y 50 pesos docena, Bazar Argentino frente á Santo Domingo, Sucursal Rivadavia 552. m21 v25

SE NECESITA UN HOMBRE PARA cuidar un enfermo, Corrientes 805. m21v25

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA que sepa planchar, Temple 73. m21v25

SE VENDEN CABALLOS DE TIRO, Méjico 322. m21v23

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, ocurrir Piedad 843, altos. m21v25

SE VENDE UN LINDO POTRO MEStizo, Montevideo 698, Plaza 6 de Junio. m21v25

SE NECESITA UNA OFICIALA Y una aprendiza aparadora, Entre Rios 144. m21v25

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR se precisa calle Estados-Unidos 453, se prefiere con cama. m21 v25

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE para el pueblo de campana, por informes 25 de Mayo No. 115. m21 v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que entienda de plancha para una corta familia, General Lavalle 1132. m21 v25

SE NECESITAN OFICIALAS Y MEdias oficialas planchadoras, Victoria núm 888. m21v25

SE OFRECE UNA APRENDIZA PAra cualquier trabajo de costura, Tucuman 246. m21v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA En el almacen calle Moreno 669, esquina Zeballos. m21v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ó cocinera con cama ó sin ella. Cochabamba 150. m21v25

SE OFRECE UN MUCAMO DE COmedor italiano con buenas recomendaciones, calle Temple 691. m21v25

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano. el marido para cochero y la muger para mucama, Bolívar 619. m21v25

SE NECESITA UNA CASA PARA alquilar de 6 á 7 piezas y demas comodidades, de la calle Victoria al Sud, los interesados ocurran Comercio 368. m21v23

SE ALQUILA UN HERMOSO ALMAcen con todas comodidades con aljibe, aguas corrientes; Maipú 213. para tratar Florida 86, altos. m21v27

SE ALQUILA UNA HERMOSA PIEza amueblada por un precio módico, en la casa solo hay los dueños, Temple 703, en la misma casa hay un sofá con muy poco uso. que se dá por un precio acomodado. m21v23

SE VENDE EL CAFÉ DEL TUERTO sito en la calle Paseo de Julio núm. 160, esquina Cuyo número 2, para tratar en el mismo á todas horas.—También se vende un billar inglés con todos los útiles necesarios. m21 v25.

SE OFRECE UN HOMBRE CON buenos informes en casas de comercio para acompañar á cualquier familia ó caballero á cualquiera parte de Europa como sirviente español, Rivadavia 23, darán razon. m21 v26.

SEIS CORTADORES SASTRES DE primer órden, dos cortadores para ropa militar de toda graduacion, cien oficiales de primer órden para hacer fraks, levitas, jaquets, sobretodos, sacos, libreas, manteos, sotanas y ropa militar, 100 oficiales y oficialas de pantalones y chalecos finos. Los cortadores se prefieren sean hijos del país, españoles, ingleses, alemanes ó italianos; y que sepan hablar bien el español; se desean jóvenes listos y bien educados.—Estos oficiales se necesitan para trabajar dentro y fuera del Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 130 y 132, que se abrirá el Lúnes 31 del presente. m21 v30.

TAZAS DE PORCELANA PARA TÉ [illegible] á 35 y 40 pesos docena, Bazar Argentino, frente á Santo Domingo. m21 v25

TRIPES DE MUCHOS GUSTOS DE [illegible] á 16 y 18 pesos vara. Bazar Argentino frente á Santo Domingo, Sucursal Rivadavia 552. m21 v25

UNA señorita QUE TIENE ALGU[illegible] desea dar lecciones [illegible] m21v30

AGRIMENSOR RAFAEL Hernandez, domicilio Santa Fé 664. m13 v18 a.

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece para criar en su casa, Talcahuano 553. m20v26

AMA DE LECHE PRIMERIZA, SE ofrece una jóven con leche de cinco meses, Solís 171. m20v23

AMA DE LECHE, SE NECESITA una en el Hotel de Lóndres, 25 de Mayo esquina Piedad. m20v25

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar en su casa y con buenas recomendaciones, Temple 574. m20v23

AMA DE LECHE CON RECOMENdaciones, leche abundante y fresca se necesita Bolívar núm. 440, de 10 a. m. á 4 p. m. m20 v23.

AMA DE LECHE PARA CRIAR EN casa del ama, se necesita, Esmeralda 205. m19v22

APRENDIZ Y MEDIO OFICIAL carpintero de muebles, se necesitan Defensa 294. m19v23

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA española, con abundante leche para criar afuera, Paseo Colon 105. m19 v22

AMA DE LECHE española SE OFREce una, con leche muy abundante y fresca, calle Independencia 101. m19 v22

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA hija del país, con leche abundante y fresca de un mes. Europa 671. m19 v22

AMA DE LECHE PARA CRIAR EN casa el niño, se necesita. Matheu núm 58. m18v21

AMA DE LECHE, SE NECESITA con buenas recomendaciones, Piedras 561. m18v21

APRENDIZA PARA MODISTA DE vestidos, se necesita en la calle de Tacuarí 258. m18v23

AMA DE LECHE PARA CRIAR EN su casa se necesita. Ocurrir Tucuman, 147. m18v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, fresca, de dos meses. Calle de Chile 77, darán razon. m18v21

ALMACEN DE POCO CAPITAL, SE vende uno con buena clientela, situado Comercio 664, esq. Zeballos. m18v28

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una con leche fresca de un mes y buenas recomendaciones, Temple 864. m18v21

AMA DE LECHE. SE NECESITA una italiana con buenas recomendaciones. Chile núm. 385. m18v21

APRENDIZ CONFITERO, SE NECEsita uno, Cuyo 833, se prefiere práctico y buenas recomendaciones. m18v21

ALMACEN, SE VENDE UNO EN una casa de inquilinato con contrata, su dueño lo venda por no poderlo atender, Córdoba 297. m20v22

ALERTA, 20 PEONES. SE NECESItan para trabajos de chacras. buenos sueldos y viajes gratis. Centro de Comisiones, Piedad 1097. m20v22

ALQUILANSE CASAS, al Norte, Sud, Este y Oeste, y piezas amuebladas, con pension ó sin ella, Burgos y Fretes, oficina de casas, Perú 106, (altos). m20 v20 a.

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA de 8 meses, mujer sana y robusta, con abundante leche, para criar en casa del niño, tiene recomendaciones, calle Europa 350. m20v23

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece italiana de 23 años de edad, está reconocida por un médico, Paraná 370, de 7 á 11 y de 1 á 6. m18v21

AMA DE LECHE FRESCA ITALIAna, se ofrece para criar en casa del niño, dirijirse Paseo de Julio núm. 929, que darán razon. m18 v21

ALMACEN, SE VENDE UNO DE poco capital, único en las cuatro esquinas, tiene contrata por 6 años, Venezuela esquina Jujuy 170. m13 v23

ANTONIO VILLAR, CORREDOR DE Bolsa y Cambios, se ocupa de operaciones en los Bancos Provincial, Nacional é Hipotecario, San Martín 90, Escritorio núm 17 altos. f16v16ab

ATENCION, un MATRIMONIO muy formal, sin hijos, desea colocarse: ella es buena cocinera, él entiende de pintor y albañil, tiene quien garanta su conducta, ocurrir calle de Méjico núm. 828. m20v23

AVISAMOS AL PUBLICO EN GENEral y á nuestra clientela en particular que hemos trasladado nuestra casa especial de trajes para niños, de la calle de la Victoria num. 202 al 206 de la misma calle—Antonio Veyriol y Ca. m20 v22.

ALMACEN, SE VENDE UNO DE POco capital con seis años de contrata, 25 piezas de material, está dividido en seis casitas, con cocina agua de aljibe, jardín etc. Para tratar Tucuman 267. m18v22

ALMACEN EN VENTA, CON cancha de bochas, se vende uno, por tener que ausentarse su dueño por falta de salud, en un paraje superior, la casa tiene comodidades para familia, alquiler reducido, para tratar Belgrano 772. m19 v22

AL COMERCIO, SE AVISA QUE LA sociedad Rascio, y Botaro, en el ramo de zapatería, Cuyo 620 1/3, se ha disuelto de comun acuerdo quedando el activo y pasivo á cargo de José Rascio. m16v22

AMA DE LECHE, SE OFRECE PRImeriza, con abundante leche, sin criatura, para criar en su casa ó en la del niño, para la campaña ó para la ciudad. Para tratar Santiago del Estero, entre San Juan y Cochabamba, núm. 547. m18v22

ALMACEN, SE ALQUILA el ESPAcioso, seco y bien ventilado almacen núm. 141 calle de Balcarce, entre Moreno y Belgrano. Para tratar ocúrrase á G. T. Nuttall, 44 calle San Martín (altos). m16v22

AMAS, SE LES PROPORCIONA á las familias que las necesitan prévio reconocimiento y certificado médico, en la administracion de Nodrizas dirijida por el Dr. Villar, Charcas 314, de 12 á 5 p. m. m12v12a

A LOS PANADEROS, SE VENDEN todos los útiles de una panadería ménos las tablas y los tendidos hay todo lo demas, pueden ocurrir Cochabamba 197 de 12 adelante para verlos y tratar. m6v22

ASILO DEL BUEN PASTOR, SE COse para camiserías y se hace todo género de trabajos de aguja, como ser: bordados en género blanco y tul, mayá de todas clases, manteles para iglesia, medias caladas, deshilados etc.—Todo á precios módicos. m16v16myo

A LOS albañiles, SE VENDE UNA manzana con edificio. El comprador puede hacerse cargo de una deuda al Banco Hipotecario, sin desembolso al contado. Se vende por no poder cumplir con la disposicion Municipal sobre cercos, S. Ker Jordan Cangallo 55. m15v20

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, et., en el Corralon, Santa Fé 89, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1373, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Roseti y Ca. n13perm

ATENCION, SASTRERIA DE LA "Epoca", al córte especial, prontitud y esmero á precios nunca vistos; trajes sobre medida para hombres, desde 200 hasta 500 pesos, de jaquet desde 400 hasta 700; de levita, desde 600 hasta 850 pesos el traje, Victoria 490 al 494, esquina á Salta núm. 48. m20v23

AL COMERCIO, ANTOLIN San Emeterio. dueño del almacen ¿Quién lo diría? avisa al público en general y á sus amigos en particular que el almacen que se halla á remate y que ya se ha rematado en parte, no es su almacen.—Ojo pues, que todavía se halla dispuesto San Emeterio, para seguir al pié del cañon como siempre. m20v22

A LOS JARDINEROS SE HAN REcibido directamente de Europa 1845 arrobas de tierra de Bruyer de primera calidad. Su precio es acomodado. Se vende todo en un solo lote ó en lotes de 50 arrobas, y en esté último caso, el comprador se encargará de la conduccion. Para tratar ocurrir Rivadavia 373 de 11 a. m. á 1 p. m. m20 v22.

AL COMERCIO — PARTICIPAMOS que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Antonio Giordano y José Decoggilo en el negocio de Barbería de la calle Belgrano 710, queda de comun acuerdo disuelta quedando á cargo del activo y pasivo el socio, Antonio Giordano.—Marzo 18 de 1884. m19 v21

A LA PERSONA QUE TENGA DEUDOS en el sepulcro de don Domingo Demarchi en el Cementerio del Norte, se les avisa que en el término de 60 días contados desde la publicacion del presente, deberán retirarlos, pues pasado este plazo, serán conducidos al osario general.—Buenos Aires; Marzo 3 1884.—Juan Bautista Bassano—calle Sarandí núm. 211. m4v4myo

AVISO OFICIAL. OFICINA DE Tierras Públicas. Número veinte y cinco. Se avisa al público que el día 13 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles compuesto de 523 hectáreas 50 áreas 16 centiáreas, sus linderos son: Adolfo Mendiburu, doctor Pedro Pereira y Francisco Aparicio (antes B. Moreillo). La base de venta será de 20 pesos la hectárea. Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 por ciento sobre el importe total. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.—Ignacio Freire—Oficial Mayor. f13v13mayo

AL COMERCIO, CON ESTA FECHA he vendido á don Juan Eustaquio y don Francisco Perseo, el negocio de despacho de bebidas establecido en el mercado Florida, puesto núm 90, salida San Martín; los que tengan reclamos que hacer, se presentarán en el término de tres días, pasado los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—Carlos Davite. m20v23

A LOS POSEEDORES DE CAMPOS en la Provincia de Córdoba. Se les previene que desde el 20 del corriente adelante hasta el 30 de Abril deben ocurrir de 1 1/2 á 2 1/2 p. m. al escritorio del apoderado general del Gobierno de Córdoba, calle Cangallo 204, á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como así mismo lo que adeudaren atrasado y que si así no lo hicieran incurrirán en la multa que establece la ley.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—B. Acosta. m19 t4a

AL PUBLICO—AVISO AL PUBLIco que con esta fecha y por mútuo y amigable convenio me he separado de la razon social José M. Castro y Ca. que esplotaba el negocio de hornos de ladrillos situado en la calle Ministro Ingles esquina Córdoba entrando á formar parte de la sociedad don Hipólito Sosa y Ca. el que se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad. Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—José M. Castro. m16v22

AL COMERCIO, PARTICIPO QUE desde la fecha he vendido la parte que tenía en la sociedad de "Mensagerías Union Argentina" á mis socios Aurelio Dascalzo y Souto, quedando estos á cargo del activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1884.—Estevan Bosco.
OTRO—Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio que con esta fecha hemos comprado al socio don Estevan Bosco la parte que le correspondía en las "Mensagerías Union Argentina" quedando á cargo el activo y pasivo de la misma firma.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1884.—Aurelio Dascalzo y Souto. f23v23ma

A. G. FONTENELLE, CONTADOR Público, Avisa á su clientela y amigos, que ha reabierto su estudio en la calle Cangallo 109, altos. Se encarga de liquidacion de testamentaría, averías y en general de la tramitacion de todo asunto voluntario ó contencioso ante los tribunales nacionales y provinciales, como apoderado, contador, perito ó director ó igualmente ante los Gobiernos Nacional ó Provincial.—Arregla tambien libros y todo lo referente á contabilidad; verlo en su estudio Cangallo 109, altos, de 11 á 4 ó en su domicilio Moreno 804, por la mañana y por la noche. m4v4a

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general, aviso que he vendido á don Luis Luche y Rafael Betulo, el café de mi propiedad situado en la calle General Lavalle 610: si alguno tiene reclamos que hacer, lo verificará en el término de tres días, pasado los cuales no se admitirá ninguno.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884. Cayetano Flores.—OTRO—Con relacion al aviso que antecede, avisamos al público en general que hemos comprado á don Cayetano Flores, el negocio de café situado en la calle General Lavalle 610; por lo tanto no admitiremos reclamo alguno que nos sea presentado despues de los tres días de la fecha.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—Luis Luche y Rafael Betulo. m20v22

AVISO OFICIAL.—OFICINA DE TIErras Públicas núm. 27—Se avisa al público que el día 9 de Junio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 20 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido 25 de Mayo compuesto de 305 hectáreas 20 áreas 48 centiáreas. Sus linderos son: Benjamin Carlisco, Fermín J. Pereda (hoy Riglos); J. J. Bustamante (hoy Villegas). La base de venta será de 120,000 ps la legua.—El remate tendrá lugar en la oficina, el día indicado á la 1 p. m.—Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta como garantía, el 10 ojo sobre el importe total.—Bs. As. Marzo 9 de 1884—Ignacio Freire—Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. m11v9jn

AL COMERCIO — PARTICIPAMOS haber comprado al señor don Juan Ballerini, el almacen de su propiedad sito en la calle de Santa Fé 431, esquina Paraná, el que tuviere algun reclamo que hacer se presentará dentro del término de 8 días pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno, Buenos Aires, Marzo 20 de 1884—A. Murtula y P. Barlano.
OTRO—Al comercio, participo haber vendido el almacen de mi propiedad sito en la calle Santa-Fé 431, esquina Paraná, á los señores A. Murtula y P. Barlano; el que tuviere algun reclamo que hacer, se presentará dentro del término de ocho días, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—Juan Ballerini. m20v28

AVISO OFICIAL. OFICINA DE Tierras Públicas Número 30. Se avisa al público que el día 28 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en Márcos Paz, compuesto de 58 hectáreas, 58 áreas. Sus linderos son: Francisca Correa de Correa, Cayetano Boudet, herederos de Casas y La Torre, M. Lozano. La base de venta será de 400,000 ps. mjc. la legua. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.—Ignacio Freire, oficial mayor.—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total. m14v28

AVISO OFICIAL. OFICINA DE TIErras Públicas núm. 26 Se avisa al público que el día 3 de Junio de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tres Arroyos, compuesto de 3753 hectáreas, 76 áreas, 36 centiáreas. Sus linderos son de Quequen Salado, Garido, El Estado, Juan M. de la Serna. La base de venta será de 20 f. mjc. la hectárea. El remate tendrá lugar en la Oficina el día indicado á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta, como garantía el 10 ojo sobre el importe total. Buenos Aires, Marzo 3 de 1884—Ignacio Freire, Oficial mayor—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. m7 v3 junio

AL COMERCIO, PONEMOS EN COnocimiento del comercio que habiéndose retirado de los negocios comerciales nuestro conocido don Francisco Olivero, de la razon social de Francisco Olivero y Ca. queda el activo y pasivo de la misma á cargo del socio gerente don Francisco M. de Ibarra, así como la propiedad de la marca de comercio y fábrica de cigarros y cigarrillos denominado La Catedral, siguiendo la casa en el mismo ramo de tabacos y fabricacion bajo la firma de Francisco M. de Ibarra, quien seguirá tambien llevando la firma y representacion de todos los asuntos particulares de don Francisco Olivero en su carácter de apoderado general del mismo. Buenos Aires, 1o. de Marzo de 1884,—Francisco Olivero y Ca. Francisco M. de Ibarra, Francisco Olivero. m14v22

AVISO OFICIAL. OFICINA DE Tierras Públicas. Número veinte y cuatro. Se avisa al público que el día 17 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13: 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 37, 28, 29, 38, 39, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 66, 81, 82, 83, 100, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 133, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178; compuestos de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. mjc la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884—Ignacio Freire, oficial mayor. Se previene á todo comprador que se les exigirá en el acto de la venta como garantía, el 1 p. % sobre el importe total. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. e19 v17a

AVISO OFICIAL. MINISTERIO DE Gobierno. Por disposicion del Poder Ejecutivo llámase á licitacion para la impresion del Registro Oficial correspondiente al corriente año, bajo las bases siguientes:
1.° Se imprimirán mensualmente mil ejemplares, conteniendo los documentos relativos al primer mes que correspondan.—De eso mil ejemplares, el contratista entregará en la Secretaría de Gobierno, ciento cincuenta encuadernados; en los primeros ocho días del mes siguiente.
2.° El resto de la edicion, hasta completar mil ejemplares, deberá ser entregado en volúmenes que comprendan en un solo tomo las doce entregas publicadas durante el año. Esta entrega deberá verificarse dentro de los dos primeros meses del siguiente.
3.° El formato, tipo, papel y encuadernacion; serán iguales á los del Registro de 1879.
4.° Las propuestas se harán especificando precio por pliego.
5.° Los originales se entregarán al impresor todos los Sábados, debiendo éste presentar, la primera y segunda prueba, ántes del día 15 del mes que corresponda y del día 2 del siguiente mes. Las pruebas de segunda, les serán devueltas ántes de veinte y cuatro horas.
6.° El pago de la impresion se hará mensualmente con arreglo al precio que se estipule por cada pliego impreso en número de mil ejemplares.—La entrega que debe hacerse despues del fin de año de ochocientos cincuenta volúmenes anuales restantes; será garantida con una firma abonada á satisfaccion del Poder Ejecutivo.
7.° La falta de cumplimiento por parte del impresor en las entregas que mensual y anualmente debe hacer, será penada con una multa de "doscientos pesos m/n." por cada día de demora.
8.° El contrato será á todo evento, reservándose el Gobierno el derecho de rescindirlo cuando lo crea conveniente, como la facultad de aceptar cualquier propuesta ó ninguna.
9.° Cada propuesta será acompañada de un certificado de haber depositado en el Banco á la órden del Gobierno, la suma de "veinte y cinco mil pesos m/n." ó su equivalente en moneda nacional, que responderá en el caso que el proponente no formalice el contrato.
10.° Las propuestas se presentarán cerradas en La Plata y dirigidas al que suscribe, para ser abiertas en su despacho el día 3 de Abril próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—Diego J. Arana.—Oficial Mayor. m8v3ab

AL COMERCIO, CON ESTA ... he comprado á don Pascual di An... que este señor tenía en el negocio de ... la calle Independencia esquina Zeballos ... hago saber al público, por si hubiera alguno ... los cuales no admitiré pasados los tres días ... cha.—Marzo 20 de 1884.—Antonio Maras...

ACADEMIA DE CORTE PARA ... tres, modistas y camiseros, por un sistema especial, invencion de don Jaime Ventura y bajo su direccion.
AL PUBLICO—Habiendo llegado á saber el que suscribe los abusos cometidos acerca del sistema de corte especial mio para modistas, sastres y camiseros, ofreciéndose como cortadores salidos de mi academia, hago saber que los discípulos de la misma han sido los que á continuacion me es grato publicar:
Antonio Verderechi, Juan Cano, Manuel Bentúria, Anselmo Ronda, Teófilo Pisa, José Verri, Gilberto Gorilles, Antonio Cagdevila, Manuel Sanz, Fidel Sarno, Simon Ibarreche, Santiago Chapa, Domingo Croisell, Nicanor Lasarre, Cornillion Engine, Narciso Coris, Paulino Rodriguez, José Ruoso, Antonio Gil, Juan Girardes, Mariano Carreras, Hermenegildo Nogues, Pelegri Bentina, Mateo Sendis, Clodomiro Mas, Jaime Moncada, Ramon Ferreyra, Segundo Piedras, Lopez Dardo, Pedro Freisas, Antonio Masini, Rafael Sabari, Manuel Basualdo, Agapito García, Manuel Londra, Enrique Toribio, Francisco Coloma, Ramon Martinez.
Los cuales pueden acreditar por documentos expedidos por dicha academia.—Calle Piedras 69—Jaime Ventura—Se reciben órdenes.
Una prueba más—Entre los muchos certificados que tengo en mi poder, y que prueban hasta la evidencia las ventajas del *sistema de córte* de mi invencion, publico uno que me fué remitido por el último de mis discípulos.
Con pruebas como estas, tendrán que convencerse hasta los más sistemáticos incrédulos. Hé aquí el documento:
Señor D. Jaime Ventura—Distinguido Sr.—Lleno de agradecimiento, debo decir que, despues de haber estudiado ocho sistemas de corte, declaro que *el suyo* es el mejor que conozco hasta hoy. Con tal motivo, me repito de V. atento y S. S.—Ramon Martinez—Buenos Aires, Marzo 10 de 1884—Su casa calle Piedras núm. 209. m14v22

BARBERO, SE PRECISA UNO EN la calle Santa Fé 938. m20v23

BUENAS OFICIALAS PARA VEStidos, se necesitan, Cuyo 489. m20v23

BARBERO, SE PRECISA un MEDIO oficial, Europa 643, esquina á Pozos m19 v22

BRILLANTE NEGOCIO, SE VENDE un café, *restaurant y billar*, en un paraje central, la casa tiene contrata y mucha comodidad, por mas informes á la calle San Martín 170, de 12 á 5. m20v29

BOLETOS ó DERECHOS DE UBICAcion en campos provinciales, en propiedad ó en gestion ante el Gobierno de la Provincia, se compran ocurrir á J. S. Bolívar núm 88, de 12 á 2 p. m. m7v23

BENIGNO CABO DE VILA, BAlanceador Público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial Reconquista 409, altos. f24v24mzo

BUEN NEGOCIO, SE VENDE UNA fábrica de licores en plena actividad y con buena clientela de contado. Beneficios seguros é inmediatos, el dueño la vende por no poderla atender. Escribir Tucuman 1136, para ver y tratar con el propietario el domingo de 4 á 6. m20v23

BORAX GARANTIDO LO MEJOR que sale de Londres. Acido Fénico puro 15 ps lib. Glicerina químicamente pura 20 ps lib. Barniz Carriage, marca águila 120 ps. galon. Pintura misma marca de 35 á 55 ps arroba. Bolsas de papel 75 ps. arroba. Jabon legítimo de Windsor 50 ps caja de 42 jabones. Kelly é hijos; esquina Suipacha y Santa-Fé. f22-perm.

BARTOLOME GEDRO Y Hermano, tallistas y escultores argentinos, avisan al público en general que acaban de abrir su taller argentino en la calle Alsina 384. donde trabajarán toda clase de obra de arte para adorno de salon, etc. Allí esperan la proteccion de todos, especialmente de sus connacionales de quienes mas esperan los honren con su presencia. Calle Alsina 384. m13v13a

BOTINES DE INVIERNO para Hombres, de 3 suelas, garantidos de 1ra. clase, hechos con becerro francés, elásticos ó á la inglesa, desde 120 $ ó sean $ m/n 5, arriba; botines doble suela de recorte, elásticos ó á la inglesa, de 1ra. clase, desde 100 $ ó sean $ m/n 4, arriba: zapatos de goma de todas clases, tambien se hacen zapatos, botas y botines para hombres, señoras y niñas, sobre medida. Zapatería A. E. Manpeti, 300 Cangallo. m20v20a

BURGOS Y FRETES, OFICINA DE Casas, Perú 106 (altos), se encarga de la compra y venta de propiedades, ya sean en venta particular ó remates, si las personas lo desean, corriendo con toda clase de gastos: almacenes, restaurants, tiendas, boticas y cualquier establecimiento industrial. Dinero hay para colocar sobre casas, terrenos campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados en el interes, plazo y obligacion. m20v20a

BUEN NEGOCIO, SE VENDE LA acreditada Pinturería y ferretería de las 5 esquinas, calle Libertad 586, 588 entre Arenales y Juncal. Es inútil todo bombo, basta decir que su dueño la vende por haber ganado lo suficiente para vivir sin trabajar; y por lo tanto no tiene inconveniente en que la persona que desee comprarla, observe antes la marcha del negocio todo el tiempo que quiera. Para tratar acudan á la Pinturería á todas horas del día. 121v21mzo.

COCINERO, SE NECESITA, CANGAllo 530. m20v23

COCINERO ó COCINERA, SE NECEsita una, Temple 295. m20v23

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, se necesita, Lima 75. m20v23

COCINERA CON CAMA SE PRECISA una en la calle Cerrito 80. m20 v23

COCINERA, SE NECESITA UNA, calle de Suipacha num. 420. m20v23

COCINERA, SE NECESITA, LIMA 130 m19 v22

COCINERA, SE NECESITA UNA, Bolívar 73. m19v23

COCINERO ó COCINERA. SE NECEsita, Victoria 395. m19v22

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, se necesita, Temple 217. m19v22

COSTURERA, SE NECESITA CON recomendaciones, Temple 217. m19v22

COCINERA CON CAMA Y SIN FAmilia, se necesita, Independencia 126 m19 v21

COCINERA ó SIRVIENTE CON ó sin cama, se necesita Venezuela 668. m19 v22

COCINERA, SE NECESITA UNA, Piedad 1219. m18v21

COCINERA, SE NECESITA, ALSINA 559. altos. m18v21

COCINERA QUE SEPA HABLAR español, se precisa, Cuyo 427. m18v21

COCINERA, SE NECESITA UNA con cama, Charcas 327, se prefiere estrangera. m20v23

COCINERA FORMAL QUE ENTIENda su oficio se necesita calle Santa-Fe 1460. m20v23

COCINERA FRANCESA, SE NECEsita, Belgrano 1084, se pagarán 500 ps mjc. m20v23

COSTURERAS MAQUINISTAS Y aprendizas se necesitan en la camisería Perú 102. m20 v23

CIEN COSTURERAS DE ROPA blanca necesitan en la fábrica de ropa blanca, Maipú 115. m20 v23

COCINERA SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones y que sepa su oficio en la calle Europa 334. m20 v23.

COCINERO Y MUCAMO, SE NECESItan con recomendacion, Florida num 422. m19v23

COCINERO ó COCINERA Y MUCAmo de 16 á 18 años, se necesitan, Victoria 567. m19v22

COCHERO. SE NECESITA UNO QUE tenga recomendaciones, para tratar Bolívar 73. m19v23

CAJISTAS, QUE SEAN BUENOS operarios, se necesitan, Moreno 109 m19 v21

COCINERO Y PASTELERO DE PROfesion, se ofrece uno con excelentes recomendaciones, Tacuarí 369. m19 v22

COCINERO DE HOTEL SE necesita para un pueblo de campo y que sea español, darán razon Piedras 209. m19 v22

COSTURERAS Y MAQUINISTAS DE Willson, se necesitan buenas á 25 y 30 ps por día "La Brillante" Cangallo 203. m19v22

COCINERA ó COCINERO, SE PREcisa, con recomendacion, Victoria 323 (altos). m18v21

COCINERA, SE NECESITA UNA en la calle de Artes 538, se prefiere extrangera y con recomendacion. m18v21

COSTURERAS PARA CAMISAS blancas se precisan para darles costura á fuera, en la fábrica Tacuarí 76, altos. m18v3a

COCINERO DE PROFESION, SE ofrece uno, italiano con buenas recomendaciones, Uruguay 27. m18v21

COCINERO CON RECOMENDACIOnes, para un pueblo de campo, se necesita, Juncal 327, se pagará buen sueldo. m18v21

C... ...tes de...

COCINE... ...sepa su oficio... para tratar de 9... ro 87.

CASAS, HAY ... todos precios, Centro ... 1097, tambien se compran y ... quintas etc.

CASA, SE VENDE EN ... á dos cuadras del paseo 11 de Setiembre ... drado, tramway etc, hay oferta de 750 ps ... lar, informes Piedad 1097. m20v23

CARRUAGE. SE DESEA COMPRAR uno usado, como para campo, para tratar en Barracas, Avenida Manuel A. Montes de Oca 134. m19v21

COCINERO Y AYUDANTE DE COcina inteligentes y con buenas recomendaciones para salir á Mendoza, se necesitan: Para tratar Maipú 234, altos de 6 á 9 a. m. m19v22

CAMPO, SE ARRIENDA MEDIA LEgua de muy buen campo en el Partido de Las Flores, á dos leguas de una estacion, ocurrir San Martín 33, de 11 á 4 p. m, pieza 1. m19v27

CAMPO. SE ARRIENDAN DOSCIENtas cuadras *á siete cuadras* de la estacion Alberti. Por datos á la casa de Torroba en la misma estacion. m18v26

COCINERA SE OFRECE UNA ESpañola con buenas recomendaciones para algun pueblito de afuera con cama y para el duelo sin cama. Ocurir Buen Orden 308. m18v21

CERVEZA ALEMANA RIQUISIMA. "La Mejor" marca registrada, Acaba de llegar una nueva partida, E. E. Gerding y Ca. 1151 Piedad 1153. m9v26

CASITA EN 30,000 ps. SE VENDE, al contado ó á plazo ó se recibe en Hipoteca de 10 15 mil p, situada Armonía 242 entre Zeballos y Solís á 150 varas del tramway y 350 de la Plaza de Armas. m20v28

CASITA CHICA ó PIEZAS EN CASA decente para hombre solo, se necesitan entre las calles de Maipú á Cerrito y Corrientes á Temple dirijirse por carta con las iniciales P. P. Tucuman 435 altos puerta izquierda. m19v21

CASA EN VENTA, TUCUMAN 584, entre Uruguay y Paraná, dos patios, árboles y huerta, 6 hermosas habitaciones, aguas corrientes, precio último 8000 fuertes, ocurrir Suipacha 211. m13 v23

CASITA CHICHE, SE ALQUILA CON contrata una de cinco piezas y demas oficinas necesarias, aljibe etc. Larrea 154. entre Cuyo y Corrientes, para tratar San Martín 50, de 3 á 4. m16 v24

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n13perm.

CAMPOS EN ARRENDAMIENTO, se ofrecen hasta 7 leguas por contrata en todo ó en fracciones, campos nacionales excelentes, cerca de poblaciones, con aguadas y maderas, Santa Fé 614. m13 v13 a.

CABALLO EN VENTA, SE OFRECE un caballo ½ sangre, de tiro y silla, de 2 1/2 años de edad, muy manso y perfectamente adiestrado, el caballo puede verse en Moron, calle de Progreso 30, Para tratar en Buenos Aires, Europa 311. m19v21

CASAS, SE VENDE UNA EN 65,000 ps. mjc con cuatro piezas de material calle de Arenales. Otra en Lima con seis piezas, 115,000 ps, mjc, otra con 43 piezas de material con 18 vs. por 70 de fondo, 550,000 ps. mjc. Para tratar, Tucuman 207. m19v22

CONFITERIA, SE VENDE una muy acreditada, y tambien se puede comprar la casa. Está solamente á 20 leguas de Buenos Aires, y pronto llegará el ferro-carril allí, por mas informes, á Santiago B. Gahan, calle Reconquista 78. m18v23

CASA EN VENTA, ESQUINA ALSIna y Lima, frente al Sud y el Este, 15 varas 1 centívaras á la primera calle, por 33 varas 71 centívaras á la segunda edificio bien conservado y buena renta mensual, para tratar San Martín 90, núm. 5 altos. m18v23

CORRALON SAN MARTIN, SANTA-Fé 77, Se vende carbon de Piedra la calidad, coke, fragua y cardiff, á precios módicos, se garante el peso y su calidad. Aquiles Torriglia y Ca. sucesores de D. Roseti y Ca. N. B. Pidan Vds comunicacion con el telefono Gower Bell, al corralon San Martín. m14v14a

CASA PARA ALQUILAR ó EN VENTA, ocurrir al "Centro de Locaciones", Piedad 105, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en el municipio, para arrendar, y muchas propiedades en venta; ésta oficina se ocupa exclusivamente de estos negocios. G. Nuñez. m5v5a

CAMPO. SE DAN EN ARRENDAmiento de 25 hasta 300 cuadras, al gusto de los solicitantes, á un paso de la Capital y á 20 cuadras de la estacion Marcos Paz (pueblo de los agricultores). Terreno aparente para esta industria. Tambien invernada, todo bajo cerco. Para tratar en el mismo pueblo, casa del señor Soto, ó en la Capital, Piedad, 964. m16v26

CAMPOS PARA ARRENDAR, EN el Partido de Cañuelas 2 1/4 leguas de campo todo alambrado y dividido en 2 fracciones 1 1/4 leguas de la estancia "Caledonia" y 1 legua de la "Cabaña" ambos linderos y divididos por alambrados. En el Partido de Lomas de Zamora linderos con Santa Catalina y conocido por Santa Ines, 642 cuadras todo alambrado y dividido en 4 potreros. Para tratar, ocurrase á Guillermo White, Piedad 114. m14v22

COMITE AUTONOMISTA Nacional á los señores delegados Por disposicion de la Comision Ejecutiva se convoca á los señores delegados de la 1a y 2a. seccion, para el 22 del corriente, la seccion el 20 y 3a. seccion el 18. Las sesiones tendrán lugar en el local del comite, Bolívar núm 90 (altos) á las 8 p. m. de los días indicados, con el objeto de formular la lista de candidatos á la Legislatura, que este centro tendrá en los comicios del 30 del corriente. Buenos Aires, Marzo 12 de 1884. Los Secretarios. m14v22

COLEGIO DE ESCRIBANOS, se convoca á los miembros de esta asociacion para la asamblea que tendrá lugar el Sábado 22 del corriente á las 4 de la tarde, ordinaria, para dar cuenta del estado de la sociedad y extraordinaria para resolver lo conveniente con motivo de la traslacion á "La Plata" de los Tribunales de la Provincia. Buenos Aires Marzo 15 de 1884. El Secretario. m15v22

CABALLOS DE TIRO, EN LA CABAlleriza del Socorro, calle Santa-Fé 310, hay en venta una yunta tostados mestizos, una id tordillos negros criollos, una id zainos id, una id malacaras id. Todos perfectamente adiestrados pues lo mismo tiran en yunta de uno y otro lado como solos. Las dos primeras yuntas son sobresalientes en el trote, animales nuevos y sanos. A mas hay dos zainos negros muy grandes como para cupé. Todos se dan á prueba. m13 v21

CAMPO MAGNIFICO SOBRE LA costa del Rio Uruguay y Entre-Rios. Se dan en arriendo los campos conocidos por el Gualeguaycito, á una hora de Concordia, tiene dentro del campo una estacion del ferro-carril del Este, y está limitado por el Rio Uruguay, Gualeguaycito y Chavyá, con montes, aguadas y poblaciones, con una estencion de 4 1/4 leguas el campo quedará desocupado en Setiembre próximo quedá frente al Salto Grande los pastos son magníficos para la cria de hacienda lanar, actualmente el arrendatario Mr Archibold Mac-Lean tiene espléndidas majadas cuyas lanas ha vendido á ps m/n 6.80 arroba. Es á propósito para invernar haciendas del Estado Oriental, por su proximidad, para tratar ocurrir á la calle Corrientes 620. En la misma casa se dá en arriendo un lindo campito compuesto de 576 cuadras en "Las Flores", cerca de la estacion Salado, Ferro-Carril del Sud.—No ha sido inundado. m13v23

CORRALON DE MADERAS, CALLE San Juan núms 119 y 121. Buenos Aires. En dicho establecimiento existen para los señores constructores y carpinteros toda clase de materiales del ramo como ser, para constructores de obras, baldozas de techo y de piso de diferentes marcas, tejas, piedras para vereda, tirantes y alfajías de madera dura, todas clases de materiales que complementan la edificacion. Para carpinteros: pino de tea, pino americano y tablones de varias clases, pino spruce, listones de tea y spruce, machimbrado, pino selecto en tablas y tablones, cedro tucumano y paraguayo, fresno, nogal, roble, piernas y cabezales de algarrobo, Fierro galvanizado etc. etc. A mas para hoteles y casas de familia, Carbon de cocina, Cardiff de Coke y de Luz, Prontitud en el despacho. Exactitud en los pesos y medidas. Esmero en la calidad, Los pedidos los recibimos por escrito ó por el teléfono Gower-Bell 1787, Forgues y Attwell. m14v14A

DEPENDIENTE PRACTICO en tiendas, se necesita Perú y Méjico, tienda La Peruana. m20 v23.

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, y un mozo de 20 años, para mandados, se necesitan, Cangallo 335. m19v22

DEPENDIENTE DE ALMACEN que sea práctico y con buenas recomendaciones, se necesita Méjico 448 m19 v22

DEPENDIENTE CON Recomendaciones, se precisa en el almacen Alsina 247. m18v21

D... muñis de ... 18 de Marzo, el cual ... modidad del trabajador al Domingo ... á las ocho de la noche, en el local Café ... Léon, calle Cuyo 413. Las tarjetas de entrada ... remitidas al precio de 30 pesos m/c en la calle Lima 16 Ormería, Talcahuano 165, Tucuman 474, Corriente, Cuyo 413—La Comision. m18v23

EN LA CASA DE MANUEL VIDAL y Ca., Rivadavia 195, se necesitan costureras inteligentes en el ramo de ropería m19 v4 a.

EL DR. ASTIGUETA, RECIBE CONsultas en su estudio Maipú 118 de 1 á 2 p. m. Los pobres gratis m7v7j

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Reconquista 78, á 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EN EL ALMACEN DE LOS ROSEros situado en la Tablada Central, en el Bañado de San José de Flores, hay en venta permanente buenos caballos para todo servicio. —Francisco Torres m18v22

ESCUELA NOCTURNA—13 Santiago del Estero 13.—Apertura el 15 de Marzo; español y francés. Enseñanza primaria y comercial, los Lúnes, Miércoles, Viérnes y Sábado de las 6 á las 10. m8v25.

ESCUELA NAVAL, COLEGIO MILItar y Colegio Nacional; para ingresar en alguno de los cursos de dichos establecimientos se preparan alumnos perfectamente en condiciones de rendir buen exámen. Para tratar dirijirse calle Belgrano núm. 544 (1er piso.) m18v..

ESCUELA DE BAILE GRAN SALON de lujo Artes 196, altos, entre Cangallo y Cuyo.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo, y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad de moda. Lecciones todas las noches, empezando las 8, y particulares de día.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto di ...* m6v8a

ESCUELA DE BAILE, EL QUE Suscribe, director de baile, habiendo dirijido grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Ring, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los señores que desean aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirijirse al que suscribe á todas horas.—Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414, (bajos.)—A. Constante. m13v15jn

ESTANCIA CHICA, SE OFRECE EN arrendamiento, en la costa del Salado, entre Chascomús y Dolores, á una legua de la estacion Lezama, compuesta de media legua cuadrada, campo alto y superior, libre de inundacion, con 4 puestos y la estancia principal donde hay alfalfares, quinta con plantas frutales y de sombra, potrero alambrado, galpon para la esquila, corrales, jardin, un gran maizal, etc., etc. Para tratar, Chile 304, de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. Se vende tambien en el mismo establecimiento, una majada de ovejas algunas ovejas finas. m13v23

FOGUISTAS CONDUCTORES de máquinas, En la calle Corrientes 203, se dan lecciones preparatorias á los foguistas conductores de máquinas que deseen rendir examen obligatorio ante la Comision Municipal para obtener la licencia con arreglo al Art. 32 de la ordenanza que rije para los motores á vapor de la Capital. m14 v31

GRAN SURTIDO DE baños de lluvia, de cuerpo, de una y dos cabeceras de asiento; de asientos varios tamaños y de niños varios tamaños, etc., en el Bazar "San Martín," calle San Martín 48. n7perm.

GRATIFICACION, SE dará BUENA al que entregue en la calle de Cuyo 572, un perro perdido que responde al nombre de Dick, es blanco con manchas amarillas en las orejas, regular en su alto y grueso, viejo y enfermo de un ojo m13 v21

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO Calle Alsina 500 esquina Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue.

HOMBRE FORMAL, SE NECESITA uno para todo trabajo que sepa algo de cocina, se prefiere sea español. Piedad 1623. m18v21

HULES PARA LAVATORIOS y baños, varios tamaños y varios gustos en el Bazar "San Martín," calle San Martín 48. n7pm

HELADERAS VARIOS tamaños en el Bazar "San Martín," calle San Martín num. 48. n7perm.

HOSPITAL ESPAÑOL—POR EL presente se avisa á los señores Arquitectos que quieran presentar los planos de ensanche del Hospital Español, ocurran á la Secretaría, Victoria, 1.., donde se les entregará el correspondiente pliego de condiciones. Buenos Aires, Marzo 13 de 1884.—*Antonio Villar*, Secretario. m14v23

IMPRENTITA COMPLETA SE VENde una de poco capital, con máquina Minerva tamaño oficio de poco uso, y tipos casi nuevos, en la sastrería calle Cuyo num 401 darán razon. m20 v23.

IMPRESORES, SE NECESITAN que sepan trabajar en la máquina "Minerva", ocurrir Florida 76. m19 v22

INSTITUTRIZ. UNA Sta. FRANCEsa con muy buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones particulares de francés, español y bordados. Dirijirse, Florida 208, ó Rivadavia 1503. m6v24

INSTITUTRIZ, UNA señorita CON mucha esperiencia desea encontrar una colocacion en casa de familia para dar lecciones diarias de inglés, francés, aleman y música. Por mas informes ocurrir Lavalle 416. m19 v25

JOVENES PARA COBRAR UNA Publicacion, se necesitan Maipú 520, con recomendacion. m20v23

JARDINERO SE NECESITA UNO en el pueblo de San José de Flores, calle del Progreso num 25. m22 v25.

JARDINERO INTELIGENTE EN el ramo y con buenas recomendaciones se ofrece, Florida, 13. m18v21

JOSE DURAN y MAURI, CONSTRUCtor de obras en La Plata, tiene encargos de comprar y vender terrenos, para verlos y tratar en la obra del Doctor Rocha, en la Seccion 2a. m19v19a

JULIO BESADA, PROCURADOR, hace saber al público que se encarga del cobro de toda clase de cuentas y por los gastos que originen los asuntos que se le confíen. no cobrará cantidad alguna adelantada, hasta tanto no se concluya el asunto que debe iniciarse; como tambien garante en caso necesario, el valor de las cuentas que se le entreguen. Domicilio Montevideo 271. e22v29m

J. BRADLEY Y Ca. REMATADOres y Comisionistas, se encargan de la compra y venta de campos y fincas terrenos etc. en particular y en remate público, anticipan fondos, dan dinero sobre hipoteca y otra venta, compran acciones hereditarias y derechos litigiosos, descuentan letras y pagarés, se encargan de cobros de alquileres y administracion de bienes dando al efecto las garantías que se les exijiera. Para tratar escritorio Cangallo 109, de 11 á 4 de la tarde ó Florida 266 en la mañana y noche. m1v31

JUAN PECOTCH, Pedicuro, ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 132 (altos) esquina San Martín. horas de consulta de 10 á 6 de la tarde, y á domicilio (previo aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien los días de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

LITOGRAFOS, SE NECESITA UN buen pone-pliego, Carrito 58. m16v20

LECCIONES PARTICULARES DE diversos ramos de enseñanza primaria y secundaria, se dán á domicilio, á precios sumamente equitativos, Belgrano 795. m19v23

LICITACION VERBAL PARA LA extraccion de residuos de la Limpieza Pública.—El Juéves 27 del corriente á las 2 p. m. el Contador Municipal oirá propuestas para la extraccion de residuos de la Limpieza Pública, durante el corriente año.—Buenos Aires Marzo 20 de 1884. m19v26

8750
" 26250

PREMIOS

1	de	$	m|n	10000	10000
1	"	"	"	2000	2000
2	"	"	"	500	1000
5	"	"	"	250	1250
10	"	"	"	100	1000
18	"	"	"	50	900
52	"	"	"	25	1300
187	"	"	"	10	1870
924	"	"	"	7·50	6930

1200 suertes ó 6000 quintos $ m|n 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Reconquista 101 y en las principales agencias.—Esta lotería acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el dia 22 de Marzo de 1884, á las 9 de la mañana. Los extractos se reparten gratis.—La Empresa. m16v22

LOTERIA DE LA CARIDAD PARA el Hospital de Mendoza, autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883. Premio mayor 10,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 ps m|n, dividido en quintos de medio peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color violeta, impresion violeta, el dorso naranjo, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

Marzo 27 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1|2 $ m|n.	$ m|n 35,000
Deduccion 25 o|o	8,750
... al público	$ m|n 26,250

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
10	"	100	1,000
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
994	"	10	9,940

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94 y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 27 de Marzo á las 9 de la mañana.

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 $ m|n oro en garantia de sus premios.

Los estractos se reparten gratis.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca.*

MUCAMO, SE NECESITA, CANGAllo 530. m20v23

MUCHACHO MUCAMO SE NECEsita calle Moreno 676. m20 v23.

MUCAMA Y COCINERA SE NECEsitan calle Bolivar 306. m20 v23.

MUCAMA Y COCINERA, SE NECEsitan, Buen Orden 383. m20v23

MUCAMO RECOMENDADO, SE NEcesita uno, Libertad núm. 380. m20 v23

MUCAMO, SE NECESITA. SANTA Fé 606. m19v22

MUCHACHO. SE NECESITA. TAcuari 224, altos. m19v22

MUCHACHO DE 14 á 16 años, SE necesita. Buen Orden 320 m19 v22

MUCAMO DE COMEDOR, SE NECEsita uno bueno, 25 de Mayo 157. m18v21

MUCAMA. SE NECESITA, JUNCAL 227. m8v22

MUCAMO, SE NECESITA UNO CON buenas recomendaciones, Alsina núm 490. m20v23

MUCAMA. SE NECESITA UNA, Suipacha 431, con buenas recomendaciones. m2? v23

MEDIA OFICIALA Ó MUCHACHA para todo servicio, se necesita calle de Andes núm. 463. m20 v23.

MUCHACHO Y UNA MUCAMA SE necesitan con buenas recomendaciones, ocurrir Libertad 478. m20 v23.

MUGER FORMAL ó Niñera PARA tres niños, se necesita con urgencia, Belgrano 427. m20v22

MUCHACHO PARA REPARTIR Y vender diarios, se necesita uno, se prefiere español, San Juan 512. m20v23

MAQUINISTA PARA UN VAPOR Remolcador, se necesitan, darán razon Piedad 78, de 1 á 3 de la tarde. m20v22

MUCAMO, SE NECESITA UNO. Moreno 192, con buenas recomendaciones. m19v22

MUCAMO DE 16 años DE EDAD para todo servicio, se necesita Santa Fé 463 m19 v21

MUCHACHA SIRVIENTA, SE NEcesita una con recomendacion, Tucuman 525. m19v22

MUCAMA CON BUENAS Recomendaciones, se necesita, Gral Lavalle 310 altos. m19v22

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 12 á 14 años, para una fabrica, Entre Rios 34. m19v22

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR, se necesita con buenas recomendaciones, Bolivar 543 m19 v22

MUGER FORMAL PERO AGIL Y del pais; se necesita para el servicio de poca familia, Venezuela 233. m19v22

MUCHACHA. SE NECESITA UNA de 10 á 14 años de edad para cuidar una niña de 18 meses, Mejico 322. m19v22

MUSICA PARA BAILES Y DIVERsiones á precios sin competencia, y se dá lecciones de flauta, Uruguay 489. m19v22

MUEBLES DE LANCE. SE VENden de 2 á 4 de la tarde el Viernes y Sabado de esta semana. Cochabamba 915. m19v21

MUCAMA Y niñera, SE NECESITAN Cordoba 274, prefiriéndose madre ó hija. m18v21

MUCHACHO DE 15 á 18 años, SE necesita para repartir circulares, Florida 167; altos. m18v21

MUCAMA, SE NECESITA UNA MUchacha como de 16 á 18 años de edad, Suipacha 240. m18v21

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 14 á 15 años con recomendacion, Cangallo 416. m18v21

MUCHACHO DE 12 A 16 AÑOS PAra confiteria, se necesita. Artes esquina Charcas. m18v21

MUCHACHO DE DIEZ A DOCE años, se necesita uno en la calle de la Piedad 656, altos. m18v21

MUCHACHO. SE NECESITA UNO para mucamo, darán razon en la calle de Piedad, 291. m18v21

MOCITO PARA REPARTO DE ALmacen, se necesita, Santa-Fé 326, es escusado que se presente sin buenas recomendaciones. m19v22

MUCHACHOS DE 13 á 15 años y un peon para todo trabajo, se necesitan en la fábrica "El Avestruz" General Hornos 56, Plaza Constitucion. m19v22

MUCHACHO SIRVIENTE PARA escritorio, se necesita Bolivar 44, bajos, ocurrir de 12 á 6, escusado se presente sin recomendaciones. m19v22

MAQUINAS DE COSER, GRAN depósito calle Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. Hay un gran surtido de hilo, seda, agujas, aceite, etc., etc., á precio muy bajo, por mayor y menor.—J. Rainaud—Moreno 337 y 339, frente plaza Monserrat. sbm

...ncia
...nes da-
...eguntan
m10 v23

...A UNO
...en la calle de
...inútil que se
...endaciones.

...OFRECE PARA
...o es jardinero y quintero
...cocina. Tienen buenas re-
...rijirse calle Buen Orden 153, ini- m18v21

...ESTO BENAVENTE. ESCRIbano Público, ofrece sus servicios profesionales en el registro civil, á cargo del Escribano Varangot, Victoria 31, Pasage de Roverano, pieza 33. m13v31

MUCHACHO. SE HA PERDIDO HAce como un mes mi hijo Jorge Moglia de 17 años de edad, se ruega á la persona que tenga noticias de él, ocurra Victoria 791.—Su madre afligida Blanca P. de Moglia. m15v21

MERCADO MODELO. HABIENDOse fijado para la apertura ó inauguracion de este establecimiento, el Domingo 23 del presente mes de Marzo, se avisa á los que han solicitado ó quieran obtener puestos en este Mercado, que pueden ocurrir todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, al escritorio de la administracion, situado Pasage Victoria num. 8, entrando por la Plaza de Lorea.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1884. Juan L. Bosch. Administrador m16v23

MENSURA EL INGENIERO QUE suscribe previene á los linderos del terreno y finca perteneciente á D. Enrique Ortega, situado en la calle de Independencia núm. 850, (parroquia de la Concepcion), ó á los que tengan que ver en la operacion, que por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze de fecha tres de Marzo del corriente año, va a proceder á la mensura y deslinde de dicho terreno el dia domingo 23 del corriente. *José Vicente Ramirez.* m19 v23

Niñera, SE PRECISA, LIBERTAD 678 m19v22

Niñera, SE PRECISA una con buenas recomendaciones, Belgrano 105 m19 v22

Niñera. SE NECESITA UNA, VENEzuela 611 de 12 á 15 años de edad m19v22

Niñera, SE NECESITA, TALCAHUAno 341. m18v21

NIÑERA Y MUCHACHA, SE NECEsitan en la calle San Martin 313. Es inútil presentarse sin recomendacion. m11v21

Niñera, SE NECESITA PARA LA ciudad de Mercedes, se prefiere estrangera, ocurrir para tratar Piedras 254, hasta las 11 de la mañana. m18v22

Niño PERDIDO, EL DIA 10 DEL corriente al salir del Colegio del Sr. Parody, no ha vuelto á su casa el menor Juan Lambusquini de edad de doce años, estatura alto, y poco agoviado para caminar, color blanco, pelo rubio y corto, viste ropa de casimir plomo, sombrero calañés color café oscuro, botines abrochados á la inglesa, se suplica á la persona que sepa el paradero del mencionado menor se sirva dar aviso calle Santiago del Estero 427, pues si lo ocultan se le haran serios cargos pues para el efecto está avisada la autoridad. m14v22

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA de muebles Artes 81, 83 y 86.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias y personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. a28-p

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA Corrientes 350. m20v23

OFICIAL BARBERO. SE NECESITA Libertad 842. Cinco esquinas. m20v23

OFICIALES ZAPATEROS, SE NEcesitan, Zeballos 294 m19 v22

OFICIAL CARPINTERO, SE NECEsita, Solis 78. m18 v25

OFICIALA PLANCHADORA SE NEcesita una, Calle Piedras 387 m18v21

OFICIALES DE CIGARRILLOS FInos, se necesitan, Talcahuano 64 m18v21

OFICIAL SASTRE SE PRECISA EN la Sastreria del Vesuvio, Lima 274 m18v21

OFICIALES CARPINTEROS de muebles y de obra blanca, se necesitan, Perú 382. m20v23

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno bueno, se le pagará bien, calle Alsina num. 937. m20 v23.

OFICIAL SASTRE O POMPIER SE necesita uno que sepa bien su oficio, se le pagará buen sueldo, en la sastreria Piedad 132. m20 v23.

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA, Santiago del Estero 228, entre Venezuela y Belgrano m19 v22

OFICIALES BARBEROS, SE NECEsitan tres buenos saloneros en la calle Piedad 493. m18 v21

OFICIAL PELUQUERO, SE NECEsita uno en la Peluqueria de J. Robion, Suipacha 92. m18v21

OFICIALES SASTRES, POMPIER, se necesita uno muy bueno, y un oficial para pieza grande, Lima 89. m18v21

OVEJAS SE VENDEN SEIS MIL EN el Partido de Juares. Por informes Florida 238 de 1 á 3 de la tarde. m18v23

OVEJAS EN VENTA. 2,000 EN LUJAN, una majada entera. Cangallo, 55, ó en Lujan con D. Miguel I. Nieto. m11v21

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero, se necesita uno que sepa bien su obligacion y se pagará buen sueldo, en la peluqueria de Francisco Abramo, Venezuela 780. m20v23

OFICIAL BARBERO QUE SEPA cumplir su deber y se le pagará buen sueldo, se necesita en la Peluqueria, Zeballos núm 205. m19v22

OVEJAS BUENA CLASE. SE VENden 1400 más ó menos. Para tratar ocurrir á Marcos Paz, campo de don Ezequiel Barrenechea. m13v31

OJO BARBEROS, SE VENDE LA barberia calle de Rivadavia 774, con buena clientela, alquiler muy módico y un colegio, el dueño la vende por tener que ausentarse para Europa, para tratar en la misma. m19 v21

OFICIALES HERREROS Y CARPINteros, que sepan bien su oficio, se necesitan para trabajar por mes ó por dia, se paga buen sueldo, oficial mecánico, se necesita uno se paga buen sueldo, Para tratar Moreno 447. m14v22

OFICIAL CARPINTERO QUE SEPA bien su oficio, sobre todo para arreglar y componer puertas y marcos, con banco y herramientas propias, se necesita y se le harán buenas propuestas, darán razon de 11 a. m. á 5 p. m. en el escritorio Defensa 127. m16v20

PIANO SE VENDE UNO POR 1600 pesos, ocurrir Alsina núm. 1048. m20 v23.

PEONES ALAMBRADORES. SE NEcesitan 10, San Juan 486. m19v22

PIANO EN BUEN ESTADO, SE vende, ocurrir Santa-Fé 463. m18v26

PALMAS Y TEJAS ANTIGUAS, SE venden en la calle Belgrano 256. m18v21

PIEZAS CON MUEBLES Y Pension se alquilan para hombres, Perú 141. m18v28

PORTERO, SE NECESITA, SUIPAcha 60. m18v21

PEON DE BOTICA. SE NECESITA Belgrano y Jujuy, se prefiere español. m20v23

PROFESOR INTERNO, QUE SEPA inglés y francés, se necesita, Liceo Mercantil, Victoria 323. m18v21

PEON JOVEN DE 14 á 17 años, SE precisa en el Depósito de vinos, Corrientes 684 m19 v22

PEON ITALIANO PARA ESTANcia inteligente en la labranza, se precisa ocurrir Estados Unidos 534. m19v25

PROFESOR, SE OFRECE UN jóven aleman ya sea para colejio ó en casa particular, posee el aleman, latin, francés y griego, para verlo Belgrano 772 m19 v22

PROFESOR DE DIBUJO NATURAL adorno y paysage, se ofrece para dar lecciones en colegios y particulares. Para informes dirijirse Perú 181, ó Méjico 475, de 12 á 2 p. m. m4v2a

PROFESOR, SE NECESITA UNO que pueda enseñar aritmética razonada, geometria algebra etc, Posicion asegurada, Para tratar Bolivar 60. f24v24mzo

Para familias, carbon coke, etc. á precios médicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosetti y Ca. al3pm

...ENTABLE PARA
...mento y de los mejores
...Rivadavia 1736 de 2 á 6 de la
m18v21

...DE PIANO, SOLFEO,
...y bordados, recien llegada de
...ilia, se ofrece para dar lecciones
...micilio, para tratar de 4 á 5, Bel-
m20 v5a.

...OR ARGENTINO DE Ense-
...mental, con los mejores títulos de com-
...aducta y quince años de práctica; se
...ender una clase en algun colegio de es-
...alle de Bolivar núm. 280. m14v21

...CHADORAS ¡¡OJO!! SI QUE-
...s tener á vuestros clientes contentos, con
...a planchada con brillo, sin mucho trabajo
...co costo, usad el Agua Fibla para dar lus-
...camisas, que la encontrareis en la calle
...núm. 176 (almacen) Rivadavia 77 (id), Ta-
...Moreno (id). Depósito general Piedras núm.
...robad y os convencereis. No daña la ropa. La
...a pegada al frasco indica el modo de usarla.
m8v25.

QUINIENTAS PARES CAJAS DE imprenta en venta, Q. N. Klingelfluss, Venezuela 234 m7v7a

REMATE IMPORTANTE. EL 30 DE Abril se rematará en el café Filipa, á las 3 de la tarde 1 1|2 legua de campo de la sucesion de A. Vaquairo, en Tapalqué, bajo la base de 450000 $ m|c, y por órden judicial, véanse avisos en "La Prensa" y "La Patria" de Dolores. m19 v30a

ROSARIO DE SANTA-FE. A LOS SEñores de esta plaza que se encarguen de la venta de quintas y terrenos que á continuacion se expresan, se abonará el uno por ciento de lo que realicen. Venta de varias quintas y terrenos en aquella ciudad, en grandes ó pequeños lotes, como quieran los interesados. Una quinta como 8 cuadras al Sud de la Plaza de Lopez, entre las calles 10 de Mayo y Buenos Aires; 4 cuadras de 150 por 150 varas, la cuadra 600 fuertes oro; hay otras quintas linderas por Este y Oeste, que tambien se venden. Otro lindero por el Oeste con la quinta de D. Miguel de Madrid, 7 cuadras más ó ménos, la cuadra de 150 varas, fuertes oro 150; y los dos últimos lotes de terreno pasando una calle y el Ferro-Carril Santafecino que lo cruza, se darán por 130 fuertes oro la cuadra; por datos y demás pormenores, dirigirse en Buenos-Aires, calle Piedad 68, á G. M. Rom. m12 v23

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre, Salta 83. m20v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Estrangera, Independencia 107. m20v23

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR se necesita calle Rivadavia 486. m20 v23.

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, se necesita, Maipú 100. m19v23

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL barbero, Garantias 80 m19 v22

SE NECESITA UNA BUENA COSTUrera, dirigirse Garay 195 m19 v23

SIRVIENTA Y UNA MUCHACHA. se necesitan, Suipacha 436. m19v22

SIRVIENTA CON RECOMENDAcion se necesita, Alsina 139. m19 v22

SE NECESITA UN PEON DE COCIna, Rivadavia 756. m18v21

SE VENDE UNA CASA NUEVA, San José 481, para tratar en la misma. m18v26

SIRVIENTA ESTRANGERA, SE NEcesita, Piedad 778. m18v21

SIRVIENTA, SE NECESITA, CHARcas 658. m18v21

SE NECESITA UNA BUENA COCInera en la calle Corrientes 233. m18v21

SE NECESITAN OFICIALAS APAradoras para el taller Rivadavia 180. m18v21

SE OFRECE UNA señora FORMAL para niñera o cocina liviana, Méjico 645. m20v23

SIRVIENTA PARA UNA CORTA FAmilia, se necesita. Independencia núm 852. m20v23

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 15 á 16 años, para todo servicio, Santa Fé 403. m20v22

SE NECESITAN BUENAS COSTUreras en la camiseria Artes 395, entre Lavalle y Tucuman.

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO se precisa; ocurrir calle Castro Barros núm. 34 (Almagro). m30 y23.

SE NECESITAN ENFERMEROS EN el Hospital Militar de la Capital, Avenida Montes de Oca 9. m20v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA de 15 á 20 años, estrangera para corta familia, Estados Unidos 170. m20v23

SE NECESITA UNA MUGER FORmal para sirvienta en la campaña, con recomendaciones, Salta 531. m20v23

SIRVIENTE, EN LA CALLE, CHARcas 314, se necesita uno, es escusado se presente sin recomendaciones. m20v23

SE NECESITAN COSTURERAS PAra camisas de hombre, pero que sepan bien su trabajo Zeballos 112. m20v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para los quehaceres de una familia, no cocinará; con recomendaciones Parana 522. m20 v23.

SIRVIENTE DE COMEDOR, SE NEcesita uno Bolivar 73, altos, escusado es se presente sin buenas recomendaciones. m20v23

SE PRECISA UNA COSTURERA que sepa coser en la máquina en género de tapiceria, Buen Orden 330 esquina de Méjico. m20 v23.

SE NECESITAN MAQUINISTAS E hilvanadoras que sean prácticas se les pagará buen sueldo Camiseria Belgrano 109. m20 v23.

SE OFRECE UNA JOVEN Española para sirvienta ó cocinera sabe bien ejercer los 2 oficios, Balcarce 92 m19v23

SE NECESITAN DOS MUCHACHAS una para el servicio de un matrimonio y otra para cargar un chico, Cuyo 540 m19v22

SE VENDE UNA MAQUINA DE FIdeos completa, una mesa y mostrador, Piedad 868, lo vende todo Vicente Tolesco. m19v21

SE OFRECE UNA buena planchadora ya sea en su casa ó afuera, plancha con esmero camisas de hombre, ocurrir Artes 441 m19 v22

SE VENDEN DOS PROPIEDADES situadas en la calle de Ecuador 111 y 117, entre Cuyo y Corrientes. Para tratar Cuyo 1130 m19 v9 a

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ó sirviente se prefiere con cama, Belgrano 734. m19v22

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, ocurrir Ascuenaga núm 378, de 8 á 11 a. m. m19v22

SE NECESITAN OFICIALES PARA cigarrillos en el Centro Gallego, Alsina 382. m19 v22

SE COMPRA TODO LO PERTENEciente á una encuadernacion, ocurrir Lima 80. m19v21

SE NECESITAN BUENAS OFICIAlas planchadoras y una media oficiala. Libertad 602 m19 v22

SE PRECISA un CARRERO repartidor en la fábrica de licores de Arena y Bianchi, Arenales 560 m19 v22

SIRVIENTA PARA TODO trabajo, se necesita Bolivar 543, italiana ó española será preferida m19 v22

SE NECESITA UN jóven DE 16 á 18 años, que tenga buena letra y sepa el idioma francés, Florida 20 m19 v22

SE VENDE UNA COCINA ECONOmica en muy buen estado, es casi nueva, Chacabuco 393, herreria. m19v28

SE NECESITA UNA SIRVIENTA con cama y una niñera, calle Callao núm 6?. m18v21

SE OFRECE UN MUCAMO DE COmedor con buena recomendacion, Temple 801. m18v21

SE VENDE DOS CALEZAS EN MUY buen estado, propias para trabajar, Buen Orden 620, á cualquier hora del dia. m18v26

SE NECESITA UN AYUDANTE DE cocina con recomendaciones, San José 254, Almacen del Plata. m18v21

SE VENDE LA CASA CALLE MEJIco 654, pronta para ocuparla, Para verla de 10 á 2 de la tarde, precio 7000 ps m|n oro. m18v30

SE OFRECE UN JOVEN español ZApatero con buenas recomendaciones, práctico en zapateria, darán razon, Belgrano 129. m18v21

SE NECESITA UN MOZO PARA Restaurant que sepa bien su obligacion, Paraná 302. m18 v21

SE NECESITA UN OFICIAL CONFItero que sabe trabajar bien en confites, ocurrir Junin 102, entre Cuyo y Corrientes. m18v21

SIRVIENTE, SE NECESITA UN MUchacho para el servicio de una familia en la calle Tucuman 417. m18v21

SE NECESITA UNA JOVEN DE 13 á 14 años para aprendiza de pantalones, Callao núm. 206. m18v21

SE OFRECE UN COCINERO Y PAStelero que ha trabajado en buenas casas del pais, Cuyo 358, (almacen). m18v21

SE OFRECE UNA MORENITA DE 15 años para aprendiza de modista de vestidos. Callao 316. m18v21

SE VENDE UNA VIDRIERA NOGAL para Joyeria, anilleros, balanzas, Lima 397. m15 v29

SE VENDE LA PELUQUERIA DEL Porvenir, el dueño la vende por ausentarse del pais, Venezuela 902. m15v31

SE VENDE EL CAFE FONDA Y billar, puesto núm 1, Mercado Libertad núm 460, para tratar en el mismo. m18v27.

SE NECESITA UNA MUCHACHA ó una muger para un corto servicio que sepa lavar y planchar, dirijirse Reconquista núm 523. m20v26

SE OFRECE UNA Sra. FORMAL QUE sabe lavar y planchar y entiende algo de cocina, para una fonda ó restaurant, Larrea núm 71. m20v23

SE NECESITA UNA MUCAMA FORmal para el servicio de una niñas que tenga recomendaciones de su conducta, para tratar Cangallo 824. m20v23

SE DESEA SABER EL PARADERO de Barlo Angel, italiano nacido en Brone, Maria Marraboto desea hablarle por asuntos de familia, Victoria 612, á toda hora del dia. m20v23

SE PRECISA UN JOVENCITO DE 12 años para una tienda y un muchacho de 10 á 12 para mandados y una sirvienta, Buen Orden 96 m19 v22

SE OFRECE UNA señora ESTRANgera viuda para encargarse de la direccion de una casa de corta familia, Alsina 1271 darán razon m19 v22

SE VENDE UNA COCINA VIEJA con caño, y una lámpara para kerosene con dos brazos, linda y muy barata, Cerrito 215, 2.° patio. m19v21

SE NECESITAN UNA PLANCHAdora por dia. y una costurera que sepa cortar y coser toda clase de ropa de señora, Suipacha 778. m19v23

SE ALQUILA PARA CORTA FAMIlia un departamento de tres piezas, Moreno 171, 1er piso alto. En la Relogeria de abajo darán razon. m10v21

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL confitero que entienda el trabajo de pastillas y un moso para todo trabajo, "La Colmena" Moreno 513 m10 v23

SE NECESITAN BUENOS OFICIAles carpinteros que sepan cumplir con su obligacion, se les pagará buen sueldo, ocurrir Comercio 140. altos. m10v21

SE NECESITAN UN OFICIAL ZApatero que sepa de clavado y cosido, un medio oficial y un apren para trabajar en la misma casa Buen Orden 682. m10v22

SE ALQUILA UNA CASA CON SEIS piezas General Lavalle 1638 de la estacion Lacroze cuatro cuadras al Norte, para verla en la misma y tratar Tucuman 71 m19 v23

SE VENDE EL ALMACEN DE LA calle Talcahuano 444, esquina Paraguay, la casa tiene seis años de contrata alquiler módico, su dueño lo vende por no poderlo atender. m10v22

SIRVIENTA FORMAL PARA EL campo, que sepa por lo menos lavar y planchar, se necesita con recomendaciones. Victoria 522. m18v21

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN hijos, el marido para mucamo o cualquier trabajo y la muger para cocinera. Tucuman num 547. m18v21

SE NECESITA UN APRENDIZ TApicero que sepa algo en el ramo ó bien un medio oficial. Piedras num 203, Tapiceria del Plata. m18v21

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano, de la provincia de Venezia, sin hijos y buenas recomendaciones, el hombre para mucamo y la muger para mucama. Belgrano 704. m18v21

SE OFRECE UN MATRIMONIO CON dos hijos, desean una quinta sea á medias ó á sueldo, tiene buenas recomendaciones, dirijirse Entre Rios 404, esquina Salta. m18v21

SE OFRECE UN REPARTIDOR DE licoreria ú otro reparto cualquiera, es practico y tiene recomendaciones, de su conducta, darán razon Defensa 81, cuarto 2. m18v21

SE DESEA COMPRAR UNA CASA aunque sea vieja, que tenga de 8 á 10 varas de frente por 30 mas o menos de fondo, y que sea muy central, Florida 167. m18v4a

SE OFRECE UN JARDINERO CON familia que entiende de quintero y jardinero, asi de todos trabajos pertenecientes al ramo, Calle Rio Bamba 83. m18v21

SE NECESITA UN OFICIAL COBREro que intienda bien su oficio, para un ingenio de azucar en Tucuman, J. Ant. Uribe y Ca. Esmeralda 75. m15v23

SE PRECISAN BUENAS OFICIALAS maquinistas ó hilvaneras en la fábrica de camisas "La Iberia", Artes 120. Es inutil se presenten si no saben trabajar. m10v21

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada en la calle Paraná entre Temple y Córdoba número 3?4, cs señora sola, sin familia ni inquilinos, para señora ú hombre solo, tramways a la puerta. m20 v23.

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN familia italiano, el hombre entiende algo de cocina y tambien de peon y la señora para mucama, tiene buenas recomendaciones, Rio Bamba 83 m19 v22

SE VENDE UNA CONFITERIA, CAfé y Billares, con tres años de contrata en un lindo paraje y una fonda, café posada y billar con 3 años de contrata, con 20 piezas muy central para tratar Tucuman 267. m19v22

SE VENDE UN CARRO-JARDINERA con poco uso, con dos caballos y sus correspondientes monturas, por 250 pesos m|n para verlos y tratar, Peru 504, de 5 á 8 de la tarde. m18v22

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO de 24 años de edad, que habla el francés y el español y con buena letra, para mozo de almacen ó fonda, tiene recomendaciones, Buen Orden 512 m16v20

SE ALQUILA UNA SALA Y DORMItorio con entrada ricamente amueblada con balcon á la calle, con pension ó sin ella, Cuyo 419, altos, para hombre solo ó un matrimonio m14v22

SEPULCROS y BOVEDAS, EN LA COCHERIA—Calle Defensa 360, se alquilan bóvedas, sepulcro y nichos en el Cementerio del Norte de 1a, 2a y 3a clase. Para tratar á toda hora del dia y de noche á precios módicos m11 perm

SE VENDE UNA CASA-QUINTA, EN el pueblo de Merlo de linda posicion en 60,000 ps. m|c con 7 manzanas de terrenos 5 piezas de material, corredores gran gallinero, alfalfa, etc. Para tratar Tucuman 267. m19v22

SE DESEH SABER EL PARADERO de Dn. José Onotto del finado Estevan, nacionalidad Italiano por asunto de alta importancia y de mucho interes, la persona que tenga conocimiento de dicho Señor puede dirijirse Buen Orden 760, Agencia de Alambrado m20v30

SE VENDE LA ESQUINA DE SANTA Fé y Azcuenaga de 26 varas de frente á la primera por 30 á la segunda con una casa antigua de su lioso material Propio para construir almacen, tienda, conventillo moderno ó tres casas de familia etc. Para tratar San Martin 104 m19 v27

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA en el pueblo de San Martin con seis hermosas piezas todas con pisos de tabla recientemente arregladas, para tratar en Buenos Aires, Santiago del Estero 188, y en San Martin, Moreno, la tienda del Sol dista una cuadra de la estacion. m1?v23

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL de buena educacion para dirijir una casa ó para dependienta de un negocio ó para acompañar alguna familia á Europa, Posee los idiomas francés, español e italiano. Se le dara buenos informes. Dirijir carta con la direccion P. F. C. Azcuenaga N. 500. m15v27

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO de profesion jardinero teorico y practico para un jardin de la ciudad ó la campaña. Sabe perfectamente delinear jardines y entiende bien la botanica, es muy inteligente para hacer ramos de todas clases. Tiene documentos que lo acreditan haber cursado en el ramo. Los interesados pueden dejar una carta en esta imprenta á las iniciales F. G. m18v21

SE VENDE ó SE ALQUILA LA MAgnifica casa quinta en Quilmes, situada a una cuadra de la plaza principal y el tramway, tiene siete habitaciones, aljibe cocina, parrales árboles frutales etc, para tratar en la misma, Mitre 249. m16v2a

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano para la ciudad ó la campaña, no mas lejos de 10 leguas de esta capital, el marido para jardinero y la muger para cualquier trabajo doméstico, tiene un niño de dos años, poseen recomendaciones Para tratar Cuyo 1327 m10v22

SE OFRECE UN HOMBRE INTELIgente en el ramo de quinta para ingertos y almacigos de todas clases y podar, inteligente en plantacion de viñas, parrales y todas plantas, el que se interese puede ocurrir Independencia 59 entendo pieza 14. f28v21

SEPULCROS Y BOVEDAS — En la Cocheria calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a, 2a y 3a clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. La Casa tiene teléfono Gower-Bell. 11pm

SEMILLA DE ALFALFA. EN EL ANtiguo y acreditado depósito de semillas de alfalfa y tabaco de hoja, encontrarán los señores hacendados, criadores, chacareros y cigarreros, las mejores clases de semillas de alfalfa, tabaco para curar ovejas tucumano, pará, bahia, paraguayo, virginia y picadura de todas procedencias, á precios módicos, por mayor y menor. Rivadavia 744, 1 Entre-Rios 1. m16v10a

SE VENDEN ó SE ARRIENDAN EN el floreciente pueblo de Junin y á 15 cuadras próximamente de las estaciones de los ferro-carriles del Oeste y Trasandino 160 cuadras de terreno magnifico campo para labranza y pastoreo; á mas una casa con magnífico terreno y armazones para negocio á 1 cuadra de la Plaza, dirijirse Bolivar 203. m15v23

SE VENDEN MUY BARATOS LOS siguientes terrenos: En el mismo pueblo de Merlo cuatro lotes que forman 70 por 70, con una pieza, cocina, pozo y todo cercado de cinacina; otro de 40 por 70 muy bien situado, y tres lotes de 25 por 50 formando esquina, en el pueblo de Billinghurst; tres lotes de 10 por 50.—Además se venden 40,000 varas de tierras vegetales situadas en el partido de la Ensenada. Para tratar calle Uruguay 78. m5v27

SE VENDE LA CASA CALLE CHILE núm. ... entre Defensa y Bolivar, 11 1|2 varas de frente al Norte por 72 de fondo. Reconoce una hipoteca de 6,000 pfts., ocurrir Moreno 908. m19 v21

SE VENDE, EN EL SALUDABLE pueblo de las Lomas de Zamora, una casa muy cómoda y con una cuadra de terreno; si precisan mas tierra, se puede vender hasta diez cuadras llenas de frutas y alfalfa: el local no puede ser mas precioso y saludable y está como para entrar á vivir. La dueña la vende por haber quedado viuda. El que se interese, puede ocurrir Méjico 310 de 11 a. m. á 1 p. m. todos los dias. m20 v21

SOCIEDAD ANONIMA DE PROPIEtarios para la higiene de Buenos Aires, Reconquista, 79. El Directorio convoca á los Sres. Accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 24 de Marzo, á las 8 p. m., en el escritorio de la Sociedad, para la presentacion del balance del 2° semestre y nombramiento de Directores en reemplazo de los que concluyen su período.

Para tener derecho de asistencia y voto, segun dispone el artículo 35 de los estatutos, deben depositar las acciones en el escritorio de la Sociedad, donde se recibirán hasta dos dias antes de la asamblea.—Buenos Aires, 10 Marzo 1884.—*El Secretario.* m11v24

TRAPOS BLANCOS LIMPIOS, SE compran en esta Imprenta. m13v31

TERRENO EN PUERTO HUERGO. Se venden 20,000 varas con frente al dique número 1. S. Ker Jordan, Cangallo, 55. m11v21

TARJETAS DE VISITA Y DE COmercio, papel timbrado con iniciales en colores, invitaciones, participaciones, programas, menus y toda clase de impresiones para el comercio, esplendido surtido en papeles de fantasía. "La Minerva" Florida 76 m19 v23

TERRENOS EN LA PLATA, se venden cuatro lotes juntos, 40 metros á una calle y 60 á otra, con esquina en uno de los puntos mas poblados cerca de los edificios públicos con traza de un tranvia á la puerta, delineacion paga y hecha, zanja abierta etc., se venden baratos, darán razon Bolivar 115 esquina Moreno (Confiteria) m19 v25

THE PHŒNIX, OFICINA DE Tierras, José Attwell y Hno. Compra y venta de casas, chacras, quintas y solares en todas partes de la República; campos nacionales y provinciales La Plata, lotes de terreno en todas direcciones desde 5 mil pesos hasta 50,000: 47—Calle San Martin—47 The Phœnix. m6v6ab

TAMBO, CARPINTERIA CARBONEria, y caballeriza, para estos negocios, se alquila un terreno de 10 varas por 70, con 3 piezas nuevas, situado frente al Mercado del Pilar, calle Rio Bamba num 449, entre Charcas y Santa-Fe, se hará contrato por 3 años para tratar Cordoba 310, de 7 á 1 de la tarde. m18v28

TAMBEROS Y CHACAREROS, SE dan en arrendamiento, ciento veinte y cinco cuadras de campo flor, para chacra ó ganaderia, en el Partido de Cañuelas, lindando con Las Heras, con buenas poblaciones y quintas, queda entre dos estaciones de ferro-carril. Para tratar calle de Moreno num. 841. m18v23

TALABARTERIA DEL BUEN GUSto, Florida 21. Ultimos quince dias de liquidacion Gran rebaja de precios sobre todos los articulos del ramo. Sillas de montar y arneses de varias clases, articulos de viaje y de pescibre é infinidad de otros artículos que no se pueden detallar por su mucha estension. Se venden los armazones y una vidriera moderna. m16 v25

TERRENOS EN EL MUNICIPIO. 2821 varas cuadradas con 20 3|4 de frente por 100 de fondo, en la calle de Santa Fé entre Olvido y 2a Olvido, frente á la quinta del Dr. Luro antes Montez terreno el mas alto de dicha calle. 1150 varas cuadradas en la calle de Arenales, lindando por su medio con el anterior, 42 varas de frente por 27 1|2 de fondo. Una quinta en la calle Paraguay entre Olvido y Olvido 2.o, tiene 60 de frente por 32 de fondo, edificio, arboles frutales, etc., produce buena renta. Gran terreno de 142,500 varas cuadradas en el parage mas alto de la calle Entre-Rios entre las de Mathen, Ituzaingo y Puente Alsina. Otro de 82,545 varas cuadradas en la calle Córdoba con un gran edificio. A mas una pequeña chacra en San Isidro, parage alto e inmejorable. Por informes ocurrir á Pico y Gomez, Piedad 109. m16v?

UNA MUJER FORMAL SOLA PARA todo servicio en una corta familia se necesita Santa Fé 146?. m20v23

UN JOVEN PRACTICO EN EL COmercio y contabilidad y con buenas referencias desea ocuparse en una Barraca, escritorio ó casa de comercio dirijirse R. C. Cangallo 103 m15v26

UNA Sra. CON BUENAS RECOMENdaciones, se ofrece para enseñar el inglés á los niños en una casa de familia ó para acompañar una enferma en la ciudad ó cercanias, Juncal 326. m20v23

UN HOMBRE FORMAL SE OFRECE para mucamo ú otro servicio en casa de familia ó negocio, quien puede á la vez enseñar el italiano á los niños, para la ciudad ó campaña, calle San José 215. m18v21

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO VARIEDADES, JUEVES 20, LES CLOCHES DE CORNEVILLE. Sábado 22 DIVORÇONS

TEATRO NACIONAL—JUEVES 20, KERMESSE, á beneficio de las Huerfanas Francesas, gran concierto organizado por el protector señor E. Pizzini. Entrada 10 $ 50 cts.

LA FLORIDA, JARDIN-CONCIERTO. Viernes 21 de Marzo de 1884, Gran festival orquestral, dedicado á la Sociedad Alemana, en conmemoracion del natalicio del Emperador Guillermo, con 40 profesores de los mas distinguidos, entre ellos de la Sociedad del Cuarteto y del Teatro Colon Maestro director Enrique Varalla. A las...

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emilio ... García, se hace saber al comercio y al público en general, que en virtud de escritura otorgada por ante el escribano público D. S. Molina ha quedado disuelta desde el dia doce del corriente mes y año la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de "L. MAINARDI y COMPAÑIA".—Buenos Aires, Marzo 17 de 1884. *Pedro ...* m16v21

Juzgado de Paz de Tapalqué. Se hace saber á don ANTONIO FERNANDEZ que en el juicio ejecutivo que le siguen los Sres. Nuñez Hnos y Ca. por cobro de pesos se ha dictado la sentencia siguiente:

Marzo 12 de 1884. Y vistos: No habiéndose opuesto excepcion alguna por el ejecutado mandó llevar adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados y con su producto íntegro pago al acreedor de cuanto se le adeudase. Lo que con arreglo al art. ... del Código de Procedimiento se le hará saber al ejecutado en la forma ordinaria. Carlos M. Muño. ... testigo Julio Sitardo testigo Francisco ... Tapalqué, Marzo 12 de 1884. Carlos M. Muño. m19.21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita á D. EMILIO D. SALAS, para que dentro de 3 dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor. Buenos Aires, Marzo 17 de 1884.—*J. Jofré Blanco.* Bolivar 21. m19v21

Por disposicion del Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Doctor Don Martin Bustos, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á los herederos y representantes de la sucesion de Don TORIBIO ...RIAGA bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar, á efecto de contestar un traslado que se ha conferido recaido en un escrito presentado por Don Dario Beccar representante de la testamentaria de Doña Dolores Escurra de Pacheco pidiendo la cancelacion de una hipoteca que pesa sobre la propiedad situada en la calle ... de Mayo y cuyos autos tramitan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe. Lo que se hace saber á sus efectos.

Buenos Aires Marzo 13 de 1884. José Maria Grimau. Secretario. m21v8a

Por disposicion del señor D. Jorge Williams Juez Comisario del Concurso formado á D. SANTOS FORMICA se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que comparezcan á presentar su conformidad ó desconformidad á la transaccion celebrada entre el Sindico del Concurso, los señores Rolla y Pernia y Ca. cuya transaccion es: Aceptar un pagaré por valor de setenta y tres mil pesos moneda corriente que estos aparecen adeudar al concurso. Bajo apercibimiento de que si no comparecen, esta transaccion será aceptada, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.

Buenos Aires Marzo 19 de 1884. Eu...nio Blanco. m21v27

Por disposicion del Sr. Juez Federal de la Capital Dr. D. Andrés Ugarriza, se hace saber á D. PEDRO QUINTEROS y á D. RAFAEL NORIEGA para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha, se presenten ante S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe, á prestar declaraciones en un sumario que se instruye ante este Juzgado sobre adulteracion en documentos públicos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no presentarse. Buenos Aires Marzo 12 de 1884. *Raimundo Moreto.* m15v22

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires: Dr. D. José A. Capdevila, se cita llama y emplaza por el término de veinte dias á Don FRANCISCO ZONZA ó sus herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos que ha promovido D. Estevan Vitalini, solicitando la protocolizacion de un testimonio de escritura de venta, otorgado á su favor ante el Juzgado de Paz de Bahia Blanca por Don Francisco Zonza, de un terreno y casa, situado en dicho Pueblo de Bahia Blanca, en la Manzana No. 31, compuesto de una superficie de 1837 metros y 30 decímetros cuadrados, lindando por el Nord-Este con la calle Zalarayan, al Sud-Este con el terreno de Don Miguel Arismendi, al Sud-Oeste con terreno valdío y al Nord-Oeste con la calle transversal formando esquina al Norte; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* m12v4ab

Juzgado de Paz de Moreno.— Por disposicion de este Juzgado se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados po...fallecimiento de D. FERNANDO GUERRA, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Moreno Marzo 10 de 1884.—*Juan R. Casco,* Juez de Paz. m11v15 a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique y DON DIEGO SHERIDAU, ya sean como herederos ó acreedores, deben de comparecer en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. don José A. Capdevila, por intermedio de la secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.—*Pedro Bernatet.* m15v15a

Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Bailona Carrizo, para que se presenten ante este Juzgado dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Balcarce 3 de Marzo de 1884.—*Cárlos J. Chaves.* m11v11a

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Crohare, para que ya sea como herederos, acreedores ó de otra manera, comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.—*José Agustin Nardro.* m11v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita y llama por el presente y por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo Hauley, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este juzgado por intermedio del infrascripto Secretario, á tomar la intervencion que les corresponda en el juicio testamentario, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—San Nicolás, Marzo 3 de 1884.—*Estevan G. Natta,* Secretario. m11v11a

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Don Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RAMON RODRIGUEZ, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Regino Letchos, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1884. *Federico Isla.* m6v10ab

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. Don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE LOEDA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 4 de 1884. *Clodomiro Gallardo.* m5v6ab

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CARLOS PETES, a fin de que comparezcan dentro del término de treinta dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 10 de 1884. *Federico Isla.* m6v6ab

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Dn. Valen M. Curuchet se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Domingo Burgos á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchós á la que se halla adscripto, el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1883. *Federico Isla.* m5v5a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Valentin M. Curuchet se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Atanacia Altamirano á fin de que comparezca dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchos; á la que se halla adscripto, el que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884.—*Federico Isla.* m5v5A

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. García Alberdi, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Andrade, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 22 de 1884.—*Rodolfo Panelo,* Secretario. f26v31m

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CAMILO CASAS ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Antonio de Areco, Febrero 20 de 1884.—*José A. Esquiaga.* Sustituto. f22v22m

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CLEMENTE, don ESTANISLAO y don GUILLERMO JANES, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchos, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.—*Federico Isla.* m7v8a

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn José Antonio Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SILVESTRE LAMADRID, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su Señoria y Secretaria de D. César Langenheim a la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 4 de 1884. *Cirilo P. Romero.* m7v12a

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. Don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. GUILLERMINA WOLGAST de ALLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 6 de 1884. *Clodomiro Gallardo.* Bolivar 21. m7v12a

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don NICOLAS ROSSI, a fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 6 de 1884. *Clodomiro Gallardo,* Bolivar 21 v12a

Por mandato del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de D. Valentin M. Curutchet se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Vazquez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 11 de 1884. Gregorio V. Carballo. m12v16a

Se hace saber á D. Enrique Renon que en la querella que contra el han entablado los Sres. D. MAURICIO y D. FELIPE SCHWART, por calumnia a un escrito presentado por D. Manuel Parcerisos representante de estos, el Sr. Juez ha proveido lo siguiente Marzo 8 de 1884. Por lo que resulta del precedente certificado, y haciéndose efectivo el apercibimiento a que se refiere la providencia de fojas veinte y siete vuelta, declarase rebelde á D. Enrique Renon Editor del diario de esta ciudad *L'Union Française,* y entiendase la secuela de esta causa con los Estrados del Juzgado. Hagase saber esta resolucion por edictos al rebelde durante cinco dias que se insertaran en los diarios *La Nacion* y *La Prensa.* Torres ante mi L. M. Gonzales—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884. L. M. Gonzalez, secretario m20 v25

Juzgado de Paz de la seccion 5a de la capital. Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 5a seccion de la Capital se hace saber á D. ALFONSO TERRIBILE que debe comparecer ante este Juzgado de Paz, dentro del término de nueve dias contados desde la ultima publicacion de este, que se publicará por quince veces, a estar á derecho en la demanda que por cobro de un pagaré y reconocimiento de firma le ha deducido D. Domingo Vazquez, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le seguirá el juicio en su rebeldía. Buenos Aires, Marzo 7 de 1884. G. J. Schiurano, juez sustituto. m30 v5a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor Don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los acreedores del concurso civil, formado á D. ELIAS GARCIA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de SS. y Secretaria del que firma á presentar los titulos justificativos de sus créditos.—Dolores, Marzo 20 de 1884.—Mariano Cabral. m20 v20a.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña Petrona Tomlinson, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias de la fecha se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Antonio de Areco, Marzo 6 de 1884—Cecilio Falcon, Juez de Paz. m9v13a

Por el presente se cita llama y emplaza á D. VICENTE LISARIBA para que en el término de 15 dias á contar desde la fecha comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar la demanda interpuesta por Jorge Gianolo por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Francisco F. Ugalde,* Juez de Paz. Tapalqué, Marzo 11 de 1884. m18v...

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, hace saber á D. LEON GAMUS por el término de cinco dias que en virtud de no haber comparecido á estar á derecho en la demanda que contra él sigue D. Camilo Clausolles, el Juzgado por pedido de parte haciendo efectivo el apercibimiento decretado lo ha declarado, y ha ordenado se le siga el juicio en su rebeldía. Lo que se hace saber por medio del presente y por el término ordenado.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Adolfo Cordero,* Secretario. m18v...

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Martin Bustos se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á doña LUISA L. de DIFINO, la providencia recaida en un escrito presentado por D. Miguel Magallanes en representacion de D. Santiago Peluffo en los autos seguidos por él contra la testamentaria de D. Juan Arbuco por cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaria del que suscribe, solicitando sean levantados los embargos é inhibiciones que pesan sobre los bienes de la espresado sucesion de Arbuco á fin de poder escriturar el comprador, quedando el dinero que existe en el Banco para garantir los créditos; cuya providencia es la siguiente: Buenos Aires, Julio 21 de 18..

—Como se pide, levántense los embargos existentes sobre la finca á que se hace referencia, debiendo quedar ellos subsistentes sobre el precio depositado en el Banco.—Bustos, Ante mí: José M. Grimau.

Lo que se hace saber á sus efectos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1884.—*José Maria Grimau,* Secretario. m18v...

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud. Dr. D. Federico García Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. IGNACIA FUNES DE GUEVARA ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Febrero 21 de 1884. *Adolfo Panelo,* Secretario. f23v...

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO CICHERO y de Dña BENEDICTA CICHERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 6 de 1884. Antonio Lodola. m16 v...

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin Curutchet se cita por medio del presente, á todos los que sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Grispini de Rapallo, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchos; á la que se haya adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884—Federico Isla. m9v...

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dn. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias á D. JUAN MARIN que debe comparecer por ante S. S. y Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en los autos testamentarios de Dn. Antonio Pascualetti en virtud de haberse solicitado el levantamiento del embargo trabado en un terreno de propiedad de la expresada testamentaria situado en la calle de Uruguay sin número cuartel diez y siete, trabado á solicitud del expresado Marin bajo apercibimiento de levantarse el embargo de oficio, y cuyo autos que se ordene es el siguiente: Buenos Aires Marzo 13 de 1884. Publíquense los edictos de estilo insertándose durante diez veces en los diarios "La Crónica" y "La Prensa" llamando á Dn. Juan Marin á los efectos de la peticion que antecede bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Rep. la foja—Molina Arrotea—ante mí N. Reynal O'Connor.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*N. Reynal O'Connor.* Cabildo. m15v26.

Juzgado de Paz de Dolores—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Pedro Arambaila, por el término de quince dias para que dentro del mismo comparezca á reconocer la firma que aparece al pie de un vale por valor de cuatro mil quinientos treinta y dos pesos m|n. á favor de don Cárlos Fonticelli bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Dolores Marzo 6 de 1884.—*Juan Madariaga.* m15v1a

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A Sauze, se cita, por medio del presente y por el término de quince dias á Da. María Andrea Gomez y D. Ciriaco Baranda, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario autorizante, á ser notificados en el espediente iniciado por Don L... Castex solicitando unos testimonios de escritura, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no comparecen.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Clodomiro Gallardo,* Bolivar 21. m8v2..

El Dr. D. Luis A. Sauze, Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho al terreno calle de San José 3?2 entre las de Chile é Independencia, perteneciente á la sociedad "Africana Mina la Puerta" para que comparezcan dentro de dicho término á tomar la intervencion que les corresponda en el espediente iniciado por D. Julian Márcos y otros con el objeto de rehacer los títulos de dicho terreno.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Clodomiro Gallardo,* Bolivar 21. m8v8a

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. Dn. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSE FRANCISCO DEL ROSARIO FERNANDEZ, ó PEDRO RAMIREZ á fin de que, sea como herederos o acreedores, comparezcan dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 29 de Julio de 18.. *Roque Repetto.* f23v22m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO MAGGIOLI, que dentro del término de treinta dias deben presentarse al Sindico Provisorio D. Manuel Cadret (calle Maipú No. 70) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniendo que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena, á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Federico S... calle Victoria No. 416 en la inteligencia de ser... todos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Febrero 2? de 1884. *Adolfo Cordero,* Secretario, oficina Cabildo 20 patio. m6v...

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn JOSE MARIA A...CUÑA, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Dn José A. Cadepvila, por intermedio de la Secretaria de Dn. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 18 de 1884. *Pedro Bernatet.* f20 v..m

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se cita por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Medina y doña Agustina Garcia, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Febrero 22 de 1884. Rodolfo Panelo, Secretario. f26 v...

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet se cita por medio del presente, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de LUIS MENDOZA, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchos á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 2? de 1884. *Federico Isla.*

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata. Reconquista 71 á 77.

Capital autorizado	£	1.500 000
Id suscrito	,,	1.000 000

Abre cuentas corrientes para el comercio á particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazo fijo.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc, se compra y negocia letras sobre el estrangero.

Dá cartas de crédito sobre Londres, el Continente de Europa, Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.

Gira sobre las plazas y paises siguientes: **Londres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.**

Transfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco de Londres núm. 8 Old Jewry y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3	% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso......	5	% "
" " fijos por 60 dias ...	5	% "
" " fijos por 90 dias ...	5½	% "

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente....	9	% anual

Por descuentos de letras, pagarés ú...

LA PRENSA

Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.

LA SOBERANIA DEL PERU

El tratado de paz celebrado en Ancon, con el objeto de poner fin á la guerra entre Chile y el Perú, ha recibido la correspondiente sancion de los cuerpos legislativos de ambos países.

A la fecha, es más que probable que, con arreglo á los compromisos pendientes, se haya verificado el canje y la ratificacion del tratado.

No abrigamos por el momento el propósito de estudiar este pacto, sobre el cual hemos formulado juicios claros, explícitos y fundados, cuando aún era un simple proyecto.

Vamos á llamar la atencion sobre un incidente que puede producirse *ex post facto*, y que interesa no solamente al país que recobra su existencia nacional, sinó á todos los que cultivan con él las más amistosas relaciones, considerando á aquel como una verdadera personalidad jurídica ante el derecho internacional, como una entidad autonómica dueña de sus destinos y ejecutora de sus propias decisiones.

La cuestion es esta.

Las noticias más recientes del Pacífico manifiestan que el Perú, léjos de estar unificado, es presa de las convulsiones políticas que se producen en épocas de anarquía.

Cáceres está en armas en el interior del Perú manteniendo bajo su autoridad los importantes y populosos departamentos de Ayacucho, Huancavélica y una parte de Junin.

Aunque escaso de elementos y rodeado de contrariedades, se ha negado hasta hoy á obedecer al gobierno de Lima y á seguir la corriente de su política internacional.

Iglesias á su vez ha manifestado hasta hoy que no cuenta con los elementos necesarios para reducirlo á la obediencia; y ha sido necesario que á última hora salga una expedicion chilena de más de dos mil hombres con trece piezas de artillería, para desbaratar las fuerzas del porfiado caudillo de la resistencia.

Los primeros encuentros han tenido lugar, segun los diarios chilenos, en las alturas de Iscuchaca, habiendo perecido las primeras avanzadas que se propusieron salvar ese difícil paso.

Además de Cáceres, Puga sostiene la causa de la guerra en el Norte del Perú. Las fuerzas del gobierno de Lima tampoco han podido batirlo y dispersarlo, no obstante las diferentes tentativas hechas con tal objeto. En vista de esta impotencia, salió de Chorrillos otra expedicion chilena, que es la que ha llegado últimamente á Trujillo y ha impuesto á sus habitantes un cupo de cien mil pesos, por haber consentido en la dominacion transitoria del caudillo rebelde al partido de la paz.

Además de estos dos centros de resistencia, cuya importancia se dirivá de la misma necesidad de la intervencion de fuerzas chilenas para hacerlos desaparecer, han aparecido partidas de montoneros en el mismo departamento de Lima, las cuales tienen en su poder las ciudades de Yangos y de Cañete.

Y si estas facciones no se debelan pronto tomarán cuerpo, no tan solo por lo contagioso que es el espíritu de anarquía en un país en que el órden público no se encuentra firmemente consolidado, sino porque algo seduce, aún en las horas de la decepcion y del martirio, la bandera simpática contra el invasor estrangero y el desmembrador del territorio nacional.

Tenemos, pues, estos tres hechos producidos casi simultáneamente en el Perú:

Desórden interior, ósea la existencia de caudillos de mayor ó menor importancia, en campaña contra el órden de cosas establecido en Lima;

Intervencion de las fuerzas chilenas para combatir á estos caudillos y restablecer en los puntos ocupados por ellos la autoridad del general Iglesias;

Aprobacion del tratado de paz por la Asamblea Nacional de Lima, despues de haber sido aprobado por las cámaras chilenas.

En presencia de ellos nos ocurre una reflexion y una pregunta.

La reflexion es esta: Aprobado y ratificado convenientemente el tratado de paz, se restablece entre el Perú y Chile la situacion normal que la guerra habia alterado.

El país vencido recobra en absoluto é íntegramente todos los derechos inherentes á su soberanía.

Cesa por completo la intervencion militar del extranjero, incompatible de todo punto con el señorío propio de una nacion soberana.

Desde ese momento el Perú es el único juez de sus propios destinos, el único llamado á darse un gobierno que lo encamine por la senda de la reparacion y el único que, por medio de sus legítimos representantes puede trazarse reglas de conducta.

Ahora bien, nuestra pregunta es esta: ¿respetará Chile la autonomía del Perú, dejando el gobierno de Iglesias abandonado á los azares de una obra que él ha creido patriótica, necesaria y popular? ó, temeroso de que este sucumba y se malogren sus esfuerzos en favor de la paz ¿seguirá ofreciendo el contingente de sus fuerzas para decidir las cuestiones de órden interior pendientes en el Perú y las que pudieran suscitarse?

Por su parte, el general Iglesias ¿seguirá solicitando ó consintiendo la intervencion de fuerzas extranjeras para sostener y consolidar su autoridad en el Perú, despues de ratificado el tratado de paz? ó, como es de suponerse ¿está resuelto á sostener su autoridad con elementos propios y exclusivamente peruanos?

A este respecto, el nuevo plenipotenciario del Perú ha manifestado su manera de sentir en la entrevista que tuvo con uno de nuestros redactores, revelando su confianza en que el gobierno de Iglesias por sí solo podrá consolidar el órden y afianzar su autoridad.

Este es indudablemente el único camino que puede hacer creer á los que de lejos contemplamos con interés las vicisitudes de la actual contienda, que la paz celebrada cuenta en su favor con el asentimiento de la inmensa mayoría del Perú.

El Perú sojuzgado por fuerzas chilenas, despues de ratificado el tratado de paz; el órden público sostenido por el eficaz apoyo de las bayonetas extranjeras, no sería la nacion que alternaba con sus hermanas del Pacífico ántes de la guerra.

Se habria convertido en un feudo, en una colonia, en una dependencia de Chile.

No tendria voz propia en el concierto de las naciones; no sería persona jurídica ante el derecho internacional.

Bajo este punto de vista, la cuestion tiene una importancia excepcional para las naciones extranjeras; por que, en nuestro concepto, una vez ratificado el tratado de paz, los representantes de esas naciones no deben autorizar ni con su presencia en Lima el sojuzgamiento de un país por la indebida intervencion de fuerzas extranjeras.

Cuando despues de la guerra franco prusiana, estalló en Paris una revolucion formidable contra la autoridad establecida por la Asamblea de Burdeos, no fueron las fuerzas alemanas las que restablecieron el órden y consolidaron el gobierno de Thiers.

Fueron fuerzas francesas, organizadas con los prisioneros que recobraron su libertad despues del tratado de paz, las que, mandadas por Mac-Mahon tomaron Paris á costa de grandes sacrificios y restablecieron el órden público.

La intervencion de la Alemania, en ese caso, habría desvirtuado el orígen del gobierno francés, habria presentado al país vencido bajo el régimen de la más odiosa tutela y habria impedido que la Francia, como nacion con destinos propios y con la libertad necesaria para cumplirlos, hubiese vuelto á ocupar el lugar prominente que tiene en el mundo civilizado.

Así tambien, decimos lo mismo respecto del Perú, despues de la ratificacion y canje del tratado de paz.

Solo debe estimarse como gobierno lejítimo de aquel país, como la fiel expresion del sentimiento público, al que subsista merced á esfuerzos propios; al que, en la lucha pacífica de las anteriores ó en la tempestuosa de las contiendas civiles llegue á formar un gobierno obedecido ó consentido por la nacion.

Pero si el Gobierno establecido subsistiese merced al ostensible apoyo de las fuerzas chilenas; si no fuese posible apreciar la verdadera opinion del Perú por estar sojuzgada por el ejército vencedor; si la voluntad de Chile ha de seguir suplantando á la expresion del voto popular en la nacion vencida, entónces habrá desaparecido la soberanía nacional del Perú y no estará en condiciones de mantener relaciones con las potencias estranjeras.

Creemos que las instrucciones del gobierno á nuestro ministro en el Perú deben ser espílcitas y terminantes sobre el particular.

Todo representante de un gobierno estrangero que cultivase relaciones con un gobierno apoyado por fuerzas chilenas, se haría cómplice de ese atentado contra la soberanía del Perú, porque prestaría al hecho el apoyo moral de su nacion.

La intervencion chilena en los asuntos interiores del Perú sería la conquista disfrazada para completa de este país; y un acto semejante no debe ser autorizado por los representantes de países que se respetan á sí mismos y respetan el derecho de los demás.

Muy pronto hemos de tener datos ciertos sobre el particular. Muy pronto sabremos, si despues de canjeado el tratado de paz, siguen las fuerzas chilenas ocupando el territorio del Perú y persiguiendo á los caudillos adversos al Gobierno de Lima.

Si anticipamos estas reflexiones, es porque deseamos que nuestro Gobierno esté prevenido á fin de que no lo sorprenda una situacion difícil, sin haber meditado de antemano la solucion más conveniente.

Por lo demás, deseamos, en obsequio á la tranquilidad de dos países del otro lado de los Andes, que estas cuestiones queden perfectamente [illegible] con arreglo á los principios [illegible] del derecho de gentes y en armonía con la autonomía nacional de cada uno.

GANADERIA

LANA Y CARNE

III

En la Alemania, es donde este movimiento de transformacion de la raza ovina ha encontrado mas resistencias, y donde las discusiones se han empeñado con mas ardor.

La Alemania juntamente con la Francia fueron las primeras, en introducir en su territorio la raza de merinos importada de España. En 1765 se introdujeron en Sajonia ciento dos carneros, y ciento veinte y ocho ovejas, y en 1779 se introdujo una segunda remesa de ciento sesenta y nueve madres, y ochenta y nueve reproductores. Los demás pueblos de la Alemania siguieron este movimiento y fueron á su vez formando rebaños de merinos puros, y emprendiendo el cruzamiento con las razas originarias del país.

La marcha de los criadores fué algo insegura hasta 1812, en que asumió mayor uniformidad. A consecuencia de los trabajos del famoso agrónomo Chaes, se consiguió formar el vocabulario con que debian designarse en lo sucesivo las distintas especies alemanas, y en una reunion de los principales criadores habida en Leipsick, quedó reconocido que los merinos españoles provenian de una raza única, pero que las influencias del clima y de la alimentacion habian introducido algunas modificaciones, pero insuficientes para deducir de ahí, que podian formarse razas particulares, aún cuando pudieran crearse tipos con algunos caractéres diferentes.

Para evitar confusiones, se redujo de comun acuerdo todos esos tipos á dos principales, uno que se denominó *Escorial* porque se creia que ese tipo dominaba principalmente en los rebaños del gobierno español, cambiando mas tarde su rumbo por el de tipo *Electoral*, porque la cabaña del elector de Sajonia habia conseguido fijar mejor sus caractéres distintivos. Hoy se conoce con este nombre: el otro tipo fué llamado Negretti, denominacion tomada del nombre del dueño de los rebaños que ayudaron á crear ese tipo.

De esta sangre se ha formado la acreditada cabaña del señor Chas, cuyos productos tienen tan merecida aceptacion entre nuestros criadores, como reproductores de lana extra-fina.

Uno de los rasgos que más acentúan la diferencia entre el tipo electoral y el tipo negrette, es que el primero carece casi de arrugas, mientras que en el segundo predominan. El primero ha conservado á nuestro juicio la pureza del tipo originario. Mr. Bernardin director de la cabaña nacional de Francia, tuvo la amabilidad de mostrarnos las fotografías y las lanas de los primeros animales de España que sirvieron para fundar esa cabaña, y tuvimos la ocasion de notar entonces, las profundas modificaciones que el clima y los alimentos habian operado, al punto de no reconocer en esas fotografías los progenitores de estos, encontrando en el tipo electoral mejor reproducidos los caractéres de sus ascendientes.

Las opiniones se habian dividido en Alemania sobre la preferencia de uno y otro tipo, hasta que la concurrencia de la Australia y del Rio de la Plata, vino á sembrar la confusion entre los criadores, que dominaban hasta entonces por la finura y por los altos precios el mercado de lanas. Los alemanes justamente orgullosos de sus productos, no se resuelven á modificarlos, pero como la letra con sangre entra, se encuentran hoy con que además de la concurrencia de las lanas coloniales, la moda es la soberana del mundo, ha introducido los tejidos de peine que llevan el sello inglés, y se han impuesto al consumo. Ante estas causas y las quejas de sus agricultores, que no pueden mantenerse en el terreno que habian adoptado, empieza á operarse la reaccion como en Francia, buscando en la produccion de carne mayor compensacion. Pero no es sin combatir, que se deciden como se verá por las argumentaciones de sus escritores agrónomos.

"Si tuviéramos nosotros que decidirnos, dice Guradze Holtischocoitz, sobre la cuestion de preferencia entre los carneros como productores de lana, y entre los mismos como productores de carne, ó sobre la direccion más conveniente, para tierras y condiciones económicas determinadas, deberiamos ante todo, acercar los dos géneros de alimentacion y de reproduccion exigidos. La propension al desarrollo rápido, la gran precocidad, son el atributo característico del Southdrwn; á este le conviene como es fácil comprenderlo una alimentacion constantemente regular y abundante durante el período de desarrollo.

Si está bien alimentado, sobre todo al principio, utiliza bien sus alimentos y los paga con usura. En un año puede engordar y ser muerto; á los diez y ocho meses es apto para reproducir.

Estas son indudablemente condiciones que como factores económicos hablan altamente en su favor.

Pero, pobre de él, si su cultivo es emprendido en una situacion que no llena sus exigencias. Suponed que los southdown deban ser practicados sobre terrenos pobres, con una alimentacion insegura, con pastos escasos; que sean cuidados como nuestros merinos, que tengan que pellizcar juntos su comida entre yerbas pobres, durante un largo período de seca, qué seria entonces de esos pobres carneros nuevos, precoces, á crecimiento rápido?

Moririan ó quedarian sin ningun valor, porque cuando son mas viejos pierden sus cualidades al engorde. Puede ser que sea esto alterar las cosas al extremo, pero no es menos cierto, que la disposicion del southdwon es debida á una cultura avanzada del suelo, á una nutricion, y á un modo de cuidado que no puede realizarse en todas las situaciones económicas. El merino es pues, dadas estas circunstancias, el mejor de todos los tipos, porque es perfectamente apropiado á las condiciones que vienen de enunciarse."

Lehmann Nitseke, otro criador y escritor al mismo tiempo, se espresa en los mismos términos: "Es imposible, dice, criar en toda la Alemania, carneros para el consumo: impracticable en nuestras llanuras del Norte, porque estas en su mayor estension, se componen de un suelo arenoso, poco aparente para cubrirse de yerbas, ó insuficientemente ricos por esta razon para los animales de carne, mientras que se prestan muy bien para merinos."

Despues de algunas otras consideraciones sobre el mismo tema, agrega otras de mas alcance, diciendo: Quién nos garante que los altos precios de la carne se conservarán, ó aumenten de precio como algunos pretenden?

Semejante esperanza no puede ser fundada, y nosotros no podemos admitir la perspectiva de un progreso ulterior. La importacion de carnes ahumadas y en pié de la América del Norte es ya muy considerable, y en la América Meridional se hacen ensayos para conseguir sistemas de conservacion que hagan posible su transporte en Europa,—que ya lo hemos conseguido—y si á esto agregamos á la Rusia que espera solamente que sus ferro-carriles se hayan concluido para poder transportar del interior á sus fronteras y puertos, carne y ganados, obrarán tambien para paralizar la produccion de carne alemana".

Las consideraciones con que el autor aleman apoya sus razones, son indudablemente de gran peso.—Aparte de la América y de la Austrália, las inmensas estepas de la Rusia tienen que ser inagotables criaderos de ganado que pueden ejercer cierta influencia en los precios de la carne en Europa, como ha acontecido en las lanas. Luego, en elterreno, en q' se coloca, refiriéndose á la naturaleza del suelo de su país, es evidentemente irrefutable. Una reforma cualquiera, no puede llevarse á cabo, yendo contra las leyes físicas que rigen todo lo creado, tienen que existir necesariamente elementos que hagan posible su incubacion.

En las llanuras áridas de la Alemania del Norte, como en la region Sud Este de la Francia, y como en nuestra pampa Austral, el merino se impone por las condiciones del suelo y del clima. El merino es sóbrio y de una gran resistencia para sobrellevar los rigores del hambre, como lo hemos comprobado en nuestras epidemias, en las que hemos visto perecer las vacas por millares, y conservarse las ovejas alimentándose con la broza de los vejetales.

Encontramos, por el estudio que venimos de hacer, que en Europa la cuestion está resuelta en el sentido de la produccion de tipos aparentes para carne, con excepcion de las crealidades en que, por sus condiciones especiales, la produccion de forrages excederia en valor al producido por el animal.

Veamos el asunto entre nosotros.

No puede decirse que nuestro suelo carezca de ricos y abundantes pastos.

La naturaleza no puede haber sido más pródiga, y si, hemos sufrido grandes y desastrosas epidemias, cúlpese de ello á nosotros mismos, que en nuestra imperdonable imprevision hemos abusado de la bondad del suelo, por la misma razon de que era bueno.

En un país como el nuestro, vírgen aun puede decirse, en qué su clima, sus lluvias, y demás fenómenos metereológicos no están aun regularizados, no se puede estar atenido al capricho del tiempo, y necesario es que el que esplota los campos, haga en él los gastos que esa misma explotacion exige, haciendo sus reservas de forraje natural, ni más ni ménos que lo que hacen los agricultores europeos y los Sgnaters australianos.

Así estarán garantidos los ganados para la mala estacion que llega indefectiblemente una vez cada año.

En un bien meditado artículo publicado por este diario se preguntaba, ¿qué se han hecho las vacas?

—Yo le contestaria pregúnteselo Vd. á los fuertes estancieros de la Provincia, que si quieren ser francos, le dirán que durante todos los inviernos, mueren un crecido número de ellas, que se mueren literalmente de hambre!

Vaya Vd. sumando esas cantidades desde el año de 1868 en que comienza la mortalidad, coincidiendo con el aumento del ganado lanar y tendrá Vd. resuelto el problema.

En la lucha por la vida, han triunfado los lanares, elevándose su número á 60 millones de cabezas, y han hecho desalojar á los otros de sus posiciones, haciéndolos descender á 4 millones y medio de cabezas, con que contaba [illegible]

aceptado el cambio con la filosofía de los fatalistas musulmanes, y siguen viviendo! Y así vamos marchando, violando los preceptos más vulgares de la Economía con grave detrimento de nuestra riqueza.

Se hace necesario para modificar los viejos hábitos, para dar un impulso vigoroso é inteligente á la produccion, que una nueva generacion con otras aspiraciones, con otras ideas, y con otra preparacion ocupen el campo del trabajo.

Los hombres que no hace sino treinta años, no esquilaban sus ovejas sino para hacer colchones, y aquellos, que en la misma época calzaban bota de potro, y hoy gastan zapato de charol, dando recepciones en nuestros salones, no son seguramente los llamados á emprender las grandes reformas que nuestra industria ganadera reclama.

Ellos han hecho su tiempo, convirtiéndose hoy en los *diletantes* de la ganadería. Todas las grandes reformas, todos los grandes impulsos, como las erupciones de los volcanes, que perturban la atmósfera, provienen de abajo,—debemos esperar, pues, que el sacudimiento no tardará en dejarse sentir.

*

ESTUDIOS LITERARIOS

POR MARTIN GARCIA MEROU

Ha llegado á Buenos Aires el primer ejemplar de un libro que acaba de dar á luz, en Madrid, nuestro compatriota Martin García Merou, secretario de la Legacion argentina en España.

Es el primer tomo de una obra sin término, en el que están marcados los primeros pasos estampados en la arena literaria por García Merou, que, desenvolviendo sus dotes naturales poco comunes, acentuó su personalidad de literato bajo las claridades suaves de la más temprana juventud.

Comenzó por ser una bella esperanza y hoy dia es una adquisicion asegurada para la literatura nacional.

A sus talentos de escritor, y á su númen de poeta fácil y espontáneo, reune un carácter suave y caballeresco y un criterio seguro y sensato, probado en los destinos diplomáticos que ha desempeñado: es una madurez superior á la de su corta edad.

El libro que acaba de publicar es una compilacion de sus trabajos literarios que aparecieron en las columnas de la prensa de esta Capital, con escepcion de uno, que reproduciremos en nuestro próximo número.

El jóven literato ha revisado sus primeros ensayos y conservándoles la frescura propia de los albores primeros de la vida, ha corregido las imperfecciones que el refinamiento de su gusto literario le ha revelado.

A ese tomo seguirá un segundo con trabajos inéditos, correspondientes á otro período de formacion y que sin duda superará bajo algunos conceptos á los primeros ensayos.

El libro de García Merou ha de ser acogido con la simpatía que inspiran sus talentos y sus distinguidas cualidades personales.

Hay profundidad en sus ideas; inspiracion en el vuelo del pensamiento; facilidad, fluidés y correccion en su estilo y una instruccion literaria sólida y erudita, á que no se llega sinó tras constantes y prolongados estudios; y sobre esas cualidades brilla una buena fé propia de las almas puras y sinceras.

Al saludar complacidos la incorporacion de un nuevo libro á la literatura nacional, felicitamos á su autor y recomendamos su obra á los hombres ilustrados y que se ilustran.

CORRESPONDENCIA DE PARIS

Especial para La Prensa

SUMARIO — Grave enfermedad de Alfredo Herrera—Los partidos extremos en Francia—Dificultades de la situacion—Revelaciones sobre el 10 de Mayo—Impuestos descabellados—Inglaterra y Egipto—Anexion rusa—España, Alemania, Portugal—Alojamientos baratos—Los juegos de azar—La moneda de Billon—Subvenciones á la biblioteca Bolivar—aniversario de San Martin—Conferencia diplomática para fijar un meridiano comun—El general Miranda—La Prensa de Buenos Aires—A última hora.

Paris, Febrero 17.

Señor Director de La Prensa:

El placer que esperimento siempre, al dirigirme á los apreciables lectores de su ilustrado periódico, se encuentra acibarado esta vez por el motivo mismo que me proporciona esta honra, el cual no es otro que la gravísima enfermedad de que hace algunos dias viene padeciendo Alfredo Herrera, hasta haber llegado aquella á poner en peligro sus preciosos dias, habiendo sido necesario ocurrir para salvarle, segun el consejo de eminentes facultativos, á la moderna y poco frecuente operacion de la transfusion de la sangre que por fortuna ejecutó el dia 12 del presente mes con admirable habilidad, el distinguido profesor Dieulafoi, introduciendo al paciente en un brazo, por medio del aparato de su invencion 85 gramos de sangre de un hombre jóven, sano y robusto, despues de lo cual hizo crisis y comenzó á declinar la enfermedad, aunque lentamente debiéndose esperar que continúe la mejoria hasta obtenerse el completo restablecimiento del enfermo.

—Los partidos extremos en Francia, esto es, los reaccionarios y los demagogos—sin comprender en esta última categoría á los anarquistas que no forman partido político propiamente dicho, sino bandas de asesinos empedernidos ó de alucinados incurables—aquellos partidos, digo, combaten sin tregua ni descanso como furiosos y encontrados vientos al bajel de la república que sigue navegando trabajosamente y requiriendo del piloto que le guia, prudencia grande, habilidad suprema, para no encallar en alguno de los innumerables obstáculos que encuentra en su camino.

Esto no quiere decir, sin embargo, que haya mayor armonía en el campo de los enemigos, nada de eso: los partidarios del conde de Paris detestan cordialmente á las otras fracciones de la oposicion, no viendo otro medio de salvacion posible para la sociedad, que el advenimiento de su candidato al poder y para conseguirlo tratan de hacerse dueños, mediante dinero, (que en sus arcas abunda) del mayor número de periódicos que les es posible.

Los imperialistas no solo son enemigos mortales de los legitimistas, orleanistas, republicanos y anarquistas, sinó que lo son entre sí mismos, siendo unos partidarios de Gerónimo Napoleon, (los geromistas) y otros, de su hijo Victor (los victorianos) y haciéndose una guerra violenta los unos á los otros. Hoy mismo se reunen uno y otro grupo en diferentes locales y se insultarán á su sabor probablemente.

El resultado de estas reuniones será sin duda interesante, en el sentido de que podrán contarse los amigos del padre y los del hijo.

Por último, los que profesan las opiniones de la extrema izquierda de la Cámara, preconizan la adopcion de varias medidas sumamente graves para las cuales no está preparado el país; pero como este partido es naturalmente el que abriga en su seno mayor número de hombres de accion y como sus teorías son halagadoras para las masas populares, hace por lo mismo mayor ruido y pone espanto á los tímidos.

Todos estos partidos, como queda dicho, se reunen siempre que se trata de una medida cualquiera que pueda poner en peligro la vida del ministerio y hacen cuanto pueden por derribar este, quien por desgracia no deja de cometer algunas faltas.

La situacion económica de la Francia, que no es brillante, segun los cuadros de importaciones y exportaciones que acaban de publicarse, la crisis industrial que atraviesa el país y que desde luego se exagera cuanto se puede, las espediciones militares lejanas—aun cuando den buen resultado—el empréstito de 300 millones de rentas—aun cuando ha sido suscrito por 3 ó 4 veces esta suma, todo se pone á cargo del ministerio ó de la República, y yo no estrañaria q' el dia menos pensado se quejasen los enemigos de esta del benigno invierno que estamos atravesando declarándolo perjudicial y achacándolo á la forma de gobierno.

Preciso es que aquella noble matrona tenga buenas espaldas para recibir tantos y tan récios golpes sin vacilar y caer.

Por fortuna, la cuestion religiosa que es una de las que mas daño han hecho al firme establecimiento de las instituciones actuales, muestra indicios de querer aplacarse un poco, pues, si bien el obispo Frapel y algunos otros, manifiestan en todas circunstancias la implacable enemistad q' han jurado á la República, otros prelados, menos batalladores, situándose en el verdadero terreno religioso han declarado candorosamente que las formas de gobierno nada tienen que hacer con los intereses espirituales de los fieles, y el mismo Soberano Pontífice Leon XIII, interviniendo en el debate por medio de una encíclica dirigida al episcopado francés y concebida en términos conciliadores ha reconocido el espíritu de equidad de los gobernantes en Francia y recomendado á los obispos abstenerse de toda hostilidad hácia las autoridades constituidas.

El principal objetivo á que tienden hoy todos los esfuerzos de los enemigos de la actualidad es á la reunion de una convencion ó á la proclamacion de un plebiscito, esperando cada cual "pescar en rio revuelto".

La polémica suscitada en la prensa, por ciertas palabras pronunciadas en la Cámara por M. Clemenceau, ha puesto de manifiesto un hecho histórico de gran trascendencia y es de que, el mariscal de Mac-Mahon, no consumó la ruina de la República y prefirió descender de la presidencia á tentar definitivamente aquella empresa liberticida, fué porque Gambetta tenia organizada perfectamente la resistencia, no solo en la Cámara, sino tambien por la fuerza, contando al efecto con un general muy conocido.

—Las dificultades económicas con que tropieza la Francia en este momento han sugerido á algunos diputados todo género de proyectos para arbitrar recursos.

Entre otros, ha sido aprobado por una Comision de la Cámara de Diputados uno que establece un impuesto sobre la renta, que varios periódicos piensan equivaldría á declararse las naciones en bancarrota, y otro de 3 ojo más menos, sobre los ya bien escasos sueldos de los empleados del comercio y de la industria, que ha sido clasificado por el pueblo como impuesto sobre "el trabajo".

El anuncio solamente de tales proyectos ha producido una grave depreciacion en el valor de los fondos públicos y un grito de alarma general, de tal manera, que el Gobierno ha creido deber intervenir con una declaracion que ha publicado la agencia Hávas, asegurando que combatirá todo proyecto de nuevo impuesto, así como tambien de nuevos gastos por ahora, sin que esto mismo haya sido suficiente para restablecer la confianza.

El general Gordon debe de haber llegado ya á Kartoum, pues las últimas noticias recibidas son de que se encontraba ya muy cerca de esta ciudad; pero en Inglaterra se hace una gran oposicion al ministerio y la Cámara de los Lores ha aprobado un voto de censura contra él, á que por fortuna no se ha asociado la Cámara de los Comunes.

Los jefes ó Kans de las 4 tribus turcomanas de Méry en Asia y 24 plenipotenciarios elegidos cada uno por 2,000 tiendas, se han entregado á la Rusia, declarando que no pueden gobernarse á sí mismos.

Los periódicos de San Peterburgo espresan la confianza que tienen de que la Inglaterra verá en esta anexion una medida que tiende solo á la proteccion de las fronteras del imperio moscovita, y no una amenaza para el porvenir.

El ministro Cánovas, en España, fiel á sus teorías conservadoras, pone cuantos obstáculos puede al desarrollo del partido republicano y se muestra siempre enemigo de toda tendencia liberal, con lo cual tiene irritados los ánimos de la gran mayoría del país.

El embajador de España en Francia, señor Silvela, fue recibido solemnemente ayer por el señor Presidente de la República.

En alemania no se consigue la sumision de los ultramontanos apesar de algunas ligeras concesiones y es probable que por esta causa se difiera temporalmente la discusion del presupuesto.

En el nuevo proyecto de Constitucion que se discute en Portugal, se ha conservado la disposicion que prohibe la libertad de cultos.

En país semejante, no es de creerse que abunde el espíritu republicano como muchos han pretendido.

—El señor Amouroux ha presentado al Consejo Municipal de Paris un informe para la construccion de habitaciones baratas para los obreros.

Segun él, la ciudad de París deberá hacer un contrato con el Crédito Hipotecario (Credit Foncier) por el cual, éste se compromete á prestar sobre primera hipoteca á todos los propietarios que quieran construir casas con apósentos baratos quedando ellos en libertad de emplear para sus trabajos al arquitecto que cada cual tenga á bien.

El señor Amouroux cita ejemplos de otros paises estrangeros y otras ciudades de Francia, donde se ha resuelto ya la cuestion de estas habitaciones tomando parte en su resolucion las municipalidades respectivas, porque si bien es cierto que las autoridades no deben intervenir en asuntos que son de la incumbencia de la industria privada, tambien lo es que las cindades estan interesadas en la salubridad pública y aun en el bienestar material de las clases pobres y que para lograr estos objetos pueden intervenir, por supuesto, haciendo competencia á las particulares, sinó antes bien, facilitándoles igualmente á todos los medios necesarios para que libremente realicen aquellas mejoras en que el público está interesado.

—Un grande y reciente escándalo ha venido á poner sobre la mesa la cuestion de la libertad de los juegos de azár que se hallan prohibidos en Francia desde 1837, en Inglaterra desde 1853 y en Alemania desde hace 10 á 11 años solamente; pero que en todas partes existen de un modo clandestino y aun son tolerados sin embozo. En Paris hay 72 círculos ó clubs, reconocidos oficialmente donde se sabe muy bien que los socios se reunen principalmente para jugar y además en muchos cafés hay piezas interiores donde se juega sin contar los garitos de un órden inferior.

Es pues el caso, que en círculo de la Rue Royale, que es uno de los más importantes de esta ciudad, jugaban el sábado 9 del corriente varios de sus miembros, cuando uno de ellos observó que las cartas estaban marcadas.

En el acto se hizo una pesquisa en los cuartos de todos los sirvientes y en uno de ellos se encontraron muchos títulos al portador y dos cajitas con barajas.

El negocio está hoy en manos de la Policía y se teme que el proceso revele que el caballero ladron por cuya cuenta preparaba el sirviente los naipes resulte pertenecer por su nacimiento á alguna de las grandes familias de Francia dada la alta categoria del círculo en cuestion.

Pero, no es esto lo que me causa estrañeza, puesto que en todos los rangos sociales se encuentran miserables, sin que esto arguya lógicamente deshonra alguna para los demás individuos de la misma clase.

Lo que si ha llamado fuertemente mi atencion es ver q' periódicos sensatos y bien intencionados sostengan á propósito de este hecho vergonzoso q' los juegos de azar deben permitirse sosteniendo en defensa de su teoria que el carácter francés "que antes era franco, leal y abierto, se ha trasformado en encubridor y embustero", á consecuencia de haberse sancionado en 1837 la ley á que me he referido.

¡Cómo! Es posible que se atribuya á una ley eminentemente moralizadora y justa, como la que reconoce el delito del juego y lo prohibe, la degeneracion del carácter nacional! Pues entonces no deberia reconocerse ni castigarse delito alguno.

Para mí, no puede salirse de este dilema: ó el juego es un delito y en tal caso la sociedad no puede dejar de prohibirlo y castigarlo sin una vergonzosa abdicacion de sus prerogativas y sin esponerse á una pronta desorganizacion, ó no es delito y entonces debe permitirlo, pero reconocer el carácter culpable, el carácter *delictuoso*, (si se me permite el neologismo) de la accion, y no castigarla es una contradiccion inexplicable.

Y no será un delito, y un delito capaz de minar los fundamentos mismos de la sociedad, el establecer una casa de corrupcion donde desde el adolescente hasta el anciano van á estragar la salud del cuerpo y la del alma, donde

"embebecido le hallará la aurora,
en mesa infame de ruinoso juego,
como dice el primero de los poetas americanos?

(Continuará) JACYS.

EL FERRO-CARRIL A SALTA

La prolongacion del Ferro-carril Central Norte toca ya al punto en que, presentándose dos trazas, debe elegirse aquella que favorezca de un modo más eficaz el desarrollo de la riqueza y el progreso de las feraces provincias del Norte. A esto responde la venida del Gobernador de Salta, encargado por la provincia de su mando de hacer valer ante las autoridades nacionales el deseo unánime de toda ella, y de suministrar multitud de datos, tendentes á decidir la prolongacion de dicho ferro-carril por el valle de Lerma, como la mejor consulta los intereses generales y locales.

Nosotros al adherirnos á las exijencias, justas por otra parte de la provincia de Salta, lo hacemos movidos por sentimientos desinteresados y por convicciones arraigadas, diciendo lo que sabemos para contribuir á la ilustracion del público.

Aceptamos de plano que la via del valle de Lerma sea más costosa, pero tambien creemos prudente que para juzgar de esas dificultades es menester oir antes el informe de los ingenieros que han estudiado dicha traza con la detencion requerida, y no basar argumentaciones en datos más ó menos veraces, pero que todos ellos carecen de la precision que deben tener, por cuanto, antes de ahora han sido muy poco conocidos esos parages y ningun estudio técnico se hizo de sus condiciones topográficas. —Así pues, mirado el problema bajo esta faz, lo aplazamos porque lo consideramos prematuro, hasta que se produzcan los informes á que hacemos referencia mas arriba, como el único medio de formar un criterio sano é ilustrado de esta grave cuestion.—La faz en que entramos de lleno á discutirla es la económica, la principal que se debe tener en vista, puesto que la mision de las vias férreas no es atravesar desiertos y parages ingratos, sinó penetrar en comarcas fértiles, esplotar sus riquezas y desarrollar su produccion adormecida por falta de viabilidad, aunque para ello sea necesario mayores sacrificios en apariencia, y decimos en apariencia, porque los desembolsos que se hagan de este modo se reembolsarán despues con usura, mientras que si se dejan de lado los centros de produccion y poblacion por huir de dificultades, sucederá lo que hoy sucede con el ferro-carril de Córdoba á Tucuman, que á pesar de los ocho años que lleva de esplotacion, no ha conseguido en las tres cuartas partes de su estension, modificar el aspecto pobre y triste de su trayecto por la ingratitud y malas condiciones de las comarcas que atraviesa. Las provincias de Catamarca y Santiago sufren los rigores del hambre y ostentan la mas lastimosa pobreza económica, teniendo sin embargo su territorio cruzado por vía férrea en una estension casi de cuarenta leguas; y esto ¿por qué? porque se ha elegido el desierto estéril para que sirva de asiento al agente de la riqueza y produccion que nada puede estraer de los médanos y salitrales.

Viniendo ahora á la prolongacion de Salta, creemos servir mejor nuestros propósitos, haciendo un estudio comparativo de los territorios que atraviesan las dos trazas en cuestion, de sus productos, riquezas naturales, poblacion, agricultura, medios de irrigacion (esto último es una importancia capital en el interior para el desarrollo de la agricultura), del cual resultará, no lo dudamos, las ventajas por nuestra parte. En efecto, si tomamos la traza de Cobos encontramos que desde el Pasaje hasta Salta en una estension de 20 leguas, no existe ni un riacho ni una corriente de agua que pueda fecundar un área por pequeña que sea; por esto es que ese largo trayecto se advierte una escasez notable de poblaciones, á tal punto que ni una aldea siquiera ha podido formarse á lo lar-

… El v… pequeña d… singula… condiciones… su suelo, ¿N… te de lo poco… rios, por lo qué… la poblacion se… truir allí pueblo… Si á la escasez de… un suelo mezquino… leza inadecuado aun… lizado por un corto nú… tarios, es lógico supone… pasaría para que él paga… duccion nacional.

Pasarémos por alto el est… Cobos á Jujuy que es incomp… que la primera, porque ella s… la via férrea, sea que fuese p… valle de Lerma.

Ahora bien, si penetramos p… Pasaje hácia el Oeste, descubrim… ma, pintorezco, fértil, abierto y… al presente de una poblacion cr… triosa, emporio de nuestro comer… vía lo que ha venido á dar un e… impulso al cultivo de la alfalfa para… da de las numerosas tropas, por cuy… dio se efectúa ese comercio, cuya im… llama la atencion del mas indiferen… de los grandes capitales que se han… en él con el objeto antedicho, el me… valle se encuentra en condiciones po… favorables para que se desarrollen los n… sos pueblos y aldeas de que está sembr… impulso vivificador de la locomotora, la… irá como en otras partes de la República… car hasta la piedra fundamental de los ce… de produccion, sinó que encontrará 40 mil h… tantos ansiosos por corresponder desde el co… de la República al grito de progreso lanzado d… litoral; hallará mas en el pintorezco valle, hallará ocho pueblos, Guachipos, La Viña, Puerta de Dios, El Carril, Chicoana Rosario de Lerma, Cerrillos y la Capital con vida propia, con sus tierras perfectamente subdivididas, poseidos por hombres lavoriosos, y con sobrados elementos para trasformarse rápidamente, cuando el aislamiento que hoy sofoca y adormece sus robustos miembros, desaparezca con los rieles que los inoculará la sabia del movimiento y el comercio.

Tan privilegiada es la condicion de esta comarca, que para comprobar lo que decimos, bástanos enunciar los numerosos riachos y arroyos que la circundan, de tal modo que se puede afirmar con seguridad que no existe un solo pedazo de su suelo que no sea capaz de ser entregado al cultivo; dando pingues resultados. Estos rios son el Arias, el del Rosario, el San Lorenzo el Baquero, el Chicoana, el Sumalao, el de Guachifas, el pasaje mismo y multitud de otras corrientes y manantiales secundarios que siempre le aseguran un brillante porvenir. "La Nacion" no ignora lo que produce el valle de Lerma, pues no ha mucho publicó unos datos estadísticos referentes á sus riquezas, cultivos, ganaderías, que demuestran un gran adelanto relativo, dada la imposibilidad de poder colocar convenientemente una mayor produccion á no ser la necesaria para el consumo.

Pero no es esto todo, los ricos Valles Calchaquies, rodeados de elevadas cumbres, solo tienen una via carretera practicable, la que desemboca precisamente en la traza que examinamos, de modo que tenemos al ferro-carril por el Valle de Lerma beneficiando estos importantes Departamentos, productores la mayor parte de ellos de la viña que hoy se cultiva en escala reducida, solo teniendo en cuenta el consumo de las Provincias de Salta, Tucuman y Jujuy, pero susceptible de un aumento considerable; fuera de esto producen cereales de muy buena calidad, son centros de las invernadas de bueyes que se despachan al Perú, Bolivia y Chile, y tienen una poblacion como el valle de Lerma, los que unidos oscilan al rededor de 80 mil habitantes, dato que no reputamos exajerado como lo vamos á demostrar apoyandonos en cálculos del Señor Latzina, el cual dá á la Provincia de Salta 147 mil habitantes. —Dicha Provincia tiene 21 departamentos de los que doce estan situados en los dos Valles de Lerma y Calchaquies y son los mas poblados, por lo tanto es natural suponer tenga una poblacion mayor de la mitad de la asignada á la Provincia entera.

Hemos hecho esta descripcion minuciosa y detallada, sin otro fin que el de mostrar á los encargados de decidir esta tan importante cuestion, los grandes intereses que se hallan comprometidos en la eleccion de las trazas. Procurar satisfacerlos es servir al país y merecer bien de él; es cumplir con las obligaciones que nuestro creciente progreso impone á los depositarios de los destinos públicos; es en fin sacar del caos y de la pobreza á un pedazo feraz de nuestro territorio, aislados de nuestras grandes arterias fluviales. Por nuestra parte ponemos al servicio de estas grandes causas nuestro humilde pero decidido contingente, inspirados tan solo en las conveniencias públicas, muy á menudo sacrificados por errores, fruto unas veces del poco estudio de las complejas cuestiones que envuelven semejantes obras, y otras por influencias que tienen su orijen en intereses pequeños.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.

UN SALTEÑO.

UNA CARTA DEL GENERAL CÁCERES

SU PROGRAMA [illegible]

Es interesante la carta que sobre la situacion del Perú escribió el espresado gefe peruano. Hé aquí sus términos:

Ayacucho, Diciembre 31 de 1883.—Lima.—Señor N. N.—He recibido su apreciable de 6 del presente, que me es grato contestar.

Me habla usted de las causas que han engendrado los desastres sucesivos de Lima.

Voy á emitirle la opinion que tengo á este respecto.

Los desastres ignominiosos del Perú se deben á que nunca nos planteamos las situaciones netamente y como son en realidad, por falta de carácter, por cálculos mezquinos, por intransigencias que no reconocen un orijen noble, nos hemos rebelado siempre contra las soluciones dictadas por la razon, por la moral por el patriotismo y por el deber, que nos acogemos á todas las intrigas, á todas las bajezas, á todas las apostasías, que nos presentan ante el mundo como un pueblo abyecto y prostituido, incapaz de salvar lo que nunca debe perderse la dignidad del infortunio.

Si, amigo mio, esta es la verdad, pese á quien pesare.

Supone usted y con fundamento, que muchos desengaños habran lacerado mi corazon y muchas esperanzas fallidas habran torturado mi espíritu en el camino de la noble causa de la resistencia.

Su inteligencia superior ha comprendido el carácter y la intensidad de mis sufrimientos pero abrigue usted esta conviccion invariable los obstáculos y las horrorosas decepciones que he encontrado á mi paso y hoy mismo se me oponen con crecientes insistencias, no serán bastante para hacerme abandonar el campo de la defensa del Perú.

Cuando se ha pasado por Tarapacá y por Huamachuco no se puede retroceder sin mengua; no quiero profanar con mis plantas, en ese estraño retroceso, las cenizas de tantas víctimas augustas, ni empañar con una monstruosa desercion las glorias que he podido conquistar para mi patria en sus desgracias.

Me dice usted, y reconozco su sinceridad, que el patriotismo me pide que ponga término á la lucha, para servir á mi país en las grandes evoluciones de su reorganizacion.

Póngase usted la mano en el corazon y reconsidere sus palabras.

¿Qué reorganizacion bajo un órden de cosas impuesto por el enemigo?

La reorganizacion del Perú no reconocerá nunca como base la traicion de sus malos hijos ni los esfuerzos de las bayonetas de Chile.

Esa reorganizacion vendrá mas tarde.

Lo que conviene hoy es poner á salvo la honra nacional.

Chile, al crear un gobierno en el país, no ha hecho *política peruana*, ha hecho y está haciendo *política chilena*.

¿Y cree usted despues de esto, que es posible la reorganizacion de la República?

Ud. me manifiesta que el Gobierno de Iglesias ha *ratificado solemne y definitivamente* sus títulos de tal, y que á él se debe la paz y la reconquista de la autonomía perdida; agregando Vd. que para que á ese beneficio sigan los del órden, los del progreso, los de nuestro renacimiento á la vida de la ley y de la libertad, es preciso que todos contribuyan á ello, y que la suerte me reserva en esta tarea un *hermoso papel*.

Quiero ser franco con Vd. tanto como Vd. lo ha sido contingo.

Yo no veo en Iglesias sino á un teniente *chileno*, que obedece á los propósitos chilenos, que vive bajo la sombra de los *chilenos*, que cede territorio y dinero á los *chilenos* y que, en suma, subsistirá con el aparato de poder que tiene en Lima, tanto tiempo cuanto el que permanezcan en el territorio nacional los ejércitos *chilenos*.

¿Qué solemne y definitiva ratificacion de títulos es, pues, de la que Vd. me habla?

Mas, quiero poner fin á estas enojosas apreciaciones y resumir lo que siento y lo que pienso en órden á la actual situacion.

Hundida la República por causa de sus propios hijos, mas que por las victorias del enemigo, no queda á los buenos peruanos otro camino que el de la resistencia, camino erizado de dificultades y fecundo en enseñanzas dolorosas; pero á cuyo término se encuentra indefectiblemente, sinó el triunfo completo sobre Chile, una solucion que ponga á salvo la honra y la verdadera autonomía de la Nacion.

¿Qué se necesita para esto? Carácter, para perseverar, *carácter* para no transijir con el cálculo y la cobardía, *carácter* para sobreponerse á todo, inclusive las derrotas, *carácter* y siempre *carácter*.

¿Se teme la efusion de sangre? Ese es un temor pueril. La historia nos enseña que las grandes causas demandan grandes martirios, y que la reorganizacion de un pueblo no es, en suma, sinó el resultado de sangrientos sacrificios.

… es… al… cier… presi… nece c…

El órd… primitivam… convierte en… bre el órden… ponden á estos… lido.

Bajo este punto de… las rocas compuestas de… otros cristales, observaciones que… todas las ideas que se hubieran podido conce… bir *á priori*.

Así pues en lo que se refiere al diamante al ver su dureza estrema, su inalterabilidad y su resistencia á todos los agentes físicos conocidos y aún químicos, se creeria que ha debido ser formado á altas temperaturas, y la observacion no justifica esta hipótesis.

Para dilucidar esta cuestion del orígen del diamante, es preciso estudiar los productos de su combustion.

Los diamantes blancos de una pureza perfecta arden sin dejar cenizas y se transforman completamente en ácido carbónico; pero los diamantes coloreados dejan un poco de ceniza cuya proporcion varía entre 1/2000 y 1/500.

Los señores Friedel y Chatrian han hecho esperimentos nuevos en el laboratorio de la Escuela de minas de Paris, referentes á la combustion.

Por lo que toca á las inclusiones estos mismo señores han estudiado varios centenares de cristales y particularmente muestras proporcionadas por M. Daumas que habia hecho estender en láminas muy delgadas para que fuese fácil el estudio microscópico, y del cual han deducido que las manchas negras ó de color oscuro que se toman á primera vista como inclusiones de cuerpos estraños no son mas que huecos llenos de gas tal vez, pero en los que no se ha podido probar la presencia de un líquido.

Frecuentemente han quemado los citados químicos pequeños cristales que contenian ciertamente materias estrañas de color negro y á la llama del gas ardian inmediatamente.

Estos esperimentos los han repetido muchas veces y siempre la sustancia encontrada dentro era carbonosa y ardia con estrema facilidad.

Cuan diferentes son los procedimientos que usa la naturaleza con los seguidos en nuestros laboratorios!

Así pues un cuerpo casi incombustible el diamante, cristaliza naturalmente en cristales de tal manera formados que en su interior encierra materias carbonosas que arden con facilidad. Basta esponer ciertos cristales del Cabo que contienen inclusiones que les dan un tinte verdoso á una temperatura de 300 grados para convertirlos en blancos.

La materia encerrada no es siempre carbonosa; así es que la sustancia que enverdece los cristales del Cabo es tambien cristalina.

En lo que se refiere á la composicion de esta materia, la presencia á menudo atestiguada en el diamante de cristales que creemos ser pirita y de los q' algunos tienen formas cristalizadas bien definidas, ha hecho pensar á estos químicos que podria muy bien ser sulfato de hierro.

La forma octaédrica es la que presenta ordinariamente el diamante.

Las propiedades cristalográficas de este mineral se ligan naturalmente á la cuestion tan importante de la talla.

En las minas el diamante no tiene el brillo, el pulimento que adquiere por la talla. Este es un descubrimiento moderno y los antiguos tan hábiles sin embargo en el arte de pulir y grabar las piedras duras no lo conocian.

La invencion de la talla data de 1476 y se debe á Luis de Berguem, natural de Brujas (Bélgica) quien tuvo la idea de tallar el diamante con el diamante mismo.

Carlos, duque de Borgoña, le dió tres diamantes para que los tallase lo cual hizo de tres maneras uno espeso, otro delgado y el tercero en triángulo.

El resultado fué tan brillante que el duque encantado de una invencion tan sorprendente, le dió 3000 ducados en recompensa.

Este príncipe regaló el mas delgado al papa Sixto IV y el de forma triangular al rey Luis XI cuya amistad queria conservar; en cuanto al tercero mas grueso lo guardo para él y lo llevó siempre en el dedo de tal modo que cuando fué muerto delante de Nancy se le encontró encima, es decir, un año despues (que los hizo tallar) ó sea en el año 1477.

Estos detalles estan tomados de un tratado de piedras preciosas publicado en Paris 200 años despues del descubrimiento de Luis de Berquem dedicado á Mademoiselle de France y cuyo autor es Roberto de Berquem, nieto del inventor.

Antes del descubrimiento de Berquem no se conocian mas que los diamantes brutos que se llamaban tambien sencillos, con cuyo nombre se les menciona en los inventarios de los reyes de Francia y de los duques de Anjou. Desde el primer año de su descubrimiento Berquem talló en Amberes tres diamantes célebres de los cuales el Sancy fué tallado maravillosamente. Amberes llegó á ser el centro de la nueva industria que pasó despues á Amsterdam, la cual tiene hoy 19 grandes fábricas de vapor una de las cuales cuenta 450 muelas y ocupa mas de 1000 obreros.

Mazarino, Colbert y Calonne probaron en vano aclimatar la talla de los diamantes en Francia; la principal dificultad ha consistido siempre en la formacion de un buen personal de obreros.

El contrato de obreros holandeses es muy difícil porque en su país ganan con facilidad 2000 francos al mes sin embargo, M. Rontina ha logrado crear un taller de tallado del diamante en Paris y posee otros en provincias.

M. Godard ha trabajado tambien en el tallado para lo que ha usado los lapidarios que tallan la piedra de color del Jura.

La operacion de la talla tiene tres fases, hender el diamante, frotarlo y pulirlo.

La última operacion es la mas penosa y se hace á mano.

Es difícil esplicar sin figuras los diversos sistemas de talla y sus propiedades ópticas, en general se ha hecho mal en tallar los diamantes gruesos como los pequeños de lo cual resulta que el célebre diamante el Regente, tiene menos brillo y fuego que un diamante que valga 5000 francos.

Nada igualaría á la belleza del Regente si hubiese sido tallado de otra manera pero entonces hubiera disminuido de peso.

Las minas del Cabo producen una cantidad considerable de diamantes, hay blancos tan hermosos como los del Brasil ó de las Indias, pero en general tienen un lijero matiz amarillento que les hace rebajar de valor un diamante tallado de 5 kilates (cerca de un gramo) bien blanco, y de primeras aguas, vale de 1000 á 1500 francos el kilate la misma piedra si fuese amarillente no valdria mas de 200 á 250 francos el kilate.

Se ha tratado de hacer desaparecer ese tinte y se ha creido encontrar un medio por el empleo de los colores complementarios.

Se sabe que todo color tiene su color complementario con el cual se forma el color blanco. En consecuencia se ha imajinado cubrir los diamantes amarillentos con un color trasparente de violeta. Estos dos tonos reunidos forman el blanco.

Este descubrimiento creó un verdadero pánico en el comercio del diamante, pero el temor no tenia fundamento, pues que no basta solo dar á un diamante amarillo una cubierta violeta trasparente, sino que es preciso fijarla de un modo definitivo é incorporarlo, por decirlo así, al cristal lo cual no es posible porque el tinte violeta desaparece con facilidad y no queda mas que el diamante amarillo.

Los diamantes no toman todo su verdadero valor artístico sino en razon del brillo y la multiplicidad de los rayos luminosos que emiten por refraccion de la luz.

A la luz de las bujías los diamantes producen su mejor efecto. El tinte amarillo desaparece prontamente á la luz del gas y á la de las bujías, pero no sucede lo mismo con la luz eléctrica. Así, pues, no conviene llevar diamantes del Cabo, en un salon alumbrado con lámparas Swan ó Edison.

… menos dura…

El doctor es… enfermedad, y la… del doctor.

Es cierto que una nueva… encuentra fácilmente. Así es… biar el nombre de una de las se… tiedades conocidas.

Hay predisposicion para estornudo… cas de calor. Dad un nombre á esta mole… llamésele, por ejemplo, fiebre de la siega, y… drá una voga prodigiosa.

"El hombre hábil" se dirá del inventor; es… único que sabe curar la fiebre del tiempo de… siega!"

Pero la moda no ha tenido una manera mejor de consolidarse que por la extrema division que ha introducido en los trabajos de la medicina.

En otro tiempo el barbero manejaba á la vez la navaja y la lanceta. Recortaba los cabellos, afeitaba la pera, arreglaba los brazos y las piernas dislocadas, y aplicaba las ventosas.

Vinieron los cirujanos y se apoderaron de la parte mejor de sus atribuciones. No pasó mucho tiempo sin que estos, á su vez, fuesen despojados.

Hoy tenemos oculistas, dentistas, pedicuros, ortopedistas. Cada dia aparece una nueva especialidad.

—

Hace algun tiempo, un escritor hacia constar en un artículo titulado: *La Gran Neurosis*, un estado del espíritu particular á nuestra época.

"Estamos en la Primavera, decia. La vida se agita en la planta humana. Es la época en que la nevrosis, que es el mal contemporáneo, turba nuestros sentidos.

"Uno de nuestros mejores médicos ha visitado últimamente, por indicacion de la directora, un establecimiento escolar de niñas, que se encontraba mal vijilado. Estaba como abierto á todos los ruidos de fuera, á todos los miasmas de la calle. Poco á poco, las discípulas languidecian y se consumian, como bajo la influencia de una epidemia misteriosa. Epidemia de clorosis" decia el médico del establecimiento. "Epidemia de neurosis," declaró el gran médico consultor. "Sería quizás necesario hacer evacuar el establecimiento, y las niñas llevaran el contagio á sus familias.

"¿Cual era la causa de esta epidemia de neurosis? ¿Era la gran desmoralizacion precoz de los discípulos? No!

"Esas niñas habian aprendido—convengo en ello—la ciencia de la vida antes de tener la suficiente energía vital. Pero lo que causaba esta nevrosis era la brutal enseñanza de ciertas verdades morales.

"Aquellas niñas eran como los pequeños artistas que se consumen porque su cerebro se quebranta con vibraciones prematuras."

En estos últimos tiempos yo he esperimentado personalmente, uno de los fenómenos producidos por un semejante estado del espíritu.

Despues de diez años de matrimonio, el señor y la señora de Beryls se amaban como el primer dia.

Esto es raro; conozco sin embargo dos ó tres matrimonios de esta clase en Paris. El señor de Beryls tenia treinta y cinco años, su mujer veintiseis. Quizás se habian seguido amando porque no habian dejado de ser hermosos quizás se debia tambien esta dicha constante á la radiacion de sus frentes por las que jamás habia cruzado ningun mal pensamiento.

Como si cada uno de ellos se hubiese afirmado en esta union completa, tenian dos hijos una niña de nueve años y un varon nacido once meses despues de su hermana.

Hijos de padres jóvenes, los dos eran sanos de una inteligencia poco comun.

Así es que llamado el doctor T... por los padres afligidos, se sorprendió al encontrar al chico Jorge pálido y delgado, con un círculo azul que rodeaba sus ojos.

Enviado al campo por ocho dias, con motivo del matrimonio de una prima, Jorge habia regresado en un estado lamentable que habia empeorado todos los dias, desde entonces.

El doctor ordenó fierro, carne casi cruda, y, hablando aparte á la señora de Beryls, le aconsejó que vigilase dia y noche á Jorge, sin que él se apercibiese.

La madre vigilante se puso á espiarlo, ya por una puerta entreabierta ya por la abertura de la chapa. Algunas veces recurrió á astucias de salvaje para no perder de vista al niño un solo momento.

Vió desde el principio que Jorge se dirigió al cuarto de su hermana. Abrió un armario hecho en la pared, en el cual se guardaban los juguetes de Juana y los suyos.

Allí se encontraban casi amontonados cinco ó seis muñecas de diferentes dimensiones, un gran polichinela, un oficial de zuavos, un gimnasta con gorra blanca sobre un velocípedo con cuerda y ademas, amontonados en un rincon los destrozos de la primera infancia. Habia un muñeco guillotinado, un soldado manco, un tambor agujereado, brazos rotos piernas de madera, cubiertas todavía con sendales rojos ó azules, bordados con una franja de oro, un conejo con dos patas y otras muchas cosas por el estilo.

Jorge se arrodilló. Tomó de los brazos una muñeca que su hermana llamaba *Dudu* y que, objeto de cuidados particulares, descansaba en un banquillo.

Jorge colocó á Dudu en un sillon y se arrodilló delante de ella.

Esta Dudu era verdaderamente una creacion maravillosa. Su cabellera rubia tenia los reflejos del capullo de China. Dos ojos de un azul oscuro con largas pestañas negras; una pequeña boca con lábios color grosella, indicio de un temperamento vigoroso, brazos finamente modelados, espaldas adorables, un no sé qué de parisiense en toda su persona tal era el aspecto de la turbadora Dudu.

Jorge le tomó la mano y la cubrió de besos; en seguida, despues de contemplar su ídolo durante algunos instantes, apoyó sus lábios sobre los lábios de Dudu, y quedó como bajo la influencia de un síncope.

La señora de Beryls, pensando entónces en los dias que Jorge habia pasado en la campaña, se puso á reconstituir naturalmente las escenas de amor que debieron preceder al matrimonio de su prima. Los novios no se molestan delante de un niño y Jorge habia visto todo.

Al dia siguiente se alejó á los sirvientes; la chica Juana fué á los Campos Elíseos con su aya; el señor Beryls tomó un sombrero y declaró que salia á sus negocios.

La señora de Beryls, á su turno, dijo al chico Jorge: Mi amigo, me veo obligada á dejarte solo en la casa. Tengo que hacer una visita, regresaré en media hora. Cuento con que estarás formal.

—Sí, mamá.

La señora de Beryls se puso entonces en observacion.

Jorge fué en busca de Dudu, la llevó á su cuarto. Miraba con arrobamiento la linda cabeza de la deliciosa personilla y, estrechándola entre sus brazos, le decia:—Dudu, te amo, te adoro!...........

—

El doctor estaba informado de todo lo que pasaba.

—Es necesario dar un gran golpe, dijo á los padres ancíosos.

Abrió el armario de los juguetes y acostó al oficial de zuavos al lado de Dudu sobre el banquillo, en un vestido que no debia dejar duda alguna al observador.

—Al dia siguiente por la mañana, se oyó un gran grito en el cuarto de Juana. El chico Jor-

...nombre, así en ...suma, otros mil ...de especies ménos ...en junto anualmen- ...los millones de pesetas. ...nos de la situacion geográfica ...nzuela, porque proverbial es de ...spaña es puerta del Mediterráneo ... el comercio de Oriente, y posicion ...nzada para el comercio trasatlántico.

¿Cual es la causa de que, con tales condicio-...y á pesar de tantas ventajas, sea nuestro pueblo uno de los mas pobres de Europa?

El hombre—ha dicho Michelet—*hace* la tierra. Nada valen tesoros escondidos en el fondo del suelo y de los mares, nada el clima y nada fecundos terrenos agrícolas si el trabajo no los conquista, si la mano del hombre no los transforma. A España le sobra tierra, pero le falta trabajo, principalmente trabajo director, trabajo científico que dicen las escuelas. Poseemos minas y no las explotamos: están en poder de extranjeros. Tenemos abonos naturales, y en tanto que nuestros campos se esterilizan por falta de ellos, otras naciones los utilizan y se enriquecen.

Por nuestra situacion geográfica debiéramos ser comerciantes, y por lo que abundan las primeras materias, industriales, y no somos ni una cosa ni otra.

¿Está, por ventura, mas adelantada la agricultura? ¿Es esta nuestra verdadera industria, nuestra industria nacional?

Por mucho tiempo lo hemos creido. La falta de estadísticas nos habia hecho pensar que España era el primero del mundo. El error ha dejado paso á la luz, y hoy ya sabe todo el mundo que, por lo general, somos tributarios de otros países. ¿Cual es la causa?

La misma que ántes señalábamos. El cultivo del territorio español, representado en milésimas partes, es el siguiente: Tierra de labor, de secano y regadío, 320; viñedos, 36; olivares, 18; prados y pastos, 160; bosques y monte bajo, 100; terrenos estériles y superficies ocupadas, 220; tierras incultas, 146.

Estas cifras descubren parte del enigma. Francia y Bélgica, Italia y Austria, Suiza é Inglaterra, son suelo menos fecundo y climas menos variados, cultivan proporcionalmente mucho mas que nosotros. Rusia, en cambio, se encuentra á menor altura que España.

Tenemos aún una décima parte de nuestro territorio sin "conquistar," "sin hacerlo tierra," y lo conquistado, pese á nuestro orgullo nacional, está mal cultivado. En Francia la hectárea de tierra produce por término medio 11 hectólitros, y España pasa poco de la mitad. En un país como el nuestro, donde el agua es oro, no se riegan mas de 8500 kilómetros cuadrados. Nos faltan canales, necesitamos transformar la agricultura, de oficio que es en la actualidad, en industria; que es lo que debe ser: nos falta, en resolucion, trabajo científico, como antes decíamos.

Este trabajo científico puede lograrse únicamente por medio de la enseñanza popular. La vida moderna exige que la actividad muscular se transforme en actividad nerviosa; que el obrero, en vez de ser máquina que ejecuta, sea organismo que piensa.

En Europa se está verificando una revolucion económica; se perfeccionan los productos y las máquinas; se abren nuevos mercados al comercio y se multiplica el resultado útil por medio de la enseñanza técnica. Las Escuelas de Artes y Oficios que existen en España, costeadas por el Estado y sujetas á reglamentacion y programas uniformes, no darán resultado satisfactorio.

Cada region siente necesidades diversas. En Castilla la enseñanza popular debe tener por base las artes agrícolas; en Cataluña las industrias transformativas: en las plazas mercantiles, el comercio de contabilidad, y en todas partes precisa tener un carácter eminentemente popular.

Nada daña tanto—ha dicho Jovellanos— á la propagacion de las verdades útiles, como el gusto científico con que las tratan y expenden los profesores de estas ciencias. La enseñanza agrícola, en la forma establecida en nuestros institutos, es completamente inútil, porque inútil es todo lo que no tiene aplicacion alguna en la vida. Lo que la agricultura española necesita son capataces y aperadores prácticos, no charlatanes y bachilleres.

Inglaterra y Alemania, que son las naciones que poseen mejores Escuelas de Artes, han dado al problema de la enseñanza popular igual solucion que la que nosotros proponemos. Las de Bradfor, Huddesfield y Lóndres no se parecen en nada, si no es en lo rico de sus laboratorios y talleres, y en lo práctico de sus procedimientos.

Los que hasta ahora funcionan en España tienen precisamente caracteres opuestos á éstos. La teoría lo es todo y la práctica nada. Nuestros resabios ideológicos dominan lo mismo la primera enseñanza que la industrial. La enseñanza de las cosas, lo que los alemanes llaman *die Lehre der Dinge*, el método objetivo, en suma no se sigue en ninguna parte.

El material de enseñanza, los talleres donde el artesano puede perfeccionarse en su oficio y aprender las principales aplicaciones de la ciencias no se encuentran tampoco á grande altura. Para que puedan llenar su objeto precisan contener los mejores inventos y las máquinas mas perfeccionadas. El último adelanto, la última de las invenciones, siempre que signifique un progreso, necesita conocerle el alumno, si hemos de hacer competencia séria á la produccion extranjera. El taller de la escuela ha de ser la vanguardia de la industria nacional, no museo de antigüedades.

Pero léjos de ser de este modo, acontece entre nosotros lo contrario. Si se exceptúa la escuela de Artes de Barcelona, que dispone del mate-

...que el Gobierno... ...s cosas de Necochea... ...gravedad suma. ...hemos hecho de actos ...vecindario solitando en vano la ...ccion del Gobierno; y con motivo de esas peticiones, la situacion se ha empeorado para los peticionantes, porque son objeto de persecuciones y hostilidades de mal género.

Así nos lo noticia una carta que hemos recibido de ese Partido, adjuntándonos documentos que existen en nuestro poder, en que se apoyan cargos que pueden ser muy sérios.

Haciendo espaldas en esos documentos, referiremos lo que se nos refiere, para hacer palmaria la necesidad de que el Gobierno proceda de otro modo.

La Municipalidad de Necochea no se reune jamás: desde hace tres años no ha tenido una sola sesion.

En Necochea se cobran muchas multas é impuestos diversos, pero nadie sabe en qué se gastan, ni á donde van: nunca se publican las cuentas de inversion.

El Juez de Paz percibe todo y gasta todo, y á pesar de que nada se invierte en mejoras de la localidad, los acreedores de la Municipalidad llueven y en vano trillan las puertas del Juzgado de Paz, en donde réside la suma del poder: nadie quiere tener tratos ya con esa gente.

El abastecedor del pueblo, don Juan Capurro, ha suspendido su provision de carne á los presos, porque se le deben 20 y tantos mil pesos, que no se le pagan.

En los corrales de abasto, se dice en la carta, se cobran dos derechos, pero no se dá recibo al contribuyente.

En fin, aquello es un desquicio espantoso.

Y para probarlo, basta dejar constancia de que desde hace tres años no hay Municipalidad y que nadie conoce las cuentas de entrada é inversion de los impuestos y sobre todo de las multas y ciertos permisos pagados que se acuerdan.

El año pasado el Sub-Comisario de Policía hizo una recogida de 500 animales yeguarizos estraviados: el Juez de Paz exigió 10 ps. m|c por cabeza á los dueños que los reclamaban, hecho que puede atestiguarlo el vecino don Clemente Rom, encargado de la entrega: el vecindario no sabe la inversion de ese dinero.

A tal estremo llega el malestar, que durante un año el Juzgado ha estado acéfalo, por ausencia del Juez de Paz.

No habia más que un muchacho encargado de dar guías, de antemano firmadas.

Y á pesar de esos antecedentes, el Gobierno reeligió por tercera vez al Juez de Paz!

La carta recuerda que el vecindario ha manifestado al Gobierno y al Gefe de Policía, que su garantía única es el Sub-comisario, y sabiéndolo el Gobernador ha resuelto sacar de allí á ese funcionario, á solicitud del mismo Juez de Paz, quien pide—y se le concede—un comisario de su gusto y de su confianza.

¿Se ha apercibido el Dr. Rocha del daño que ha hecho á Necochea con ese bofeton?

Y despues de actos de ese género, todavía ha de repetir en sus discursos que jamás le llegó una queja contra un juez de Paz, que no haya sido atendida!

Las reiteradas quejas del vecindario pudiente de Necochea, han servido tan solo para dificultar su situacion, porque siendo desairados y ni siquiera tramitadas sus peticiones, se ha consolidado el poder omnímodo del Juez de Paz, quien toma ahora la ofensiva contra los firmantes.

—Quéjense y serán atendidos—suele decir el Gobernador.—"Quéjense si quieren hundirse," debe decirles con perfecta exactitud, y sinó, tomen ejemplo en Necochea.

La queja ha dado por pronto resultado, privar al vecindario de su única garantía, que es un Sub-comisario de Policía, apreciado por los buenos, entre los que ha ejercido su autoridad por tres años consecutivos con satisfaccion de todos. Así, pues, la queja radica lo malo y destruye lo bueno.

Y esta resolucion ha sido dictada deliberadamente por el Gobernador mismo, despues de conferenciar con el Juez de Paz.

Le hacemos ahora una provocacion directa al Gobierno para que ordene la publicacion de las cuentas de entradas y salidas de Necochea ya que no han sido comunicadas vecindario.

Y si no quiere hacer el gasto de la publicacion, gasto necesario por otra parte: permita su revisacion, en la oficina, á un reporter de LA PRENSA: desearíamos confrontar nuestras informaciones con las cifras oficiales, pues nos asisten muy fundadas sospechas de que ha de haber lugar á acusaciones perentorias y directas.

Si descubrimos faltas, las exhibiremos, y si no las hubiese, así lo declararemos, avisando al vecindario que sus sospechas no tienen otro origen que la falta de publicidad.

Entendemos que tratándose de documentos de esa naturaleza, el Gobierno no puede tener inconveniente alguno en permitirnos examinarlas en la oficina, á no ser que desease fraternizar con el Juez de Paz en el plan de no dar satisfaccion al pueblo de las entradas y salidas del tesoro comun.

Por hoy, basta.

Los Warrant—A propósito del decreto del Ministerio de Hacienda reglamentado al uso de los Warrant, que verá hoy la luz pública el Ministro doctor Plaza hará mañana ó pasado hoy una visita á los depósitos del Sud, para arreglar las comodidades que se necesitan para depósitos de mercaderías nacionales y de frutos del país.

Desde la fecha del decreto, se estenderán á los depositantes obligatoriamente su certificado de depósito y su Warrant: con el primero se vende la mercancía y con el segundo se la empeña.

La impresion de los títulos, que es escelente, ha sido hecha por la casa de Stoller y Laass. Están en libros divididos en séries y son de tres clases, á saber: para mercaderías importadas, para mercaderías nacionales y para depósitos particulares.

Dos personas respetables han presentado al Ministro de Hacienda á un caballero aleman, que tiene el propósito de promover la creacion de un Banco espresamente para descontar Warrant, tan luego como estos se emitan, en la segu-

...ciudad, un ...endo al Mi-...la cámara que ...nto, con mó-...los. ...lo anticipamos ...á dar ese repara-...clarando implícita ...spetos no importan) ...al espedir aquella ...que ser cumplida, y qui-...nunca mas pecar. ...vé, la posicion del Minis-...festar que abusó de su auto-..., porque en la peticion de ...artículos violados de la or-

...Guerra, el capitan Seguí y el ...debian ser nombrados escri-...ar el decreto de desagravio que ...stró.

...Banco Nacional.—Hoy publica-...s del Banco Nacional en el lugar ...ditai lo anunciamos en este sitio en ...terés que hay en la plaza de cono-...

...rtal—Anteanoche, á las 8, fué arro-...torno de la casa de expósitos un niño ...ecido con varias lesiones de mucha ...en algunas partes del cuerpo. ...isario de la Seccion 19ª, Sr. Villegas, ...a las diligencias á fin de averiguar ...ha sido el autor de este bárbaro hecho.

Convencion de la Provincia—Creemos ...por la vigésima vez estaba citada para reu-...e anoche en Flores la Convencion de la Provincia.

El tren expreso que debia conducir á las ocho los convencionales estaba listo ya en la estacion 11 de Setiembre, cuando comenzaron á acudir aquellos.

Se apercibieron entónces de que se hallaban en minoría y resolvieron regresar acto contínuo.

El tren expreso fué inútil pues ni siquiera se trasladaron á Flores los convencionales.

El duelo anunciado—Anoche continuó hasta hora avanzada el movimiento en la Policía, con motivo del duelo que se viene anunciando entre un coronel y un comandante de la Nacion, por razones que son del dominio público y que se han leido en cartas dirigidas alternativamente, entre ambos.

La autoridad trata de evitar que el duelo se efectúe en el territorio de la capital, cosa que podemos asegurar no sucederá, pues parece que se efectuará en la provincia.

No obstante, anoche no se llevó acabo el lance.

Parece que las negociaciones no han quedado totalmente terminadas, postergándose por lo tanto la realizacion de cualquier resultado extremo.

Interpelacion—En la Cámara de los lores de Lóndres tuvo lugar una interpelacion sobre el tratado entre Chile y el Perú.

En el telégrama que publicamos ayer se hacia referencia á dicho tratado y á la intervencian europea en el mismo con respecto á los acreedores del Perú.

He aquí testualmente las palabras que se cruzaron con tal motivo en la sesion del 18 de Febrero pasado!

Sir H. Tyler preguntó por los últimos informes y el estado de los negocios pendientes entre Chile y Perú y que pasos habia dado el Gobierno de Su Magestad con referencia á la carta dirijida por el comité de los tenedores de bonos peruanos en 10 de Enero.

Lord E. Fitzmaurice. Un tratado de paz entre Chile y Perú, firmado en 20 de Octubre último, está esperando la ratificacion del Congreso Peruano. El gobierno de su Magestad ha convenido en unir su voz á la del gobierno frances y otros, en una representacion dirijida á los gobiernos del Perú y Chile para la proteccion de los derechos de los acreedores públicos del Perú, lo cual en su opinion, presenta caracteres especiales y prometiendo hacer una comunicacion en este sentido á los gobiernos de Chile y Perú.

Remocion de un obstáculo—La Prefectura Marítima ha facultado á los señores D. Juan M. Burgos y Ca. el obstáculo que existe en la Ensenada, frente al muelle de Cambacéres, producido por los restos de la ballenera "Samuel" que se fué á pique en el año 80.

Dichos comerciantes harán las obras necesarias por su sola cuenta.

Ubicacion del pueblo Castelli—Hemos tenido á la vista el proyecto de division, ubicacion y nivelacion del pueblo de Castelli practicado por el ingeniero señor José Vicente Ramirez.

Segun el Plano, su situacion es muy importante por su elevacion.

La empresa del ferro-carril del Sud va á verse obligada á establecer una estacion intermediaria entre la de Guerreros y Taillade, quedando en toda la línea un boulevard de 32 metros; las calles han sido trazadas á medios rumbos, las plazas que son cinco, miden 215 metros por lado y la principal es de 230.

En su mensura, el ingeniero Ramirez elogia mucho las atenciones y servicios prestados por todas las autoridades del Partido y en particular el Juez de Paz señor Tomas Barroso.

El original y duplicado estan ya en poder del Departamento de Ingenieros, y pronto será despachada mandando practicar la division sobre el terreno.

El cacique Raninqueo—El Dr. J. Gregorio Lopez, en representacion del cacique Raninqueo, se ha presentado ante los Tribunales de la Capital, entablando demanda de reivindicacion contra la sucesion natural del Dr. Adolfo Alsina, por unos campos en el partido del 25 de Mayo, con sus usufructos, usos, daños y perjuicios.

Manifiesta que la Legislatura de Buenos Aires donó á su tribu ó familia un campo de seis leguas de estension, del que tomó posesion, poblándolo, haciendo corrales y cuanto es necesario para gozar de la vida organizada á la sombra de las instituciones civilizadas de nuestro país, saliendo de su estado primitivo y haciéndose al mismo tiempo un poderoso auxiliar para contener las invasiones que fueron el azote de Buenos Aires, porque habia penetrado en su corazon el amor al país y el apego á su propia tierra.

Que en el año 1873, invadió el cacique Calfucurá con tres mil lanzas y no pudiendo ser contenido, llegó hasta él, llevándolo con toda su gente primero al desierto; pero que en 1874 provocó la alianza con Calfucurá, lo que le permitió quedar en libertad, y en vez de ser amparados, él y los suyos, vivieron alejados de toda proteccion; y que cuando buscaron sus hogares, solo consiguieron estar presos.

Que en esa época murió el Dr. Alsina y la Legislatura deseando mostrarle su gratitud, sancionó una ley por la cual se dona al hijo natural del Dr. Alsina el campo que legítimamente pertenece á él y su tribu.

Que sancionada esa ley que lo despoja con una concesion escandalosa de la propiedad que repugna á nuestra legislacion, á la del progreso y seguridad moral, se entregó el campo al segundo donante.

Que la Legislatura no pudo dictar esa sentencia privativa de su derecho adquirido, por no ser Juez competente.

Que se ha seguido ante la Corte un juicio sobre inconstitucionalidad de la ley de 1878, y ella sin pronunciarse sobre el fondo de la cuestion, declaró que era improcedente el recurso de haberse entablado fuera de tiempo.

Termina solicitando que el Juzgado pida al P. E. el espediente para resolverlo con arreglo á derecho.

El Juzgado se ha declarado incompetente para conocer en el asunto y manda pase la demanda á los Tribunales de la Provincia.

El buque-ferro-carril á través de Méjico—Este proyecto de atravesar Méjico por el itsmo de Tehuantepec está estudiándose con mas ahinco y se trata de él sériamente.

La inspeccion del itsmo ha sido entregada al cuidado de Mr. Van Brocklin, el eminente ingeniero civil americano. Ha sido adoptado en el trazado una via que tiene menos pendientes y cortaduras de lo que se habia creido y los trabajos han empezado. Mr. Gads, el constructor del gran puente de acero sobre el Misisipi en San Luis y cuya mejora en la navegacion del río ha abierto el camino á los buques de Nueva Orleans; está ahora en Lóndres haciendo arreglos con varios armadores y las probabilidades son de que la realizacion del proyecto se confie á manos inglesas, tanto en la parte financiera como en la política.

Varios distinguidos caballeros y en relacion con el mundo marítimo han tomado el asunto con calor.

Esta via acortará la distancia marítima entre Europa y las costas del Pacífico en Norte-América, incluyendo ademas las posesiones inglesas en mas de 80,000 millas, considerándolas como fijadas geográficamente y en 1,200 millas menos que por el camino de Panamá.

Crédito público local—Se ha dado á luz la Memoria de esa reparticion municipal correspondiente al año 1883 de la cual tomamos la parte respectiva que presenta en globo todo el movimiento interno habido en ese año.

Dice así:

Memoria de la Junta Administradora del Crédito Público Local correspondiente al año 1883—Con arreglo al artículo 45 de la Ley Orgánica de la Municipalidad de la Capital, promulgada el 23 de Octubre de 1882, se instaló la Oficina; quedando á cargo de la Junta nombrada por el H. C. Deliberante en sesion de 16 de Mayo de 1883 los señores don Antonio Marcó del Pont y don Gorgonio Ramirez, vocales, presidiéndola el infrascripto.

Siendo esta la primera vez que tiene el honor de llevar á conocimiento del Concejo los actos de su cometido, cree conveniente abundar en detalles para que los señores Concejales tengan exacto conocimiento de ellos.

Las leyes de 1822 y 1863 al crear el C. P. N. disponen que la Administracion estará bajo la inmediata vigilancia de una Junta con independencia de toda otra autoridad; y, no pudiendo por esta razon ser controlada por otra oficina, dispuso la Junta reunirse todos los dias, hacer los pagos por medio de cheques al Banco Nacional en que los fondos están depositados, firmados por el Presidente y uno de los Vocales como Secretario.

Por esta causa, al proponer al Concejo el personal, no creó el empleo de Tesorero desde que no manejaría dineros, economizando al mismo tiempo el sueldo de Secretario; y solo creó un Tenedor de Libros encargado de toda la contabilidad, dos auxiliares, y para desempeñar desahogadamente las atenciones del servicio interno de la Oficina: y la esperiencia así lo ha demostrado, á pesar de haber atendido conjuntamente los servicios extinguidos por la laboriosa tarea de la Comision Clasificadora de la deuda flotante anterior al treinta y uno de Diciembre de 1882.

La contabilidad ha sido establecida por partida doble y no deja que desear, siendo idéntica á la que tiene el Crédito Público Nacional, y habiéndose consultado para su aplicacion al señor Presidente de aquel establecimiento don Pedro Agote.

Los libros generales son un Diario y un Mayor.

Auxiliares: un libro de Caja y uno de Sorteos.

Tambien se lleva un libro en el que constan los acuerdos firmados por los miembros de la Junta.

Los seis anexos adjuntos demuestran:

No. 1. El Estado general del Crédito Público hasta el 31 de Diciembre de 1883. El canje de los Bonos Municipales de antiguas emisiones y la consolidacion de la Deuda Flotante anterior al 31 de Diciembre de 1882 importan 3,479,650 tres millones cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos fuertes, quedando por consiguiente un saldo de (1.085,350) un millon ochenta y cinco mil trescientos cincuenta pesos fuertes depositados en el Banco Nacional, (1.053,000) un millon cincuenta y tres mil pfs. y existentes en Caja (32,350) treinta y dos mil trescientos cincuenta ps. fuertes que agregando los 35,000 treinta y cinco mil pesos amortizados por sortéo; suman la cantidad de 4.600,000 pesos fuertes igual á la Emision autorizada por la ley de 23 de Octubre de 1882.

El núm. 2. El movimiento de la Caja de Amortizacion. Aunque el presupuesto asigna para el servicio de los tres trimestres la cantidad de 241,500 doscientos cuarenta y un mil quinientos pesos fuertes, solo se ha recibido en esta Administracion 188,223,72 ciento ochenta y ocho mil doscientos veintitres pesos con setenta y dos centavos fuertes para fondo especial y por eventuales han ingresado 21,116 veinte y un mil ciento diez y seis pesos fuertes por cupones cortados al consolidar la deuda Flotante 3141.10 tres mil ciento cuarenta y un peso con diez centavos fuertes entregado por los acreedores en dinero por esceso de los títulos que recibian en pago y 182.58 ciento ochenta y dos pesos con cincuenta y ocho centavos fuertes por intereses liquidados hasta el primero de Octubre por depositos en el Banco Nacional, forman la cantidad de 212,663.40 doscientos doce mil seiscientos sesenta y tres pesos con cuarenta centavos fuertes con que se ha atendido al pago de la renta y amortizacion de los títulos en circulacion.

De los 35,000 treinta y cinco mil pesos fuertes amortizados por sorteo, solo han ocurrido á cobrar 27,900 veinte y siete mil novecientos pesos fuertes: por renta se ha pagado (162,105.75) ciento sesenta y dos mil ciento cinco pesos con setenta y cinco centavos fuertes y por certificados que se dieron al canjear los títulos anteriores que no alcanzaban á (50) cincuenta pesos fuertes (1541.65) mil quinientos cuarenta y un pesos con sesenta y cinco centavos fuertes.

De los (21,116) veinte y un mil ciento diez y seis pesos fuertes importe de los cupones cortados, se han invertido en la consolidacion de la Deuda Flotante (20,486.50) veinte mil cuatrocientos ochenta y seis pesos con cincuenta centavos fuertes y quedan existentes en Caja (629.50) seiscientos veinte y nueve pesos con cincuenta centavos fuertes.

El número 3. El Balance general de los libros á fin de que se conozca el sistema y método adoptado para su escrituracion.

El núm. 4. Espedientes que despues de liquidados por la Comision respectiva con la órden de pago del señor Intendente se han recibido en esta Administracion importando la cantidad de (6,253,000) seis millones doscientos cincuenta y tres mil pesos moneda corriente, equivalente á (250,120) doscientos cincuenta mil ciento veinte pesos fuertes.

El núm. 5. Espresa los espedientes que aun no han sido consolidados é importan (88,690) ochenta y ocho mil seiscientos noventa pesos moneda corriente ó sean (3546,60) tres mil quinientos cuarenta y siete pesos con sesenta centavos fuertes, sin embargo de estar con el decreto de pago del Sr. Intendente.

El núm. 6. Los títulos invertidos por canje de los Bonos Municipales circulantes al 31 de Diciembre de 1882 al 90 o|o con arreglo á la ley é importan (8.296,067,77) tres millones doscientos ochenta y seis mil sesenta y siete pesos con setenta y siete centavos fuertes: por consolidacion de la Deuda Flotante anterior á la misma fecha (340,863.42) doscientos cuarenta y seis mil trescientos sesenta y tres pesos con cuarenta y dos centavos fuertes. Han hecho renuncia diversos acreedores de los quebrados que importaban sus cuentas, y ellas ascienden á (206.98) doscientos ocho pesos con noventa y ocho centavos fuertes, que agregados á la suma pagada hacen la cantidad de ₰ 246,572.40 y quedan por consolidarse 42 espedientes cuyo importe es de pesos fuertes 3547.60.

Me es satisfactorio manifestar á Vd. que he prestado mi mejor atencion y empeño en llenar los deberes de mi cargo, cooperado convenientemente por los señores D. Antonio Marcó del Pont, D. Bernabé Font, esperando que el H. C. Deliberante apruebe todos mis actos.

Dios guarde al señor Presidente.—*Manuel Mansilla*, Presidente.

Golpe á los tobas—El Estado Mayor del Ejército ha pasado la siguiente nota al Ministerio de la Guerra dando cuenta del resultado de una expedicion al Monte de la Viruela, la que ha dado por resultado la toma del Cacique Nachilnik y algunos indios de chusma.

Hé aquí la nota del Estado Mayor:

"Tengo el honor de elevar á V. E. la nota que pasa el jefe del 5° Regimiento de infantería de línea, acompañando el parte pasado por el capitan del 2° batallon del mismo Regimiento, don Adolfo Figueroa, dando cuenta del resultado de una expedicion llevada á cabo por el mismo, desde la Colonia Resistencia hasta el Monte de la Viruela, cuyo éxito ha sido la toma del cacique toba Nachiluik, tres indios más de lanza y veintitres de chusma, lo que pongo en conocimiento de V. E., á quien Dios guarde.—*Joaquin Viejobueno*."

Centro jurídico y de ciencias sociales—Anoche celebró sesion la comision directiva de esta asociacion, para tratar cuestiones de importancia.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se leyeron varias comunicaciones que fueron destinadas unas al archivo y otras para que formen parte de la órden del dia de la primera asamblea.

Se resolvió que los escribanos fuesen admitidos como socios del Centro.

Este proyecto originó una larga discusion, siendo por fin aprobado.

Quedó fijado ademas los dias Sábado, á la noche para que tengan lugar las reuniones de la comision.

Con esto terminó la sesion.

Empadronamiento en La Plata—El P. E. Provincial espidió ayer el siguiente decreto:

Habiéndose ordenado la traslacion de las autoridades provinciales á la nueva capital; estando ya instalada en ella la Oficina de Estadística y necesitando el P. E. conocer la poblacion actual para fines de administracion y tener una base fija que sirva de punto de partida para apreciar su desarrollo ulterior de esta:

Art. 1° El Jefe de la Oficina de Estadística procederá á hacer levantar inmediatamente con el personal á su cargo el empadronamiento nominal de la poblacion de la ciudad La Plata, con determinacion de nacionalidad, sexo, estado, edad, y ocupacion.

Art. 2° Conjuntamente hará confeccionar la Estadística de los edificios construidos y en construccion, de las casas de comercio é industria, que comprenderá todos aquellos datos de mayor importancia.

Art. 3° La Gefatura de Policía, la Municipalidad y el Departamento de Ingenieros, prestarán al Gefe de la Oficina de Estadística todo el concurso que solicitare para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 4° Acuérdase por ahora la suma de 200 pesos m|n., para atender á los primeros gastos que demande el empadronamiento.

Art. 5° Oportunamente se señalará la compensacion que corresponda á los empleados de la Oficina de Estadística por este trabajo extraordinario.

Art. 6° Queda autorizado el gefe de esta Oficina para adoptar, de acuerdo con el Ministerio de Gobierno, todas las medidas necesarias para que el empadronamiento quede terminado antes del 31 del corriente mes.

Art. 7° Los gastos que demande este decreto se imputarán al inciso 4° item 3° del presupuesto general.

Art. 8° Comuníquese, etc.

Inmigracion española — De *La Correspondencia* de España tomamos la siguiente rectificacion hecha por órden del Ministro Argentino en esa nacion:

"Nuestro querido y respetable amigo D. Basilio Sebastian Castellanos, vice-cónsul de la República Argentina, en Madrid, nos ha dirigido una atenta carta en que se desmiente una noticia reproducida por nosotros de un periódico de Andalucía y en la que se afirmaba que los emigrantes andaluces no encuentran trabajo en aquel territorio.

"Nos dice entre otras cosas el Sr. Castellanos:

"Lo que pasa hoy en la República es todo lo contrario. Cartas y comunicaciones oficiales, recientemente recibidas, nos informan de que es tal la escasez de brazos, con motivo del desarrollo creciente de la industria y la produccion, que ni aún pagándose jornales cuatro veces mayores de los que se abonan en Europa, pueden obtenerse industriales y artesanos para los trabajos que las empresas tienen entre manos. Este fenómeno es tanto más notable hoy, cuanto que la nueva capital La Plata, en construccion, hace una competencia extraordinaria á la produccion.

"Se nos noticia que los obreros son llamados allá por una oferta de un 50 por 100 sobre los jornales normales.

"Casi lo mismo puede decirse de la demanda de brazos para los ferro-carriles en construccion."

Excepcion de Contribucion Directa—Se nos dice por algunos interesados que presentaron desde hace diez meses solicitudes para ser exonerados del pago del impuesto de Contribucion Directa á que tienen derecho, que, lejos de ser despachadas aquellas, se les exije el abono del impuesto con *multa!*

Siendo cierto el caso se prestaria á comentarios muy desfavorables para la Direccion de Rentas. Seria de desear que esto se aclarara y se remediara el mal que, si existe, envolveria un verdadero abuso.

El papel moneda—Se ha dado como un hecho la existencia de un decreto del Gobierno Nacional, redactado ya y aprobado, declarando sin curso legal el papel moneda.

Segun nuestros informes, en las altas esferas oficiales se ha conversado sobre el tema, pero hasta la fecha no se han condensado las ideas bajo ninguna fórmula concreta.

Casa de Gobierno—Ofrece un curioso espectáculo la vista de las que antes fueron oficinas y hoy semejan depósitos de Aduana, tal es el número de cajones cerrados que esperan la traslacion á la gran ciudad de La Plata.

El despacho de asuntos está paralizado, salvo el ramo de Tesorería que sigue activo cobrando y pagando cuanto la superioridad le ordena.

Las rentas en Misiones—Hé aquí un estado demostrativo de las rentas públicas percibidas por la receptoria del territorio de Misiones en el año 1883 y que ascienden á pesos 3,161.68 moneda nacional, segun comunicacion recibida en el Departamento del Interior:

Producido por la Receptoria de Concepcion, pesos 614.95 moneda nacional.

Idem por la de San Javier, pesos 1,118 64 m|n

Idem por la de Santa Ana, ps 1,273 70 m|n.

Una guía cobrada en Posadas, ps. 2.40 m|n.

Las Receptorías, de Piroy y Montenagudo no han percibido renta alguna porque su posicion topográfica hace que su único rol sea el impedir que se defraude al fisco é inspeccionar que las yerbas que se elaboran allí vayan á oblar sus derechos en Santa Ana y San Javier.

Parte de la renta percibida se ha invertido en pagar algunos gastos ocasionados en 1882.

Han sido depositados en el Banco Nacional pesos 3,161.68 moneda nacional, suma á que asciende el sobrante.

Comercio con Noruega — El Gobierno Nacional ha recibido del Cónsul Argentino en Cristianía (Noruega) una nota adjuntando los manifiestos del buque noruego "Thy Oldmoend" que en breve debe llegar á nuestro puerto.

Al mismo tiempo envia un informe sobre el movimiento comercial de aquel país con el nuestro durante el año de 1883.

La importacion de cueros por nuestros saladeros, dice dicho informe, ha alcanzado á 10,500 piezas, habiendo una disminucion sobre la importacion de 1882.

Esta disminucion se esplica en la competencia de los cueros curtidos que importa la América del Norte y que se aumenta cada dia.

Tambien ha disminuido mucho el comercio de maderas, aunque ahora parece querer tomar mayor incremento.

Los fletes para nuestra República se consiguen con facilidad á libras esterlinas 5. El dinero se obtiene á cuatro y medio por ciento.

El estado sanitario de ese país es inmejorable, segun lo manifiesta la nota de que tomamos estos datos.

Telégramas oficiales—El Ministerio de Instruccion Pública puso dias pasados en conocimiento de la Direccion General de Correos para que tomase las medidas del caso, que en ese Ministerio se habia recibido un telégrama de la Rioja con carácter de oficial y que constaba de 72 palabras, en el que un señor José Arias solicitaba una beca en la Escuela Normal del Paraná ó Tucuman.

Como este hecho importaba una séria irregularidad por cuanto el remitente era un simple particular y no tenia por consiguiente facultad para hacer uso del servicio oficial de telégramas, la Direccion de Correos procedió á levantar un sumario y con fecha de ayer ha comunicado al Ministerio de Instruccion Pública que ha multado al empleado que espidió como oficial el telégrama aludido.

Construccion indebida—La Direccion General de Rentas se ha dirijido al Ministerio de Hacienda elevando una nota de la Aduana de la Capital en la cual hace presente que en la ribera del Tigre se ha construido una casilla de propiedad particular sin conocimiento del Gobierno y con el solo permiso de la Municipalidad local sin abonar tampoco el impuesto que fija la ley.

"Es indudable, dice la Direccion, que la Municipalidad del Tigre no ha podido acordar el permiso á que se refiere la Aduana y mucho menos para una construccion permanente como es la de que se trata."

Por lo espuesto piensa la Direccion que el Ministerio de Hacienda debe pasar este asunto al de Marina para que se ordene la demolicion de la casilla en cuestion.

Entendemos que el Ministerio va á proceder de acuerdo con lo que aconseja la Direccion.

A favor de la familia de Gomes—Continuacion de la suscricion popular en favor de la señora viuda é hijos del malogrado senador don Agustin Gomes.

Cantidad entregada por el señor Fernando Santiago.—Como sigue:

Tomas Drysdale y Ca., ps. m|n 40; Peters hnos., 40; Astagaveghia hnos., 40; Juan Bollo y Ca., 40; A. Bernardo y Ramos, 40; Juan Profermo hnos., 40; Arningh Mentz, 40; Tornquist y Ca. 40; Antonio Cancelcero, 20; V. A. Ramires, 20; R. Bassi y Ca., 10; N. N., 10; Cranwel, 10; doctor Larsen del Castaño, 10; B. S. P., 5; A. Godet, 2. Suma 407.—Publicacion anterior 2737 70.—Total ps. m|n 3144 70.

Nota—Las personas que espontáneamente quieran suscribirse pueden hacerlo en casa del Tesorero señor Castro, calle Cuyo 148.

Robo—Al súbdito español Juan Gonzalez le hicieron desaparecer 950 pesos moneda corriente, mientras estaba tomando en compañía de otro que se supone sea el descendiente de Caco.

Sucedió esto en la fonda de Europa, situada en la calle de Tacuarí entre Alsina y Victoria.

Se dió parte al sargento Godoy, pero ya habia desaparecido el culpable.

Pulgas en La Plata—Los que vienen de la capital provincial ponderan la extraordinaria abundancia de pulgas que hay por allá, poniendo á prueba el sufrimiento de los estantes y habitantes.

El humor de los que gastan pocas pulgas dice que es detestable, obligados á gastarlas por mayor.

Construccion de una línea telegráfica—Ha sido autorizada la Direccion de Correos para proceder á la construccion de la línea telegráfica del Azul hasta Bahia Blanca y que fué autorizada por ley de 25 de Octubre de 1883.

Los gastos que demanda esta construccion se imputarán á la ley de su creacion.

Quejas—El *Oeste* de Mercedes despues de invocar el ofrecimiento del Gobierno de la Provincia sobre la libre eleccion del 30, formula las siguientes denuncias:

El Comisario de los Corrales de esta ciudad ha ejercido violencia y amenaza en las personas de los señores don Cirilo Pereyra y D. Simplicio Rodriguez.

Estas dos personas trabajan en los corrales por cuenta de algunos abastecedores.

Hace pocos dias el comisario les pidió, que le acompañaran á las elecciones del 30, y como ellos le manifestaran que irian con el partido liberal, no solo les inspiró sino que los amenazó con hacerles quitar su trabajo.

He aquí los recursos de estos tiempos: sitiar por hambre al que es leal y consecuente con sus ideas!

Denunciamos, pues, al comisario de los corrales como infractor á las leyes invocadas por el Gobierno y como pasible de las penas que ellos acuerdan.

El otro empleado que tambien está en este mismo caso es el señor Intendente municipal, quien en vez de ocuparse de la compostura de calles etc., se ocupa en citar individuos á nombre del señor Juez de Paz.

Veremos si el Gobierno cumple sus promesas.

Noticias escolares—La Comision Municipal de Chacabuco, ha propuesto para integrar el Concejo Escolar de aquel partido, á los señores Nicacio A. Vazquez y Juan Lobopital.

—D. Teléforo Suarez ha renunciado del cargo de Preceptor de la Escuela número 4 de la Exaltacion de la Cruz.

—La Municipalidad de Merlo ha depositado en el Banco á la órden de la Direccion, 1784 pesos m|n producto del 15 o|o de sus rentas.

—Doña Rita B. de Fontana ha renunciado el puesto de Preceptora de la Escuela núm. 2 de Juarez.

—Ha sido nombrado Preceptor de la Escuela número 8 del Baradero, Don Teófilo Gonzales Ocantos.

—D. Manuel M. Fernandez ha sido nombrado Secretario del Concejo Escolar de Juarez.

—La Municipalidad de Ramallo ha propuesto á las tres siguientes personas para integrar el Concejo Escolar del partido: Rafael Obligado, Dr. Nicolás Libelli, Jaime Banlez, Justino Pluníno, y Rafael Molero.

Abusos del Tramway Lacroze—No pasa un dia sin que recibamos quejas de los abusos cometidos por esta empresa poniendo en sus coches caballos que á causa de su estado lastimoso se quedan en la mitad del camino causando como es natural perjuicios á los viajantes.

A más los coches que recorren las calles de Chile y Lima no tienen itinerario tardando muchas veces mas de una hora en pasar.

Cuando los pasajeros se quejan al mayoral, cosa que frecuentemente sucede, estos contestan con groserias ó indican que se quejen á la empresa.

Ayer á las once una señora anciana é inválida, quiso bajar del coche núm. 57 en la calle de Piedras y Méjico, pero el cochero, apesar de la protesta de los pasajeros, no paró hasta la de Belgrano, alegando que no podia detenerse por la barranca que existe en esa cuadra y encontrarse los caballos cansados, insultando en compañía del mayoral á los pasajeros.

La pobre inválida tuvo que retroceder dos cuadras, jurando no subir mas en esos coches.

Estos abusos se cometen todos los dias, y si los coches no pueden parar en la barranca por ser inservibles sus caballos ó encontrarse cansados ó mancos, la empresa deberia colocar una cuarta en esa calle y no perjudicar á los pasajeros.

Otro abuso, el mayoral del coche núm. 57 no tenia el correspondiente número en la gorra.

Estudio administrativo municipal—Debiendo partir en pocos dias mas para Europa el Concejal señor Cadret, la Corporacion Municipal vá á encargarle el estudio de la administracion municipal en las principales ciudades de aquella parte del planeta á fin de adoptar en nuestra capital aquel sistema que convenga mas á nuestro país.

Probablemente el señor Cadret partirá el 24 del presente mes.

Propuesta aceptada—Por la Intendencia Municipal aceptóse ayer la propuesta presentada por los señores Fynn y Buttler para la ejecucion de la obra de mano del pavimento á colocarse en la Avenida General Alvear desde el establecimiento de las Aguas Corrientes hasta la entrada al Parque 3 de Febrero por la suma de pesos nacionales 31,537.

Uniforme para empleados—El Jefe del Resguardo de la Capital ha pasado una nota á la Direccion General de Rentas, haciéndole ver la necesidad que hay en que á los guardas se les dote de un traje ó un distintivo para que su personería sea reconocida como oficial y sus órdenes acatadas.

El Teniente Coronel Fernandez Oro—En pocos dias mas debe llegar á esta Capital el Jefe del Ejército, cuyo nombre va á la cabeza de estas líneas.

Visto la situacion política en que se encuentra San Juan dónde reside actualmente siendo Jefe de la Oficina de enganche y temerosa su familia en esta de que algo pudiera acontecerle, ha llamádole con insistencia hasta conseguir de él acceda á su pedido.

Concierto en la Florida—Esta noche habrá una gran festival en los jardines Florida conmemorando el natalicio del emperador Guillermo.

Entre los trozos musicales que forman el programa, figura *La Feria de Lipsia* caprichoso y verdaderamente artístico poema musical que describe los siguientes cuadros: la mañana, el canto del gallo y el gorgear de los pajarillos, Principio de la feria, danzas y canciones populares, himnos, tempestad y partida en Ferro-carril.

La enfermedad del ganado en Inglaterra—La enfermedad que ha asolado tantos rebaños en dicho país y que atacaba en particular á los piés y manos del mismo, parece que ha vuelto á estenderse segun el relato oficial de la *Gaceta* de Dublin, pero con menos intensidad, pues en Febrero último ha habido gran disminucion en la mortandad. Habia solo un animal atacado en Gales y como Berwickshire ha sido declarado libre. Forfarshire ha sido el único lugar de Escocia en el cual el contagio existe y eso solo en una granja.

En Irlanda hay menos infestados y solo hay 12 lugares con la enfermedad, habiendo en total 166 atacados.

En Inglaterra el número de lugares infestados ha disminuido de 358 á 268 y el de animales atacados de 6,875 á 6,023.

El total para todo el reino de lugares infestados es el de 282 en la actualidad y cómo se ve no reviste caracteres de importancia.

Preparativos electorales—El Juez de Paz de San Isidro ha dirijido á los alcaldes del partido la alocucion siguiente:

San Isidro, Marzo 18 de 1884.

A los Alcaldes del Partido.

Comunicó á ustedes que segun el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, el 30 del corriente, tienen lugar en este partido las elecciones de Senadores y Diputados.

En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en la circular del 27 de Febrero ppdo. y en el deseo de secundar los propósitos del Superior Gobierno, lo comunico á Vds. á fin de que lo trasmitan á los vecinos de sus respectivos cuarteles; previniéndoles á la vez, que el que suscribe, está dispuesto á que la ley electoral, se cumpla en esta localidad, asegurando y garantiendo la libre emision de sus votos y no permitir que se coarten los derechos y prerogativas que todo ciudadano tiene asegurado por la constitucion y las leyes.—El infrascripto espera que estas indicaciones bastarán para que Vds. en la esfera de sus atribuciones, propendan á la realizacion de los propósitos indicados.

Dios guarde á Vds.—*A. Rolon.*

Ensanche del pueblo San Pedro—De necesidad era el dar amplitud al egido de ese importante pueblo de la campaña que en breve podrá disponer de mayor terreno donde estender su vitalidad.

El acuerdo de Gobierno que ordena el ensanche está concebido en estos términos:

Mayo 17 de 1884.—"Apruébase la mensura practicada por el ingeniero don Edgardo Moreno de los terrenos destinados al ensanche del egido del pueblo San Pedro con las modificaciones indicadas por el Departamento de Ingenieros á quien se la comunicará esta resolucion; comuníquese al Departamento de Ingenieros y vuelva á la municipalidad de San Pedro para que notifique á cada uno de los espropiados con trascripcion de la ley adjunta, á fin de que indiquen el precio que piden por cuadra cuadrada designando al mismo tiempo el árbitro que le corresponda."—ROCHA.—*Faustino Jorge.*

Sociedad de misioneros Sud-Americana—Segun noticias recibidas por el diario inglés *The Times*, debia tener lugar en Londres un meeting referente á la iglesia de las misiones inglesas del Sur en la Tierra del Fuego.

La palabra debia ser dirigida por Lord Mayor. El objeto del meeting era dirigir la atencion á los trabajos realizados por la Sociedad de Misioneros en un período de 29 años en su mision meridional de la Tierra del Fuego. Entre los que debian asistir se encuentran el Conde Nigra embajador italiano en Inglaterra: Conde Munster embajador aleman; M. Wadington de Francia; Don Marcial Martinez, representante de la República de Chile; D. Manuel R. García, representante de la República Argentina; el Conde de Shaftesburg; el obispo Claugthom y otros.

Tramway roto—Ayer á las dos de la tarde un coche de la Compañía Ciudad de Buenos Aires, que venia lleno de pasageros por la calle de Bolívar y Victoria, fué detenido por un fuerte sacudimiento que asustó á los pasageros y especialmente á las Señoras.

El golpe fué ocasionado por la rotura de un eje, el que hundiéndose en el piso del tramway, lo levantó.

Felizmente no hubo ninguna desgracia.

Conferencias económicas—El Sr. D. Miguel del Pino ha solicitado el local de la Bolsa para dar algunas conferencias económicas.

Rector del Colegio de Catamarca—Acaba de renunciar este cargo el Dr. D. Prágedes E. Miguez, abogado de Entre-Rios y persona de competencia en la materia de Educacion.

Plaza Euskara—El Domingo 23 del corriente se jugará el siguiente partido: Carricaluce á pala y Tiburcio á guante, contra Bautista á pala y Paysandú á guante.

Nombramiento—D. Abdon C. Pranera ha sido nombrado Secretario de la Comision de las casas de madera de La Plata.

Municipal—Por decreto de ayer ha sido nombrado por el Gobierno de la Provincia municipal titular de San Nicolás de los Arroyos Don Manuel Gonzales en reemplazo de Don Tiburcio Gimenez que fué promovido á Juez de Paz de aquel partido.

La princesse des Canaries—En el Teatro de Variedades se vuelve á dar esta noche la graciosa opereta francesa "La princesse des Canaries" de que ayer hicimos mencion.

Sobre salidas y entradas de buques—La Ayudantía ha solicitado de la Prefectura se ordene á los agentes ó consignatarios de vapores que al avisar la entrada y salida de estos determinen la nacionalidad y procedencia, requisitos que olvidan muchos de ellos al pasar el memorandum.

Sociedad "Obreros Italianos"—La sociedad socorros mútuos é instruccion "Obreros Italianos" celebrará grandes fiestas los dias 23, 24 y 25 del corriente en su local calle de Cuyo núm. 586.

El objeto de dichas fiestas es la colocacion de la piedra fundamental del edificio social.

Lotería de San Luis—Los siguientes números obtuvieron los premios principales de la Lotería de San Luis jugada ayer:

Con 10,000 ps. oro el 2026—con 500 id el 7520—con 200 id 1407—4678—9319—9489—con 100 id 1594—6408—8346—11983—12032—12465 y 12754.—*El Corresponsal.*

Falta de albañiles—Segun cartas enviadas á la Comisaría General de Inmigracion sabemos que en Bahía Blanca es muy notada la escasez de albañiles.

Aseguran que, aunque fueran en número regular tendrian pronto trabajo.

Multa por infraccion—El Juez de Seccion de la Capital doctor Ugarriza ha comunicado al Ministerio del Interior que en la fecha ha dado órden para que sea depositada en el Banco Nacional á disposicion de ese Ministerio la multa impuesta por la Direccion de Correos á don G. J. Paes por infraccion á la ley postal.

El General Roca—No asistió ayer á su despacho.

Por esta causa no se espidieron varios decretos que estaban á la firma.

Inhumaciones—Las habidas ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Mariana Viñales, 50 años, italiana, Entre Rios 470, neumonía; Juan P. Gorli, 4 años, argentino, Charcas 978, difteria; Luis Ciocca, 10 años, id, Méjico 427, id.

Cementerio de la Chacarita—Gabriel Duro, adulto, Policía, reblandecimiento cerebral; Anacleta Millan, 44 años, argentina, H. de Mugeres, tisis; Francisca E. de Bidegain, 45 años, española, Cuyo 592, vicio orgánico; Cárlos Rivas, 6 años, argentino, Comercio 772, crup; Baltasar Suarez, 2 años, id, Charcas 168, congestion cerebral; Agustin Badino, 1 año, id, Belgrano, consuncion; Carolina M. de Marchio, 27 años, id, Larrea 456, cirros del hígado.

Remates para hoy

A. Bullrich y Ca., la propiedad calle Victoria 78 al 86, á las 4.

A. W. Merea, el almacen calle Belgrano 1062, á las 12.

M. Billinghurst é hijos, un terreno en Punta Chica, en su escritorio San Martin 90, á las 3.

Bohigas y Dejean, muebles, en su casa Cangallo 67, á las 12.

Duarte y Wright, mercaderías, en su casa Victoria 115, á las 12.

P. Ebbeke y Ca., averias en su casa Perú 80, á las 12.

N. Don, de 40 cajones quesos en los depósitos Catalinas, á las 12.

E. Benguria, tienda y mercería, en su casa Perú 97, á las 12.

José F. Castaño y Ca., muebles etc, en su cas. Florida 180, á las 8 de la noche.

M. de la Serna, artículos de ferretería, en su casa Bolivar 84, á las 12.

R. y J. Amoretti, de tienda y mercería, en su casa Perú 96, á las 12.

10

FOLLETIN

ANTON GIULIO BARRILI

EL UNDECIMO MANDAMIENTO

Del italiano para LA PRENSA

¿A dónde habíamos quedado?

Ah, ya estoy, en el caso del señor Gentili. ¿Podria decirme usted donde ha ido el señor Gentili con su sobrina?

Este es un ejemplo que viene de perilla para la demostracion del asunto y me serviré de él. Verá usted en seguida con qué provecho.

Animo, pues ¡dígame donde ha ido el señor Gentili!

—A Milan—contestó el delegado.

—No—rebatió el subprefecto, con acento de reproche, como si la culpa la tuviera el delegado.

El señor Borguetti se encogió de hombros.

—Bueno—dijo él—todos le han dicho así y yo [illegible]. Pero, si no ha ido á Milan, quiere decir, pues, que habrá ido á otra parte.

[illegible] donde usted pierde la brújula, reverendísimo señor Borguetti.

[illegible]

Tenga usted entendido que yo sé todo, pero quiero ponerle á prueba.

Efectivamente, este vá á ser para usted una especie de exámen al que lo voy á someter. Aquí tiene usted el tema: Saber donde ha ido el señor Próspero Gentili con su sobrina Adela Ruzzani.

Si no sale airoso de la prueba le advierto, señor Borguetti, que usted va á volver en los Abruzos de donde ha llovido á Castillo nuevo Bedonia.

—Caballero,—gritó el señor Borguetti, sacudiendo la cabeza con aire fiero, —esa es una prueba de desconfianza que jamás hubiera creido......

—Bueno, bueno, créalo, pues, ahora y no tendrá usted ya que asombrarse por ello. Yo cumplo con mi deber,—gruñó el caballero Tiraquelli, cabizbajo y midiendo á largos pasos el piso.

El ministerio nos fulmina con sus observaciones, y crea usted que sea cosa agradable el recibir reproches, cuando se tiene el derecho de esperar elogios?

—No, por cierto:—contestó el señor Borguetti; —y yo, precisamente.....

—Y yo precisamente,—repuso el subprefecto,—que debiera recibir los apercibimientos por via jerárquica, de la prefectura, de la cual depende Castillo nuevo, por el hecho de gozar de la confianza de Su Excelencia, el Ministro del Interior, recibo las quejas de primera mano.

Hé aquí,—[illegible] el subprefecto, [illegible] una carta del escritorio y [illegible] á la altura de la propia nariz,—lo que el ministro me [illegible] ayer:

—"Querido Tiraquelli,—Vá un [illegible] el delegado q' tienes es práctico [illegible]

Segun lo que puedo colegir me [illegible] debe serlo. ¿Quiere otro? Pídelo."

Al delegado le pareció algo estraño que el Ministro del interior se entrometiera en aquellas pequeñeces de un distrito de tan poca importancia, cual Castillo nuevo Bedonia. Pero no pudiendo dudar del hecho, tan audazmente afirmado por su superior y corroborado por un documento fehaciente, arriesgó un juicio severo sobre la gravedad de los ministros en general y, particularmente, respecto del ministro del interior.

—Vean un poquito de lo que se ocupa todo un ministro!—dijo entre sí.—Si tuviera una sombra de razon todavía!—El subprefecto puso la carta encima del escritorio, no sin lanzar primeramente una mirada escudriñadora al señor Borguetti, para ver que efecto le hiciera esa muestra de estilo epistolar.

El pobre delegado habia quedado tieso, como un palo y se habia puesto verde como un lagarto.

—¿Comprende usted? —gritó el subprefecto, para remachar el clavo,—la *forma* es amistosa, pero en el fondo hay algo muy duro para mí. Y, usted, entretanto no puede decirme donde haya ido el señor Gentili. La cosa mas sencilla del mundo!

No se trata aquí de seguir la pista de algun ladron, que huye de noche, ni de un quebrado fraudulento, quien tiene necesidad de sustraerse á las indagaciones convinadas de la autoridad y de sus acreedores.

Se trata, sencillamente, de un honrado y pacífico ciudadano, que, no teniendo nada que ocultar, se vá tranquilamente, á la luz del dia, á efectuar un viaje de placer. Y, usted no sabe nada!

—Si se hubiera usted mostrado deseoso de saberlo,—contestó el delegado,—lo hubiera hecho [illegible]

Lo hubiera seguido yo mismo, para mayor seguridad. Note usted, caballero, que yo estaba justamente en la plaza de la Constitucion, cuando el señor Gentili subió en carruage.—"Señor Gentili, se vá usted?" — "Sí, voy á Milan."—"Ah, muy bien; es una ciudad que merece visitarse."

¿Quedará usted mucho tiempo léjos de nosotros?"—"Unos veinte dias quizás."

—Unos veinte dias!—ahulló el subprefecto.

—Y á mí me habia dicho solo una semana!

—Sí,—repuso el delegado, me dijo, unos 20 dias.—"Que se divierta mucho," le contesté.—"Y usted igualmente."—Así nos dejamos. Podia yo imaginarme que me contará un cuento?

—Lo debia usted;—replicó el subprefecto.

—Pero, dispense usted, no se trataba, pues, de un ladron, ó de un quebrado...

—Nunca se puede presumir eso.

Un hombre es siempre un ente peligroso para el funcionario de seguridad pública. Hoy está sano; mañana enloquece. Hoy sus negocios le van bien y es un hombre honrado; mañana le van mal y falsifica una firma. Nadie y nada debe ocultarse al ojo vigilante de la autoridad.

Maledictus homo qui fidit in homine, debiera ser el lema de la policía de seguridad... y tambien de otras oficinas mas altas;—murmuró suspirando el subprefecto.

—Caballero, le prometo que sabré adónde ha ido el señor Gentili.

—Sí, á buenas horas!

—Haré lo que esté en mi poder de hacer, aunque tarde, puesto que usted no me lo quiere decir.

—Pues, no faltaria mas! Hacerle la pregunta y darle yo mismo la respuesta! Vaya usted, practique sus pesquisas, sépame decir la cosa mas fácil del mundo; y yo..... le devolveré mi aprecio.—El delegado se fué, con su lavada de cabeza.

En cuanto se halló en las escaleras, echó á reir.

—Soy un tonto yo de tener miedo á *estas salidas*!—dijo, entre sí.—El subprefecto está rabioso con el señor Gentili que le hizo una cosa por otra.

Nada sabe y quiere valerse de mí, sin aparentar necesitarlo. Contentémoslo! Los superiores son todos así. Todo está en conocer las mañas del animal.

VII

En la subprefectura de Castillo nuevo Bedonia era ya el segundo miércoles sin Adela Ruzzani.

El astro mayor no estaba presente, y el cielo, aunque tuviera todos los astros menores, parecia falto de toda luz. Esto, sin embargo, no hubiera sido cosa de decirse á la condesita Berta Gamberini, ni á la condesa Beatriz su madre. Segun la opinion de estas, adonde ellas se hallaran, nada y nadie podia hacer falta ya.

El subprefecto ignoraba todavía lo que hubiera sucedido con el señor Gentili y sobrina.

El delegado tampoco habia sacado nada en limpio, aunque, para llegar al cabo de algo, hubiera mandado agentes disfrazados á tomar lengua en la casa del señor Gentili.

—*Los* patrones han ido á Milan;—contestaba el secretario.—A Milan;—agregaba el mayordomo.—A Milan;—continuaba el cocinero.—A Milan;—repetía el mucamo.

Si en la casa hubiera habido algun papagayo, el señor Borguetti, habria tenido seguramente un testimonio mas de la ida á Milan.

Pedir noticias en casa de los amantes, no era por cierto el medio mejor para tenerlas auténticas. Pero el delegado no sabia ya á cual santo encomendarse; tanto mas que el santo de los polizontes y delegados de seguridad pública, no se conoce todavía y quizás sea tarde ahora para pensar en canonizar alguno.

Los culpables no habian dejado rastro alguno en la ciudad.

Su carruage los habia llevado hasta la estacion del ferro-carril, pero allí coincidian, dos veces al dia, varios trenes, de manera que no podia deducirse por la hora de embarque si se habian dirigido mas á uno que á otro punto.

Los carabineros de servicio en la estacion, direis vosotros. Pero en aquel tiempo los carabineros y la policía no se llevaban muy bien, que digamos; aunque no creo que, hasta la fecha, esa disencion haya desaparecido todavía.

Los carabineros, interrogados sobre el particular, contestaron: nosotros vamos á la estacion para fijarnos en la gente sospechosa; el señor Gentili no es persona sospechosa, así......

El silogismo no hacia una sola arruga y los carabineros no tenian obligacion de saber si el señor Próspero habia ido por un lado mas bien que por otro.

Pero, habia efectivamente salido?

Los carabineros se encogian de hombros.

Tampoco tenian nada que ver con eso. El carabinero no atiende mas que á su consigna; cuando la consigna no dice de recordarse de algun hecho, el carabinero está en su derecho de olvidarlo; mas aun, puede no observarlo.

Así quedaron las cosas. Al régimen de las tinieblas.

Entretanto, el subprefecto no podia desahogar con nadie la rabia que tenia acumulada en el cuerpo; estaba frenético y debia callar, sobre todo callar, aun con el duque de Francavilla, que de vez en cuando le tocaba en la obra viva.

—Y, caballero; cuándo vuelven nuestros viajeros?

—Dentro de unos dias, señor duque, dentro de unos dias. Está usted impaciente?

—Dios bueno, los dias se me hacen meses. Castillo nuevo, no lo niego, es una bella ciudad .....

—A quién lo dice usted? gritaba el subprefecto que preveia lo demás. No veo llegar la hora de dejar este pais de osos intratables. Pero todo esto ha de tener fin, de una manera ú otra!

Dígame, señor duque; le gusta á usted tanto esa señorita Ruzzani? Pues creia que tambien la condesita Berta Gamberini...

—Bertas Gamberini hay á millares en cada ciudad de Italia; sentenció el duque de Francavilla.

—Comprendo; comprendo que usted no se hubiese molestado haciendo el viaje de Castillo nuevo Bedonia; repuso el subprefecto meneando la cabeza.

—Y despues, hay la grande, la luminosa idea del ministro, que sobrepujaría cualquiera otra razon, aún en el caso de que ella existiera.

Maravillosos conceptos.........cuando pueden aplicarse! Pero, ay! no siempre los altos conceptos tienen la suerte de encarnarse en los hechos. Y un modesto, más ó ménos, es todavía un ideal de gobierno suficiente.

—Qué dice? gritó el duque de Francavilla.—Vé usted acaso alguna dificultad en la realizacion del proyecto?

—No, contestó el subprefecto.—Esto es, podemos decir sí y no, no y sí. Como usted sabe, estas cosas han de ser tratadas con suma delicadeza, antes al contrario, con guantes. Ahora, cuando se palpa tan poca cosa, nunca se sabe si se halla uno muy adelante ó muy atrás. Me esplico?

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso con maquina Rotativa de Marinoni, la primera y única en la República Argentina

Se publica por su Imprenta, Moreno 109, 111 y 113

SUSCRICION EN LA CAPITAL

Núm. suelto del dia...... 5 centavos m|n. oro
" atrasado..... 10 " " "
Por mes..... 1.30 " " "
" 1 año..... 12.00 " " "

SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES E INTERIOR DE LA REPUBLICA POR MEDIO DE AGENTES

Por 1 mes..... 1.40 centavos m|n. oro

ENVIO DE NUMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE

Por 1 mes..... 1.50 centavos m|n. oro

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA

Por 1 mes..... 2 pesos m|n. oro

(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 1 peso con 80 centavos m|n. oro, por mes.)

Las suscriciones para las provincias y exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO GRATIS

Los avisos se reciben hasta las ocho de la noche

Avisos de los pobres GRATIS.

ALMANAQUE—ss. Braulio obispo y sta. Eufemia vírgen.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les avisamos que á fines del actual vence el primer trimestre del año corriente, para que con oportunidad se sirvan hacer las renovaciones del próximo trimestre, pues de no hacerlo así se procederá como es de práctica, suspendiéndose el envío de los diarios.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Marzo 20—Relativamente activas han estado las operaciones del dia: se han hecho ventas por valor de mas de trescientos mil pesos fuertes en Cédulas Hipotecarias de las diversas séries y por 1200 acciones del Banco Nacional, habiendo denotado el mercado mucha firmeza para ambos valores.

Las Cédulas Série A se han cotizado hasta 100 1|8; la Série E, hasta 88 1|4 para fin de [illegible] y la F á 84 al contado aunque á plazo a [illegible] algunas ventas abajo de este precio.

Las Acciones del [illegible] Nacional se cotizaron al precio único de 128 1|2 para fin del mes, habiéndose mantenido todo el tiempo con compradores á este precio y á 128 para el 30 de Abril; no se anotó ninguna operacion para esta última fecha por pretender los vendedores mas alto precio.

No se han hecho operaciones en estos títulos pero habia compradores de Certificados de Acciones del Banco Nacional á 30 p.% de premio y de Acciones del [illegible]las Argentino á 1150 pesos moneda corriente.

Oro sellado— El oro especial mas solicitado: por napoleones y libras hay compradores á 2½ % de premio; argentinos, brasileros y cóndores 2 1|4 %.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	$ 24800	Série A	á 100 1|8—100—100 1|8.
"	" 27600	" E	á 88
"	" 13000	" F	á 84
Fin del mes	" 5000	" A	á 100½
"	" 55000	" E	á 88 1|4-88 1|8
"	" 48000	" F	á 84 1	8-84
Abril 30	" 100000	" E	á 88 1|2-88 3|8-88 1|4
"	" 10000	" F	á 83 1	2
	$ 292,600		

Acciones del Banco Nacional—Mercado mas firme:
Fin del mes 1200 Acciones á 126½

1200

Compañía Primitiva del Gas—Ultima venta á 1050 $ m/c.
Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido: 75 % para la emision de 1881; 85 % para la de 1882; 80 % para las de 1883 y 88 % para la de 1876.
Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 %.
Gas Argentino—Ultima cotizacion á 1150 $ m/c %
Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida en estos nuevos títulos de 6% de renta fué á 95 %.
Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á la par.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, última venta á 114.
Bonos Municipales de 6 o/o—Ultima cotizacion á [illegible]%.
Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima operacion á la par.
Banco de Italia—Ultima cotizacion á 145 %.
Certificados del Banco Nacional— Ultima venta á 130.
Tramway á Belgrano—Nominal.
Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £ oro por cada accion de 20 libras.
Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 122.

Ultima hora—Regulares operaciones se hicieron en la tarde en Cédulas Hipotecarias, habiendo seguido el mercado demostrando firmeza: en Série E particularmente se hizo un lote á 88 1|4 para fin del mes y varias á 88 3|8 para fin de Abril, pero en el último momento solo habia compradores á 88 1|8 para fin del mes.

La Série F quedó ofrecida á 84 para mañana y fin del mes.

Muy poco se hizo en Acciones del Banco Nacional debido á la escasez de vendedores; á última hora pagó un acreditado corredor 126 5|8 por cien Acciones para fin del mes y 128 1|8 para fin de Abril. Se colocaron tambien dos lotes de á cien Acciones en certificados del Banco Nacional á 30 p% de premio.

Cambios—Dia á dia se hace mas desfavorable la posicion del mercado de cambios; todo el cambio en plaza está tomado por los Bancos tanto oficiales como particulares.

El Banco de la Provincia mantiene todavia sus tipos anteriores, pero ningun Banco particular gira á los mismos tipos.

Es general la opinion de muchos corredores, de que el Banco de la Provincia mismo se verá antes de mucho, obligado á bajar tambien los tipos de sus giros.

Descuentos—Los Bancos oficiales siguen descontando, pero en escala muy reducida con relacion á los pedidos que se hacen en cada descuento.

Los Bancos particulares descuentan las notas de agentes de primer órden aún á 7 o|o; pero para el descuento de los documentos que no son de primera clase, se hacen sérias dificultades aún pagando 7 1|2 y 8 o|o de interés.

Las Letras de Tesorería Nacional se descuentan á 9 por ciento.

Banco Nacional—Balance de la Casa Central y Sucursales en 29 de Febrero de 1884:

ACTIVO	moneda nac.
Accionistas—Cuotas á cobrar	4.201,872 41
Fondos Públicos Nacionales al 85 % $ m/n [illegible] 40 al 85 %	7.211,124 99
Billetes de Tesorería	451,000 93
Gobierno Nacional: capital á entregar	3,408 93
Letras á cobrar—Letras descontadas	16.760,427 71
Remesas á vencer	456,784 86
Deudores en gestion	637,106 —
Adelantos en cuenta corriente	20.803,126 32
Edificio del Banco	310,000 62
Material de emision	127,150 86
Muebles y útiles	135,860 57
Títulos é inmuebles	310,833 39
Renta y amortizacion de Fondos Públicos Nacionales	122,093 07
Sucursales	634,549 50
Gastos judiciales	9,416 89
Gastos generales y corretajes	23,340 80
Intereses en depósitos á plazo fijo	86,942 99
Sueldos	64,721 59
Caja:	
Existencia en metales	782,370 17
Id en efectivo	4,954,054 24
(Á reserva para la emision menor segun ley á Octubre 1883	33,490 31
$ m/n	57,890,451 04

PASIVO	moneda nac.
Capital	20.668,708 —
Dividendos—Saldos á pagar	16,880 89
Depósitos—A la vista y á plazo	18.728,070 12
Letras á pagar	304,049 46
[illegible]	157,496 48
Fondo de prevision	77,455 76
Comisiones, intereses y descuentos	390,931 83
Bancos extranjeros	4.209,408 23
Ganancias y pérdidas—Dividendo á repartir	867,432 33
Emision: Circulacion	10.896,301 18
Id menor: Circulacion	187,496 55
$ m/n	57,628,451 04

Wenceslao Pacheco—Presidente—Por el Gerente: *[illegible] E. Guerrico*—*Agustin Roca*— Inspector del Gobierno Nacional.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
Marzo	Marzo
21 [illegible]	22 *Orion* Amberes
21 [illegible] Lóndres	23 *Holbein* Amberes
22 [illegible] Southampton	24 *Niger* Burdeos
24 *Strabo* Liverpool	25 *Strassburg* Amberes
26 *Galileo* Liverpool	25 *Paraná* Havre
28 [illegible] Bremen	25 *Parahagua* Hamburgo
30 *Gironde* Burdeos	27 *V. San Nicolás* Havre
	27 *Nord America* Génova
	28 *Olinda* Dunkerque

Movimiento en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
Marzo	Marzo
[illegible]	[illegible]

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE, Marzo 20 de 1884.
Han entrado 12,000 @ lana, 1.000 bolsas trigo, 1150 [illegible]
[illegible]

Vá á continuacion el detalle de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se vendieron 2,200 @ lana de la manera siguiente:
800 @ regular por P. Ham, á $ 74; 1200 de borrega inferior por el mismo 65; 200 de barriga inferior por el mismo 30.
Cueros vacunos—Se vendieron 150 campo superior por P. Ham, á $ 148 (con 1 ℔ tara.)
Cueros pelados—Se vendieron 150 docenas de matadero superior por A. Ojea, á 22 ℔ ℔.
Sebo—Se vendieron 12 bordalesas estilo embarque superior por A. Ojea, á $ 44 1|2.
Trigo—Se vendieron 300 fanegas candeal inferior por S. Usané, á $ 339 m|n oro; 90 candeal bueno inferior B. Somariva, 100; 80 costa inferior por el mismo 80; 100 costa superior é inferior por Marceni, (9 @) 88; 450 costa bueno inferior por el mismo 80, 77; 80 costa bueno inferior por D. Perazzo, 80; 130 costa bueno inferior por Tarigo é hijos 80.
Maiz—Se vendieron 50 fanegas en espiga regular por A. Morandi, á $ 55; 50 desgranado regular por Roppi, 49.
Nabo—Se vendieron 70 fanegas clase superior por Benvenuto á $ 115; 50 clase superior por Andreu y Labró, 114.
Poroto—Se vendieron 500 @ bueno mantecoso por Benvenuto, á $ 29 1|2.
Paja de guinea—Se vendieron 500 lios clase superior por Del Porto á $ 7.
Pasto—Se vendieron 20 fardos alfalfa superior por Santa María, á $ 650.

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 20 de 1884.
Entraron 20,000 @ lana y á Barracas al Sud 1,117 capones en pié, 81 fardos lana, 1400 bolsas trigo y 1,673 cueros de potro.
Los negocios continúan paralizados, notándose cierta desmoralizacion, que aún haciendo pequeñas concesiones se pueden ligar ventas.
Las llegadas de lanas merman considerablemente, razon por la cual lo que se opera es bien poco.
A continuacion publicamos el detalle de las ventas que han tenido lugar.

Lanas se vendieron 24,650 @ lanas de la manera siguiente:
3300 @ superior buena y regular por Peredieu, á $ 92, 84, 70; 1500 superior regular y borrega por Chapar é hijos, 90, 75, 63; 1000 superior buena y borrega por A. Bonorino, 90, 85, 75, 71; 1000 buena por Consentino, 83; 1000 buena por Necol y Aguirre, 81; 1300 buena por J. Bellocq, 85 1|2; 1000 buena inferior y borrega por G. y Bilbao, 86, 65, 60; 1700 buena por S. Unzu, 85; 1100 buena regular é inferior por J. Lanús, 78, 68; 600 regular por Nolte, 70, 400 regular y borrega por E. Bonifacio, 74, 65; 200 de borrega por J. Bellocq, 62, 60; 400 de borrega con flechilla por E. Mendez, 63; 150 de borrega por Mendez y R. 500 de barriga por J. Ortiz, 41.
Cueros lanares—Se vendieron 170 docenas superior regular y desecho por A. Bonorino, á 29, 26, 20, ℔ ℔; 150 superior regular y pelados por Peredieu, 28, 26, 20, 19, 18; 100 superior regular y desechos por Bonifacio, 28, 20; 200 superior bueno pelados y epidemia por J. Bellocq, 28, 27, 19, 16, 22, 20 1|2, 19; 200 superior bueno y pelados por Chapar é hijos, 28, 27, 26, 19 1|2, 18; 50 regular y desechos por E. Bungue, 25 1|2 19, 25 regular y desechos por Consentino, 25, 25; regular y desechos por G. Casaux, 26, 18; 50 regular pelados y epidemia por Leguineche 24, 18, 22, 10; 40 Zabalas Hnos. 20, 10.
Cerda de potro—Se vendieron 10 @, buena por Peredieu, á $ 169; 16 buena por J. Bellocq, 167.
Cueros vacunos—Se vendieron 50 campo bueno con 1|2 ℔ por Chapar é hijos, á $ 157; 70 campo regular por J. Bellocq, 155; 50 campo regular por Peredieu, 155; 40 campo regular por E. Bungue, 154.
Cueros de potro—Se vendieron 10 campo bueno por J. Bellocq, á ps 45; 1000 hasta desechos por Chapar é hijos, 500.

Corrales de Abasto, Marzo 20 de 1884—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*An'les*
Lavalle y Moore	F. Tetley	Chascomús	59
A. Ceballos	P. Chaves	25 de Mayo	150
S. y Mandiá	A. Rostand	Vecino	120
Id id	J. Ferro	Lomas	72
Id id	E. Olivera	Lujan	84
J. C. Boerr	P. Peralta	Tordillo	89
Id id	G. Bott	Ranchos	60
Id id	B. Baldéz	Tordillo	105
		Total	719

PRECIOS—Primer aparte carne y sebo 300 á 400 —2° id id 250 y 280—Flaco chanchería de 140 á 200 —Cueros de novillo de 120 á 150—Id de vaca de 95 á 105 —Se carnearon para el abasto, animales 600 —Terneros 74.
Total 674

Telégramas comerciales— MONTEVIDEO, Marzo 20 de 1884.
A la Bolsa, 3 p. m.—Janeiro *Rio Pardo*—Billetes del Tesoro á 68½ única operacion 2000 cueros de novillo del Saladero Mauret y 2000 del Legrand á 70½—2000 de vaca del de Mauret á 72½—Sale el *Apolo*.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes:
La Direccion de Rentas de la Nacion—Santa Adelaida 86 de 10 por 80 en ps m|n 744. Belgrano esquina Colon de 19 por 17 en ps m|n 785. Méjico esquina Matheu, de 8 por 28 en ps m|n 902. Tucuman 756, de 8 por 34 en ps m|n 6013. Rincon 83, de 8 por 12 en ps m|n 2687. Bolivar 350 y 352, de 8 por 31 en ps m|n 10066. 25 de Mayo 198, de 16 por 60 en ps m|n 83,000. Santa-Fé esquina Azcuénaga, de 22 por 24 en ps m|n 9093. Constitucion 382 y 392, de 17 por 35 en ps m|n 4050. Charcas 636 al 640, de 17 por 55 en ps 12540.

Aduana—Lo recaudado hasta la fecha por la Aduana de esta Capital asciende á la suma de pesos 1,802,036,45, m|n.
Ayer ha recaudado la suma de ps 76,608,71 m|n.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:
Apolo—de Montevideo *Diana*—del Rosario *Rio Uruguay*—de Asuncion.
Anuncian salida para hoy *Apolo*—para Montevideo *Diana* para Rosario *Rio Paraná*—para Asuncion.

MARÍTIMA—ULTRAMAR, Marzo 20 de 1884.
Migliteno—Vapor inglés de ton cap. Alkind de Liverpool el 18 de Febrero, Montevideo 19 del corriente á T Norten Ca con: Arijon Hnos 1 c jabon 1 c plumas 1 c perfumería 3 btos mrcs; Bod é hijos 100 c fierro galvanizado; Balonde L Ca. 10 c fósforos; Barbagelata y R 2 c pavilo 3 fds algodon 1 c art de la y algodon; Bemberg Hns y Ca 2 fds 2 c tejidos; G y J C Bell 50 a mrcs; Beergad S y V 3 c mrcs; J M Challe 1 c sombreros; V Casares é hijos 16 cuñetes clavos; C Della Etra 8 c fósforos; J P Echevarria 1 c agujas de corchet 3 c lanas; Ferro-Carril del Sud 11 c materiales V de Gielani 2 c mrcs 5 c ferreteria; C C Getting Ca 8 c mrcs; A Hapmaren 36 c id; Hardt E Ca 8 fo algodones; F L Hampherys Ca 20 tmbrs aceite; L Logegaray 8 c ferreteria; Lafontaine Ca 1 c cuchillería Moret Ca 10 c 8 fds algodones; N Mackeen 2 c libreria; M Uothmann 10 c hilo; Olasoet Ca 18 c 3 fdos tejidos 3 c medias 1 baul frasadas; Peny Ca 10 c jamones; B Pellerano 2 fds tejidos 3 c art de algodon; P G Puy 2 fds 8 c tejidos; C S Roberto 1 c libreria; Ruiz Hnos 9 c artls de algodon, A Rivolta C Ca 6 fds lana; Snell Ca 1 c lanas; T Tornquist 13 c tejidos; V Manuera y S 2 c mrcs; C Zuberbühler 7 c lanas y algodones; Orden 2 c tejidos 1 casco jamones 1 c hilo 2 c algodones 2 canastos cristales 1a 5 cascos aceite de palma 9 c sombreros 8 fds alfombras 2 c encerados y estera 1 casco lingotes de cobre 4 c medias- Raul G Cholat 1 c papel; Reretti Hnos 1 bto tejidos; T Tornquist C 5 c id—Dundee—Orden 7 fds lana—Greagen—Bates S Cá 4 c mrcs; Bemberg H Cs 16 fds lana; Gifford Hnos 2 id id; T Tornquist 11 fds id.
Castle Gale—Continuacion del manifiesto publicado en números anteriores—Carga de Barcelona—Aymar Marti 50 pipas vino tinto; C Guillera; Orden 1 c libros; Lopez y C 200|4 vino blanco seco; F Maristany B Viales 150|4 vino blanco seco; F Maristany R Tomás 200 c aguardiente anisado—De Valencia—Orden 540 pipas 20|2 80|4 vino tinto; A Lázaro; J B 335 pipas 37|2 70|4 vino tinto Cárlos y Ca.
Victoria C—Lugre Italiano de 240 tonlds cap. A Gianette de Paranaguá el 21 de Febrero á: A E Ramos con el mismo 983 surrones con 101054 kilos yerba mate; F Méndez 400 surrones 150 bordalesas 57205 kilos yerba mate; A Rusca 200 bordalesas con 18977 kilos yerba.
Fleetwing—Barca Inglesa de 319 toneladas cap. J Gless de Montevideo el 18 de Octubre á la órden con 15000 adoquines y piedra de vereda 309 tonlds piedra bruta.
SALIDAS—*Cosmos* para Uruguay *Minerva*—para Montevideo *Villa del Salto, Provesdor, Meteoro* y *Tridente*—para el Rosario.

PUBLICACIONES VARIAS

¿Es ó no es un licor sano la *Hesperidina*? El muy reputado doctor en medicina don José Antonio Wilde en su Compendio de higiene pública y privada, recomienda "un trago de la célebre *Hesperidina* en el baño ó ántes de él, para "evitar la sensacion molesta al estómago que el "mismo baño á veces produce."

En otra parte del mismo libro dice: "*Hesperidina*, ó segun su festivo autor tónico del siglo".

En efecto, lo reputamos como buen tónico: "y "conocemos muchas personas que han reporta-"do ventajas de su uso moderado en casos de "dispepsia, inapetencia y debilidad."

Es uno de nuestros hombres más inteligentes quien dice lo que antecede. v30

Honroso proceder de un militar

El que suscribe cumple un deber al hacer público el noble proceder del señor don José A. Rojas, Oficial de Artillería, domiciliado Perú 578, el que habiendo por primera vez honrado con su presencia el 17 del corriente, la tienda calle Rivadavia números 11 y 13 para comprar algunos objetos, y habiéndole entregado en el vuelto ocho pesos nacionales de más, una vez que dicho señor llegó á su casa, y notó el error que yo habia sufrido, inmediatamente se apersonó á la tienda y devolvió dicha cantidad; yo embargado por su delicada honradez, y el disgusto que este error me podia haber acarreado mas tarde, apenas pude darle las gracias; por lo que hago público hecho tan honroso para el señor Rojas, de quien queda sumamente agradecido el dependiente de dicha tienda.—*Vicente Fernandez*.—Marzo 20 de 1884.

Al señor Intendente de la Municipalidad de la Capital

En la calle de Alsina 285, casa de inquilinato, existe una letrina en pésimo estado, y sin sumidero, con perjuicio del vecindario.
[illegible] se sirva ordenar al Inspector [illegible] haga la visita como [illegible]
[illegible]

Cosas de la Magdalena

Los vecinos de la Magdalena no pueden todavía darse cuenta, del porqué, el Gobierno de la Provincia, nombró Municipal al Dr. Ramon S. Diaz, que en 1881 fué destituido, á peticion del vecindario, por abusos y escándalos cometidos. Creian que el tal Dr. Diaz, no volviese jamás á ocupar cargos públicos, y extrañaron su falta de delicadeza, porque, sabiendo sus pocas simpatías goza, en el vecindario, no debia aceptar el nuevo cargo.

Pero, la sorpresa de los vecinos de la Magdalena subió de punto, cuando supieron, que fué el Dr. D. Cárlos D'Amico, futuro Gobernador de la Provincia, el que recomendó la lista donde figuraba el Dr. Diaz—olvidando así por completo, la nota que con fecha 14 de Abril de 1881, (siendo el Ministro de Gobierno) le dirigieron, nota que motivó la inmediata destitucion del Dr. Diaz, del cargo de Procurador Municipal, y por consiguiente, su separacion de la Municipalidad.

Les sorprende ver, que el Gobierno de la Provincia tolera, se violen aquí las leyes que rigen el país; porque, la ley Orgánica Municipal, dice: "Los empleados á sueldo, no son elegibles para Municipales", y sin embargo el Dr. Diaz, que es empleado, que es médico de Policía con mil pesos mensuales de sueldo, ocupa otra vez el cargo de Procurador Municipal,

Puede el Gobierno tolerar tan manifiesta violacion á la ley? Creemos que nó, y que urge que á la brevedad posible, cese el escándalo que tanto desprestigia, á los que tienen el sagrado deber, de observar y hacer observar las leyes.

No dejaremos de llamar la atencion del público, y del gobierno, sobre los ulteriores abusos que puedan cometer ó consentir las autoridades de la Magdalena.—*Fidel Iraroqui, José Carrera, Vicente Ibañez Aldecoa.*

SECCION SOLICITADAS

SALADERO EN BAHIA BLANCA

La Comision Provisoria para la plantacion de este establecimiento cita á los señores Accionistas á una Asamblea General, que tendrá por objeto:

1° Dar cuenta de los trabajos que le han sido encomendados.
2° Considerar el proyecto de Estatutos.
Y 3° Elegir los miembros de la Comision Directiva.

La reunion tendrá lugar en los salones de la Sociedad Rural Argentina, Perú 35, el lunes 24 del corriente, á las 7 1|2 p. m., con el número de accionistas que se hallen presentes.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.
Antonino Cambaceres—Alejandro Leloir—Ignacio Sanches—Eduardo B. Leganeta—Salvador Gomes—Eduardo Casey—Juan J. Martines.
m19 v23

Verdades científicas—El Dr. Rebagdetlias hospital de Brodgord, resumiendo todas sus opiniones y observaciones acerca de la longevidad media del hombre establece las condiciones siguientes:
1° La duracion de la vida humana aumenta de un modo incontestable siendo debido este efecto á las mayores comodidades y la mejoría de las condiciones higiénicas.
2° Se ha comprobado que desde que las personas beben el rico coñac de Ottard Dupuy se mantienen jóvenes y robustos hasta las cercanías del siglo. El Dr. Rebagliatas hombre que lo entiende. perm.

Lotería pública de la Rioja—Autorizada por ley de 23 de Setiembre 1881, premio mayor 4,000 pesos m|n, 1200 suertes, se juega el Viérnes 21 de Marzo de 1884. El billete entero vale 1 peso m|n ó sea 20 centavos el quinto.
La estraccion empieza á las 8 a.m.

Lotería pública de San José—Premio mayor 10,000 $ m|n. El billete entero vale 2 1|2 $ m|n el quinto 1|2 $ m|n. Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 9 de Julio núm 21, en Merlo, Provincia de Buenos Aires, á las 7 de la mañana.
Los extractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las 4 de la tarde.
La Administracion suministra pasaje gratis de ferro-carril, de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para así presenciar las extracciones y convencerse de la legalidad de ellas.
El acto de las extracciones, es autorizado por un escribano público.

AVISOS FUNEBRES

EDUARDO SAEZ
(Q. E. P. D.)
Falleció el 20 de Marzo de 1884
La familia invita á sus relaciones á acompañar sus restos mortales hasta el Cementerio del Norte, hoy Viérnes á las 10 a. m.
Casa mortuoria, Piedad 612. 1p

Rosaura Pereira de Devoto
(Q. E. P. D.)
Tomás Devoto, esposo, y las familias de Pereira y Devoto, ruegan á sus amigos y relaciones, se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel el dia 22 del corriente á las 11 de la mañana, por el eterno descanso del alma de dicha finada, favor que agradecerán.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. m19v22

AVISOS NOTABLES

Cajistas

Se necesitan para trabajar por dia, Moreno 109. m21 1p

Padrillos y potros
RAZAS
Clydesdale
Trakenen
Cleveland, &, &
SOBRESALIENTES
Yuntas de los lindísimos pelos
DORADILLOS
OSCUROS
SAINOS
TORDILLOS, etc, etc.
DESDE 1 m. 50 HASTA 1 m. 70 DE ALZADA
Procedentes del tan conocido y afamado establecimiento Blandengues

ALERTA! Señores estancieros, dueños de carruages y de tropas de carros: ALERTA

El próximo Domingo 23 del corriente á las 6 1|2 en punto de la mañana empezará la venta en particular en el depósito 710 Perú entre Cochabamba y Garay—de los citados 25 hermosos Potros y Padrillos que seguramente llamarán la atencion de los señores aficionados á buenos caballos; que aún no hayan tenido ocasion de conocer personalmente los productos del Establecimiento "Blandengues" en cuanto á la cria caballar. Los *trakenen* á que nos referimos (famosos trotadores) no pueden ser de mas elegantes formas y condicione para el tiro liviano—así como los *Clydesdale* para el pesado.

Inoficioso, creemos dar mayores detalles sobre la calidad de los caballos de "Blandengues" pues la mayoría de *amateurs* conoce los espléndidos troncos que lucen en muchos de los carruages particulares de esta Capital.

Se recomienda muy especialmente puntualidad á la hora—Domingo 23 á las 6 1|2 a. m.—Buenos Aires Marzo 19 1884.

Mas informes 712 Perú. Santiago Casala.
m 20 v 23.

DIENTES — DENTADURAS
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

AVISO
Ferro Carril del Sud
Carpinteros, pintores, ajustadores

Se necesitan oficiales carpinteros, pintores y ajustadores, para los talleres del ferro-carril del Sud.
Ocurrir en los mismos talleres en Solá. m19 v30

ASOCIACION RURAL DE CHASCOMUS
2a EXPOSICION
Y 12a. FERIA
Agro-Pecuaria-Industrial
PARA LOS DIAS
31 DE MARZO
1, 2 Y 3 DE ABRIL DE 1884

Se avisa al público que el Directorio ha resuelto celebrar su 2a Exposicion Provincial y 12a Feria general de ganados y toda clase de productos de la industria, del arte, de la agricultura, etc, etc, en los dias indicados, para cuyo acto se invita á todos los gremios interesados.

Se admitirá en ella toda clase de ganados y sus productos, como lana, queso, etc.) aves y animales domésticos, seda; los productos de la agricultura y de jardinería: como granos, tubérculos, raices, hortalizas, frutas de toda especie, flores, semillas, árboles de adorno, frutales y de bosque; los productos de las industrias y las artes; máquinas é instrumentos de agricultura,

Los animales y productos arriba mencionados pueden ser presentados dentro ó fuera de concurso, con destino á Exposicion ó á Feria solamente ó á ambas cosas.

La Asociacion Rural acordará diversos premios consistentes en medallas, en objetos de arte, útiles de labranza ó en dinero, cuyos premios se determinarán oportunamente en número preciso, bien entendido que no podrán ser discernidos sinó á los productos del país quedando en consecuencia excluidos los productos extrangeros.

Los pedidos de local deberán presentarse á la Comision Ejecutiva por conducto de Secretaría antes del dies del próximo Marzo.

Por reglamento é informes dirigirse á Secretaría. —Chascomús, Enero 26 de 1884.—*Ricardo Newton*, Presidente, *Mariano Reynal* (*hijo*), Secretario.
f2 v1 Ab

D. B. WEBSTER
DENTISTA
Norte-Americano
134, Florida 134,
Buenos Aires

Habiéndose disuelto la sociedad que giraba bajo el nombre de
WEBSTER & KIMBAL
Y [illegible] dando el Dr. Webster á cargo de la antigua casa, [illegible] 134, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales, á su numerosa clientela y al respetable público.

D. B. WESTER.
Dentista Norte-Americano
134-FLORIDA-134
Teléfono Gower Bellnúm. 170, id Union id 299.

AGENCIA
Franco-Argentina
SPORT
CALLE VICTORIA 150, ALTOS

Compra y venta á comision en Europa de caballos de carrera y tiro y trotadoras.

ALQUILER DE PADRILLOS

El director de la Agencia participa á los señores Sportmen que quieran honrarlo con su visita que encontrarán en su casa todos los informes que deseen concernientes á esa especialidad. Miembro y corresponsal del *Tattersal* de Lóndres y del Salon de Carreras de Paris, se encarga de toda operacion sobre las grandes carreras inglesas y francesas (ver el reglamento al efecto).

CARRERAS ARGENTINAS

Cuotas en todas las carreras, en seguida de aparecer el programa.
La Agencia se inaugurará el 18 del corriente con grandes remates de las carreras que tendrán lugar el 25.
NOTA—Del 12 en adelante el salon de la Agencia estará á disposicion de los Sportmen.
m8v8adpm.

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFFO
182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerensi y de las Provincias de 1a clase. Gran surtido de semillas para forraje como ser: cardo asnal y de Castilla, trébol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semilla y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos; semillas de legumbres; gran variedad de semillas de pastos para formar céspedes y praderas; gran surtido de herramientas para jardines y quintas.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores, como ser ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc., etc.

Angel Peluffo
182 CALLE DE ARTES 182
n2pm

VICTOR ERAUSQUIN

Cirujano dentista
17 FLORIDA 17
(ALTOS)

Todas las operaciones concerniente al ramo, garantidas. Precios mas baratos que en otra parte.
d2 pm

ASOCIACION RURAL
DE AYACUCHO
3a. Exposicion y Feria
PARA LOS DIAS
30 y 31 de Marzo y 1o. de Abril

La Asociacion Rural invita á los señores hacendados de la Provincia, á concurrir con sus productos á la 3a. Exposicion y Feria, que se celebrará en este pueblo, en los dias prefijados,

Para los pedidos de local y reglamentos pueden dirigirse los interesados, al señor Tesorero de la Asociacion, casa de los señores Ladoux y Juanco. —*La Comision*
m1v1a

TAHONA
SE VENDE UNA EN LINCOLN
MONTADA A LA MODERNA
Con dos juegos de piedra francesa
CERNIDOR LIMPIADOR Y DEMAS UTILES
TODO EN BUEN ESTADO
SOLO TIN 3 AÑOS D USO

El que desee comprarla, puede dirijirse pidiendo todos los detalles que necesite, en Lincoln á D. Pedro Chardin, que es quien desea venderla por haber montado un molino á vapor.
128v30m

GUILLERMO SMALL
CIRUJANO DENTISTA

Avisa á sus amigos, clientes y al público en general, que se ha separado de la casa Newbery, calle Florida 125, esquina de Cangallo, altos de Burgos.

Desde hoy en adelante, ofrece sus servicios profesionales en la conocida casa de don Tomás Coquet, calle Maypu No. 162.—Febrero 11 de 1884.

GUILLERMO SMALL.

COQUET, SMALL & Cia.
162 CALLE MAYPU 162

Habiendo llegado últimamente de Europa el señor don Tomás Coquet, donde ha estudiado los últimos adelantos de la profesion y traido nuevos instrumentos y remedios, tenemos el gusto de participarlo á nuestra clientela y al público, Nuestros precios serán moderados.

Se hace desde un diente hasta una dentadura, entera, en oro ó vulcanita; Se hacen emplomaduras á oro, platina y pasta dentina. Se aplica un remedio nuevo para curar el dolor de muelas y las [illegible]
Extraccion de muelas y raigones, [illegible] de la boca. [illegible] Todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.
COQUET, SMALL Y Ca.

Establecimiento Médico del Doctor CLAUSOLLES
206 BELGRANO 206

Se curan todas clases de enfermedades
m7v7a

Ferro-carril de Buenos Aires y Campana

Desde el 1° de Abril de 1884, y hasta otro aviso, los trenes marcharán como sigue:

Dias de trabajo solamente

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.
Central	7 25	9 20	3 15	5 5
Retiro	7 33	9 28	3 24	5 13
3 de Febrero	...	9 38 v	...	5 23
Belgrano	8 0	9 46	3 40 v	5 31
San Martin (L.)	8 15 x	10 0	3 52 x	5 45
(S.)	8 20	...	3 57	...
Bancalari	8 48 v	...	...	...
Pacheco	8 57	...	4 19 v	...
Alvear	9 15	...	4 31 v	...
Escobar-*Pilar*	9 42	...	4 50	...
Rio Lujan	10 6	...	5 6 v	...
Campana	10 35	...	5 30	...

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.
Campana	...	6 45	...	1 30
Rio Lujan	...	7 7 v	...	2 0
Escobar-*Pilar*	...	7 26	...	2 27
Alvear	...	7 42 v	...	2 52
Pacheco	...	7 54 v	...	3 12
Bancalari	...	...	...	3 19 v
San Martin (L.)	...	8 16 x	...	3 50
(S.)	6 30	8 21	10 25	3 55
Belgrano	6 44	8 33	10 39	4 12
3 de Febrero	6 52 v	...	10 47 v	...
Retiro	7 3	8 53	10 58	4 38
Central	7 10	9 0	11 5	4 45

DOMINGOS y DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Central	8 0	9 20	11 45	3 17	5 50	8 0
Retiro	8 8	9 28	11 53	3 25	5 58	8 8
3 de Febrero	8 22v	9 38v	12 3v	...	6 8v	8 18v
Belgrano	8 33x	9 46	12 11	3 41v	6 16	8 26
S. Martin (L.)	8 46	10 0	12 25	3 53	6 30	8 40
(S.)	8 51	...	...	3 58	...	...
Bancalari	9 12v	...	...	...	...	...
Pacheco	9 19	...	...	4 19v	...	...
Alvear	9 36	...	...	4 31v	...	...
Escobar-*Pilar*	10 0	...	...	4 50	...	...
Rio Lujan	10 19	...	...	5 6v	...	...
Campana	10 45	...	...	5 30	...	...

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Campana	...	6 45	...	...	2 55	...
Rio Lujan	...	7 7v	...	...	3 22	...
Escobar-*Pilar*	...	7 26	...	...	3 44	...
Alvear	...	7 42v	...	...	4 4	...
Pacheco	...	7 54v	...	...	4 20x	...
Bancalari	...	...	...	...	4 26v	...
S. Martin (L.)	...	8 16	...	...	4 47	...
(S.)	7 0	8 21	10 20	2 0	4 52	7 0
Belgrano	7 14	8 33x	10 34	2 14	5 7	7 14
3 de Febrero	7 22v	...	10 42v	2 22v	5 16v	7 22v
Retiro	7 33	8 53	10 53	2 33	5 31	7 33
Central	7 40	9 0	11 0	2 40	5 38	7 40

)(Tren espreso en combinacion con los vapores para el Rosario y Santa-Fé.
(:) Tren espreso en combinacion con los vapores de Rosario y Santa-Fé.
Los trenes marcados así (v) pararán solamente cuando haya pasageros.
Estacion Central, Marzo 15 de 1884. **La Administracion.** m19v30

VICHY
ADMINISTRACION:
PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes*. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedías* y *Digestiones difíciles*.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la
MARCA DE LA COMPa DE VICHY
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Ca, Agentes generales de la Ca.

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQETES ITALIANO
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden—Iluminacion electrica—Tratamiento y servicio escepcional

SALIDAS FIJAS

De Genova a Buenos Aires, el 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase $f. oro 150 — 2a. clase $f. oro 120 — 3a. clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:	El espléndido y rápido vapor:
"PERSEO"	**"L'ITALIA"**
Saldra el 15 de Marzo	Saldra el 18 de Abril
PARA	PARA
GENOVA, NAPOLES con escala en LISBOA	GENOVA, NAPOLES y ESCALAS

Viage rapidisimo en 18 dias de navegacion

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	Società
RAGGIO y Ca.	R. PIAGGIO & F.
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO, PERSEO, ORIONE	UMBERTO I, MARCHERITA, L'ITALIA
Agentes: LAVARELLO y Ca. DE CORRIENTES NÚM 75.	Agente: ERNESTO PIAGGIO CALLE 25 DE MAYO NÚM. 192

pm

OFICINA
De Publicidad Universal

Se encarga de la insercion de avisos en todos los diarios de Buenos Aires, America y Europa. Distribucion de prospectos y fijacion de carteles en todos los paises.

ADMINISTRACION: 154--PIEDAD--154 BUENOS AIRES

m18 v22

MEDICAMENTOS granulados de MENTEL

Con el objeto de permitir que los medicamentos diariamente empleados puedan tomarse hasta por las personas que con mayores dificultades los tragan, **M. MENTEL**, *Farmaceutico en Paris, los ha presentado en formas de granitos ó granulados. Su preparacion se hace únicamente con azucar. Los mas comunes son:*

El subnitrato de Bismuto	granulado de MENTEL.
El Fosfato de cal	granulado de MENTEL.
El Ruibarbo	granulado de MENTEL.
El Kousso	granulado de MENTEL.

Estos medicamentos ofrecen la ventaja de conservarse perfectamente para servir en los momentos de necesidad. Exigir la firma enfrente.

CADA FRASCO VA ACOMPAÑADO DE UNA INSTRUCCION

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR EN LA CASA DE [illegible] PARIS.

ENOCIANINA
mal v30

CABALLO

Se desea comprar uno para ser atado solo en un carruage y que reuna las siguientes condiciones: buena figura, manso, trotador, de un solo pelo. Quien lo tenga ocurrirá á la caballeriza del Plata calle 25 de Mayo No. 55.—Se pagará buen precio. m19v21

Francisca Moreno
VIUDA DE
Jose Tuduri de la Torre

Se necesita saber de su paradero para comunicarle asuntos de sucesion que le interesan.

Presentarse al Comisario General de Inmigracion. Calle Corrientes esquina 25 de Mayo.—Buenos-Aires.
m18v28

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
DE
IXORA
DE
ED. PINAUD
PERFUMISTA

JABON	de IXORA
ESENCIA	de IXORA
AGUA de Tocador	de IXORA
POMADA	de IXORA
ACEITE para el Pelo	de IXORA
POLVOS de Arroz	de IXORA
COSMÉTICO	de IXORA
VINAGRE	de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Dr. A. RINALDI-GHIMENTI
Medico-Cirujano-Oculista
DE LAS UNIVERSIDADES
De Pisa, Napolés y Buenos Aires
DÁ CONSULTAS EN SU DOMICILIO
371 FLORIDA 371
DE 12 M. Á 3 P. M.
M11perm.

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE

Da consultas de magnetismo; desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
CALLE DE SALTA Núm. 611
Entre San Juan y Cochabamba.
M13v13A

ESTAMOS RECIBIENDO
UN SURTIDO
De tirantes y tirantillos
DE PINO SPRUCE

Tablas y tablones de guindo
Id id nogal
Id id roble
Id id fresno
Tablones de tea
Tirantes de tea
Vigas, alfajias
Listones de tea
Postes, medios postes y sencillos

EN EL CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER y Ca.
335-MENDOZA-335
BOCA
m14v31

Entretenimientos literarios
POR
MATILDE ELENA WILI
EN VENTA
EN TODAS LAS LIBRERIAS
m15 v31

BANCO CONSTRUCTOR
DE
LA PLATA
San Martin 90, altos

Compra y venta de propiedades en la ciudad La Plata. Ocurrir á la Oficina.—El Secretario.
m13v13a

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
POR EL MISMO
De una esplendida
AREA DE CAMPO
1123
CUADRAS CUADRADAS
En el Partido de la Magdalena
LINDERO
"CON SANTA RITA"
Del finado don Cárlos Casares
BASE PARA LA VENTA

800 pesos cuadra
Con una hipoteca de la Serie E de 22,500 fuertes
EN LA ESTANCIA SANTA RITA
EL LUNES 31 DE MARZO
A LAS 2 P. M.

Rematerémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:
El campo arriba indicado del partido de la Magdalena compuesto de 1893 hect. 200 areas. 1 cent: ó sean 1123 cuad. de 150 v. por costado, lindero con la de Don Cárlos Casares, D. Juan Malcolen, Antonio Pucheri, Federico Sulpicio Fernandez: con algunas poblaciones.
El campo es de primer órden y han ofrecido 200 $ de arrendamiento para agricultura siendo magnifico para ovejas, pues actualmente está ocupado por algunas majadas pertenecientes á la sucesion de Don Cárlos Casares.
El campo está libre de contrata. Esta propiedad reconoce un gravámen de 22500 pf. de la Série E. con la cual puede seguir el comprador á estilo de plaza.
Con estas ventajas creemos escusado insistir en que la base de 800 ps por cuadra es sumamente baja.
El remate se efectuará en la Estancia Santa Rita despues de vendidas las haciendas anunciadas para ese dia.
Por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. m21

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA CASA EN SAN FERNANDO
Calle General Lavalle N. 79
Perteneciente á la testamentaria de la
Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
PESOS 840 M. N. ORO
Dos terceras partes
$ 560 m|n. oro

El Martes 25 de Marzo á las 2 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la Testamentaria arriba indicada la siguiente propiedad.
Una casa en San Fernando calle General Lavalle n. 79 compuesto el edificio de 4 piezas, cocina, letrina, un zaguan y pozo de balde, techo de azotea y maderas duras, revocada en cal, y una pieza con cielo razo de yeso etc. etc.
El terreno mide 14 mts. 50 cent. frente al Este, sobre la calle General Lavalle por 43 mts. 30 cent. de fondo al Oeste.
Los titulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, donde pueden verse y por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA FINCA
En San Isidro
Esquina calle Chacabuco Y NUEVE DE JULIO
Perteneciente a la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
PS. 1,000-76 M. N. ORO
2|3 PARTES
PS. 667-17 M. N. ORO

El Martes 25 de Marzo á las 3 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente.
Una finca situada en el Pueblo de San Isidro esquina á las calles Chacabuco y 9 de Julio núms. 9, 11, 13, á la primera y 15 á la segunda. El edificio se compone de un gran almacen astienda, ocho cuartos, dos cocinas, letrina, dos dos zaguanes y pozo todo en buen estado.
El terreno es un polígano irregular de siete lados, con una superficie de 473 metros 83 centímetros cuadrados.
Los títulos se encuentran en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, donde pueden verse y por mas informes á nuestro escritorio Alsina número 78.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA CASA EN LAS CONCHAS
Sobre la márgen izquierda del canal de San Fernando
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
Tasacion
Pesos 760 m|n. oro
Dos terceras partes
PESOS 507 m|n. ORO

El Martes 25 de Marzo, á las 3 de la tarde, venderémos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada lo siguiente.
Una finca sobre la márgen izquierda del canal de San Fernando, partido de Las Conchas, con frente á la calle de Cazon y á otra calle que pasa á una cuadra al Oeste de esta y sobre la calle del canal.
El edificio se compone de dos piezas de material, situadas en la esquina de la calle Sin Nombre y la del Canal; le siguen con frente sobre la calle del Canal, dos cuartos de madera techo de paja y otros de barro con la misma clase de techo, pozo de balde y letrina.
El terreno que se halla cercado con alambre, mide 69 metros 28 cts. frente al Sud sobre la calle que corre paralela al Canal por 52 metros 393 milim. de fondo al norte, teniendo su costado Oeste con frente al mismo rumbo sobre una calle sin nombre y el costado del Este sobre la calle de Cazon.
Mas datos al estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, ó á nuestro Escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO
JUDICIAL
DOS CASITAS PARA POBRES
Calle Gral. Lavalle N. 27 y 29
Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
$ 3,260-50 m|n. ORO
Dos terceras partes
$ 2,173-66 M. N.

El Juéves 27 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderémos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y coómo perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente.
Dos casitas de material con dos piezas cada una, un pátio, cocina y letrina, previniéndose que la primera de ellas tiene un altillo de madera, los techos son de maderas duras, la vereda de la calle es de piedra italiana etc, etc.
El terreno mide 9 metros 742 milímetros de frente al Sud por 11 metros 601 milímetros de fondo al Norte.
Los títulos pueden verse al estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. f-19

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Libertad No. 82
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
Pesos 5216-32 m|n. oro
Dos terceras partes
$ 3477-54 m|n. oro

El Juéves 27 de Marzo á las 5 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente:
La propiedad calle Libertad No. 82, compuesto su terreno de 8 metros 876 milímetros de frente al Este por 15 metros 155 milímetros de fondo al Oeste en su costado Norte y 15 metros 414 milímetros en su costado Sud.
El edificio se compone de [illegible] casa de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, zaguan y un patio, los techos son de dos hiladas de ladrillo y una de baldosa, tirantes y alfajias de maderas duras, piso del zaguan de mármol, la vereda de la calle de piedra Oriental, etc. etc.
Los titulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Talcahuano No. 66
PERTENECIENTE
A LA TESTAMENTARIA
DE LA
Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
Pesos 3170-37 m|n. oro
Dos terceras partes
PESOS 2113-58 M. N. ORO

El Juéves 27 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la Testamentaria arriba indicada, lo siguiente.
La propiedad calle de Talcahuano núm. 66 cuyo terreno mide 8 metros 227 milimetros de frente al Este por 16 metros 021 milimetros de fondo al Oeste, enangostando en el fondo á 7 metros 794 milimetros.
El edificio consta de 4 piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, etc. los techos son de dos hiladas de ladrillo y tirantes de palmas, la vereda de la calle es de piedra hamburguesa etc. etc. etc.
Los titulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y por mas datos á nuestro Escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO
JUDICIAL
CALLE 25 DE MAYO No. 419
Con frente al
PASEO DE JULIO NO. 442
Perteneciente a la testamentaria
De la señora
Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
Pesos 3423-40 m|n. oro
2|3 partes
$ 2282-27 m|n. oro

El Viérnes 28 de Marzo A las 5 de la tarde venderémos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1er. Instancia Dr Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada lo siguiente.
Propiedad calle 25 de Mayo num 419 y Paseo de Julio num 442, cuyo terreno mide 5 metros 196 milimetros de frente al Oeste por 17 metros 32 centimetros tambien de frente al Este
El edificio se compone de 4 piezas bajas y 3 piezas altas un zaguan pátio y letrina, reboques en cal, techos de maderas duras y dos hiladas de ladrillos, pisos de las veredas de piedra italiana y hamburguesa etc. etc.
Los titulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160. Mas informes, Alsina núm. 78. f-19

POR EL MISMO
JUDICIAL
25 de Mayo n. 401 y 403
CON FRENTE
AL PASEO DE JULIO N- 420
PERTENECIENTE
A LA TESTAMENTARIA
DE LA
Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
$ 5,260-72 M. N.
2|3 PARTES
$ 3,507-14 M. N.

El Viérnes 28 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada la siguiente propiedad:
Calle 25 de Mayo núms. 401 y 403 con frente al Paseo de Julio núm. 420, cuyo terreno mide 10 metros 392 milímetros de frente al Oeste por 22 metros 775 milímetros tambien de frente al Este.
El edificio se compone de dos piezas de material, pozo, sumidero y letrina, techos de zinc. veredas de piedra á ambas calles, etc.
Los titulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y por mas datos á nuestro Escritorio Alsina núm. 78. f19

POR EL MISMO
JUDICIAL
GRAN PROPIEDAD
Calle 25 de Mayo N. 413 y 415
Y Paseo de Julio 434 y 436
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
$ 14513-60 m|n. oro
2|3 partes
Pesos 9675-73 m|n. oro

El Viérnes 28 de Marzo, á las 4 1|2 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á las testamentaria arriba indicada, lo siguiente:
La finca calle 25 de Mayo Nos. 413 415 y Paseo de Julio Nos. 434 436, cuyo terreno mide 20 metros 784 milímetros de frente al Oeste por 17 metros 536 milímetros tambien de frente al Este en su costado Norte y 20 metros 134 milímetros en su costado Sud.
El edificio se compone:
Casa baja—Un gran almacen de tres cuerpos, aljibe, tres piezas, vestíbulo de la escalera principal, dos entrepisos, letrina y otra escalera de servicio.
Casa alta—Siete piezas de material perfectamente construidas, dos vestíbulos de escalera, galería, letrina, etc. etc. edificado todo en cal, techos con dos hiladas de ladrillos, tirantes y alfajias maderas duras. etc.
Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160. Mas informes, Alsina núm. 78. f19

POR EL MISMO
JUDICIAL
ESPLENDIDA PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
Frente al Banco de la Provincia
Grandioso edificio, 22 varas de frente por 70 de fondo — Donde nadie vende
A una cuadra de la Bolsa
San Martin 104 al 112
Entre Piedad y Cangallo
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
Tasacion
$ 145,260 M. N.
Dos terceras partes
Pesos 96,840 m|n. oro

El Sábado 29 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderémos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1ro. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada.
La gran propiedad, altos y bajos, calle San Martin núms. 104 al 112, espléndidamente edificada de la manera siguiente.
PISO BAJO—Dos grandes almacenes, un zaguan de entrada de tres cuerpos, dos piezas en el segundo zaguan, cochera, caballerizas, gallinero, algibe de ciento veinte pipas de capacidad etc etc.
PISO ALTO—Una sala de tres cuerpos sobre el frente de la calle, diez y ocho habitaciones, cocina, letrina, vestíbulo en la escalera dos zaguanes, galerías y mirador.
Todo el edificio es hecho en cal, y los techos son de dos hiladas de ladrillo con tirantes y alfajias de maderas duras.
El terreno mide 19 metros 062 miltrs. de frente al Este por 50 metros 754 miltrs. de fondo al Oeste, enangostando en el fondo á 18 metros 619 mitrs.
Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO
AL NORTE
ESPLENDIDA ESQUINA
Maypu Nº 452 y Cordoba Nº 189
A una cuadra de la calle Florida
[illegible]
Base de la venta ps. 150,000 m|c.
El lúnes 24 del corriente á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, y al mejor precio que exceda de la base para la venta.
La esquina arriba mencionada cuyo terreno se compone de 14 1|2 vs de frente al Este sobre la calle de Maypú por 19 1|4 de fondo, frente á la calle de Córdoba.
El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras, las dos piezas á la calle con pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, cocina, letrina, gran patio todo cubierto de un inmenso parral, etc.
La brillante situacion de esta propiedad nos escusa de entrar á darle un bombo inadecuado, pues las ventajas de su situacion están á la vista de todo el mundo. El barrio mejora de dia en dia y vemos levantarse en sus inmediaciones grandes y elegantes edificios, como el que acaba de construir el "Club Aleman" que está á 10 varas de esta propiedad.

EN SEGUIDA
LA CASITA CONTIGUA
CORDOBA No. 189
BASE DE VENTA
$ 40,000 m|c.

Edificada en terreno de 7 varas de frente al Sud por 21 3|4 varas de fondo con un martillo á su favor de 7 1|2 vs. de largo de Este á Oeste por 4 3|4 vs. de ancho de Sud á Norte.
El edificio se compone de 3 piezas, pozo, etc.
Esta propiedad ha estado siempre alquilada en 700 pesos mensuales lo que equivale á un 14 p o|o de renta anual sobre la base para la venta.
Títulos garantidos.
Mas informes á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o|o del importe de la compra, como garantia de ella. m9

POR EL MISMO
De 4 lotes de terreno
SIN RIVAL
En todo el MUNICIPIO
Con frente al gran
Boulevard Callao
Entre las de Corrientes y General Lavalle
Con fondo hasta la calle del Ferro-Carril hoy via pública
Calle adoquinada y la mas hermosa por su delineacion y anchura
SIN BASE! SIN BASE!
AL MAS ALTO PRECIO!
EL MARTES 25 DE MARZO
(Dia de fiesta)
A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

Procederémos á la venta al más alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, del terreno arriba mencionado, dividido en cuatro fracciones, á saber:
Lote nº 1, 10 varas de frente al Este y 54 1|2 varas de fondo, termino medio.
Lote nº 2, 10 varas de frente al Este y 60 varas de fondo, término medio.
Lote nº 3, 15 varas de frente al Este y 69 varas de fondo, término medio.
Lote nº 4, 15 3|4 varas de frente al Este y 50 34|0 varas de fondo, termino medio.
Este lote tiene un edificio de azotea con 8 piezas, pozo, letrina, etc., etc.
Los tres primeros lotes tienen tambien frente á otra calle, que era la via férrea del Oeste, desde que que se sacó la estacion del Parque es via pública.
Esta calle, á no dudarlo, es una gran ventaja para una propiedad, pues sirve para las construcciones de cochera, caballerizas y la servidumbre de todo el manejo de una casa de familia.
Es fuera de toda duda que al paso que crece la poblacion de la Capital, las personas que quieran vivir bien é higienicamente, tendrán la necesidad de buscar barrios en armonia con la vida confortable é independiente y, entónces, ninguna localidad mas adecuada que ésta, donde aún es tiempo de hacerse de un buen terreno para construir en el piso cómoda, elegante y saludable mansion.
Para formarse una idea de lo bello que es aquel barrio, es necesario trasportarse allí y entonces puede apreciarse el valor de la tierra.
Fíjarse bien que la venta es á la mas alta postura y sin base.
Por mas datos y planos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. m1

POR EL MISMO
JUDICIAL
De 1,206 cuadras cuadradas
EN EL PARTIDO DE RANCHOS
Parte del establecimiento
LOS SAJONES
Pertenecientes á la testamentaria
Del Sr. D. Santiago Lawrie
En lotes de 200 cuadras mas o menos
O EN UN SOLO LOTE
Campos espléndidos y altos
TASACION
Pesos 1,500 m|c.
LA CUADRA
BASE 2|3 PARTES
$ 1,000 m|c la cuadra
En nuestra casa, Alsina 78

El Lúnes 21 de Abril, á las 3 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el campo arriba mensionado con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
El martillero don Adolfo Bullrich, autorizado por el señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una área de campo, dividida en seis lotes de propiedad de la testamentaria de don Santiago Launé, situada en el partido de Ranchos, compuesta de 1296 cuadras cuadradas con 193 milésimos de otra de 150 varas por costado, tasada á razon de 1500 pesos la cuadra, ó sean 61 pesos con 99 centavos m|n. cada 16874 metros cuadrados, siendo la base de venta las 2 1|3 partes de dicha tasacion.
Por otros datos á la secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, ó al martillero, Alsina 78.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—Pedro Bernatet.
El campo está dividido en 6 lotes á saber:

Núm. 1	209	cuad cuass	920 mls.	con los puestos del D.r y San José
2	208	id id	936	id un psto. almacen viejo.
3	177	id id	610	id los id S. Félix y S Vicent.
4	209	id id	920	id un id Las Higueritas
5	219	id id	414	id id Loma Verde.
6	180	id id	384	id id San Lorenzo.
	1206	cuad	193 mlts	

Todos los puestos menos los del Doctor y San Félix tienen corrales y potreros,
Creemos inútil llamar la atencion de los que se dedican á negocios del campo sobre la calidad de sus tierras y de sus pastos, uno y otro son de primer órden pueden destinarse tanto á la ganaderia como á la agricultura sin temor de ninguna clase: además de esas ventajas tiene otras mas importantes y es la proximidad á la capital, de la cual el campo solo dista 16 leguas y 5 de la estacion Jeppener, del Ferro-Carril del Sud.
Las personas que deseen inspeccionar el campo, pueden dirijirse á esa estacion, de donde sale un coche correo los mártes y sábados, que los deja en la misma Estancia.
Por planos y pormenores, ocúrrase á nuestra casa, Alsina 78. m 16

POR EL MISMO
De todas las existencias
En haciendas vacuna
LANAR Y CABALLAR
CARROS
ARADOS
PARVAS DE ALFALFA, etc.
MUEBLES Y DEMAS ENSERES
Arrendamiento del campo compuesto de mas de
400 cuadras cuadradas
DE LA ESTANZUELA
YAYA
A diez cuadras de distancia
De la Estacion Glew

El Domingo 23 del corriente á las 12 del dia,—rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por liquidacion de todas las existencias del establecimiento arriba indicado y cuyo pormenor es el siguiente.
123 animales vacunos al corte.
64 id yeguarizos.
184 ovejas pampas.
50 vacas lecheras.
11 caballos de tiro para el arado y de silla.
1 parva alfalfa mezcla.
Una id id pura, carros. arados, arreos carretillas, máquina de enfardelar, herramientas de todas clases.
Postes y medios postes de ñandubay, tirantes, tirantillas, lienzos para corrales, y demás útiles del establecimiento, Muebles y demás enseres de la casa de familia.
Arrendamiento del campo compuesto de mas 400 cuadras cuadradas alambradas y divididas en potreros con 4 poblaciones de material, y 1 casa para negocio con contrato hásta el 31 de Diciembre de 1887 y condiciones que se estipularán en el acto del remate.
Los interesados pueden inspeccionar el Establecimiento que dista solo 10 cuadras de la Estacion Glew.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento. Los interesados pueden ocurrir por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De la estancia "Las Gemelas"
Los afamados campos
DEL SALTO
Estancia Principal del General Pacheco
Hoy de la testamentaria de la señora Dolores R. de Pacheco
800 CUADRAS CUADRADAS
Campo extra-flor
Con aguada permanente
El arroyo del Saladillo
SE REMATARA EN DOS LOTES DE 400
Cuadras cuadradas cada uno
Uno con la Estancia principal, galpon, corral, quinta, dos puestos, etc.
BASE DE VENTA
$ 21,667 MON. N.
Otro, con dos puestos únicamente
Base de venta
PESOS 17,000 MON. NAC.
En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 26 de Marzo á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.
El establecimiento de campo arriba mencionado ubicado en el Partido del Salto, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires cuyo terreno se compone de 2524 m. de frente al Sud-Este por 4.243 m' de fondo al Nor-oeste en su costado Sud-oeste y 6.844 m. 80 cts. en su costado Nor-Este teniendo por límite al Este al arroyo del Saladillo; lindando por su frente con D. Patricio Mac-Guire por el Sud-Oeste con D Miguel Murray por el Nor-Este con Juan Murphey, Máximo Blanco; y la Municipalidad del Salto y por el Nor-Oeste arroyo del Saladillo en medio con D. Miguel Murray y Alejandro Sierra.—La superficie de este campo es de 1.349 hect. 92 áreas y 8 cent, ó sea media legua cuadrada y se venderá en dos lotes.
LOTE NUMERO 1, con 674 hect. 96 áreas y 4 cent. ó sean 400 cuadras cuadradas con la Estancia principal conocida por "Las Gemelas", compuesto de seis piezas bajas una alta, despensa, sótano, corredor y veredas: los techos son de dos hiladas de ladrillo, sobre palmas y alfajias de madera dura, pisos de madera, baldosas y ladrillos en las diferentes piezas y cielos rasos de arpillera: puertas interiores y exteriores de cedro las demás de pino. Detrás de este edificio hay otro cuerpo de tres piezas y cocina, con techos de fierro galvanizado sobre una hilada de tejuela pisos interiores y exteriores de ladrillo: otro cuerpo de edificio con dos cuartos y un depósito de material revocado interior y exteriormente como las demás construcciones, techos de teja francesa y pisos de ladrillo; un galpon de 28 varas de largo por 13 vs. de ancho con muros de ladrillo techo de fierro galvanizado, sobre armaduras de pino, portones de pino. 5 pozos, uno con pileta, varias plantaciones de árboles frutales y de sombra, un corral de palo á pique; el alambrado que limita estas construcciones, puestos núm. 1 y 4, el primero de una pieza, cocina y pozo, paredes de ladrillo revocadas por dentro y fuera en barro, techo teja francesa y la cocina de zinc sobre tablas, el núm. 4 igual al anterior pero sin cocina.
Esta tasado este lote con sus poblaciones en la cantidad de *treinta y dos mil quinientos pesos m|n* siendo la base para la venta las 2|3 partes que son *veinte y un mil seiscientos sesenta y siete pesos m|n.*
Lote núm 2 compuesto de 400 cuads, cs. ó sean 674 heta. 96 ars. y 4 cts. con los puestos Num. 2 y 3 iguales á los del lote anterior, avaluado el lote en la cantidad de *veinte y cinco mil quinientos pesos m|n* siendo la base para la venta las 2|3 partes que son *diez y siete* mil pesos m|n.
Ambos lotes tienen por límite el arroyo del Saladillo, que es una espléndida y permanente aguada y los hombres de campo saben o que vale esto y baste decir que en el norte no hay aguada mas rica ni mejor citada, de consiguiente la base para la venta del campo no representa ni aproximadamente el valor de esta aguada.
Además los campos del Salto, son reputados como los mejores de toda la Provincia y prueba de ello, ahi estan los arrendamientos que se pagan (200 y 220.000 ps. la egua) allí. Este campo que hoy se ofrece en venta, no tiene rival y la aguada del Saladillo ha mantenido y dado de beber á cientos de miles de cabezas de ganado vacuno.
Para ver las tasaciones ocurran al estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. f19

POR EL MISMO
DE LA GRAN PROPIEDAD
Calle Victoria 78 al 86
SOBRE LA GRAN PLAZA VICTORIA
23 7|12 vs. de frente por 34 1|2
Y 70 VARAS DE FONDO
EN 2 LOTES
PRIMERO
14 1|4 vs. de frente por 70 de fondo
Renta $ 6,000 m|c al mes
BASE DE VENTA
Pesos 900,000 m|c.
SEGUNDO
9 1|3 vs. de frente por 34 1|2 de fondo
Renta $ 5,500 m|c. al mes
BASE DE VENTA
Ps. 600,000 m|c.
AD-CORPUS
EL VIERNES 21 DE MARZO
A LAS 4 P. M

Rematarémos á la mal alta postura y pasando las bases arriba señaladas por division de condominio y liquidacion de sociedad entre los Sres. Bartoli y Diaz.
Una de las mas importantes y mejor situadas propiedades del Municipio con frente á la vasta plaza de la Victoria, que terminadas las obras actualmente en construccion proyectadas por nuestro activo Intendente Municipal será el mas hermoso embellecimiento de la Capital y la mas vasta plaza de ella donde será dificilísimo en adelante obtener una propiedad, sino pagando por ella sumas exhorbitantes.
La propiedad que se ofrece en venta y que por sus dimensiones es una de las que mas frente tiene á la plaza, está para comodidad de los lisitadores dividida en dos fracciones á saber.
Número 78 al 82—14 1|4 varas de frente por 70 vs. de fondo, con un almacen de dos puertas.
Puerta zaguan y casa habitacion de la fotografía con 8 piezas y piso alto á la Recoba con 4 habitaciones que producen el módico alquiler de 6,000 pesos mensuales que se presta facilmente á aumentarse.
Base para la venta ps. 900,000 m|c el todo
Número 84 al 86—Contiguo al anterior con 9 1|3 vs. de frente por 34 1|2 vs de fondo con 2 almacenes, un piso alto de 4 piezas y otros altos frente á la plaza, que producen en todo 5,500 ps, mensuales siendo la base para la venta de este lote 600,000 ps, m|c.
Ambas bases son sumamente bajas y prueba de eso basta decir que esta misma propiedad, cuando se liquidó la testamentaria fué vendida en remate público en mas de 2 1|2 millones.
No hay que olvidar que una vez unidas las dos plazas, el valor de los alquileres aumentará notablemente en todas las propiedades que rodean la gran plaza, es lógico suponer que el valor de la propiedad aumentará en relacion.
La próximidad de los grandes edificios públicos allí radicados y que serán ya á no dudarlo de existencia permanente allí aseguran un seguro y brillante porvenir á todos los que está radicado en su zona.
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. m9

POR EL MISMO
Muebles! Muebles!!
Alfombrados nuevos, &
CALLE ZEBALLOS N. 215
Por ausentarse la familia al campo
EL JUEVES 27 DEL COR'TE
A las 12 del dia

Venderémos al mejor precio al contado, y por ausentarse la familia al campo todos los muebles que constituyen el Menage de la Casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es el siguiente.
Sala—1 juego de sala 9 piezas brocatela de seda, punzó con fundas de bombasí, 6 sillas incrustadas; 1 rinconera piedra mármol, alfombrado completamente nuevo, y demás adornos.
Dormitorio—1 ropero negro con espejo, 1 cama camera colchon elástico, 1 lavatorio de dos cuerpos piedra mármol negro, mesa de noche piedra mármol, 6 sillas esterilla negras, 1 juego lavatorio, alfombrado nuevo, cuadros, etc.
Comedor—1 aparador cristalero de Nogal, 1 mesa de comedor nogal, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento de esterilla, 1 reloj, 1 araña de 2 luces, loza, cristales alfombrado nuevo etc.
Otro de Dormitorio—2 camas de nogal con colchon elástico, 2 mesas de noche nogal, 1 comoda nogal, alfombrado de tripe nuevo y demás muebles, que se encontrarán á la vista en el acto del remate. m15

POR EL MISMO
GRAN REMATE Y FERIA
En la Estancia Santa Rita
Perteneciente á la sucesion del señor don
CARLOS CASARES
300 animales yeguarizos
Trakenen y de carrera
150 CABALLOS DE SILLA Y TIRO
TOROS Y VACAS PURAS
IMPORTADOS de la cabaña BOOTH
1000 VACAS
½ sangre servidas por toros puros importados
Toros y vacas raza HEREFORD
PUROS Y MESTIZOS
CARNEROS
De la cabaña Nacional de Francia
Ovejas sangre pura y mestizas
RAMBOUILLET
NEGRETTE
LINCOLN
Y SOUTHDORON
8 MAJADAS MESTIZAS
Rambouillet, Lincoln y Southdoron
CARRETAS
TRILLADORAS
MAQUINAS
Y SUPLEMENTOS PARA AGRICULTURA
Tejas, postes, carruages, etc., etc.

Los dias 30 y 31 del corriente mes de Marzo en el mismo Establecimiento y á las 9 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la sucesion del finado Sr. D. Cárlos Casares y por liquidacion de la testamentaria y cuenta y órden de sus herederos á saber:
Hacienda yeguariza
30 yeguas 7|8 sangre hijas del padrillo Trakenen Negress por yeguas de la cria de Oldendorff é hijos del padrillo Neuster Joung Saint Jair: edad 3 á 5 años.
10 potrillos 7|8 Trakenen de 2 á 3 años de edad (enteros) hijos de Negress.
5 Potros Trakenen como para enseñar al tiro.
100 caballos de silla.
50 id de tiro
71 Yeguas media 3|4 y 7|8 sangre de carrera algunas con crias hijas de Porteño, Sutkerland, Eastadon y Negress.
Hacienda vacuna
Raza Durham, sangre pura
Lord of the Manor, toro puro importado de la cabaña de Broth.
Severa Lord, toro puro importado.
Taciturn, id id.
Prince Albert, toro puro nacido en Santa Rita hijo de mona por Lord of the Manor.
Infante, toro puro de un año id id id.
Heart-Sease, vaca pura importoda.
Ruby, id id.
Bourbon Rose, id id.
Violetta, id id hija de Heart-Sease por Lord of the Manor.
Rosaura, id id hija de Bourbon-Von y Lord of the Manor.
Tres terneras puras.
Mestizo Durham
100 vacas al corte 7|8 servidas por toros importados de la cabaña de Booth se venderán en lotes de 50 animales 20 toros 7|8 sangre de 2 á 3 1|2 años, 30 bueyes para 5 carretas.
Raza Hereford
2 *Toros puros*
7 *Vacas puras*
3 *Terneros*
36 vacas al corte 7|8 sangre del rodeo especial de Sr. D. Leonardo Pereyra.
RAZA LANAR
La Cabaña, 107 ovejas al corte puras Rambouillet, provenientes de las cabañas [illegible]egmam, Gandara Jackson y la Verde.
Ovejas últimamente introducidas por el finado, de la cabaña Nacional de Francia y de la reserva de esta.
174 ovejas al corte Negretess y Rambouillet, sangre pura.
2 carneros núm 181 y 225 importados por el finado de la Cabaña Nacional de Francia y de la Reserva.
14 borregos Rambuillet puro, nacidos en el pais.
16 id Negretes puros id id id.
Majada Lincoln
550 ovejas con varios años de cruzamiento habiendo sido su base Rambuillet.
220 ovejas mestizas Rambuillet elejidas y servidas por carneros Lincoln puros.
204 ovejas elejidas Soutte Doron.
38 carneros mestizos Lincoln.
38 id id Soutte Doron.
130 id id Rambuillet.
Majada Tia Maria
1200 ovejas mestizas Rambuillet con dotacion completa de carneros puros.
Sarandi, 2100 ovejas id id con carneros para comprador en Vital á Gandara.
San Horacio, 800 ovejas Sovttsdoron con carneros mestizos Rambouillet
La Victoria, 970 ovejas mestizas Rambouillet con dotacion de carneros mestizos.
La Raquel, 955 ovejas mestizas Rambouillet Southdoron
El Sauce, 850 ovejas mestizas Lincoln con dotacion de carneros Lincoln
Estancia Sarandi, 1100 ovejas mestizas Snette daran con dotacion de mestizas, Lincoln
La primavera, 1400 ovejas mestiza Snette daran con dotacion de mestizas, Rambuillet,
Enseres
5 carretas con todos sus aperos, con un año de uso
Un carruaje "Victoria" de 4 asientos, un chalet de madera como para cochera, arados trilladora, sembradoras aventadoras y toda clase de maquinas e instrumentos de agricultura.
Postes tejas de fierro galvanizado y muchos otros materiales que estarán a la vista.
Nota El viaje á la Estancia *Santa Rita* se hará por agua en un vapor contratado para ese objeto y los señores licitadores encontrarán allí alojamiento durante los dias que tenga lugar la venta, no se admitirá ninguna persona á bordo que no presente su correspondiente boleto que se entregaran en esta casa, Alsina 78 m5

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un gran TERRENO
Con 47,952 metros cuadrados
Con edificio, corredor, cocina, etc.
Calle Chavango. Ministro Ingles
Y OTRA
Tasacion, ps. 29,571-20 c. m|n.
Rebaja del 25 por ciento
PS. 22,178-40 M.N.
SON $ 14,785-60 M. N.
En el mismo terreno

El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos la propiedad arriba anunciada con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros D. Adolfo Bullrich y Cia autorizados por el Sr. Juez de la 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr D. José A Capdevila, procederán á la venta en remate publico y en el dia que al efecto designen, de un terreno quinta con lo en él edificado, que posee la testamentaria del Dr D. Angel Medina y que tiene las siguientes dimensiones y linderos, á saber: El terreno tiene la forma de un cuadrilátero irregular, mide en frente al Norte 119 metros 30 centimetro, lindando calle Chavango al medio con Torrecillas, en el costado Este tiene 204 metros 95 ctms lindando calle sin nombre al medio con la Penitenciaría, por el fondo al Sud tiene 228 metros 10 cens. y linda con los señores Holmberg y Crunwell y por el costado Oeste 333 metros 30 cens. y linda calle Ministro Ingles en medio con los herederos de Sanguinetti. La superficie total de este terreno son 47,952 metros cuadrados. El edificio se compone de 3 piezas y un corredor de ladrillo en barro, techo de azotea, maderas duras, una letrina y cocina techo de zinc en mal estado y un pozo con calze y brocal de ladrillo. Todo esto ha sido avaluado en la suma de veinte y nueve mil quinientos setenta y un peso veinte centavos moneda nacional, de esta tasacion se ha hecho una rebaja de un 25 p o|o, de manera que la base de venta son las 2|3 partes hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21; á la que me hallo adscripto, ó al martillero Alsina 78. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1883.—*Pedro Bernatet.* m5

POR EL MISMO
De un gran terreno con edificio
AL NORTE
Alquiler pesos 2300 m|c.
BASE DE VENTA
PESOS 350,000 MON. COR.
Calle
Suipacha 584 al 588
AD-CORPUS

El Jueves 20 del corriente á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda dela base para la venta y al contado por órden terminante de su dueño.
La propiedad arriba expresada, compuesto su terreno de 18 1|4 varas de frente por 70 de fondo, ensanchando gradualmente hasta el fondo, donde tiene 24 varas de ancho.
El edificio aunque antiguo, se compone de una casa de familia con 7 piezas cocina, letrina, y aguas corrientes, una carboneria y otro departamento.
El todo produce actualmente $ 2300 m|c.
El terreno es vasto y alto y se presta para edificar una gran casa de familia con todas las comodidades deseables.
Reconoce un gravámen de $ 12,000 en Cédulas de la Série E al Banco Hipotecario, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca.
Títulos de primer órden
Mas informes á nuestra casa alsina núm. 78. m7

POR EL MISMO
BUENA PROPIEDAD
Para renta
En la calle mas comercial del Sud
Buen Orden Nos. 408 al 414
MEDIA CUADRA DE LA
Plaza Independencia
18 1|2 vs. de fte. al Oeste
Por 32 3|4 vs. de fondo
AD-CORPUS
ALQUILER MENSUAL PS. 2650 M. C.
BASE DE VENTA $ 200,000 m|c.

El Miércoles 20 del Corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
La propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 18 1|2 varas de frente por por 32 3|4 vs de fondo.
El edificio se compone de un almacen con 2 piezas, cocina, otro almacen con dos habitaciones, otra pieza grande á la calle, 2 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, los techos son de madera dura.
Toda la casa está alquilada en la cantidad de 2650 pesos m|c. mensuales, que equivale á una renta de 15 p o|o anual, dejando ámplio márgen para la Contribucion Directa sobre la infima base de 200.000 pesos m|c.
La localidad es inmejorable y la cuadra en que está ubicada la propiedad es una de las mejores de toda la calle Buen Orden, por la cantidad de casas de negocio allí existentes, que dan vida y animacion al barrio.
La cuadra está adoquinada y con tramway al frente.
Títulos inmejorables que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78. m11

POR EL MISMO
DE 4 PROPIEDADES
Terrenos bien situados
Y DE MUCHO PORVENIR
POR CUENTA Y ORDEN
Del Directorio del Banco Nacional
SIN BASE

El Domingo 30 del corriente procederemos á la venta en publico remate por cuenta y órden del Directorio del Banco Nacional á la mas alta postura y dinero de contado y sujeta a la aprobacion del mismo a saber:
A LAS 3 DE LA TARDE
Calle General Lavalle
ANTES PARQUE
PASANDO LA CALLE ECUADOR
3 lotes de terreno compuesto cada uno de
1. 10 vs. de frente al Sud por 50 70|100 v. de fondo.
2. 10 id id 62 id id.
3. 10 id id id 65.50 id id.
lindando por el Sud con la calle Parque por el Norte con Dn H Baizan, por el Oeste con D Carmelo Lista y por el Este con D. Daniel Lopez.
La venta se hará sobre el mismo terreno en uno ó lotes en fracciones al gusto de los compradores.
A las 5 de la tarde
EN BELGRANO
Sobre la calle de Santa-Fe
55 varas de frente por 475 vs. de fondo
Este magnífico terreno queda frente á las magníficas casas quintas del Sr. Dn. Roberto H. Kinch, Zamboni y Bunge (Ernesto) y tiene sobre la calle Santa-Fe un frente de 55 v. al Este por 475 v. de fondo o lo mas que resulte hasta dar con la calle Santa Lucia, en lo que se encuentra la linea del ferrocarril á Campana linda por el norte con terrenos que fueron de Dn Enrique Quintana, por el Sud con Juan Galup y G. Zaldariaga.
La venta se efectuará sobre el mismo terreno.
Lunes 31 a las 3 1|2 p. m.
UN TERRENO EN ALMAGRO
FRENTE
A la Quinta del Dr. Velez Sarfield
Se compone este terreno de 35 v. de frente al Sud por 140 v. de fondo al Norte donde solo tiene 29 v. Linda por el Sud calle Piedad en medio con Dn. Manuel Carreras por el Este calle proyectada en medio con el presbitero Sr. Diego Casenave por el Norte tambien calle proyectada en medio con la sucesion del Sr. Dalmacio Velez Sarsfield.
A las 5 de la tarde
CALLE COMERCIO
ENTRE JUJUY Y CATAMARCA
Un terreno compuesto de 26 m. 98 cts. de frente al Norte por 63 m. 66 cts de fondo linda por el frente calle en medio con la testamentaria de D. Juan Castro y D. Juan S. Acebe por el fondo con D. Juan Ventura por el Este con D. Miguel Barreiro y por el Oeste con la otra fraccion del Sr. Wulft.
La venta se efectuará en los respectivos terrenos.
Pormenores á nuestra casa Alsina núm. 78. m14

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES y CONSIGNACIONES
-83 Bolivar-85
COMUNICACION PANTELEFÓNICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una gran área de terreno
EN EL PUEBLO
ALMIRANTE BROWN
Estacion Adrogue
PERTENECIENTE AL CONCURSO
De LOS SRES.
RUIZ, VEGA Y COMP.
19,951 varas cuadradas
El terreno se halla situado frente al gran Hotel de LAS DELICIAS
PARAGE EL MEJOR
Y MAS ENCANTADOR
BASE DE VENTA
4 ps. m|c. v. cuadrada
EL DOMINGO 30 DE MARZO
A LAS CINCO P. M.

Venderemos en remate público la gran área de terreno mencionada como lo ordena el siguiente.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano García, se procederá a vender en remate público el dia 30 del corriente por los martilleros Bollini y Muro un terreno situado en el Partido Almirante Brown, su área consta de dos fracciones marcadas en el plano con las letras A y B teniendo 115 metros 168 milímetros de frente al Norte por 65 metros 810 milímetros por el costado Nor-Oeste por 88 metros 32 milímetros por el costado Sud-Oeste por 77 metros 74 milímetros por el Sud y 135 metros 962 milímetros por el Este cuya superficie total es de 19.951 varas cuadradas, que han sido tasadas en la suma de 119.706 $ m|c ó sean 4.947 ps. y 84 centavos m|n.
Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes de su tasacion que importa la suma de 3298 ps, 56 centavos m|n.
Este terreno pertenece al concurso de los Sres Ruiz, Vega y Compañía que tramita por la secretaría á cargo del que suscribe. Buenos Aires Marzo 6 de 1884. Firmado. Eugenio Blanco.
Los linderos son al Norte calle de Seguí en medio con D. Juan Dauvra al Nord-Oeste con D. Estéban Adrogué y al Sud calle de Delicias. m13

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE ADUANA
ARTICULOS VARIOS
Algunas alhajas
Artículos de almacen
Ferreteria, etc.
POR ORDEN
Del Sr. Administrador de Rentas
EL MIERCOLES 26 de MARZO
A LAS DOCE
EN EL PATIO DE NUESTRO DEPOSITO
Calle Defensa N. 78

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA ESPLENDIDA CASA
En el Pueblo del Azul
SITUADA
EN LA CALLE DE MAIPU
Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Petrona Baldovino de Griego
TASACION DE TODO:
$ 3,239-26 cent. mon. nac.
2|3 PARTES Y BASE DE VENTA
$ 2,159 mon. nac.
El remate se efectuará en la misma propiedad
EL JUEVES 3 DE ABRIL
A LAS 4 P. M.

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Bandonino de Griego, la propiedad situada en el Azul, calle de Maipú, compuesta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y patios embaldosados de piedra, su terreno mide 25m 815m de frente por 21m 640m de fondo. Títulos garantidos; base bajísima. f28

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una buena fraccion de campo
En el Partido del Azul
CUARTEL SEPTIMO
Testamentaria de doña Petrona Baldovino de Griego
200 cuadras de rico campo
CON POBLACIONES, ARBOLEDAS, & &
TASACION DE TODO
Pesos 4546 mon. nac.
2|3 partes y base de venta
PESOS 3031 M. N
El remate se efectuará en nuestra casa
Calle Bolivar 85
EL JUEVES 3 de Abril
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Bandonino de Griego, la fraccion de campo mencionada, siendo su área de 1299 metros de fte por 2598 metros de fondo, ó sean 200 cuadras, habiendo poblaciones, arboledas, etc, etc.
Títulos garantidos.
La base es menos de la mitad de su valor. f28

POR EL MISMO
De 8 preciosos lotes de terreno
FRENTE AL BOULEVARD
Independencia y Alberti
Entrando una linda ESQUINA
INDEPENDENCIA Y SAAVEDRA
La calle Independencia
Sera pronto adoquinada
TERRENOS parejos y lindos
Rodeados de edificios
La venta es sin BASE
AL MAS ALTO PRECIO
Orden TERMINANTE
DE NO RETIRAR LOTE
TITULOS GARANTIDOS

El Mártes 25 de Marzo (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, venderemos en remate público, sin base á la mas alta postura, los 8 lotes de terrenos mencionados, situados en uno de los mas lindos barrios de la ciudad, rodeados de edificios.
Los lotes son de 10 varas de frente por 40 y 50 de fondo, y la esquina de 20 varas por 30.
Venta completamente liberal. La venta se hará en los mismos terrenos. m14

POR EL MISMO
De un gran terreno esquina
CON EDIFICIO
GRAN RENTA 1 y 1|4 POR CIENTO
ESPLÉNDIDA SITUACION
PARAGE MUY CENTRAL Y COMERCIAL
No hay nada mejor á esas alturas
A propósito para hacer un precioso edificio
RODEADO DE TRAMWAYS
12 Varas de frente al Norte por 33 1|2 de fondo al Sud
Calle de Cuyo números 776 y 778
ESQUINA Á GARANTIAS Nos. 153, 155 Y 157
Base de venta bajísima
SOLAMENTE $ 6,200 M. N.
El Domingo 23 de Marzo
A LAS CINCO P. M.

Vendemos en remate público, por órden terminante de sus dueños, el terreno arriba espresado, situado en la calle Cuyo, números 776 y 778, esquina á Garantias, números 153, 155, 157, el terreno mide 12 varas de frente al Norte por 33 1|2 de fondo al Sud. Su edificio se compone de un gran almacen, 4 piezas bajas, 2 altas y piezas de madera, 2 en el fondo con techos de teja, pisos de ladrillo, buena tirantería, pozo de buena agua, las paredes hechas con cal y arena, vereda de piedra.
Su situacion es inmejorable y de inmenso porvenir, a una cuadra del Gran Boulevard Callao, rodeado de tramways por todas partes.
Títulos garantidos.
BASE SUMAMENTE BAJA.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En el Pueblo del Azul
DE UNA BUENA PROPIEDAD
CON BUEN EDIFICIO
Una gran parte recientemente edificado
Testamentaria de doña
PELEGRINA MONTENEGRO
Nueva tasacion, Rebaja del 25 por ciento
Base de venta
$ 14,051 M. C.
El remate se hará en la misma propiedad el Mártes 25 de Marzo, (dia de fiesta) á la 1 de la tarde.

Venderemos en remate público la propiedad mencionada; con terreno de 50 varas de frente por igual fondo, con un buen edificio, parte antiguo, y lo mas importante moderno, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL— Los martilleros, Bollini y Muro, autorizados por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila; procederán a vender en remate público en el dia que al efecto designen un terreno y lo en él edificado, de propiedad de la testamentaria de doña Pelegrina Montenegro en condominio con doña Concepcion Montenegro de Bulnes, situado en el pueblo del Azul y que se compone de 50 varas de frente ó sean cuarenta y tres metros siete decímetros por igual estension de fondo. Por otros datos á la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscrito ó á los martilleros en la misma calle No. 28 Buenos Aires, Febrero 2 de 1884.—Pedro Bernatet f21

POR EL MISMO
DE 6 PRECIOSOS Lotes de TERRENO
Situados en Almagro
Con frente al gran Boulevard
Y á la calle de San Cárlos
A media cuadra de la calle Rivadavia—A dos de la Estacion del Ferro-Carril—A media de la Capilla de Las Hermanas—A una de la Iglesia de San Cárlos—Haciendo cruz con el Colegio de Artes y Oficios—Todo rodeado de grandes edificios—Cuatro de los lotes hacen esquina y uno de ellos con edificio
Sin base! Sin precio!
POR lo que DEN
Titulos de primer orden
El Domingo 30 de Marzo
A las 5 de la tarde

Vendéremos en remate público, y á la más alta postura, seis lotes de terreno situados en Almagro, en el Gran Boulevard que divide el municipio, siendo el área de los números 1 y 5 de 9 1|2 varas de frente por 40 de fondo, los números 2 y 6, 9 varas de frente por 40 de fondo, y los números 3 y 4, 22 varas por 18 1|2. El lote número 1 tiene edificio.
No hay base. Al mas alto precio. m6

Juan M. Andrade
DE MUEBLES
Todo el menage
De la casa habitacion
DEL SEÑOR DON ENRIQUE BINDEN
CALLE VENEZUELA 938
POR AUSENTARSE DE LA CAPITAL
El dia 28 de Marzo
A LAS 12 A. M.

El dia 28 de Marzo á las 12 a m. venderemos al contado y al mas alto precio todos los ricos muebles de la casa mencionada y órden de dicho señor, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un rico piano Gusselot y un banquito para idem. Un juego de sala nueve piezas cachemir con sus fundas correspondientes. Una mesa de centro piedra marmol, un idem de arrimo, un reloj de sobre-mesa y dos candelabros, un espejo marco dorado, dos rinconeras, dos repizas, dos sillas fantasia doradas, dos idem idem con incrustaciones de nacar, cuatro idem idem con una mesita dameró, dos cuadros al oleo, uno idem oleografia, dos idem grabados, alfombrados, galerias y cortinados, adornos de sobre-mesa etc. etc.

Primer dormitorio—Un juego dormitorio jacarandá, cuatro piezas, cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de luz, un dosel con cenefa, una cama para niño, dos repizas, dos sillas tapizadas de damasco de seda, una percha, una cama de fierro para niño, seis sillas de esterilla de jacarandá.

Segundo dormitorio—Un juego de nogal compuesto de cuatro piezas, cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de luz, dos cuadros, una percha, alfombrado, etc. etc.

Comedor—Un aparador de nogal con espejo, una mesa comedor de dos tablas, nogal macizo, otra idem chica, tambien de nogal, seis sillas de Viena, coche para niño, una escopeta con estuche, un rifle para tirar al blanco, servicio de loza, cristales, cubiertos, lámparas, un reloj de pared, etc. etc.

Otra pieza mas—Una cama de fierro con elástico, una mesa de luz, un cochesito de mimbre, cuadros, etc. etc.

Cocina—Todos los útiles concernientes al ramo.

Fondo—Gallinero y gallinas. m20

Risso Patron y Ca.
JUDICIAL
De una cómoda casa calle de Centro-América números 208 y 210, con base de 1,842-77 pesos nacionales ó sean pesos 44,384 m|c.

El domingo 23 de Marzo, á las 5 de la tarde, remataremos al contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, la finca ya mencionada perteneciente á la testamentaria de los conyuges Saliva, cuya tasacion es de 2,764-15 pesos moneda nacional, correspondiendo á las 2|3 partes la cantidad que arriba se establece como base.

El terreno mide 7m 381m de frente al Este por 57m 805m de fondo; con 6 piezas de azotea, 1 de zinc, 1 galponcito, cocina, gallinero, sumidero, letrina, 2 patios 3 zaguanes con altillos, pozo, pileta de lavado, fondo con parrales con zarzo de fierro, y árboles frutales de todas clases.

El comprador depositará el 5 o|o sobre el monto de la venta.

Por mas datos, Victoria 31 escritorio 22. f23

Juan L. Izquierdo
De una casita especial

El Martés 25 del corriente á las 3 de la tarde procederé á vender la propiedad situada en el gran boulevar Entre-Rios N. 348, entre Estados Unidos y Europa; á una cuadra del mercado que se construye actualmente y cerca de los grandes edificios nacionales y cuyo pormenor es como sigue:

El edificio se compone de 4 piezas perfectamente construidas, (edificio moderno) maderas superiores, techos embaldozados, pisos de tablas con contramarcos y cielos razos, persianas, puerta de fierro en el zaguan, un gran algibe, cocina, sumidero, etc. Es una casa chicho y produce actualmente 650 ps.

Con inquilinos de primer órden. m20

POR EL MISMO
De una pichincha

El martés 25 del corriente, á las 4 de la tarde venderé por órden de su dueño y á la mas alta oferta la propiedad sita calle Estados Unidos núm. 869 entre Pasco y Pichincha, siendo el por menor como sigue:

Terreno—Mide 9 vs. frente al Sud por 32 de fondo al Norte con paredes propias, siendo el edificio de cuatro magníficas piezas con maderas duras, revocadas por dentro y fuera, lo mismo que los patios, cocina, horno y letrina, techos y pisos embaldozados pozo con riquisima agua, un parral con zarzo de hierro y otro en el fondo zarzo de madera.

Esta casa produce 650 Ps. m|c. y es de gran porvenir, pues está rodeada de edificios y á media cuadra del gran colegio en construccion el que la comprre tendrá donde educar á sus hijos sin gasto de calzado que es la gran economia de las familias.

Por datos al martillero Alsina 811.

Nota—Los títulos de ambas propiedades son perfectos: todo comprador que no sea conocido garantira la compra con moneda efectiva. m20

Manuel Marasso y Ca.
Grandioso é importante remate
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
(Vuelta de Rocha)
Calles Mendoza, Rocha y No. 127
DE 21 LOTES DE TERRENO
Donde nadie vende
Tanto por su valor, como por su situacion y estar á una cuadra del rio. Rodeado de buenos edificios de material y al lado de la casa del Sr. Perez.

El Mártes 25 de Marzo (fiesta) á las 2 y 1|2 de la tarde. Fijarse bien en el detalle que la venta se efectuará al mejor postor:

- Lote núm. 1—Forma esquina; 16 vs. 25 c á la calle Rocha, 20 vs. á la calle Numero 127, 20 vs por el N y 23 vs al E.
- Lote núm. 2—10 vs de frente á la calle Rocha por 38 vs 30 c de fondo al Oeste y 40 vs 50 c al E.
- Lote núm. 3—10 vs de frente á la calle Rocha por 51 vs de fondo.
- Lote núm. 4—Id id id id id id id.
- Lote núm. 5—8 vs 50 b id id id id id por 82 vs de fondo al O. y 78 vs 50 c al E.
- Lote núm. 6—10 vs de frente á la calle Rocha por 78 vs 50 c de fondo al O y 74 vs 90 c al E.
- Lote núm. 7—10 vs de frente á la calle Rocha por 74 vs 90 c de fondo al O y 71 vs 10 c al E.
- Lote núm. 8—10 vs de frente á la calle Rocha por 71 vs 10 c de fondo al O y 67 vs 40 c al E.
- Lote núm. 9—10 vs de frente á la calle Rocha por 67 vs 40 c de fondo al O y 63 vs 60 c al E.
- Lote núm. 10—10 vs de frente á la calle Rocha por 60 vs de fondo al E
- Lote núm. 11—12 vs de frente á la calle Mendoza por 55 vs de fondo al O.
- Lote núm. 12—10 vs id id id id id por 55 id id id id id.
- Lote núm. 13—10 vs id id id id id por 34 vs de fondo al O y 32 al E.
- Lote núm. 14—10 vs id id id id id id 28 vs 25 id id O y 24 vs 50 id id.
- Lote núm 15—10 vs de frente á la calle Mendoza por 28 vs al O y 26 vs 25 c de fondo al E.
- Lote núm. 16—Forma esquina 16 vs 50 c de frente á la calle Mendoza por 30 vs á la calle Núm. 127 por 28 vs al E y 10 vs 50 c al S.
- Lote núm. 17—10 vs de frente á la calle Núm. 127 por 30 vs 50 c de fondo al N y 29 vs al S.
- Lote núm. 18—10 vs. id id id id id id 39 vs al N y 37 vs al S;
- Lote núm 19—10 id id id id id id 37 id id N y 35 id id S.
- Lote núm. 20—10 id id id id id id 35 id id N y 33 id id S.
- Lote núm. 21—15 id id id id id id 23 id id N 20 vs al S. y 15 vs 30 c al E.

El tramway parte de la Plaza Victoria esquina de Defensa con bandera azul.

Terminado el remate habrá lunch.

Por mayores datos y planos, á nuestra casa General Brown 53 ó en la ciudad Bolivar 66 (altos).

(Nota)—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantia el 5 o|o.

¡Alerta pobladores de la Boca! m16

POR EL MISMO

El Domingo 23 de Marzo á las cinco y media de la tarde.—De 4 magníficos lotes de terrenos próximos á la Boca, calle Defensa y Brandzen, incluro una esquina.

Venderémos en remate público al mejor postor: el 1° se compone de 10 varas de frente á la calle Brandzen por 35 varas de fondo entre las calles de Defensa y Balcarce; el 2° 10 varas de frente á la calle de Brandzen por 30 varas de fondo, entre las mismas calles del anterior; 3° 10 varas de frente á la calle de Defensa por 35 varas de fondo entre las calles de Brandzen y Coronel Suarez; 4° forma esquina, compuesto de 20 varas á la calle de Defensa por 35 varas á la calle Brandzen N. y O.—Estos terrenos se encuentran al lado de varias casas de madera, y muy próximos á la usina del gas. La calle de Defensa empedrada y via de tramway.

Para mas datos á los martilleros, General Brown 53 á en la ciudad Bolivar 66.

Todo comprador al firmar el boleto, depositará en garantia el 5 p.8 m.20

POR EL MISMO

Remate Naval en la Boca del Riachuelo.

En el Muelle frente á la Sub Prefectura Maritima, donde estará la bandera de remate de todas las velas y maniobras de un buque de Ultramar que se venderán á la mejor oferta.

El Domingo 28 de Marzo á las 2 de la tarde, procederémos á vender por órden de su dueño todos estos útiles en lotes fraccionados al gusto de los compradores, es lo que sigue: 23 velas, encerados, 200 cabos de maniobra, 10 rollos cabos, 10 id pila garcias, ... 183 motones á cilindro, 50 id comun, ... fierros, candeleros, cadenas grandes y chica, útiles de cocina, un bote de 22 piés de largo con sus velas correspondientes, 10 barriles pintura verde, 10 id ... y otros artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Por cuenta de la Aduana, venderemos lo siguiente: 12 lanlas, 10 relojes, 5 colchas, 3 bala palo, dos piezas lona, 8 id lonela, 10 id bramantes y otros ...

OTRA—Al mismo tiempo venderemos particularmente un pailebot del porte de 30 toneladas con cabo á ... con todo sus útiles en buen estado, si alguna interesado ocurra al Martillero, calle Gral. Brown No. 53 (Boca), ó en la ciudad Bolivar núm. 66. m 20

Julio Goyena
En esta Capital
De un hermoso terreno
SITUADO
En la calle Cangallo
ESQUINA A LA DE CASTELLI
Paraje importantisimo
Distante tan solo cien varas del gran paseo 11 de Setiembre
17 y 1|2 varas de frente á Cangallo por 64 varas de fondo á la de Castelli
Base para la venta de todo el terreno
Ps. 90,000 m|c.
En uno ó dos lotes, al gusto de los interesados

El Domingo 30 del coriente á las 5 de la tarde base de venta vendiéndose en 2 lotes:

El primero calle de Cangallo con frente de 8 y 3|4 varas por 64 vs de fondo: ps. 40,000 m|c.

El segundo con igual frente y fondo al anterior, formando esquina á Cangallo y Castelli. ps. 50,000 m|c. valen el doble.

El domingo 30 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á vender el referido terreno por órden de sus dueños bajo la base indicada, y llamo la atencion sobre este remate.

Títulos á satisfaccion. m18

Gregorio Rivas
JUDICIAL
200 CUADRAS CUADRADAS
DE CAMPO FLOR
Con poblaciones
En el Partido del 25 de Mayo
Infima base para la venta 8,306 ps. 67 cents. m|n ó sean 80,000 m|c á razon de 400 ps. m|c. la cuadra cuadrada donde vale 1,300!!

El Domingo 23 de Marzo á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Valentin M. Curutchet, y como perteneciente á la testamentaria de **Don Severo Barraza**, el mencionado campo situado en el cuartel 3o. del partido del "25 de Mayo" espléndido tanto para el pastoreo coma para la agricultura con dos ranchos en buen estado y un gran monte de sauces, alamos y duraznos. Tasado en 120,000 $ m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta suma.

El remate lo efectuaré en el pueblo 25 de Mayo Hotel de los Sres. Daguerre y Ca. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á mi escritorio en Buenos Aires Pasage Roverano Dpto. No. 22 (altos) de 12 a. m. á 4 p. m. f28

Pedro Bourg
El dia Mártes 25 de Marzo
Á LAS 3 P. M.
DE UN PRECIOSO TERRENO
Por liquidacion
De la quinta conocida por de Canepa
CALLE CHARCAS Y OLVIDO
DIVIDIDO EN SEIS LOTES

E inclusive una casita de dos piezas de material de 16 vs. de fte. á Olvido por 45 vs de fdo por un costado y 40 vs. por otro, hay lotes de 10, 9 y 14 varas de frente por 45 y 23 vs. de fondo, cercado al frente de pared y con plantas frutales, á mas un gran lote con frente á la calle sin nombre entre Santa Fe y Charcas, cuya área total se compone más ó menos de cuatro mil varas cuadradas, esplendido para casa quinta, pues esta plantada de frutales, y cercado de pared.

El dia y hora indicado venderé los espresados terrenos á su mas alto precio y dinero de contado cuyas escrituras se otorgarán ante el escribano D. José Victoriano Cabral garantiendo los títulos perfectos.

Por planos ó informes al rematador San Martin N. 148. m15

POR EL MISMO
En San Cárlos (Almagro)
CALLE VICTORIA
PASANDO LA DE BAYONA
Al lado Este
DE LA QUINTA del Sr. OLIVERA

De una casa para familia frente á la calle Victoria de 20 varas de ancho, paraje inmejorable y rodeado de valiosos edificios.

Base ps. 40,000 m|c.

El terreno se compone de 10 vs. de frente por 56 varas de fondo, con una quinta en su fondo de todas clases de frutales, y parrales de ricas uvas y el Edificio de una sala á la calle con una pieza de material 15 varas de largo por 5 varas de ancho que puede reformarse en tres hermosas piezas, techado de teja Sacoman, francesa patios de ladrillos, pozo, y demas oficinas.

El domingo 23 de Marzo á las 5 1|2 p. m. venderé la espresada finca á su mas alto precio, siendo sus títulos perfectos.

Informes al rematador San Martin 148. m15

POR EL MISMO
El Domingo 30 de Marzo
A LAS 4 P. M.
AL NORTE
POR LIQUIDACION

Primero—un lote terreno con frente á la calle Ombu ex tte General Viamonte antes Temple y Tucuman, compuesto de 10 varas de frente por 50 varas de fondo con una pieza de material, cocina, y oficinas cercada de pared al frente y con vereda.

Segundo—De un terreno con frente á la calle general Viamonta antes Temple, entre las de Ombu y Azcuenaga, compuesto de 20 varas de frente por 50 varas de fondo con un edificio antiguo y en deterioro, cercado por todos los costados de pared.

El dia y hora indicado venderé por órden terminante de su dueño los expresados bienes por liquidacion y por lo que den, siendo sus títulos de primer órden garantidos cuyas escrituras se otorgarán ante el escribano Ln. Cipriano Sires.

Por informes al Rematador San Martin No. 148. m15

POR EL MISMO
El dia Martes 25 de Marzo
A las 4 y 1|2 p. m.
AL NORTE
De un precioso terreno
Dividido en 8 lotes
Con frente á las calles Arenales Beruti, Bustamante y Bollini
A 90 vs. de la calle Santa-Fe

Rodeado de valiosos edificios, terreno que domina toda la capital y el Rio de la Plata par su elevacion. Paraje de gran porvenir y donde todo el mundo debe comprar hay lotes de todas dimensiones y esquinas, se venderán en remate público y á su mas alto precio el dia y hora indicado, cuyas escrituras son de primer órden y se estenderán ante el Escribano Dn. Augusto Espinosa.

Por planos ó informes al Rematador San Martin 148. m15

POR EL MISMO
EL DOMINGO 23 DE MARZO
A LAS 4 P. M.
DE UN PRECIOSO TERRENO
Formando esquina
a Olvido y Terrassa
Entre las calles de Corrientes General Lavalle antes (Parque)
A la altura de la Estacion Lacroze

Dividido en 6 lotes de 10 varas de frente por 40 y 60 varas de fondo, hay una esquina de 20 varas por 40 de fondo.

El dia y hora indicados venderé el expresado terreno al mas alto precio y sin retirar lote por lo que den: Es un paraje de gran porvenir y lo rodean una multitud de edificios.

Títulos perfectos por planos é informes al Rematador San Martin 148. m15

Manuel Burgos y Ca.
JUDICIAL
De una casa en la Boca del Riachuelo, calle Almirante Brown No. 199 esquina á Brandzen, á tres cuadras del Puerto, espléndida situacion. Tasacion pesos m|n 4912 con 34 cts. ¡¡Base de venta sus 2|3 partes: ps. m|n 3274 con 89 cts!! ¡¡Esto es regalado!! ¡¡Vale el doble!!

El domingo 6 de Abril á las 4 1|2 de la tarde procederémos á la venta en público remate de órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. Bustos, de una casa perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Santiago Raggio y Da. Jacinta Merallo, ubicada en la Boca, calle Almirante Brown No. 199, esquina á Brandzen, cuyo pormenor es el siguiente: El terreno mide 13 metros 65 centímetros de frente á la calle Brown por 43 metros, 50 centímetros de fondo, ... en Brown 40 centímetros en el fondo. El edificio lo componen 5 buenas piezas de madera, pozo, etc. etc. La base de venta son las 2|3 partes de la tasacion que son ps. m|n 3274 con 89 cents. De órden del Sr. Juez exijiremos el 5 por ciento en el acto de firmar los boletos, son los títulos de primer órden y garantidos y pueden examinarse en nuestro escritorio Victoria 74 (altos). m8

Ireneo Lima
JUDICIAL
CAMPO!! CAMPO!!
El Viernes 28 de Abril á las 2 p. m. procederé á vender en remate público en la calle Defensa No. 74 un campo de 40 cuadras cuadradas situado en el Partido del Pilar por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia y como perteneciente á la testamentaria de Dn Eduardo Rojas y de que da cuenta el presente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de D. Eduardo Rojas se proceda á vender en público remate por el martillero Don Ireneo Lima un terreno ubicado en el partido de Pila compuesto de 380 varas de frente sobre el rio Lujan por 3000 de fondo ó sean 40 cuadras cuadradas, tasado en la suma de 1322 pesos 66 centavos moneda nacional. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de la tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerelló á la que estoy adscripto—Buenos Aires Marzo 18 de 1884—Emilio del Valle, Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará el 5 p8 al firmar el boleto de compra. Por mas detalles al martillero Piedad 48 estudio del Dr. D. Luis S. Rueda. m 20

Eulogio Cuenca
MAGNIFICA PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
FORMANDO ESQUINA
Calle de Tacuari y Mejico
Con los núm. 312 y 14 á la primera calle y 341, 43 y 45 á la segunda
LA CASA BAJA
ESTA ALQUILADA PARA NEGOCIO
Y la alta para familia
Lindisimo local central
BASE PARA LA VENTA
7250 $ M. N. ORO
VALEN EL DOBLE
APROVECHEN
EL DOMINGO 6 DE ABRIL
A LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderé esta preciosa y bien situada casa forman do esquina á las calles de Méjico y Tacuari, consistiendo la casa baja de 6 piezas incluso la del negocio que da á las dos calles, con puertas de cedro á ambas calles, patio, aljibe, letrina, etc.

La casa alta se compone de 6 piezas á las dos calles con balcones á ambas, gas, aguas corrientes, cocina, letrina etc. una magnífica escalera de cedro, entrada espaciosa. Ambas casas hechas y revocadas en cal, y maderas duras, la vista de esta casa es magnífica, pues se domina todo Buenos Aires.

Llamo la atencion de los interesados sobre esta propiedad, tanto por su situacion central como por su construccion y que siempre da una magnífica renta si el dueño no quiere vivir en ella.

Por mas datos al rematador San Martin 31, Escritorio No. 9. m13

Andres W. Merea
DEL ALMACEN
BARATILLO
Entusiasmo del ORIENTE
CALLE BELGRANO 1062
Esquina Pichincha

El viernes 21 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden de sus dueños, las existencias dicho almacen, cuyo detalle es como sigue: 1 armazon y mostrador, lámparas, floreros, palmatorias, salvaderas, calentadores á kerosene, sales inglesas, aceitunas en barriles, aceite varias marcas, conservas tomate, velas estearina, galletitas inglesas, id Bagley, anthoas, grata palmetina, conservas italianas y esparolas como ser langostas, salmon, leche condensada ostras, pimientos, Morones, sardinas, Patetruje, 1 surtido de fideos; vasos de despacho, copas para agua, id para champaña, jabon, tubos, pasas de higo, id de uva, azucar del pais, aceite portugues, mostaza inglesa, francesa, aceiteras finas, encurtidos, arroz, yerba paraguaya, café en bolsas, jarros en bolsas, jarros de cristal, botellones de id, tarros de id, un surtido de copas, saleros, almidon, ciruelas en tarros, teteras, azucareras, sal fina, encurtidos franceses é ingleses, chocolate, té en tarros, tabaco, cigarros bahia, id de la paja, 10 galones aceite Flanol, ocajones ajenjo, 10 cajones fernet, id vino italiano, 4 piezas de gas, bancos, baldes, palanganas, ollas, sartenes, cepillos, rayadores, lebrillos, sogas, hilo de acarreto y otros muchos artículos de ferreteria 1 gran surtido de porcelana, como ser fuentes, soperas, tasas, platos, salivaderas, jarras, lavatorios, escupideras surtidas, un gran surtido de licores y vinos oporto, jerés, champaña, rom, hesperidina, kirch, cerveza inglesa, guindado, conac, burdeos y otras muchas bebidas, 1 estiva vino francés, carlonf cara blanca, id de durazno, aguardiente depositos id medidos, máquinas de cafe, un surtido de botellas del depacho, 1 balanza de bronce, anis, vino blanco, queso de holanda, fariña, mesas, bancos, escobas esteras y otros articulos que no se detallan por su mucha estension. m18

POR EL MISMO
GRAN RETASA
De dos magnificas propiedades
SITUADAS
En la calle Junin 564 y 566
Entre Santa-Fé y Arenales

El Domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á vender las citadas propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Antonio M. Delfino, y por orden de sus herederos todos mayores de edad cuyo detalle es como sigue.

1a. casa N. 564 edificada en terreno de 10 vs. de frente al Este por 45 vs. de fondo al Oeste con 7 magnificas piezas hecho á todo costo cielos razos de yeso, pizos de tabla, techos embaldozados, maderas duras, á escepcion de una pieza, cocina, y letrina, que son de pino de tea, aljibe, pozo, cocina, letrina, puerta de fierro al zaguan, frente á la moderna, la sala se divide de la antesala por una gran portada, sotanos.

La base de venta 110,000 ps. m|c. (bajisima)

2a. casa No. 566, edificada en un terreno de 10 vs de frente al Este, por 41 1|2 de fondo al Oeste, con 7 piezas hechas á todo costo cielos razos de yeso, pisos de tabla, sotanos, techos embaldozados maderas duras, a excepcion de la ultima pieza, cocina, letrina que son de pino de tea, aljibe, pozo, cocina, letrina, puerta de fierro al zaguan, frente á la moderna, la sala se divide de la antesala por una gran portada con columnas.

La base de venta 100 000 ps. m|c.

El comprador al firmar el boleto de compra, depositará el 5 o|o como garantia de ella. m20

Guillermo Gowland y Ca.
DE UNA BUENA CASA
Calle Venezuela 770 y 772
MUY CENTRAL
AD-CORPUS
Base infima ps. 1,860 nacionales
Con 5 piezas
Y tramway á la puerta

El Domingo 28 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos mejorando la base arriba indicada, esta linda propiedad, edificada en terreno de 9 varsá de frente al Norte por 22-30 vs de fondo.

Compuesta de 5 habitaciones de material, cocina, letrina, sumidero y un lindo parral. La casa está actualmente alquilada en 550 $ m|c.

Le recomendamos á aquellos que quieran hacerse de una casa central por poca plata.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 p o|o al firmar el boleto.

Mas informes Bolivar 7. m15

Milani Hermanos
JUDICIAL
En Tres Arroyos, campo del Sr. Fermin Puyol (El Hueso Clavado) de 500 á 600 cabezas de hacienda vacuna y como 100 yeguas, con base de 100 pesos las vacas y 40 la hacienda yeguariza, haciendas que hace dos años que no se vende.

El Mártes 2 del próximo Abril á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Federico Garcia Alberti 450 animales vacunos ó mayor número si resultase con la base de 100 $ por cabeza; 100 yeguas tambien con la base de 40 pesos, bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Pedro y D. Mariano Cepeda.

Las haciendas se encuentran en el Hueso Clavado campo del Sr. D. Fermin Puyol á cargo de Don Eleuterio Sandoval partido de Tres Arroyos, donde tendrá lugar el remate el dia y hora que indico.

El estado de estas haciendas es muy bueno, harán dos años próximamente que no se venden novillos, hay pocos terneros.

El recibo de la hacienda exijiremos que sea el mismo dia de la venta.

Por mas datos al rematador, Estados-Unidos 56, Dolores. m14

Pedro Ebbeke y Ca.
BANCO, HIPOTECARIO

El Lúnes 31 de Marzo, á las 2 p. m., en la Casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas altas posturas dinero de contado, de un terreno situado en el Pueblo de Ramos Mejia, cuya área consta de una y media manzana, cuyos lotes son los Nos. 53 á 60 y 3 á 9 del plano que existe en Secretaria, con el frente al camino real que vá á San Justo: el mismo linda con el suntuoso edificio del Señor Escurra, como á doce ó catorce cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelár el crédito hipotecario que reconoce.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. m 20

Alejandro Molinas
JUDICIAL
EN EL TANDIL
EL MARTES 25 DE MARZO
A las 12 del dia
EN EL HOTEL DE LA PIEDRA MOVEDIZA
De una linda CHACRA
Con un inmenso monte

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento Dr. D. Federico Garcia Alberdi en la ejecucion seguida por el Dr Gomez Rodriguez contra la testamentaria de D. Juan José Martija por cobro de pesos venderé al mayor postor siempre que las ofertas alcancen á la base de venta que son 1383-94 $ m|n la chacra mencionada, compuesta de diez y seis cuadras cuadradas lindando por el N. O. con D. Cristóbal Hoffnnan por el S. O. con D. Juan Lacumberg y á los otros vientos con Vanoni Salsamendi y del Valle, buenos y cómodos edificios y un gran monte con mas de tres mil plantas de sauce, eucalitu y otras clases.

Títulos de primer órden.

No olvidarse el dia del remate de comprar por la mitad de su valor la hermosa y bien situada finca en el pintoresco pueblo del Tandil.

Por mas datos al rematador, Paraná núm 39 Dolores m6

POR EL MISMO
Importante en el Azul
De una finca
El Jueves 27 del corriente
A las 4 de la tarde
Base bajisima

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento de Sud Dr. D. Federico Garcia Alberdi en los autos seguidos por D. Alfredo C. Fernandez contra la testamentaria de D. Bernardo Zapararte por cobro de pesos, venderé en remate público al mayor postor siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, una finca perteneciente á dicha sucesion ubicada en el ejido del pueblo del Azul frente á la Estacion del Ferro-Carril compuesta del modo siguiente.

DETALLE

Un terreno de cien varas de frente por doscientas de fondo lindando con las calles Belgrano, Comercio y Bahia Blanca casi todo zanjeado y alambrado.

Una casa de material con veinte varas de largo al N. O. por cinco varas de ancho al N. E y S. E dos cocinas contiguas de tres varas de ancho por ocho de largo.

Una pieza mas, de siete varas de largo por seis de ancho.

En conjunto el edificio construido en dicho terreno se compone de seis piezas, siendo los pisos unos de alone y los otros naturales, los techos de fierro con tabla abajo.

Un pozo de balde calzado con brocal de material una letrina id id.

Todo lo mencionado se vende bajo la base de 23,334 $ m|c ó sean 964-46 $ m|n.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en la misma finca donde estará la bandera.

Por mas datos al rematador, Paraná núm 39 Dolores m6

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UN CAMPO FLOR
EN TAPALQUE
Con aguada permanente
UNA Y MEDIA LEGUA
Por la base de ps 450,000 m|c.
O SEAN
18,600 pesos 3 cents. m|n.
Dos suertes de estancia por el valor de media suerte
Se rematará en Buenos Aires, calle San Martin, café Filips, frente á la Bolsa
El Domingo 19 de Abril, á las tres de la tarde en punto

De órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y comercial del Departamento del Sud doctor don Federico Garcia Alberdi venderé en remate público siempre que las ofertas alcancen á la base de venta al mayor postor el campo arriba mencionado compuesto de media legua de frente por tres de fondo ubicado en el partido de Tapalque y lindando al S. E. con don Luis Loya, al S. O. con terrenos del estado al N. O. con don Antonio Pereira, y al N. E. con la sucesion de Silva.

Este campo está situado en el parage denominado Laguna de Burgos y es apropósito para todo, para agricultura por su tierra y agua potables, para ganaderia por su clase de pastos tiernos, etc.

Títulos de primer orden

No olvidarse el dia del remate, aprovechar la ocasion de comprar un campo que está tasado en menos precio de lo que se venden los campos del desierto.

NOTA Circularán carteles con un croquis del campo designando las distancias de él á la estacion mas cercana del Ferro-carril á Bahia Blanca á Tapalqué y al Azul. m18

Camilo Rivera
JUDICIAL
En AYACUCHO
En el Hotel de Agesta
De terrenos y chacras
El DOMINGO 23 de Marzo
A las 5 en punto de la tarde

De órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento Dr. D. Federico Garcia Alberdi en la ejecucion seguida por D. Juan Eabat contra Don Martin Quinteros (su sucesion) por cobro de pesos, venderé en remate público al mejor postor siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, una chacra y cuatro solares pertenecientes á la sucesion ejecutada.

DETALLE

Una chacra marcada en el plano del ejido del pueblo con el No. 90, compuesta de 200 metros de frente por 265-50 cts. de fondo, cercada de alambre y sauces, base de venta en m|c. 10,000: $ m|n. 413 ...

Dos solares con poblaciones, señalados en el plano con las letras H I de la manzana No. 34. Base ps. 4000 m|c: ps m|n 165 33 cts.

Dos solares alambrados de la manzana No. 4 bajo las letras C y D, con 3 piezas en la esquina, de 5 por 5 1|2 varas, la de una techo de fierro con tabla abajo, revoques en perfecto estado. Base de venta en ps m|c. 13,834; m|n. 550 80 cts.

Dos solares de la manzana No. 5 bajo las letras A y B, con 3 piezas, una de 5 por 5 y otra de 3 por 5. Base de venta en m|c 8,334; m|n 137 80 cs.

Escrituras garantidas de primer órden.

Se llama la atencion de los interesados sobre la insignificante base que tienen los terrenos que se rematan como así mismo se les recomienda tengan la bondad de trasladarse á ellos y verlos antes del dia del remate para que conozcan sus condiciones.

Por mas datos ocurrir al martillero Paraná núm 33, Dolores. m6

Duarte y Wright
A PLAZOS
De 4, 5 y 6 meses
POR CUENTA DE VARIOS
Hoy Viernes 21 de Marzo
á las 12 en punto
En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES Y ZAPATEROS

cuyo detalle es en parte como sigue;
GENEROS PARA VESTIDOS
ALPACAS
MERINOS
LUSTRINAS
MERINOS
BRINES
USO DOMESTICO
ALEMANESCOS
PERCALES

Bramantes, Camisas, Comisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, ropa hecha, calzado y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. m21

Bohigas y Dejean
De los buenos muebles
QUE ADORNAN
La casa habitacion del
Sr. D. Manuel Cadret
CALLE CANGALLO N. 523
POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Juegos de sala, de seda y de cachemir, un rico piano Playel, rico juego de dormitorio, gravados, cuadros al óleo, espejos, galerias, con cenefas y cornados, riquisimas piezas de bronce, alfombrado flamante de bruselas, arañas de bronce y cristal.

El Miércoles 26 Marzo, á las 12 del dia.

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado los buenos muebles que adornan la casa indicada cuyo detalle es como sigue:

SALON—Un juego brocatela 9 piezas compuesto de 1 sofá 2 sillones 6 sillas con sus fundas; un juego de fantasia forrado en cachemir con sus rospectivas fundas compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas; 1 mesa centro de bul; 2 mesitas peluché 3 columnas de peluché, 2 ricas columnas con sus jarrones de bronce, 3 galerias con cenefas y cortinas bordadas, 1 araña cristal bacorat 4 luces; 2 espejos marco dorado, 4 gravados, riquisimos adornos, alfombrado de bruselas casi flamantes.

ANTE-SALA—1 riquisima consola dorada con espejo, 1 piano Pleyel con funda, 1 banco para id, 2 mesas fantasia, 1 mesa centro con mármol, 2 floreros alabastro, 1 rica garnitura chinesca, galerias con cenefa y cortinas, cuadros, alfombrado bruselas, adornos, 6 sillas nacar etc etc.

DORMITORIO—1 juego de jacarandá y roble compuesto de 1 cama con colchones corona y cortina, un rico ropero con espejo, un lavatorio una cómoda, una mesa noche, tohallero, sillas, alfombrados cuadros etc etc.

ESCRITORIO—Cuarto de vestir. Un ropero con espejo, un lavatorio, un sofá, sillas, escritorio, biblioteca con una gran cantidad de libros como son novelas, historias, literatura y otras de mucho valor, basos de cristal, sillas, etc etc.

COMEDOR—Un juego de comedor nogal y roble; compuesto de un aparador cristalero, una mesa de trinchar, una mesa de comedor, doce sillas, un sofá, ricos juegos de mesa con las iniciales M. C. compuesto de doscientas y tantas piezas, una rica araña cristal seis luces, un juego tres piezas alabastro, reloj, centros de mesa de cristal y platina, cubiertos, cristales, cuadros, cantidad de ricos vinos embotellados, etc etc.

OTRO DORMITORIO—Una cama nogal completa, un lavatorio, una cómoda un ropero con espejo, una mesa noche, todo roble por dentro, sillas, cuadros, alfombrado etc etc.

OTRO DORMITORIO—Dos camas nogal completas, roperos con espejo, lavatorio, alfombrado, juego de porcelana, cuadros, etc etc.

OTRO DORMITORIO—Un ropero jacarandá, uno id nogal, 1 máquina de coser, una cama bronce, una araña bronce 3 luces, cuadros, alfombrados.

COCINA—Una cocina económica y bateria de cocina.

CUARTO DE BAÑO—Con baño lluvia y bañadera de zinc.

Plantas y un gran gallinero m6

POR EL MISMO
En nuestra casa, Cangallo 65 y 67
El Viernes 21 del corriente
A la 1 de la tarde
SEMANAL
DE MUEBLES
PIANOS
CUADROS
ARAÑAS
CRISTALES
PLATINAS
JUEGOS DE SALA
ID DE COMEDOR

Ricos juegos de sala, de raso capitoné, de damasco de seda de antela de yute, cuadros, roperos con espejos, bibliotecas, mesas de centro, consolas doradas con espejo, un rico escritorio inglés de roble macizo, pianos para estudio, platinas, alfreyas y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension. m18

POR EL MISMO
De una casa para familia
Calle Ayacucho N. 210
Entre Cuyo y Corrientes
Con cinco hermosas habitaciones, cocina, letrina, parral y pozo de rica agua, edificio sólido sobre un terreno de 9 1|2 varas de frente por 75 de fondo
BASE DE VENTA
Ps. 80,000 m|c.
Titulos garantidos
AD-CORPUS

El Martes 25 del corriente, dia de fiesta, á las [illegible] de la tarde venderemos por órden de [illegible] dinero de contado la buena casa [illegible] en la calle de Ayacucho núm. 210 con [illegible] de frente por 75 vs de fondo [illegible] piezas de material, maderas duras, cocina, letrina, pozo [illegible] un gran parral de rica uva con zarzo de hierro de [illegible] varas formando boveda, la casa está situada al Norte cerca del Boulevard Callao y la Corrientes [illegible] cuadra de [illegible] la casa mira al Este, cerca del mercado, y á una cuadra de Colegio del Salvador rodeado de tres tramways.

Los señores especuladores no deben faltar á este remate.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Cangallo 65 y 67. m18

Angel Aguilar
JUDICIAL
En Las Heras. El Domingo 20 de Abril de 1884, á las 12 p. m.

Procederé a vender todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Uzarte, en el mismo establecimiento donde estará la bandera, cuyo detalle se especifica en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Angel Aguilar autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Jose A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes que la testamentaria de D. Ramon Uzarte posee en el partido de Las Heras.

Un edificio compuesto de 238 varas cuadradas y diez centésimos de [illegible] de pared [illegible] y rebeque sencillo. [illegible] el mismo edificio con puertas y ventanas, pozo de [illegible] y escalera de un altillo, un pozo con brocal de [illegible] roldana, una letrina techo de [illegible], tres galpones con techo de teja [illegible], tres hornallas para quemar [illegible] con sus accesorios para el servicio de la fábrica, un pozo con brocal y roldana de fierro. Tasacion 1001 ps con 85 centavos m|n. Base de venta dos terceras partes, dos manzanas de tierra cercadas de zanja y alambrada la otra con palos de ñandubay, tasacion 413 pesos con 33 centavos nacionales. Base de venta 2|3 partes. Cuatro solares de [illegible] con 100 varas de frente por cincuenta de fondo.

Tasacion 33 ps. con 6 cts. m|n. Base de venta dos terceras partes. Treinta y cinco cabezas de ganado yeguarizo al corte. Tasacion 2 pesos 48 cent m|n Base de venta dos terceras partes. Venderá igualmente al mejor precio y por lo que den los siguientes bienes que se encuentran en el mismo paraje indicado.

Una máquina de hacer polvo de ladrillo con sus accesorios, 5 carretillas de mano [illegible] 7 id en mal estado, 3 castillos de hueye, 2 carretones id id, 2 carros con toldos 22 aloteras, 1 [illegible] 8 palas, 2 botacas viejas 2 azadas 2 tirantillos 2 rastrillos de fierro, 3 [illegible] id, 2 tablones, 1 mesa y 3 bancos, 1 lote de bateria de cocina, 1 mesa de pino 2 cueros del barro 286 palos de ñandubay, 1 tilbury en mal estado, 1 par lincra, 1 arado, 1 maquina de alambrar, 1 id de hacer varillas, 1 taladro, 1 pison de fierro, 1 caballo y 2 yeguas mansas [illegible] lona, 2 machos mansos, 1 mula [illegible] 70 mil ladrillos de cal y pared y 12 bueyes. Por otros datos ocurrase á la secretaria de Don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, ó al martillero en la misma calle num 66. Buenos Aires, Marzo 7 de 1884. m15

Lino D. Lagos
JUDICIAL
En DOLORES
DE UNA CASA
Y TERRENO
Perteneciente á la testamentaria de don Isidoro Graña y por ejecucion seguida por la Sucursal del Banco de la Provincia.

El Lúnes 24 de Marzo á las 4 p. m. procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Federico Garcia Alberdi, la propiedad arriba indicada, situada en la calle Venezuela núm. 30 y dividida en dos cuerpos.

El terreno mide 25 3|4 varas de frente con 50 varas de fondo, y el edificio está compuesto de varias piezas de material, techos de fierro, buenas puertas y ventanas pisos de madera y baldozas, un hermoso parral, árboles frutales, jardin, etc., etc.

Es preciso ver esta propiedad, para convencerse de sus comodidades y bien situada que está.

Su tasacion es de 80,000 m|c. ó sean 3,306 $ 67 cts. m|n. No se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes.

Mas por menores al rematador, Perú 27.—Dolores. m 7

Vicente Hoyo & Ca.
JUDICIAL
¡En el partido de Brandzen!
DE TODAS LAS HACIENDAS
Y demas bienes pertenecientes á la testamentaria
DE Da. JOSEFA ORTIZ

Orden del Sr. Juez de la provincia
Dr. Don JOSE A. CAPDEVILA

1240 ovejas al corte (más ó ménos) base de venta $ 1 con 16 cts. m|n.
20 yeguas id (id id id) id id $ 2 con 21 id id.
11 caballos id (id id id) id id $ 7 con 72 id id.
7 vacunos id (id id id) id id $ 4 con 96 id id.

Y demás existencias que se detallan, cuyas bases serán las 2|3 partes.

El Domingo 4 de Mayo á la 1 en punto del dia y en paraje indicado, venderemos en público remate dinero de contado, todas las haciendas espresadas y demás existencias, cuyo detalle puede verse en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don Vicente Hoyo y Cia, autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Provincia Doctor Don José A. Capdevila, procederá á vender en remato público y en el dia que al efecto designa los siguientes bienes que la testamentaria de Doña Josefa Ortiz posée en el Partido de Bradzen—

1240 ovejas al corte con lana—Tasacion 1 peso con 65 centavos m|n. 20 yeguas al corte—tasadas á 3 ps y 31 centavos m|n cada una. 11 caballos tasados á 11 ps m|n con 28 centavos. 6 vacunos al corte tasados á 7 ps m|n con 44 centavos.

Base de venta 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones. Venderán igualmente, sin base y por lo que dén, 46 lienzos de corral, 74 estacones de corral 113 estacones de alambrado, 5 quintales alambre usado, 2 bebidas para ovejas, 1 represa, 1 máquina de alambrar, 1 carro en mal uso con aperos, 4 tablas para tendal, 1 carretilla de manos, 1 sofá usado, 1 docena sillas usadas, 1 silla de amaca, 1 cómoda, 1 ropero, 1 mesa en buen uso, 1 mesa muy usada y 1 labatorio. Por otros datos á la secretaría de Don Estanislao Lopez Bolivar 25 á la que me hallo adscripto ó al Martillero Pasaje Roverano, Calle Victoria núm. 35 pieza número 6.

B. Aires Marzo 19 1884. *Pedro Bernatet.*

NOTA Los interésados puéden tomar el mismo dia el tren que sale de la Plaza Constitucion, bajar en la Estacion Ferrari, para de allí pasar en carruage al parajo en que se encuentran las haciendas. Por mas datos á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza 6. m 21.

POR EL MISMO
JUDICIAL
Inportante remate
En el Partido del 25 de Mayo
A 3 leguas al N. O. del pueblo del
SALADILLO
DE HACIENDAS VACUNA
LANAR Y YEGUARIZA
Y DEMAS EXISTENCIAS
Del establecimiento perteneciente á la testamentaria de don Benjamin Cardoso
Orden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. D. Jose A. Capdevila
¡APROVECHEN!
Estancieros del Oeste esta espléndida oportunidad!

360 ovejas, mas o menos merinas, con la base de 33 pesos 4 reales m|c, al corte.
1731 ovejas, mas o menos [illegible], con la base de 16 pesos m|c, al corte.
732 ovejas, mas o menos, con la base de 18 pesos 5 reales m|c.
518 animales vacunos, mas o menos, con la base de [illegible] pesos 3 reales m|c.
300 yeguas, con la base de 33 pesos 3 reales m c.
71 caballos, con la base de 166 pesos 3 reales m|c cada uno
1973 ovejas, mas o menos clase comun, con la base de 18 pesos 3 reales m|c.
La accion á la marca, con la base de 2.000 pesos m|c.
ALEMAS carros, azadas, carretillas y otros muchos objetos que se detallan en parte en el edicto.

EL DOMINGO 27 DE ABRIL, A LAS 12 EN PUNTO, venderemos en público remate en el mismo establecimiento arriba espresado, dinero de contado, todos los bienes [illegible] existentes que en parte se detallan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el martillero Vicente Hoyo y Cia [illegible] autorizados por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Jose A. Capdevila para vender en remate público y en el dia que al efecto designe de los siguientes bienes que la testamentaria de D. Benjamin Cardoso posee en el Partido del 25 de Mayo [illegible]

Con la base de las dos terceras partes de las tasaciones que respectivamente se indicaran [illegible]

[illegible] ovejas de [illegible] comun. Tasacion 28 ps [illegible] 15 [illegible] m|n.

Trecientas sesenta ovejas merinas—Tasacion 40 ps m|n [illegible]

Setecientas [illegible] tasadas á 28 ps [illegible]

Seiscientas [illegible] ovejas, tasadas cada una á 24 ps. m|c [illegible] m|n.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una buena propiedad
EN DOLORES
Calle San Martin 9 y 11
A dos cuadras [illegible] Oeste de la Plaza [illegible] del Mercado
25 varas de frente por 50 de fondo
Base de venta: pesos 1090 mon. nac.

La venta tendrá lugar en nuestro escritorio, Pasaje Roverano pieza número 6.

[illegible]

Títulos [illegible] por mas datos á nuestro Escritorio Pasaje Roverano, pieza núm 6. m29

POR EL MISMO
JUDICIAL
En el pueblo de SAN VICENTE
De una linda casa
Calle Libertad entre Rivadavia y San José
Buen edificio, espléndido terreno
BASE BAJISIMA
2|3 partes ps. 1,325 con 20 cts. m|n.

El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate en el mismo paraje y por orden judicial, la casa arriba mencionada, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El dia 23 de Marzo por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Dn. José A. Capdevila, en los autos seguidos por don Julio Bruksman y [illegible] contra don Francisco [illegible] sobre cobro ejecutivo de pesos, que [illegible] por la Secretaria del Dr. D. Mariano L. Paunero á la que estoy adscripto, se ha de vender por el martillero don Vicente Hoyo, una finca situada en el pueblo de San Vicente, calle de Libertad entre las de Rivadavia y San José, compuesto el edificio de 4 habitaciones cocina, letrina pozo de agua, el terreno mide 20 vs. ó sean 17 metros 32 centímetros de frente al Sud-Oeste, por 50 vs. igual á 44 mets. 30 centímetros de fondo tasado todo el terreno y edificio en 1,987 8 80 cts m|n. Base para la venta las dos terceras partes. Buenos Aires, Marzo 10 de 1884. [illegible] Escribano Público.

NOTA El comprador tendrá que entregar el 5 p8 del importe de la compra.

Por mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano pieza no. 6. m13

POR EL MISMO
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
DE LA CASA
CALLE JUNCAL 508
Edificada en buen terreno
Base de venta, 2|3 partes
$ 1923 con 20 cents. m|n.
ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO DOCTOR DON JUSTO P. ORTIZ

El domingo 6 de Abril á las 4 en punto venderemos en publico remate, dinero de contado y por orden judicial la casa espresada, con un terreno compuesto de 6 metros 70 cts. de frente al Norte (7 vs. 74 cts.) por 50 metros de fondo al Sud (57 vs. 77 cts.) tiene 4 buenas piezas, cocina, letrina, pozo 2 ventanas á la calle etc., para mas detalles, vease el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. Dn. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Dn. Vicente Hoyo y Cia. han sido autorizados para vender en público remate el dia 6 del entrante Abril una casa situada en esta ciudad en la calle de Juncal n. 508 cuyo terreno se compone de 6 metros 70 cts. de frente al Norte por 50 de fondo al S. habiendo sido tasada en todos sus ramos en la suma de 2,884 ps. con 80 cts. m|n; teniendo por base para su venta las dos terceras partes de esa tasacion.

Esta venta ha sido ordenada en el juicio seguido por don Miguel Cerro contra don Nazario Oviedo por cobro de pesos.—Buenos Aires Marzo 17 de 1884. *Joaquin Reynoso*—Secretario.

NOTA El comprador entregará el 5 p8 del importe en garantia: para mas datos, á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza n. 6. m18

POR EL MISMO
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE MERLO
De 2 preciosas casitas ubicadas en la plaza principal del pueblo y señaladas con los numeros 14 y 16.
La situacion no puede ser mejor
La estacion del ferro-carril a un paso
CON BASES MUY BAJAS

El Martes 25 de Marzo (dia de fiesta) á la 1 en punto del dia—venderemos en público remate, dinero de contado y en el mismo paraje, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, como perteneciente á la testamentaria de doña Luisa Juarez de Bustamante, por ejecucion seguida: estas dos preciosas casitas muy bien situadas sobre la Plaza principal y cuyo detalle es el siguiente:—La 1a. señalada con el número 14 tiene 4 piezas de material de barro, techo de azotea madera dura y un terreno compuesto de 11 metros 80 cents. de frente por 32 mts. 10 cts. de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 1,100 $ m|n.

Base de Venta 2|3 partes ps. 733 m|n con 33 cts.

La 2a. señalada con el número 16, tiene 5 piezas de material en barro, techo de azotea, maderas duras, pisos de madera, baldosa y ladrillo, y un terreno compuesto de 12 metros 40 cets. de frente por 32 metros. 10 cets. de fondo; tasada en la suma de ps. 1 320 m|n.

Base de Venta 2|3 partes ps. 880 m|n.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador entregará el 5 p8 del importe de la compra en garantia: por esto y mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza no. 6 m13

POR EL MISMO
EN LA CAPITAL
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
CALLE CORONEL
Entre Arenales y Juncal
A un paso del Boulevard Santa-Fé
Y donde pronto pasará el tramway que irá á la Penitenciaria
TERRENO MUY ALTO
9 varas de frente por 105 de fondo
El Domingo 23 de Marzo a las 4

Venderemos en público remate por órden terminante de su dueño en el mismo paraje donde estará nuestra bandera y las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, este precioso terreno compuesto de 9 varas de frente al Este por 105 de fondo con algunos arboles frutales, cerco, etc. linda con los Srs. Duggan y Ramon Aguilar.

Títulos garantidos y á satisfaccion, previniéndose que el comprador entregará en garantia el 5 p8 del importe.

Tenemos tambien órden de venderlo particularmente, para que los interesados puedan ocurrir por nuestro Escritorio de 12 á 5 p. m. m13

POR EL MISMO
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE
CAÑUELAS
(CUARTEL 6°)
A 3 leguas del pueblo de San Vicente
De todas las existencias
Del establecimiento de campo perteneciente a la testamentaria de don Benjamin Cardoso, consistente en:

900 ANIMALES LANARES NEGRETTES mas ó menos
[illegible]
75 CARNEROS PADRES NEGRETTES id id
VACAS LECHERAS MESTIZAS
Varios carruages de campo y todas las existencias de la casa de negocio
Orden del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la Provincia doctor don José Antonio Capdevila

¡FIJARSE BIEN!

[illegible] "Merinas" con la base de ps. [illegible] cts. m|n.
[illegible] "Negrettes" id id. 96 cts. id.
102 id "Negrettes finos" id id 4 ps. 13 id.
[illegible] id id 83 id id.
[illegible]
7 carneros padres "negrettes" reproductores id. ps. 13 id. id id
5 vacas mestizas tamberas id id 6 ps. 80 cts.
5 caballos de silla y pechos id id id ps. [illegible]
3 cerdos chicos con la base de 83 cts. m|n.
2 id grandes id 2 ps. 20 cts. id id.

Un boleto y accion á la marca del establecimiento con la base de [illegible] 107 con 78 cts. m|n. Un break de cuatro ruedas para dos caballos con sus guarniciones correspondientes, con la base de ps. 110 con [illegible] Uno id de 2 ruedas con sus guarniciones [illegible] base ps. 77 con 15 cts. m|n. Dos carros [illegible] base ps. 27 con 65 cts. uno id inútil [illegible] base ps. 4 con 13 cts. uno id de caballo base ps. 19 con 20 cts. m|n.

Ademas todas las existencias de la casa de negocio que se detallan en el edicto al mejor precio.

El domingo 20 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos en el mismo Establecimiento y dinero de contado todas las haciendas y demas existencias, cuyo detalle en parte se espresa en el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Los Martilleros Vicente Hoyo y Cña autorizados por el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Dn. Jose Antonio Capdevila, procederán á vender en remate público y en el dia que al efecto designen los siguientes bienes que la testamentaria de D. Benjamin Cardoso tiene en su establecimiento de campo en el Partido de Cañuelas

[illegible] mesa de atar lana, 1 palma, 1 lote de [illegible], 1 arado, 1 pala, 1 maquina de esquilar, 1 [illegible], 1 guadaña, 1 serrucho, 2 azadas, 1 [illegible] 2 valdes grandes, [illegible] de fierro con fogon, chimenea para calentar [illegible], 4 tirantes, pino de tea, 1 mesa de escritorio, 1 ropero guarda papeles, 1 sofá [illegible] sillas [illegible], 1 sofá torneado, 2 butacas, 6 sillas esterilla, un reloj con timonera, 10 [illegible], 1 mesa comedor, 1 lampara [illegible], 1 aparador chapeado de caoba [illegible] 2 palmas, 1 [illegible] **ciento cuarenta y tres arrobas y cuatro libras lana**, 6 botellas de menta, [illegible] fernet, 3 id doble ginebra, 8 id [illegible], 3 id hesperidina, 10 id vino, [illegible] 1 lata de polvora, 2 botellas bitter, 7 [illegible] 7 id mastrot 4 id coñac, 5 id anisete, 5 id marrasquino, 2 cajas fulminantes, 20 pares alpargatas [illegible], 15 id grandes, 5 piezas [illegible] ordinario, 1 tijeras chicas, 46 pares medias de color, sesenta y cinco pañuelos algodon, 20 pares [illegible] para señora, 4 docenas id para hombre 10 [illegible] de color para señora, 17 id color [illegible], 11 id [illegible] para hombre, 5 mantas ordinarias [illegible] pañuelos blancos chicos, 6 ponchos finos, 5 [illegible] camisetas de trabajo, 5 bombachas, 1 [illegible] azul, 3 camisetas de lana, 3 cointillos, 9 docenas hilo ordinario, 1 caja menudencias, 3 cueros curtidos, 5 paquetes trensilla 3 cajas agujas, 1 frasco [illegible] de escribir, 9 docenas hilo de coser, 9 [illegible] 4 1|2 docenas lapices, 1 [illegible] de seda, 7 frazadas [illegible], 2 docenas medias apatentadas, 1 id. de señora, 17 camisetas punto 23 id ordinarias, 7 sombreros de niño 24 id regulares, 9 chiripás de algodon 14 id ordinarios, 9 sombreros, 5 jergas, 9 sacos de lustrina, 14 tricotas, 8 camisas de mujer 3 frazadas ordinarias, 40 pañuelos lana para el cuello, 10 id rebozos, 9 id seda, 4 pañuelos seda ordinarios, 25 cepillos para ropa, 1 aceitera, 14 jabones [illegible], 1 gruesa de broches, [illegible] bandejas chicas, 2 cajas galletitas Bagley, 1|2 libra id [illegible] 8 botellas limonada gaseosa, 17 pares calzado becerro, 4 id [illegible] 1 par botas becerro, 7 camisetas [illegible], 1 [illegible] calzoncillos de lienzo, 6 sombreros paja, [illegible] camisetas [illegible], 3 tohallas ordinarias, 6 id regular clase, 40 argollas de fierro, 20 id amarillas, 2 azadones, 1 par polainas de niño, 8 libras pimienta molida, 11 id comino en grano, 33 platillos, 3|4 libras [illegible] naipes ordinarios, 18 1|4 cajas sardinas, 12 calentadores lata, 5 gruesas cuerdas, 4 rasquetas, 6 garfios, 4 docenas cucharas de fierro, 2 frenos ordinarios, 7 cuchillos chicos, 3 id de capar, 8 lesnas, 3 charras, 1 docena cucharas fierro, 5 cuchillos grandes, 6 docenas mechas lámparas, un cuarto resma papel de fumar 1 paquete cluño de 1|2 libra, 1 rebenque, 8 cucharones, 4 espumaderas, 1 cajon cohetes, 11 1|2 gruesas fósforos ordinarios, 3 baldes de fierro, 6 fuentes de lata, 9 tijeras de esquilar, 3 piedras de afilar 2 1|2 cajones pasas, 1 cajon betun malo, 17 botellas cerveza, 13 frascos gracia probaturi, 1 barril yerba paraguaya, 4 arrobas arroz, 6 id tariña, 2 id azúcar Pernambuco, 1|2 cajon tabaco americano, 100 cigarros de hoja, 2 arrobas tabaco colorado, 1|2 id de hebra, 50 atados cigarrillos negros, 1 1|2 cajon azul, 10 1|4 vino blanco, 18 id anis, 16 id ginebra, 13 1|2 frascos aguardiente, 10 id vinagre, 20 1|4 vino, 1 fanega sal, 10 libras grasa derretida, 5 palas, 3 id cabo manila, 5 id yerba paraguaya, 2 1|2 id yerba parayuaya, 2 id fideos ordinarios, 20 libras elastico, 23 id alambre galvanizado, 57 id almidon, 3 [illegible] porotos manteccosos, 1 1|2 id yerba paraguaya, 10 id harina, 7 cajones fideos, 20 libras cabo manila, 1 lata fosforos 15 gruesas, 30 libras jabon, 6 arrobas arroz, 12 id 8 libras yerba paraguaya, 20 id pimenton, 1 1|2 arroba aceite de comer, 1 cajon orejones, 8 latas kerosene y otros que no se determinan por su larga estension.

Venderá igualmente y con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones respectivas, los siguientes bienes que se encuentran en el lugar antes indicado.

Un break de cuatro ruedas para dos caballos con sus guarniciones correspondientes, tasacion 165 $ 33 cts. m|n. Uno id de 2 ruedas con las id id, tasacion 115 $ 72 cts m|n Dos carros de bueyes en buen uso, tasacion 41 $ 33 ctvs. m|n.—Uno id inútil, tasacion 6 ps 20 ctvs m|n.—Uno id de caballo, tasacion 28 ps 93 ctvs. m|n 662—animales lanares, clase comun, tasacion 1 ps 24 ctvs. m|n.—717 id id id, tasacion 1 peso 24 ctvs. m|n.—1053 id id id, tasacion 1 ps 24 ctvs m|n. 574 id merinos, tasacion 4 ps 13 cts. m|n.—102 animales lanares Negrettes, tasacion 6 ps 20 cts m|n. 696 id id id, clase regular, tasacion 1 ps 44 cts m|n.—73 carneros padres reproductores, tasacion 6 ps 20 cts m|n.—5 vacas mestizas tamberas, tasacion 10 ps 33 cts m|n.—5 caballos de silla y pecho, tasacion 16 ps 53 cts m|n.—3 cerdos chicos, tasacion 1 ps 24 cts m|n. 2 id grandes, tasacion 3 ps 30 cts m|n.—1 boleto y accion á la marca, tasacion 200 ps 66 m|n.—Por otros datos á la Secretaria de Don Estanislao Lopez, Bolivar 21, donde me hallo adscripto, ó al Escritorio del martillero Pasaje Roverano, pieza núm. 6.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Pedro Bernatet*, Escribano Público. m8

Bassall & Constenla

En la Plaza Principal de SAN ANTONIO DE ARECO

PUEBLO

De gran porvenir

Con Ferro-Carril, &. &.

EL DOMINGO 23 DE MARZO

A las 2 de la tarde

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado siempre que exceda de la base siguiente.

PRIMER LOTE

[illegible] varas 12 centímetros de frente á la calle General Mitre, por [illegible] á la calle Zapiola, 6 habitaciones [illegible] de azotea, en la esquina un almacen con frente á dos calles, zaguan, cocina, corral, patios etc etc.

Base de venta 45000 ps.

SEGUNDO LOTE

25 varas 75 centímetros de frente á la calle General [illegible], por 31 vs 50 de fondo, 1 pieza con [illegible], pozo, letrina, vereda, fondo etc.

Tasacion 14,000 ps.

TERCER LOTE

25 varas 75 centímetros por 2 1/2, techo de zinc, por [illegible] de fierro y madera, pozo, todo cercado de pared, vereda etc.

CUARTO LOTE

[illegible] varas 15 centímetros de frente á la calle General Zapiola, por 31 vs 50 cts de fondo á la calle General Lavalle, cercado por tres costados de pared, árboles frutales, pozo, vereda etc. etc.

Títulos garantidos de primer órden

El comprador entregará el 10 p 0/0 al firmar el boleto.

Mas datos á nuestra casa Bolivar 14. m13

POR EL MISMO

Remate extraordinario

De Mercaderias Generales

ARTICULOS DE BAZAR

JUGUETERIA

ZAPATERIA

ALHAJAS, etc. etc.

Divididos en pequeños y grandes lotes al alcance de todos

El Lunes 24 de Marzo

Á LAS DOCE DEL DIA

Y POR SER FESTIVO EL MARTES

Venderemos al mas alto postor una gran cantidad de mercaderías y artículos de bazar que no detallamos por su estension.

En nuestra casa Bolivar 14.

NOTA—La casa anticipa dinero á los artículos que se le dén para rematar. m 21

H. Baizan

Liquidacion final de 34 lotes de terrenos, todos á quemar, el Domingo 23 del corriente á las 6 de la tarde, situados en las calles de Belgrano, Venezuela, Colombres, Circunvalacion y Victoria, son sobrantes que han quedado de otros remates, que hacen la figura de punta de hacienda que quedan en los corrales por flacas y que en seguida la venden por cualquier precio, á esos animales se les dá el nombre de colas por ser lo último que queda. El que las compra las manda invernar para cuando engorden venderlas el doble, así mismo va á suceder con los terrenos que los van á comprar por flacos y los van á vender por gordos sin necesidad de invernar, esto es lo que se llama verdadera liquidacion.

Cada lote mide de diez á quince varas de frente por cincuenta ó sesenta de fondo, incluyendo varias esquinas. Mas pormenores al rematador Victoria 31. m19

POR EL MISMO

El Domingo 23 del corriente, á las 5 de la tarde, De 22 lotes de terrenos, muy bien situados, incluso tres espléndidas esquinas, dentro de las cuales se pueden construir una infinidad de casitas chicas, como para vivir hechados de barriga con la renta que puedan dar. Los mencionados terrenos están situados dentro de las siguientes calles; Belgrano al norte: Venezuela al sud; Liniers al este y Maza al oeste; paralelas todas, con emporio argentino, como lo llaman los ingleses al 11 de Setiembre; todos los lotes son de porvenir y miden 15 varas de frente por 50 de fondo y hay también de 10 varas de frente por 50 y 60 de fondo; á mas hay 2 grandes centros que agregados á un lote se pueden hacer producir el 5 p. [illegible] de inquilinato. Estos terrenos pertenecen á una sociedad de 2 rubios y por eso mismo han tenido la brillante idea de buscar al rematador mas rubio, de manera que: "entre bueyes no hay cornada" por que el azúcar rubia sirve para echarle [illegible] á las tortas, á esto si que se le puede dar el nombre de bueno y barato, no falta mas que se den [illegible], por planos al escritorio Victoria 31, oficina 22, (altos).

POR EL MISMO

El Martes 25 del corriente, á las 3 de la tarde, De 20 lotes de terreno situados en la calle Rioja frente mismo á los Corrales de Abasto y con tramway á la puerta, [illegible] posicion preciosa, altura dominante cercados de pared y con 20 repollos en cada lote algunos nabos, zanahorias y rábanos, únicos terrenos para vender por allí ya saben que desde que se establecieron los Corrales en ese punto se declaró uno de los parages mas comerciales de Buenos Aires, allí todo el que no es haragan trabaja y gana la vida comiendo mucanga engordan como unos zapos porque sabido es que todo lo que es de adentro engorda, los lotes tienen de 10 á 15 varas de frente desde 50 hasta 80 de fondo incluso varias esquinas. Este remate no tiene ejemplo porque se hará sin base ni límite á lo que den, no falten que han de comprar barato y con un porvenir inmenso, pertenecen á un Banco y manda que se remate á la mas alta postura. Por planos al rematador Victoria 31, oficina 22 altos). M15,

POR EL MISMO

El Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde, De una casa esquina, situada en la calle Chacabuco No. 672. El dueño de esta propiedad está cansado de esperar que le manden un dinero de su tierra que es Nápoles, y se acaba de convencer que mejor es que se vaya él mismo á traerlo, y como necesita fondos para el viage se vé en la necesidad de vender la casa por lo que dén, para tener que hacer la parada, que no es difícil que se quede sin el pan y sin la torta, que pierda lo que tiene aquí para no recibir nada allá, por aquí tambien ha sucedido que despues de liquidada una testamentaria se han vendido los bienes y su importe no ha alcanzado para pagar los gastos, y han quedado debiendo los herederos, con mas razon puede suceder allá lo mismo mas cuando no hablan tan claro como aquí. El pormenor es como sigue, el terreno mide 11 vs de frente por 25 vs de fondo, 5 grandes piezas bien hechas, zaguan, cocina, letrina, pozo de balde, sumidero, calle empedrada, vereda de piedra por los dos frentes; tramway á la puerta y al mercado Plaza Constitucion esta cerquita, dá 1000 pesos de alquiler.

Mas pormenores al rematador Victoria 31, ofin 22. m18

POR EL MISMO

El Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde, de un terreno chico de precio pero grande de estension situado en la calle Armonía entre las de Solis y Zeballos, cerca de donde oirán tocar todos los dias la diana una vez concluidos los grandes edificios que se construyen allí para cuarteles: música, ejercicios y maniobras de las tres armas, de todos esos artículos no faltarán á la puerta del que compre. El mencionado terreno mide 9 vs de frente por 50 vs de fondo, rodeado de edificios con negocios surtidos. La venta es á la mas alta postura por que el dueño es inglés y ya saben que esa clase de gente cuando dice yo quiero vender no hay mas que quemar. m18

Jose G. Rodriguez

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico García Alberdi, se hace saber por medio del presente que vá á procederse por el martillero D. José G. Rodriguez, EL DIA 10 DE ABRIL próximo á las 2 de la tarde y en la puerta del Juzgado de Paz de Dolores, á la venta de dos terrenos de chacra que existen en dicho partido, pertenecientes á la testamentaría de D. Juan Orne con la base de las dos terceras partes de la tasacion que es la de ocho mil pesos m/c. por cada una.

Dolores, Febrero 18 de 1884.—*Rodolfo L. Aparicio.*

Marcelo Ituarte

Una finca en Moron

EL DIA 30 DE MARZO

A LAS 2 P. M.

Procederé á vender la finca arriba mencionada, con arreglo al siguiente edicto judicial:

El Domingo 30 de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro, se va á proceder por el martillero Don Marcelo Ituarte, á vender en público remate por órden del que suscribe, Juez de Paz del Partido, la casa perteneciente á Da. Regina Flores por ejecucion seguida por Don Francisco Sallenabe, para cobrar un crédito hipotecario.

El detalle es como sigue: un terreno compuesto de veinte varas de frente al Oeste, por cincuenta de fondo al Este, lindando por el primero con la calle Brandzen, por el segundo y por el Sud con D. Adolfo Blaque y por el Norte con D. David Peralo.

El edificio se compone de una pieza de material con techo de teja francesa, de seis varas de largo por cinco de ancho, una cocina de material de tres varas por tres, techo de teja francesa, un pozo de balde con pilares y brocal de material, y una letrina de material, techo de teja francesa.

La tasacion asciende á la suma de cuatrocientos cuarenta y siete pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, que son doscientos cuarenta y ocho pesos nacionales, con cuarenta y seis centavos.

Moron, Febrero 18 de 1884.—*L. P. Villegas.*

NOTA. Por mas datos Bolivar 133.

Miguel Cano

Esplendido remate

DEFENSA Y SAN LUIS

A pocas varas

Del gran palacio del Sr. LEZAMA

Situacion estratégica y comercial

4 GRANDES LOTES DE TERRENO

Uno de ellos esquina

Con base de 1,500 y 1,800 pesos m/c

El Martes 25 de Marzo

A LAS 4 P. M.

Remataré de órden de su dueño y dinero de contado, siempre que pase de la ínfima base fijada para la venta, 4 magníficos lotes de terreno con frente á la calle de la Defensa y San Luis, al pié de la barranca y casi tocando con el soberbio Parque del Sr. D. Gregorio Lezama.

Los lotes son estos: 3 lotes de 10 varas de frente al Oeste calle de la Defensa; por 30 varas de fondo, con la base de 1,500 ps m/c. y un lote de 14 varas de frente de la referida calle de la Defensa por 31 vs. próximamente de fondo y frente á la calle de San Luis hermosa y escepcional esquina con la base de 1,800 ps m/c. la vara de frente por el fondo indicado.

Se ha transferido el remate para el Mártes 25 por ser dia festivo y por consecuencia más cómodo para los interesados.

Para mas informes á mi escritorio San Martin 31 tercer patio. m9

POR EL MISMO

En la ciudad de Belgrano

DE

LA CASA-QUINTA

Calle Pavon N. 10

SITUACION SIN RIVAL

Con la ínfima base de

Pesos 65,000 m/c.

El Domingo 30 de Marzo

A LAS 3 P. M.

El pormenor irá mañana.

POR EL MISMO

En Barracas al Norte

DE ESPLENDIDOS TERRENOS

En el Boulevard de la Banderita

A cien varas de la Avenida Montes de Oca

35 1/2 varas fte por 116 de fondo

Dividida en tres lotes

Con la base de 2000 pesos vara

El Martes 25 de Marzo

A LAS 3 P. M.

Remataré por órden terminante de su dueño, por liquidacion y siempre que pase de la ínfima base de 2000 pesos m/c la vara de frente, por todo el enorme fondo indicado, el magnífico terreno situado en el Boulevard de la Banderita, á cien varas escasamente de la gran Avenida Manuel A. Montes de Oca, el cual se compone de 35 1/2 varas de frente al Sud, calle de la Banderita, por 116 varas próximamente de fondo, cercado y con vereda de ladrillo dividido en 3 lotes, dos de 12 varas de frente cada uno y el otro de 11 1/2 varas de frente teniendo opcion el que compra uno á los demás lotes.

Se ha fijado una base de venta casi regalada, porque hay que liquidar á todo trance ofreciendo margen á la especulacion.

Escrituras garantidas.

Para mas informes á mi escritorio San Martin 31 tercer patio. m18

POR EL MISMO

De la gran finca

Calle Cochabamba 358 al 64

Entre Piedras y Tacuarí

Dividida en tres cuerpos

TODOS independientes

QUE PRODUCEN AHORA

$ 3500 m/c. mensuales

Pudiendo dar muy fácilmente 4000 pesos

CON LA INFIMA BASE

De pesos 340,000 m/c.

El domingo 23 de Marzo á las 4 p. m. remataré dinero de contado y por órden terminante de su dueño, siempre que pase de la ínfima base de 340,000 ps. m/c. fijada para la venta, la gran propiedad calle de Cochabamba núms. 358 al 364 y cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 22 varas de frente al Norte calle de Cochabamba por 70 varas de fondo, con tres edificios, dos ellos correspondientes á los números 358 y 364, hermosas casas de familias que tienen cada una 7 piezas de material, techo de azotea, cocina oficina, hermoso pozo, patios embaldozados, etc. etc.,—y el tercero, ó sea el que corresponde al número 362, edificio modelo de inquilinato, con gran frontis y porton de entrada y diez piezas nuevas de material con techo de teja francesa sobre una hilada de ladrillos, pisos de tabla, magnífico aljibe con brocal, pozo, y un basto patio todo enladrillado y perfectamente nivelado.

La situacion de esta gran finca, su importante renta y el valor cada vez mayor que está tomando la propiedad en los barrios del Sud, hacen el negocio que ofrecemos una pichincha especional.

Además, prevenimos, que la finca reconoce un gravámen de 8,000 ps. fuertes en Cédulas Hipotecarias del 6 por ciento, pudiendo continuar el comprador con la Hipoteca, lo cual es otra ventaja.

Escrituras garantidas.

Para más informes á mi escritorio San Martin 31 tercer patio. m18

Pedro Ebbeke y Ca.

HOY VIERNES 21 DE MARZO, á las 12 en punto

EN NUESTRA CASA

CALLE PERU NUMERO 80

Continuará el gran remate de

AVERIAS POR CUENTA DE SEGUROS

Son artículos para Tienda, Mercería, &

Arpilleras

Becerros

Cueritos de cabra

Artículos de comestibles

Idem idem droguerias, &

m11p

Florencio Fernandez

JUDICIAL

MUY IMPORTANTE

111 LOTES DE TERRENO

DENTRO DEL MUNICIPIO

De una quinta y potrero medidos y divididos por el Ingeniero D. Manuel I. Correa en 111 lotes situados en la Parroquia de Santa Lucía, con frente á las calles Puente Alsina, Entre-Rios, Solís, continuacion de Zeballos, Suarez y otras nuevas trazadas y aprobadas por la Municipalidad de la Capital, y tasadas por el mismo Ingeniero.

Tasacion total fuera de calles 43,884 $ 17 cts. m/n.

Base de venta las 2/3 partes 28,[illegible] $ 92 cts. m/n.

Lindero en general por el Norte calle Puente Alsina, por el Este con la Convalescencia y la "Estacion Solá", y Maestranza del F. C. del Sud, por el Oeste con los señores Leonardo Pereyra, Roberto y otros y por el Sud con terrenos del Ferro-Carril y á tres cuadras del paraje en que se erijirá la "Gran Plaza de Armas" y en que se están construyendo actualmente los talleres del Parque de Artillería.

Los lotes en que han sido divididos estos terrenos en general tienen las siguientes dimensiones:

10 metros de frente por 58 de fondo, 24 id. 12 id y 17 id tasados á 48, 50 y 60 otros, moneda nacional el metro cuadrado, siendo las dos terceras partes 32 y 33 centavos con 32 milésimos y 40 cts. moneda nacional ó sean en moneda corriente 7 ps. 6 reales, 8 pesos 2 reales, y 9 pesos y 3 reales que serán las bases para la venta, debiendo hacerse notar que estos precios son sumamente bajos, dada la importancia de estos terrenos y el parage donde están situados y su inmenso porvenir pues á cuatro cuadras antes de llegar á ellos se han efectuado ventas últimamente á 50 y 60 ps. m/c. la vara cuadrada.

El Domingo 23 de Marzo del presente año á las 2 de la tarde procederé á rematar por órden del Señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de don Marcos Vilela y doña María Ojeda, los terrenos arriba indicados, cuya distribucion, dimensiones y formas se ven en el plano que se reparte y que los interesados que no lo consigan podrán obtenerlo en el escritorio del rematador, Reconquista 86 1/2.

NOTA—Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p 0/0 en efectivo en seña sobre el valor del lote ó lotes comprados.

Títulos garantidos los que podrán verse ocurriendo á la oficina del Secretario Dr. D. Juan Messon.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada sobre los mismos terrenos donde estará la bandera.

Francisco A. Diaz

IMPORTANTE REMATE

FERIA

EN EL PUEBLO DE BOLIVAR

A UNA CUADRA DE LA PLAZA

En los dias 30 y 31 de Marzo 1884

A las 12 meridiano

Reproductores de las Cabañas afamadas de los Señores del Carril y Meyer, Caminos-Arevalos, Campy Gamio, Berro, Ciesa de Lobos, Sr. Molina de Moron, Sres. Casares y Villate de Cañuelas, Sr. Escurra de Matanzas, y Kennys de Santa-Fé.

Consistente en

500 carneros padres sangre Rambouillet, Negrette y Lincoln.

Toros y vacas Durham.

Yeguas y potrancas de carrera y tiro pesado. m13

Waldino C. Ponce

El Domingo 30 de Marzo

A la 1 de la tarde

DE UNA CHACRA EN MORON

A veinte cuadras de la Estacion

Base de venta

Ps. 75000 m/c.

Esta chacra es de las mejores que se encuentran en el partido de Moron, chacra conocida por de Taurell, linda con don Emilio Turt, dista á 20 cuadras de la Estacion para el costado Nor-Oeste y se compone de 2 ranchos y 18 cuadras [illegible] ó sean 750 vs de frente por 500 vs de fondo.

Los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio, Perú 141 á las 2 de la tarde, ó Junin 151 de 8 á 11 de la mañana m5

POR EL MISMO

EL DOMINGO 6 DE ABRIL

A LAS 4

De dos lotes de terreno

Calle Boulevard Independencia

El primer lote está ubicado, formando esquina Independencia y Pichincha, 8 vs de frente al Norte por 62 vs de fondo al Sud, ó sea frente al Oeste, la pared del costado Este, es medianera. Base de venta 40,000 $ m/c.

El segundo lote se encuentra Independencia pasando Pichincha y consta de 8 varas de frente al Norte, por 30 varas de fondo al Sud, la pared del costado Este, es medianera.—Base de venta 16,000 $ m/c.

NOTA—Tengan presente los interesados, que la calle Independencia es de un gran porvenir, el mercado se encuentra á 2 cuadras de distancia, los títulos son garantidos. Por mas datos al escritorio Perú 141 (altos.) m13

POR EL MISMO

El Domingo 30 de Marzo

A las 11 del dia

EN MORON

A dos cuadras de la Estacion

DE UN TERRENO

10 varas de frente por 50 de fondo

BASE DE VENTA

Pesos 5000 mon. cor.

Este lindo terreno está situado en la calle Gral. Alvear entre 25 de Mayo y Belgrano, se encuentra con pared al frente y vereda: los títulos son garantidos: por mas datos al rematador, Perú 141, á las 2. m20

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el partido del TUYU

ESTABLECIMIENTO "EL SOCORRO"

De vacas, ovejas, caballos y yeguas

AL CONTADO

EL DOMINGO 27 DE ABRIL

A LAS 12 DEL DIA

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Valentín M. Curutchet, ha ordenado en los actos testamentarios de Don Ramon Farias y Doña María Huerto se proceda á vender por el Martillero D. Waldino C. Ponce, los bienes siguientes: 304 vacas al corte á 150 ps m/c cada una; 147 yeguas al corte á 70 ps m/c cada una; 45 caballos á 300 ps m/c uno; 1600 ovejas al corte á 20 ps m/c una, y la marca de propiedad de las testamentarias mencionadas en 2000 ps m/c, los cuales se encuentran en el Partido del Tuyú. Previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exeda del precio mencionado su tasador fué Don Francisco Serantes. Por mas informes á la Secretaría de Don Luis Guerello á la que se encuentra adscripto el que suscribe ó al rematador Perú 141 á las 2, Emilio del Valle.

Buenos Aires Marzo 19 1884. m 21

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

En nuestro escritorio

Calle de San Martin 90

De una area de terreno

DE 90,000 VARAS CUADRADAS

En la Punta Chica—Jurisdiccion de San Isidro—lindando con las propiedades de los Sres. Diego Gutierrez, Aldaz y Camino Suarez y Da. María Eusebia, hoy del señor Crisol.

POR LIQUIDACION

DE ORDEN DE SU PROPIETARIO

Base para la venta

Pesos 16,000 moneda corte.

El viernes 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, en nuestro escritorio, procederemos á vender en público remate, bajo la base de diez y seis mil ps. m/c.

El terreno arriba designado compuesto de 100 vs. de frente á la via férrea del Norte por 900 de fondo. Para verlo las que se interesen en su adquisicion deberán buscar la antigua chacra conocida por de doña María Eusebia, hoy del Sr. Crisol, con la cual linda este terreno.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. m18

S. Ponsati

De un magnífico terreno

SITUADO

En la calle Sarandí entre las de Comercio y San Juan

¡OJO PICHINCHEROS!

Alerta los que tengan dinero para edificar. Aguas corrientes y gas á la puerta

A dos cuadras del tramway y 4 idem de la Plaza de Armas en construccion. Sin base. Situacion inmejorable y de porvenir.

13 varas de frente al E. por 38 de fondo al O. El Domingo 30 del corriente, á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, el terreno arriba mencionado, previniendo que la venta se efectuará en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

NOTA—Pormenores Bolivar 44. El comprador dejará 100 ps. m/n. en seña. m 21

Rufino Degreef

MUY IMPORTANTE

De dos esplendidas casas

Y veinte lotes de terreno

En las calles Pichincha, Payró, Segunda Cochabamba y Mathen—ATENCION!— Calle por medio con el templo de San Cristóbal, frente á la quinta del Sr. D. Sebastian Casares. Rodeados de buenos edificios, á 2 cuadras del empedrado, cerca del campo de maniobras militares, que pronto estará todo adoquinado.

A todo precio

SIN BASE

El Domingo 30 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataré las dos casas y los veinte lotes de terrenos, comprendidos en las calles arriba mencionadas.

Terreno alto, bien situado, de mucho porvenir, rodeado de establecimientos de importancia. Una de las casas está ocupada con un almacen y la otra con familias que pagan buenos alquileres.

Se venderá á todo precio y no se retirará lote alguno de la venta. Títulos perfectos.

Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80. m19

POR EL MISMO

DE 17 LOTES DE TERRENO

Bien situados—Unos calle de Europa, esquina á Caridad otros calle Belgrano, 2ª Belgrano y Venezuela, mas afuera de la Estacion Tramway Caridad, los primeros haciendo cruz con la Iglesia de los Irlandeses y á dos cuadras del Hospital San Roque. Terrenos muy altos, lotes de 10 á 20 varas de frente por 30, 40 y 50 de fondo. Sin base, á todo precio por completa liquidacion.

El Domingo 23 de Marzo á las 3 de la tarde, los lotes de la calle Europa esquina á Caridad, y á las 4 de la tarde los lotes de la calle Belgrano y Venezuela, se rematarán al mas alto precio y no se retirará lote alguno de la venta, pues todo se liquidará á cualquier precio.

Por planos y otros informes á mi casa Piedad 80. Títulos perfectos. m15

POR EL MISMO

DE MEDIA MANZANA DE TERRENOS

Dividida en varios lotes de 10 varas de frente por 40, 45 y 50 de fondo.—En la calle Cangallo y Bolini, cerca de la Estacion 11 de Setiembre, F. C. del O. á los fondos de la nueva capilla de la calle Piedad, á 2 cuadras de la Estacion Rivadavia y 3 de la de Lacroze, terrenos muy altos, rodeado de valiosos edificios particulares ó industriales, con la línea del Tramway Central á una cuadra, sin base, á todo precio.

El Mártes 25 de Marzo á las 3 de la tarde, remataré la media manzana de terreno arriba mencionada, dividida en lotes al alcance de todos los bolsillos, á todo precio y sin base alguna.

Terrenos bien situados, altos y de inmenso porvenir. Títulos perfectos.

Por planos é informes á mi casa Piedad 80. m15

POR EL MISMO

Notable y escepcional remate

200 LOTES

De terreno "EN LA PLATA"

Elegidos y situados en los mejores parajes

Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 22 y 33

La venta tendrá lugar en la calle Bolivar 34 Casa de remate del señor de La Serna

Lindando y unos próximos á otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamentos de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro-Carril, Escuela, Municipalidad; Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

El Juéves 27 de Marzo á las 2 de la tarde en la calle Bolivar 34, remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores: unos son recien escriturados, otros aun no lo están, por el Gobernador, y otros están con delineaciones, comodidad y cimientos abiertos.

Por mas datos y por planos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. m 21.

José F. Castaño y Ca.

EN SU NUEVO LOCAL

180—FLORIDA—180

EL JUEVES 20

Y VIERNES 21 del corriente

A las 8 de la noche

Daremos principio á los primeros remates de apertura en el nuevo local mencionado; para el efecto contamos con un variadísimo surtido de artículos de tienda, mercería, metales, alhajas, y algunos muebles nuevos de nogal, mesas para sala, sillas, cuadros, espejos ovalados marco dorado, lámparas y muchos adornos etc etc.

3 Pianos Perpendiculares

Que se garantén su perfecto estado y se rematarán infaliblemente.

NOTA—La casa dará sus remates semanales (como de costumbre) los Lúnes, Miércoles y Viernes, á las 8 de la noche. m19

Octavio de la Barra

DE UNA CASA

Calle Estados Unidos num. 150

ENTRE LAS DE PERU Y BOLIVAR

BASE DE VENTA

Ps. 130,000 m/c.

El Domingo 23 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderé la propiedad calle de Estados-Unidos núm 150 con 8 1/2 vs de frente por 30 de fondo con 6 piezas de azotea, construida á todo costo, cocina, gas, aljibe etc, produce un alquiler de 1300 pesos mensuales, reconoce una hipoteca de 1600 pfts de la série E la que será transferida á favor del comprador siempre y cuando así lo exijiese, ó será chancelada inmediatamente.

Por datos ocurrir á mi escritorio, San Martin núm 81 m4

Eduardo Massot

Importante remate en Ayacucho pueblo de gran porvenir, 5 hermosas y bien situadas propiedades con frente á la plaza, renta segura 5200 ps m/c, ¡ojo capitalistas ojo! gran pichincha. El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate por órden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero al contado, las siguientes propiedades:

1ra. PROPIEDAD—Situada en la esquina de la plaza ocupada por una fuerte casa de comercio y compuesta de 42 metros de frente á la plaza por 43 metros de fondo, lindando con el teatro, todo perfectamente bien edificado en cal, renta 1500 $ m/c.

2ª PROPIEDAD—Una casa para familia compuesta de siete y bien construidas habitaciones con gran salon á la calle, y cuyo terreno se compone de 34 metros de frente por 43 metros de fondo, lindando con la anterior, ocupada actualmente por la familia del comerciante, renta 600 ps m/c.

3ª PROPIEDAD—La gran propiedad situada al lado del antiguo Juzgado de Paz, compuesta de tres casas en un terreno de 43 metros de frente por 43 de fondo, construidas á todo costo y cuyo detalle es el siguiente:

1ª PROPIEDAD—20 varas de frente por 43 de fondo, siete hermosas habitaciones gran parte de vereda de piedra, renta 1000 ps m/c.

2ª PROPIEDAD—Esquina ocupada por un gran almacen, renta 1400 ps m/c.

3ª PROPIEDAD—Ocupada por la antigua platería, renta 700 ps m/c.

Llamo la atencion sobre estas grandes propiedades construidas á todo costo.

Las condiciones para la venta serán al gusto del comprador, esto es al contado ó á plazos, pudiendo abonar una tercera parte al contado y lo restante á tres ó seis meses sin interés.

Pichincha como esta muy pocas, con poco dinero, se puede tener una buena y bien construida propiedad.

Por mas datos en Ayacucho al señor Luis Bouzon ó á mi escritorio Bolivar 24. m16

Emilio Benguria

En mi casa, Peru num. 97

DE TIENDA

Mercería, Ropería y Zapatería

Los Lúnes, Miércoles y Viernes con escepcion de los dias feriados, á las 12 del dia tendré de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc, etc. f1

Francisco Bulnes

JUDICIAL

A ocho leguas de Lincoln

En la calle Bolivar 34

EL DIA ONCE DE ABRIL

A las 2 de la tarde

De legua y media ó sean 4,050 hectáreas, con 762 centiáreas; campo alto, de pastos de primer órden, tiernos, dos jagüeles, 3 piezas de adobe, techo de paja, 1 id de madera techo de zinc, se encuentra por dos costados alambrado, 100 cuadras han sido aradas.

Linderos son los señores; por el Nor-Este D. Domingo Martinez, al Sud Este con los señores Duggan hnos al Sud Oeste con D. Baltasar Moreno; y al Nor Oeste con D. Alejandro Viademonte.—El año pasado fueron vendidas las haciendas pertenecientes á esta testamentaría, las cuales se encontraban en muy buen estado de gordura, por este hecho que está justificado por los vecinos de este partido, pueden los que tengan interés en dicho campo, deducir la clase de sus pastos.

La tasacion asciende incluso la poblacion á la suma de pesos 450000 m/c. ó sean pesos 18000 la legua y media y la base para la venta es la de la tasacion.

Además tiene una laguna permanente.

Este campo reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 10,000 $ m/n. habiéndose hecho 2 ó 3 amortizaciones.

Se procederá á las venta al dia y hora arriba indicado, por órden del Señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaría de D. José Collinot. Para informarse de la tasacion pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Bereterbide, en Cabildo.—Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario.

El comprador entregará un 5 p 0/0 en garantía de la compra. Por más datos al rematador Bolivar 61. m7

David Garcia & Ca.

JUDICIAL

De 15 caballos tasados á 12 ps. y 40 cts. m/n, y 1 chapiado. En el Hotel frente á la Iglesia del Pueblo, Puyrredon perteneciente á la testamentaria de don Gabriel Llanos, el Domingo 6 de Abril á las 3 p. m. donde estará la bandera.

Procederemos á vender el dia y hora indicado, en público remate y al contado y con arreglo al siguiente edicto judicial: El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentín M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero D. David Garcia, los siguientes objetos pertenecientes á la citada testamentaria, 15 caballos tasados á 12 ps. 40 cts. m/n. cada uno.

Un tirador bordado de mostacilla con 31 patacones y 31 medias esterlinas de diez patacones con sus piés correspondientes, tasado en 185 ps. m/n. Un juego de botones con 12 monedas de 5 francos y su marca maciza en el medio, tasado en 61 nles 90 cenvs. Un rebenque cabo de búfalo con virolas de plata y oro é iniciales del causante, tasado en 24 ps 80 cts m/n.—Un puñal con cabo y vaina de plata con adorno de oro con las mismas iniciales, tasado en 53 pesos 73 ctvs m/n.—Un par de estribos de plata grandes, macizos, tasados en 61 ps 99 ctvs m/n.—Un par riendas con bombas, pasadores y argollas de plata, tasados en 53 ps. 73 ctvs m/n.—Un par espolines macizos con sus correspondientes cadenas, tasados en 61 ps 99 ctvs m/n.—Un boleto de marca, tasado en 123 ps 90 ctvs m/n.—Un recado nuevo faltando el cojinillo y los estribos tasado en 20 ps 66 ctvs m/n.—Un id deteriorado, tasado en 6 ps 20 ctvs m/n.—Dos pares boleadoras de potro, una trenzada y la otra de lonja, tasadas en 8 ps 26 ctvs m/n. Tres pares botas, dos usadas y una nueva, tasados en 10 ps 33 ctvs m/n. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Los autos Testamentarios tramitan por la Secretaría de Guerello á la que m hallo adscripto Bolivar 21. Emilio del Valle. Por otros datos á los Martilleros Moreno 115 de 12 a. m., á 3 p. m. m 7

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE 229 CUADRAS

De 150 varas por costado

DE RICO CAMPO

En el Partido de la Ensenada

A 4 leguas del pueblo y á 3 de la ciudad

LA PLATA

Perteneciente á la testamentaria de don Gabriel Llanos — Con la bajísima base de

$ 19,123 M. N.

O sean PESOS 472,650 M. C.

Para su venta

El Domingo 30 de Marzo

A LAS 3 P. M.

Procederemos á vender el dia y hora arriba espresado y con arreglo al siguiente Edicto Judicial: El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentín M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el Martillero don David García y Cª., un campo de propiedad de la testamentaría de don Gabriel Llanos ubicado en el partido de la Ensenada compuesto de 229 cuadras de 150 varas por costado, con una poblacion de 2 piezas paredes de quincho techo de paja, cocina y pozo, tasado en la suma de 28,684 pesos m/n. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion. Por mas informes á la señora de Guerello á la que estoy adscripto, ó á los martilleros Moreno 115 de 12 á m. á 2 p. m.

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

(CUARTEL 8º)

DE 600

Cuadras cuadradas

DE RICO CAMPO

Con poblaciones, montes, haciendas y demas enseres del establecimiento

Pertenecientes á las testamentarias de don Cándido Alvarez y doña María E. Freites — Situado á cinco leguas del cuartel mencionado y de una linda propiedad en dicho pueblo, calle Soler entre Alvear y Victoria — Con bases bajísimas y en el órden siguiente:

El Domingo 23 de Marzo

A LAS 3 P. M.

EL CAMPO

Y el Martes 25 del mismo

Dia de fiesta, a las 5 de la tarde

LA CASA

Donde estarán las banderas

Procederemos á vender los dias y horas indicados y con arreglo al siguiente Edicto Judicial El martillero D. David García y Cia., autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de La Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe y como perteneciente á la testamentaría de don Cándido Alvarez y doña María E. Freites, un terreno de estancia situado en el Partido de Chascomús compuesto de 600 cuadras cuadradas y que linda por el N. con don Palemon Huergo, por el Sud con la testamentaría de don Juan José Alsina, por el E. con don José Miguens y por el O. con don Estanislao Frías. Base para la venta 25 ps m/n., ó sean 605 ps m/c la cuadra. Venderá además los siguientes bienes que la espresada testamentaria de Alvarez posee en el mencionado partido. Poblacion principal, consta de un edificio de material, techo de azotea, compuesto de 5 piezas de una capacidad de 5 vs. de ancho por 50 de largo con puertas y ventanas en regular estado, 2 piezas tambien de material techos de teja francesa, la una cocina y la otra un cuarto depósito, 1 ramada en mal estado, 1 pozo de balde con brocal y un cerco alambre que rodea el edificio—Tasacion 2898 ps. con 33 cts m/n. base de venta 2/3 partes. Quinta 230 árboles de damasco, 650 álamos, 200 plantas zina-zina, 12 higueras, 2 membrillos, 10 damascos, 28 paraísos, 13 quintales de alambre empleados en el cerco con mucho más, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay y 7 medios postes de id. Tasacion 214 $ 75 cts m/n. base de venta 2/3 partes Corral de Hacienda vacuna—176 medios postes de ñandubay, 100 estacones id, 30 palos álamo blanco, 4 varas lata de corral, 1 tirante y 8 fierros puerta corral.—Tasacion 115 $ 31 cts m/n. base de venta 2/3 partes.—Corral de ovejas, 53 lienzos de corral en regular estado, 59 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos de ñandubay blanco.—Tasacion 76 pesos 61 cts m/n.—Primer puesto, 1 poblacion compuesta de 2 piezas, 1 de material en malas condiciones y la otra de quincho tambien todo de paja, tasacion 61 $ 91 cts m/n. 2o. puesto, 1 rancho de 2 piezas de quincho en mal estado, 8 plantas zina-zina, tasacion $ 21 82 cts m/n.—Haciendas: 7 caballos en regular estado tasados en 14-46 ps m/n. 14 yeguas al corte, avaluadas en 2-27 ps m/n. 1 manada de yeguas con padre fino compuesta de 9 piezas tasadas c/u á ps 4-13 cts. m/n. 1 padrillo de la misma manada de la cría del señor Lanús—Tasado en 124 ps. m/n.

Finca—Situada en el trazo nuevo del pueblo espresado, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 5 piezas de material, 3 de ellas techo de azotea y 2, entre las que se encuentra la cocina, de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrina, 1 gallinero en mal estado y porton; edificada en terreno que mide 27 metros 763 milímetros de frente equivalente á 33 vs. y un tercio, por 43 metros y 3 decímetros de fondo, ó sean 50 varas. Linda por el Norte con la citada calle de Soler, por el Sud con terreno que fué de don Ignacio Echeverría, por el Este con don Juan Ladernet y por el Oeste con la sucesion de Chazo—Tasada en 2,373 ps. m/n. con 34 cts., previniéndose que se tomará como base las 2/3 partes de las tasaciones esceptuando el campo que es la base para la venta la de 605 ps. m/c.—Muebles: 5 catres, 3 cajones de madera, 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comedor, 1 tilbury de dos ruedas en regular estado. Estos serán vendidos sin base y al mejor postor. Por otros datos á la Secretaría de Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto ó á los martilleros Moreno 115, de 12 á. m. á 2 p. m.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

NOTA—La venta de muebles y haciendas son al contado, el campo y la casa entregarán los compradores el 5 p 0/0 como garantía al firmar el boleto.

Ignacio [illegible]

JUDICIAL

¡¡De un [illegible]!!

Calle Victoria N. [illegible]

Con todas las comodidades [illegible] corrientes y el mercado [illegible] á seis cuadras de distancia

TASACION JUDICIAL

6400 pesos m/n con 67 centavos

2/3 partes, base de venta

Pesos 4266 con 67 cent. m/n.

EL DOMINGO 30 DE MARSO

A las 3 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, procederé á vender la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaría de don Olayo Pico, que tramita por la Secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, siendo su base la ínfima suma de 4,266 $ con 67 cent. m/n.

La casa, edificada en terreno de 8 metros (9 1/4 vs) de frente al Norte por 58 mts. (67 varas) de fondo, se compone de cinco piezas de material techos de azotea y maderas duras, patios y zaguan embaldosados, cocina, vereda de piedra, pozo de rica agua, árboles frutales, etc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaría del Juzgado en Cabildo ó á mi Escritorio, Perú 147. m1

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el Pueblo de San Martin, el Domingo 16 á las 3 de la tarde—Un terreno de 50 á 50 varas formando esquina á las calles Buenos-Aires y 3 de Febrero, base 434 nacionales. Véanse los detalles en la "República" y "El Diario". m2

POR EL MISMO

Una espléndida finca, con renta asegurada de 1 0/0 mensual. Base ínfima: 4,000 pesos m/n. Calle Alsina, número 1045. Paraje inmejorable. El Domingo, 23 del corriente, á las 3 p. m. Títulos garantidos. Escrituracion inmediata.

Por órden terminante de su dueño, procederé á vender el Domingo, 23 del corriente, á las 3 de la tarde, esta preciosa y bien situada finca, edificada á todo costo, á la moderna y con materiales de primer órden.

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 45 de fondo, con 5 piezas de material en cal, tirantes y alfajías de madera dura con cielo-rasos, pisos de baldosa y tabla, contramarcos en las puertas, etc; cocina de material y demás comodidades; dispuesta para aumentarla con dos ó tres piezas con poco costo. Los patios son embaldosados, umbrales de mármol, puerta de fierro en el zaguan y de cedro á la calle, vereda de piedra y frente empedrado, gas, aguas corrientes, cloacas y todos los tramways á la mano.

En fin, es esta una casa monísima, perfectamente construida y dotada de todas las comodidades, cuyo capital invertido en ella producirá siempre y en todo tiempo el 1 0/0 mensual.

La base de 4,000 nacionales que se ha fijado para el remate es apénas el precio del terreno, empedrado y vereda. Sin embargo, lo venderé por cualquier cantidad que exceda su ínfima base, y con la condicion espresa de escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden.

Por más informes, á mi escritorio: Perú, 147.

POR EL MISMO

DE 5 CARROS ELASTICOS

Con guarniciones

Y 14 esplendidos caballos de tiro

EL DOMINGO 30 DEL CORTE

A LAS 12 DEL DIA

EN EL CORRALON

Calle de Solis num. 220

Procederé á vender por órden terminante de los dueños, á la mas alta postura y dinero de contado; 3 carros elásticos de 4 ruedas y dos jardineras para carga, de 2 ruedas y 3 elásticos, todos en perfecto estado y con sus correspondientes guarniciones casi nuevas para 3 caballos cada una: en todo, 15 guarniciones, 5 encerados grandes, etc.

Al mismo tiempo 14 magníficos caballos de tiro, sanos gordos y nobles á toda prueba: 5 cadeneros, 6 tronqueros, 2 de varas y uno de cuarta.

Estos carros forman parte de la tropa ocupada en el trasporte de encomiendas y equipajes entre la estacion 11 de Setiembre y la Agencia Central de Encomiendas, cuyos empresarios acaban de reemplazarlos por otros mas apropiados á ese género de cargas livianas, como son tan conocidos de todas las personas que puedan interesarse en este remate, escuso mayores recomendaciones. m19

Jose Alcobendas y Ca.

JUDICIAL

TESTAMENTARIA

DE DON JOSE MORENO

DE UN TERRENO CON EDIFICIO

CALLE MORENO 762

TASACION

$ M. N. 4,629-34 CENT.

BASE

$ M. N. 3,086-22 C.

AD-CORPUS

El 30 de Marzo á las dos p. m. remataremos dicho terreno por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos.

El terreno está inmediato al Boulevard Entre-Rios y se compone de 7 metros 231 milímetros igual á 8 varas 35 centésimos de frente al Norte y 56 metros 290 milímetros igual á 65 varas de fondo al Sur. Títulos superiores. f24

POR EL MISMO

JUDICIAL

TESTAMENTARIA

DE D. JOSE MORENO

De la casa, calle Tacuari N. 245

TASACION

$ m/n. 11,495-98 cent.

BASE. PESOS 7,664 MON. NAC.

AD-CORPUS

El 30 de Marzo á las 4 p. m. remataremos dicha casa por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. Don Martin Bustos, cuyo terreno se compone de 8 metros 140 milímetros igual á 9 varas 40 centímetros de frente al Este y y 30 mts. 483 milímetros igual á 35 varas 20 centímetros de fondo al Oeste, en el fondo enangosta teniendo 7 metros 020 milímetros igual á 8 varas 80 centímos de ancho.

La casa se encuentra situada á corta distancia de la plaza de la Victoria y está construida su mayor parte en cal, tiene 7 piezas entabladas, umbrales de mármol tirantes de maderas duras escepto 2 que tienen palmas, cocina, letrina, sumidero, zarzo de fierro, aguas corrientes, gas, el frente pintado al óleo y piso de mármol, tramway á la puerta, etc. etc.

Títulos superiores.

Por mas datos á la Escribanía del Dr. Lódola ó á nuestro escritorio Reconquista 39. f24

POR EL MISMO

JUDICIAL

Frente al Mercado Independencia

Y A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA

La importante esquina Independencia núms. 364 y 366 y Lima 420, 424 y 426—Tasacion ps. m/n. 11,486 24 cents.—Base id id 7,657-50 id

AD-CORPUS

El 16 de Abril á las 5 p. m. remataremos dicha finca por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, la cual se compone de 17 1/4 varas de frente al Norte sobre la calle Independencia ó sean 15 metros 155 milímetros, por 28 varas de fondo con frente al Oeste sobre la calle de Lima ó sean 24 metros 248 milímetros, cuya superficie es de 367 metros 478 milímetros.

El edificio se compone: 1º de un gran almacen con frente á las dos calles y 4 piezas, patios etc.

2º de una casita contigua con 4 piezas, aljibe, cocina, letrina, zarzo de fierro, etc.

Por mas datos á la escribanía del Sr. O. Silveira ó á nuestro escritorio Reconquista 39. m14

Deytieux Hermanos

De la vallosa chacra

Conocida por de don Pedro Provensal, en Chascomus

Situada á una cuadra de la Feria y dos de la Estacion

El 1º del proximo Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

En el local de la Exposicion—Por órden de sus dueños

Con la infima base de 160,000 pesos

Situacion inmejorable—Tierra negra superior—¡Espléndida ocasion!—Atencion agricultores!!

Con la ínfima base arriba indicada, procederé á vender, el dia anunciado, esta valiosa chacra, cuyo terreno se compone de 30 cuadras, alambrada con medios postes de ñandubay y cuatro hilos de alambre con cuatro cuadras de alfalfa.

Sus edificios se componen de:

3 piezas material techo de teja.
1 " " " zinc
1 galpon " " " de 18 varas y piso de ladrillo.
1 ramada techo de zinc.
1 cochera etc. etc.

TITULOS PERFECTOS

Por mas detalles á los martilleros calle Lastra núm. 33 1/2.—Chascomús. m18

[illegible]

[illegible] m10

Manuel de la Serna

SEMANALES

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

LOS LUNES

Tienda, mercería, ropa hecha, calzado, completo surtido.

LOS MIERCOLES

Muebles, gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos cuadros y novedades.

LOS VIERNES

Ferretería, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo de hombre, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, lazos, etc.

LOS SABADOS

Bazar, [illegible]

DINERO

Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene tres grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruages, 3º para haciendas.

POR EL MISMO

HOY

De Ferretería

36 arados de acero.

105 lotes ferretería surtida y hojalatería.

HOY Viernes 21 á las 12

Calle Bolivar núm. 34 al contado un variado surtido de ferretería, hojalatería y bazar. m 21

POR EL MISMO

De 4 carruages y talabartería

En seguida del remate de terrenos en La Plata que dá el señor Degreef

EL JUEVES 27 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 34

1 Tilbury á ruedas para 1 y dos caballos, con poco uso, la guarnicion y caballo superior y manso.

1 Break con toldo nuevo y garantido por 1 año.

1 Victoria usada, 1 Dokar y otros carruages.

TALABARTERIA

Arneses para carruages, hevillaje plateado y galvanizado, sillas de montar á caballo de muchas clases riendas, cabezadas, estribos, sobre-cinchas, cinchas bustos, frenos y otras que estarán á la vista.

EN VENTA PARTICULAR

1 rico Milord vis-avis, 1 Americana, 2 Cañaste vis-avis y otros que están en el depósito. m 21

POR EL MISMO

921 cuadras de campo

EN JUNIN

De lo mejor que hay en el partido. Base muy baja: 400,000 ps. m/c. El Viernes 18 de Abril, á las 2 de la tarde, calle Bolivar núm. 34. El pago será, 5. m. 72,000 ps. m/c. en letras del Gobierno á seis años de plazo pagadero cada año 14,000 ps. m/c. y el escedente al contado.

921 cuadras de 150 varas, campo superior, situado en el partido de Junín á dos leguas del pueblo y siete de Rojas, siendo de los mejores campos del partido, tiene dos poblaciones de ranchos y monte de 5000 árboles mas ó ménos, varias clases.

El campo es conocido por de don Florencio Galvan, hoy de los señores Isidro Soba y Ca., linderos A. Roca Hnos., Mayor Lopez, Proveedor de Pedro J. Aparicio, Zapiola, Francisco Saforcada y Pedro Esteves.

Una de las estaciones del Ferro-Carril, se situará en el campo de los Sres. A. Roca y Hnos, quedando á cuatro cuadras de este campo, el telégrafo, lo cruza, y los terraplenes del F. C. á corta distancia, se calcula que á los tres meses esté listo la línea férrea y, entonces estos campos tendrán el doble del valor, hay uno de los linderos que vende otro lote igual, pero sin monte y pide 600,000 ps. m/c.

Tener presente y no desperdiciar la ocasion de este buen negocio que se presta á especular.

NOTA—Por referencias al rematador y para ver el campo ocurrir á los Sres. Isidro Soba y Ca. en Junin. m18

POR EL MISMO

Ferreteria

Por cuenta y orden de varios

36 arados de acero

105 lotes ferretería surtida

EL VIERNES 21 DEL CORTE.

36 Arados de acero varios nos. cafeteras, chocolateras, teteras, calentadores para agua, pavas de fierro batido, id lata, palanganas de fierro varias clases, máquinas para café, tenazas para carbon, tazas de fierro batido, carboneras, jarras, batidores para huevo, moldes, calentadores, perchas surtidas, cucharones, espumaderas, porta cubiertos, ollas enlozadas, pavas enlozadas, baños de barias clases, juegos de laton saliteras, filtros, escobillones, de harrat, tornillos, cubiertos, [illegible] de rejilla, juguetes de lata, fuentes de lata, cubiertos cuchillos, puñales, tigeras, lámparas, tinta de copiar, papel cartas y esquelas, sobres, pantallas, canastos, reloj de pared y sobre mesa. m18

Máximo Nuñez

SUCESOR DE NUÑEZ Y ROLON

MERCADERIAS DE TIENDA

MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA

En nuestra casa Victoria 150

El Sábado 22 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido de los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa dá remates de mercaderías los dias Mártes, Juéves y Sábados, y adelanta dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate; tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales, etc etc. e18

Pedro I. Lopez

De tres grandiosos lotes

De terreno

EN EL PUEBLO DE SAN JOSE DE FLORES

El Domingo 23 de Marzo á las 5 1/2 de la tarde venderemos sin reservar nada á la mejor postura y dinero de contado, con escrituras garantidas:

20 varas de frente á la calle General Lavalle por 55 id de fondo.—Base $ 15,000 m/c.

20 id id id id id 66 id id. Base 16,000 $ m/c.

20 id id Progreso id id 59 id id 15,000 id id.

Se previene que los dos primeros lotes dán frente á la calle del General Lavalle y lindan con la quinta conocida por el "molino de agua" y el tercero da frente á la calle del Progreso, y linda por el fondo con la misma quinta.

¡Aprovechar la ocasion señores! si quereis colocar bien el dinero en Flores, pues, lo que es para el año que viene será tarde! ¡A Flores el 23, á Flores el 23! m14

POR EL MISMO

DE UNA BUENA CASA

CALLE TACUARI 703

Base de venta

Ps. 60,000 m/c.

AD-CORPUS

El Martes 25 del corriente (dia de fiesta) á las 5 en punto de la tarde—venderé por un precio que exeda á la ínfima base fijada y al contado la buena casa para una corta familia, ubicada en la calle de Tacuarí No. 703.

La propiedad está edificada sobre un terreno de 9 varas de frente al Este, por 42 de fondo, con 4 habitaciones grandes, maderas duras, cocina, letrina, y pozo de agua, pisos de baldosas y vereda de piedra, etc.

Los títulos son perfectos; por otros datos ocúrrase á la calle de Bolivar 87 ó en San José de Flores calle Rivadavia 106 m18

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos, zapateros, etc.

REMATES AL CONTADO

Los Lunes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos confían para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la capital ó en la campaña, los anunciamos [illegible]